This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

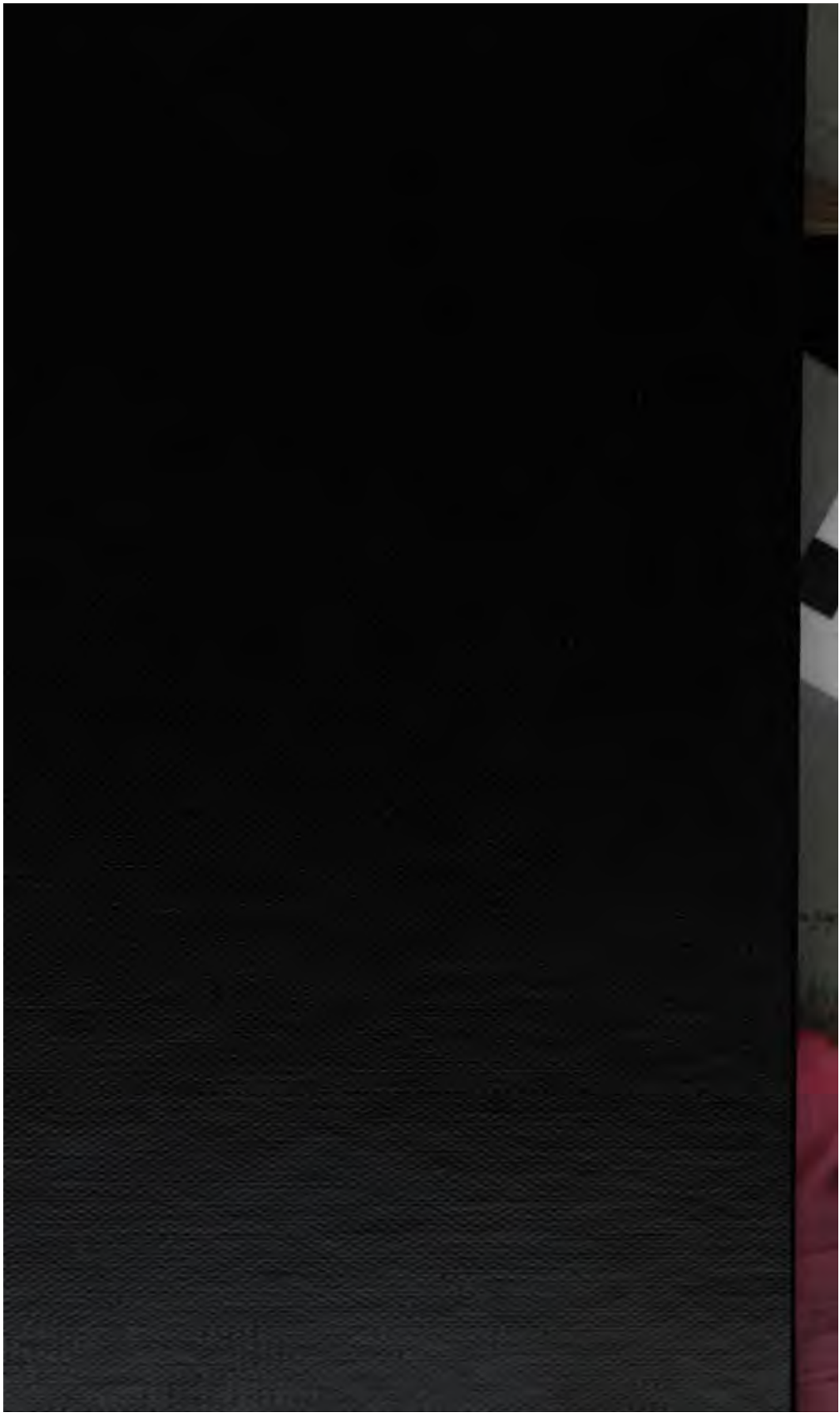

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

MEMORIA

QUE EL

MINISTRO DE GUERRA

PRESENTA AL

CONGRESO NACIONAL

EN

1887

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, N.º 112
1887

T7627
.T3
1897

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 de la Constitucion del Estado, tengo el honor de dar cuenta al Congreso de la marcha del ramo de la Guerra, que por la confianza del Presidente de la República tengo a mi cargo desde el 1.° de Diciembre del año último.

En el breve período trascurrido desde esa fecha, no han podido realizarse obras de consideracion, máxime cuando una parte de él fué absorbido a toda la Administracion por las atenciones que exijió la lucha contra la epidemia que por aquellos mismos dias invadió el pais.

No debe, pues, esperarse en esta ocasion, mas que una rápida reseña del estado del Ejército i la Guardia Nacional i sus institutos i servicios complementarios, i la noticia de algunas medidas administrativas que no dejarán de ejercer benéfica influencia en el ramo de mi cargo.

EJÉRCITO DE LÍNEA

Desde la memoria presentada por mi honorable antecesor, la distribucion de las fuerzas del Ejército no ha tenido alteracion; ni tampoco ha variado

el número de cuerpos de que éste se compone. La fuerza efectiva se ha mantenido siempre en un pié menor que el autorizado por la lei, lo que ha permitido hacer economías no despreciables, sin que el servicio haya sufrido por esto. Solo en ciertos momentos difíciles se hizo sentir la falta de tropa, en especial de caballería, i fué menester recurrir a la Guardia Nacional, como mas adelante lo manifestaré.

El Gobierno habria deseado poder anunciaros que la creacion de las nuevas provincias en el antiguo territorio araucano, habia permitido hacer reducciones en el Ejército; pero la organizacion de los recursos municipales se halla en estado tan embrionario en los nuevos departamentos, que no habria sido prudente retirar de allí fuerzas del Ejército; ni será posible hacerlo, en tanto que no se organicen en forma conveniente fuerzas de policía suficientes para guardar territorios tan vastos i despoblados. Por lo pronto, se ha suprimido del Presupuesto de gastos para el año próximo, los ítem destinados a un escuadron de caballería, que se disolverá a fines del año en curso, lo que importará una economía anual de 45,554 pesos.

Pero, si no ha sido reducido el personal de tropa del Ejército, se le ha ocupado, en cambio, en importantes trabajos de caminos, puentes, telégrafos, edificios militares; i hoi mismo se ocupa en la Araucanía en trabajos de canalizacion i cor-

81 54ST 53 005 Bd- 2050

ta de maderas, miéntras llega el momento de emplear algunos cuerpos en la construccion del ferrocarril al Sur. Otro tanto se hará con los cuerpos de Tarapacá, destinándolos a las obras de fortificacion de Iquique. Así se compensa el gasto que la nacion hace en mantener los cuadros de ejército; i al propio tiempo se adiestra al soldado en trabajos que completan su educacion militar.

En el cuadro de oficiales, la disminucion ha sido corta durante los últimos siete meses, apesar de que se ha cuidado de retirar a muchos que no correspondian al ideal de disciplina que el Gobierno quiere ver establecido en el Ejército. Por otra parte, las ocupaciones privadas no han ofrecido en el último tiempo aliciente que indujera a los oficiales a dejar su carrera; i no se ha creido justo separar a buenos oficiales, solo porque por el momento no eran necesarios, cuando el estado del Erario público no exijia semejante sacrificio.

La lei de retiro forzoso, que será el complemento de la de ascensos que se somete al Congreso, vendrá a salvar la situacion; pues el sobrante de oficiales que hoi se hace sentir, afecta mas a la clase de jefes que a la de subalternos.

Comparando el Escalafon del Ejército, que figura entre los anexos, con el que se insertó en la Memoria anterior, se llega al siguiente resultado:

	1886	1887
Coroneles	29	28
Tenientes coroneles	77	76
Sarjentos mayores	128	132
Capitanes	261	264
Tenientes	202	190
Subtenientes	236	204
Total	933	894

El número que hoi existe es todavía excesivo, pues las necesidades del servicio podrian llenarse ampliamente con el siguiente número de jefes i oficiales:

20 coroneles
40 tenientes coroneles
80 sarjentos mayores
230 capitanes
150 tenientes
200 subtenientes i alféreces,

número calculado, no solo para las atenciones del servicio normal, sino para atender a un repentino aumento del Ejército, destinando a los nuevos cuerpos, jefes i oficiales de la seccion de Asamblea. Pero, como dejo dicho mas arriba, esta reduccion no puede operarse sino lenta i gradualmente.

La instruccion del Ejército se mantiene en pié mui satisfactorio, así como su disciplina; i ella se

mejorará con la frecuencia en el ejercicio de tiro al blanco, que el Ministerio ha dispuesto se ejecute en todas las guarniciones mas amenudo que lo que ha sido costumbre hasta aquí, estableciéndose reglas precisas a que deban someterse estos ejercicios para que sean fructíferos. Esta medida debe completarse con el establecimiento de polígonos en los lugares en que la guarnicion sea mas numerosa.

Una medida de la cual se esperan resultados benéficos, es la que acaba de tomarse con la creacion en Santiago de una escuela para clases del Ejército.

No se trata de un establecimiento en donde se eduquen muchachos que mas tarde deban salir al Ejército en calidad de sarjentos; nó. La idea es mas modesta, pero a la vez estimo que es mas práctica.

Las escuelas destinadas a formar clases, tienen el inconveniente de que si bien de ellas salen a las filas individuos que llevan una educacion jeneralmente superior a la que corresponde al individuo de tropa, en cambio, desconocen la índole, la manera de ser del soldado i hasta desdeñan alternar con él. Forman casta privilejiada.

Nosotros tuvimos en otra época una excelente escuela de cabos, i de ella salieron distinguidos *oficiales* que han llegado hasta los mas altos grados de la jerarquía militar. Pero eso mismo está manifestando que la institucion no llenó su obje-

to. Lo que a esa escuela se pedia, era buenas clases, cabos i sarjentos competentes como tales; i al dar buenos oficiales, invadió el terreno destinado a la Escuela Militar. Por otra parte, en ejércitos como el nuestro, cuyas filas se hallan, por educacion e instruccion, tan distantes de sus oficiales, las clases formadas en una escuela especial, no llevan otra aspiracion que la de salir cuanto ántes de la categoría de tropa i pasar a la de oficial. Se pierde, por lo tanto, la enseñanza dada i no se alcanza el objeto perseguido.

Esos escollos son los que se ha procurado salvar estableciendo en la capital un cuartel en el que, reunido cierto número de clases de cada cuerpo, se haga un curso de pocos meses, perfeccionando la enseñanza primaria recibida en las escuelas de cuerpo i adquiriendo, de la manera mas completa i práctica, la instruccion militar que, la mision que a los cabos i sarjentos encarga la táctica moderna, hace indispensable. En el combate moderno la clase es un pequeño jefe, que necesita saber algo mas que lo que la antigua instruccion de guías le exijia; debe tener iniciativa, que no se ejercita sin la confianza propia que da la instruccion. Debe adquirir tambien lijeras nociones de fortificacion de combate, de jimnástica, de balística i de hijiene.

Terminado este curso, rápido, como se vé, pero de conocimientos útiles, i durante el cual los alumnos habrán hecho estricta vida de cuartel, volverán las clases a sus cuerpos a propagar la

enseñanza adquirida, i serán reemplazadas por otras que vendrán a la escuela a recibir a su turno la misma instruccion. Así, sin gravámen alguno, se tendrá, por término medio, ochenta a cien clases del Ejército instruyéndose, para ser mas tarde otros tantos elementos de difusion de la enseñanza militar; i se habrá conseguido levantar el nivel de instruccion de la tropa, sin suscitar entre sus individuos emulaciones malsanas que hacen mas dañosa que útil la mayor instruccion.

La aparicion del cólera en la República Arjentina, obligó a movilizar una buena porcion de los cuerpos de caballería, i mas tarde de los de artillería e infantería. Esta ruda campaña, tan penosa como oscura, fué soportada por el Ejército con verdadera abnegacion. Largos meses de privaciones, de aislamiento, de vida a la intemperie en las cumbres de los Andes, desde Antofagasta hasta Llanquihue, sobrellevó el Ejército, cerrando los ciento un boquetes, mas o ménos conocidos, que podian dar fácil entrada en nuestro territorio a pasajeros i ganados venidos de la República Arjentina. Para tan enorme tarea se apostaron en la cordillera mas de mil hombres del Ejército, aparte de la Guardia Nacional i policías rurales.

Estas fuerzas fueron atendidas satisfactoriamente, dado el completo desamparo de los puntos en que se hallaban destacadas, no solo en cuanto a su alimentacion i vestido, sino en servicio médico i demas necesidades de la tropa.

El servicio fué, naturalmente, dispendioso, pues todo era menester enviarlo desde largas distancias, sin esceptuar en muchísimos casos el forraje de las cabalgaduras.

Si el cordon militar no pudo impedir la entrada de la epidemia al pais, por lo ménos retardó su introduccion i dió tiempo para preparar los medios de combatirla. Servicio es este, cuya utilidad nadie podrá desconocer.

Mas tarde, cuando la epidemia se introdujo en el pais, el Ejército continuó prestando servicios importantes en los cordones sanitarios interiores o en el mantenimiento del órden, fácil de perturbar en ocasion de pánico tan jeneral. En todas partes el Ejército dió pruebas de la mas severa disciplina, i, cuando fué necesario, de verdadera abnegacion.

La invasion del cólera vino a proporcionar una oportunidad para concluir sin resistencia, con el sistema de dar a la tropa diario en dinero para que se proporcionara su alimentacion. Los inconvenientes harto graves de semejante práctica eran bien conocidos; pero estaba tan arraigada en las costumbres de la tropa, que se hacia difícil romper con ella. I sin embargo, esto era cada dia mas necesario. El soldado no se alimentaba bien i a veces no se alimentaba de ningun modo, destinando su diario a satisfacer sus vicios; con lo que sufria su salud, se relajaba la disciplina, i al fin el ejército contaba con un soldado ménos i un enfer-

mo o un desertor mas. Ademas, el soldado, no pudiendo valerse por sí mismo, se ligaba, contra toda moral, pero por absoluta necesidad, a la mujer que se encargaba de prepararle su rancho; i cuando llegaba el caso de mover un cuerpo, habia que llevar con él a las *camaradas*, erijidas ya en institucion reconocida, so pena de que el soldado no tuviera qué comer en su nuevo canton.

La aparicion del cólera, que obligó a mantener la tropa en estricto acuertelamiento, trajo como consecuencia la necesidad de arrancharla en sus cuarteles. El soldado pudo así palpar la diferencia entre su nueva alimentacion i la que ántes recibia; aceptó contento el cambio, i el antiguo sistema cayó para no levantarse mas.

El Estado se impone con esto un pequeño sacrificio, ayudando con una lijera cuota para el rancho; pero ese sacrificio queda de sobra compensado con lo que se economiza en hospital, con el espíritu militar i amor al cuerpo que despierta en el soldado el arranchamiento en comun, i finalmente con los hábitos mas morales, mas hijiénicos i hasta mas civilizados que adquiere la tropa.

Ademas, acostumbrado el soldado a hacer su propio rancho, se hace mas fácil su movilizacion i está mas preparado para la vida de campaña.

Debo consignar aquí que el Ministerio encontró entusiasta cooperacion para esta medida en los jefes i oficiales de los cuerpos.

En el presupuesto para el año próximo, se con-

sulta la suma con que el Erario debe contribuir para el rancho de la tropa en todo el pais.

Para independizar por completo al soldado de todo elemento estraño, falta solo establecer en los cuarteles lavanderías que permitan a la tropa lavar su ropa, como lo hace hoi el marinero. Esto le haria ahorrar una buena porcion de su sueldo.

GUARDIA NACIONAL

Consta al presente de 88 cuerpos de las tres armas con una fuerza de 50,545 hombres, mandados e instruidos por 190 jefes i oficiales del Ejército. Su disciplina se mantiene bien i su armamento i equipo por lo jeneral en buen estado. Con todo, el Ministerio tiene informes de casos aislados en que el armamento no se encuentra en el pié de conservacion debido; pero confia en que, haciendo efectiva la responsabilidad de los culpables de neglijencia, se correjirá el mal. Se ordenará en breve una visita estraordinaria, destinada esclusivamente a revisar el armamento i equipo de los cuerpos de provincia.

Tambien ha tocado a la Guardia Nacional hacer una dura campaña con motivo de la epidemia; i su comportacion durante ella, así como la prontitud con que acudió a servir, han dado una nueva muestra de lo que el pais debe esperar de esta institucion, aun en su imperfecta organizacion actual.

En los últimos dias de enero estaban sobre las armas i en campaña 2,924 guardias nacionales de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaiso, Curicó, Talca, Ñuble i Valdivia, de los que 1,603 correspondian a la provincia de Valparaiso i 1,011 a la de Aconcagua. Despues se movilizaron fuerzas en Linares, pero se pusieron en receso otras de las ya movilizadas.

La memoria del Inspector Jeneral del ramo, inserta entre los anexos, manifiesta cómo leyes dictadas últimamente, han venido a hacer mas imperiosa la necesidad de dar base legal a la Guardia Nacional. Si esto no se hace dentro de un plazo mas o ménos breve, la institucion a que tantas glorias i tantos servicios debe el pais, habrá desaparecido por completo, mediante la falta de leyes especiales que consagren las escepciones que las leyes jenerales deben tener en lo que toca al servicio compulsivo de los ciudadanos.

El Congreso, que tiene diversos proyectos sobre el particular, tendrá que decidirse al fin optando por una guardia cívica enteramente desligada del Ejército, o por el servicio jeneral obligatorio para todos los chilenos, de los cuales una parte estaria en las filas del Ejército activo i el resto en las diversas categorías de la Reserva. Esta última vendria a reemplazar a la Guardia Nacional de hoi.

Por mi parte me inclino al último sistema, planteado con ménos rigor que en Europa i adaptado a nuestro modo de ser social. Miéntras llega

el momento de plantear reforma tan trascendental, creo que deben aceptarse las ideas que sobre el particular esponia uno de mis antecesores en la Memoria correspondiente a 1884, recomendando el despacho de una lei provisoria que se limite a dar garantías a los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, a reglamentar la represion de las faltas o delitos militares en que ellos incurran, i, mas que todo, a fijar reglas para la forma i direccion del servicio.

ACADEMIA DE GUERRA

Solo últimamente ha podido procederse a la instalacion de la *Academia de Guerra*, creada por decreto de 9 de setiembre del año próximo pasado; sin que haya sido posible, al abrir por primera vez sus cursos, proceder para la admision de los alumnos con las formalidades que ese decreto estableció. Conformándose, sin embargo, en cuanto ha sido posible a su espíritu, se llamará al nuevo establecimiento a los oficiales disponibles que han parecido mas aptos para aprovechar la instruccion que en él se dará.

Se le ha puesto, ademas, bajo la inmediata direccion del Inspector Jeneral del Ejército, i no, como el decreto de creacion establece, bajo la del Director de la Escuela Militar, tanto por consideraciones de la localidad en que la Academia va a funcionar, como por creer que hai ventaja en no confundir ámbos establecimientos.

ESCUELA MILITAR

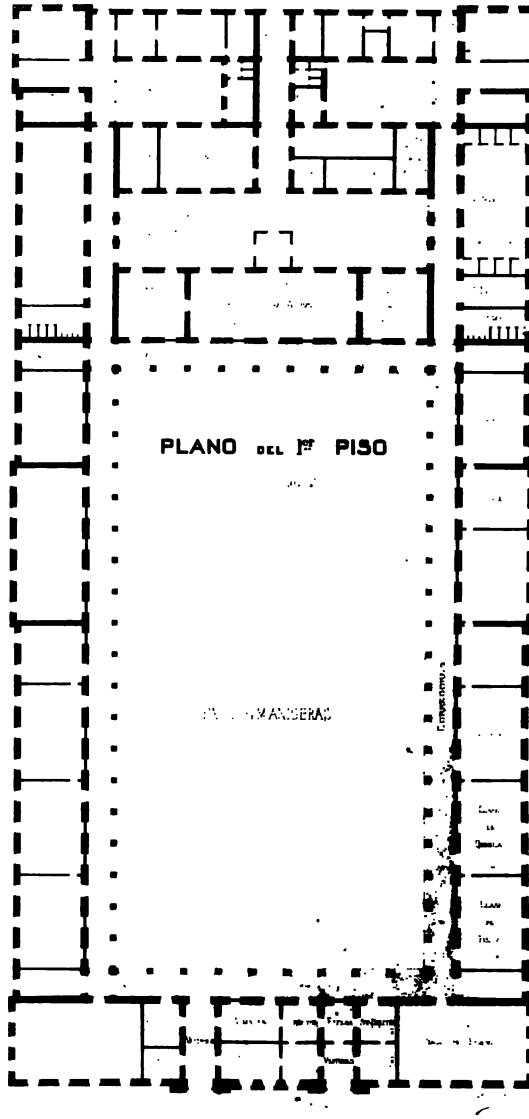

Proyecto de Escuela Militar

FACHADA PRINCIPAL

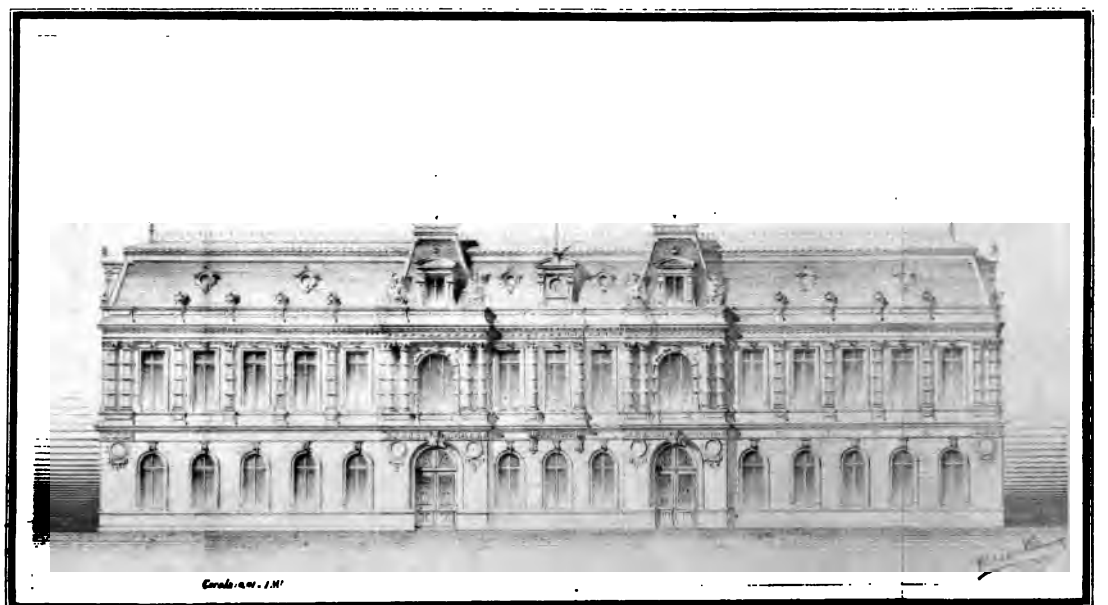

ESCUELA MILITAR

El Plan de Estudios de este establecimiento, dictado en 1882, no correspondia al fin especial a que se halla destinada la Escuela. Se habia dado en él desarrollo demasiado amplio a los ramos del saber que no tienen atinjencia próxima con la milicia, a espensas, como era natural que sucediera, de los esencialmente militares o que sirven de base o complemento a éstos. Otro inconveniente que tenia ese Plan de Estudios, era que, requiriendo para su desarrollo un período mui largo, obligaba a tomar a los niños en una edad demasiado tierna, es decir en época que no permitia preveer con probabilidades de acierto, las condiciones intelectuales i físicas del futuro oficial; imponiéndose al propio tiempo al Estado, por lo largo del curso, un gasto considerable. El nuevo plan, mandado observar por decreto supremo de 12 de abril próximo pasado, reduce la duracion del curso jeneral a solo cuatro años, tomando a los niños a la edad mínima de catorce i exijiéndoles los conocimientos correspondientes a los dos primeros años de los establecimientos nacionales de instruccion secundaria. Terminado este curso, los alumnos reciben sus despachos de subteniente; pero los destinados a la caballería siguen por seis meses mas un curso especial de esa arma; por un año los destinados a la artillería; i finalmente, los destinados al Cuerpo de Injenie

ros, permanecen dos años mas, o sea un total de seis, en el establecimiento. Este sistema permite formar oficiales especiales de cada arma, elijiéndolos segun sus inclinaciones i aptitudes, sin que con ello se imponga un gravámen demasiado fuerte al Erario, i sin que el retardo para terminar su aprendizaje, redunde en perjuicio para los que son destinados a las armas especiales, puesto que su antigüedad i su sueldo de oficial comienza al mismo tiempo para todos los que han sido alumnos de un mismo curso.

Como podrá verse por el resúmen del plan de estudios que mas adelante inserto, los alumnos reciben una instruccion jeneral completa en todos los ramos del saber; pero todos aquellos que no son de inmediata aplicacion a la milicia, se enseñan en una forma somera i sin darles mas desarrollo que el que corresponde a las nociones que de ellos debe poseer una persona educada. En cambio, las matemáticas tienen todo el desarrollo necesario, i los ramos militares se enseñan en toda su amplitud.

El curso jeneral comprende los siguientes ramos:

Aritmética razonada,
Aljebra,
Jeometría i dibujo lineal,
Trigonometría rectilínea,
Jeometría analítica,
Jeometría descriptiva,

Topografía, reconocimiento i dibujo topográfico, comprendiendo la práctica en el terreno,

Mecánica,

Física i telegrafía eléctrica i óptica,

Química,

Jeografía física,

Cosmografía,

Historia natural,

Gramática castellana,

Frances,

Ingles,

Historia universal,

Historia de Chile,

Jeografía descriptiva de América, i especialmente de Chile,

Elementos de literatura,

Elementos de lójica,

Derecho internacional, especialmente en la parte referente a la guerra, i elementos de Derecho Público de Chile,

Hijiene,

Dibujo de paisaje,

Táctica de infantería,

Táctica de caballería i artillería,

Táctica de las tres armas combinadas i conocimientos de las armas en uso actualmente, precedida de una reseña histórica de las armas de guerra,

Ordenanza jeneral del Ejército,

Fortificacion pasajera, castrametacion, estratejia e historia militar,

Dibujo militar, comprendiendo la formacion de planos por descripciones verbales; i esplicaciones sobre la influencia del terreno en el desarrollo de las operaciones militares,

Administracion i redaccion de papeles militares.

El curso especial de caballería se completa con:

Hipolojía i veterinaria,

Táctica de caballería i empleo estratéjico de esta arma,

Equitacion (teoría i práctica).

El curso de artillería se completa con:

Aljebra superior i cálculo diferencial e integral,
Trigonometría esférica i secciones cónicas,
Jeolojía,
Química aplicada,
Artillería i balística,
Hipolojía i veterinaria,
Fortificacion permanente.

Finalmente, el curso de injenieros se completa con:

Los mismos ramos que el de artillería, sustituyendo la hipolojía i veterinaria por

Trabajos que en campaña corresponden al cuerpo de injenieros,

Construcciones,

Arquitectura i dibujo,

Jeodesia,

Astronomía,
Mecánica aplicada,
Aplicaciones de la electricidad.

Otra modificacion que se ha introducido al establecer el nuevo plan de estudios, ha sido reducir el número de cadetes de 115 a solo 80, número que se calcula mui suficiente para atender a la provision anual de nuevos oficiales para el Ejército. La economía anual que esta reduccion importa, sube a 9,070 pesos; sin contar con que se economiza tambien, i eso por largo período de años, los sueldos de oficiales que el Estado se veia obligado a nombrar, puesto que para eso los habia formado i a los cuales no tenia colocacion útil que asignarles.

No sin verdadera satisfaccion dejo constancia aquí de haberse echado ya los cimientos del nuevo edificio destinado a Escuela Militar. Despues de muchos años en que venia haciéndose sentir imperiosamente esta necesidad, se ha llegado por fin a darle solucion; i el nuevo edificio llenará por completo, i ya para un larguísimo período, las exijencias del servicio militar del pais. Aunque por ahora solo recibirá hasta cien alumnos, contando los de los cursos especiales, puede recibir doscientos, sin mas que colocar los objetos destinados al uso personal del mayor número de alumnos. La estension de sus dormitorios, salas de estudio i de clase i los demas departamentos, están calculados para llegar hasta el número indicado.

En la distribucion del nuevo edificio se han consultado todas las comodidades que pueden exijirse en establecimientos de este jénero, dando a las clases i dormitorios la luz i el aire en las condiciones prescritas por la hijiene; i dotándolo de vastos i completos departamentos interiores, de baños, enfermería, etc. Ya que se ha emprendido esta obra, se ha procurado hacerla completa i aprovechando los mas modernos adelantos. Su costo calculado, i que no será excedido, es de 280 mil pesos, para lo cual se concedieron 100,000 en el Presupuesto vijente, i se deberán consultar los 180 mil pesos restantes en el de 1888.

La ubicacion del nuevo edificio que será monumental i como corresponde a la importancia de la institucion que va a servir, ya que, por lo mismo que nuestro Ejército ha de ser reducido, es menester que sea mui bien organizado e instruido; la ubicacion del nuevo edificio, decia, ha sido materia de estudio detenido i paciente; pero estimo que la adoptada compensa el tiempo empleado en decidirla, tanto bajo el punto de vista de la enseñanza como de la hijiene. Bastante central i unido por líneas de ferrocarril urbano con toda la ciudad, su servicio i la asistencia de los profesores es cómoda i fácil; al mismo tiempo que su inmediacion al parque i campo de maniobras da a los niños que allí se desarrollan, condiciones hijiénicas inmejorables i evita perder dentro del mismo edificio, gran estension de terreno para las maniobras militares. Ademas, se halla próximo al Parque

militar, a los talleres de Maestranza, a la Fábrica de municiones i al cuartel de Artillería, establecimientos militares que los alumnos pueden visitar con provecho.

Los exámenes rendidos en el año último fueron bastante satisfactorios i en algunos ramos mui brillantes; dato que me es grato consignar, porque revela en el director i profesores del establecimiento dedicacion i buen desempeño en sus tareas.

En el año en curso se han tomado 17 de los alumnos mas adelantados para llenar plazas vacantes en la infantería i caballería. Aunque esos alumnos no habian concluido todavía sus cursos, la medida era aconsejada por el buen servicio, al establecerse el nuevo plan de estudios, i exijida tambien por la necesidad. En vez de enrolar paisanos en el cuerpo de oficiales, se prefirió tomar cadetes que por su edad pudieran desempeñar sus nuevas funciones i que siempre llevarian al Ejército mas espíritu i conocimientos militares que aquellos que se pudiera tomar de fuera.

Es la primera vez, despues de tres años, que la Escuela Militar proporciona oficiales al Ejército.

Los cursos, abiertos este año mas tarde que de costumbre, como en todos los demas establecimientos de instruccion de la capital, han iniciado su-

clases con setenta i nueve alumnos, distribuidos en la siguiente forma:

Primer año (correspondiente al tercero del antiguo plan) 22
Segundo año, 31
Tercer año, 18
Cuarto año, 8

Los cursos especiales no se iniciarán hasta el próximo año, pues en el que terminó en el pasado diciembre, no funcionó el último año de estudios del antiguo plan.

Basada la reforma de la enseñanza militar en la esperiencia propia i en el ejemplo de los paises mas adelantados, abrigo la esperanza de que ántes de mucho ha de recojer el Ejército el fruto de esa reforma; i que, mantenido su plan con perseverancia i enerjía, desaparecerán las desconfianzas que toda innovacion despierta i justificará la aceptacion que jeneralmente ha encontrado en los hombres de la profesion.

CUARTELES I FORTALEZAS

El Congreso sabe, por la Memoria de mi honorable antecesor, que la necesidad de un cuartel de caballería se hacia sentir en Santiago, desde tiempo atras. El que existia, apénas si merecia el nom-

bre de tal, no solo por su estrechez, sino por sus pésimas condiciones hijiénicas.

Con economías hechas por el rejimiento de Granaderos a Caballo en parte, i en parte con los fondos que el presupuesto destina a este objeto, se adquirió el terreno adyacente al cuartel, que duplicó su área, i se ha construido el nuevo edificio, próximo ya a terminarse, habiéndose iniciado los trabajos en fines de diciembre último.

El nuevo cuartel, construido en condiciones de solidez i de comodidad, como corresponde a un edificio destinado a una duracion indefinida, reune a condiciones hijiénicas las mas completas, no siempre fáciles de consultar en un cuartel de caballería situado en el centro de la ciudad, condiciones de belleza arquitectónica que su ubicacion, frente al Palacio de Gobierno, exijia imperiosamente. Será un hermoso monumento a la vez que un magnífico cuartel.

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo esta importante obra, se ha mejorado notablemente el cuartel de infantería llamado de la Maestranza. El vetusto edificio ha recibido a poco costo, gracias al empeño con que la misma tropa ha trabajado, importantes reformas, dando mas altura i ventilacion a sus cuadras, construyéndose baños, i, en una palabra, transformando un edificio antiquísimo, que parecia destinado a ser demolido, en el mas cómodo de los cuarteles de la capital.

El hermoso edificio que hoi encierra el Parque Jeneral de la nacion, los talleres de la Maestranza militar i el cuartel de Artillería, ha recibido en este último departamento mejoras importantes. Entre otras, se ha arreglado el local destinado a la caballada del rejimiento, que era ántes amenaza constante contra la salud de la tropa; i se ha introducido actualmente en las cuadras de ésta una reforma que tambien se ha implantado en el nuevo cuartel de caballería: la sustitucion del viejo sistema de tabladillos para que la tropa duerma en comun, por el sistema de camarotes o *literas*, semejantes a los que se usan en los paquetes a vapor para alojar a los pasajeros de cámara. Cada hombre tiene así su cama especial, bien ventilada i susceptible de fácil vijilancia. La hijiene i la moral del soldado ganan con este sistema inmensamente; i no dudo que el resultado del ensayo aconsejará adoptar el sistema en todos los cuarteles.

No ha sido posible con los fondos consultados, hacer otros trabajos; no obstante que hai puntos que, como Iquique i Valparaiso, reclaman la construccion de cuarteles. En este último punto se aguarda el trazado de los nuevos barrios, en los terrenos que acaba de ganarse al mar, para destinar un local a la construccion de uno o dos cuarteles; obra que se facilitará i hará menos sensible para el Erario, mediante la enajenacion del actual

cuartel de la calle de la Victoria, ocupado por el batallon de Marina. Es de esperar que la venta de esa valiosa propiedad—para la cual pende de la consideracion del Congreso un proyecto de lei—dará lo necesario para hacer los nuevos cuarteles que se necesitan.

Durante lo que va corrido del año, se han ejecutado tambien algunas reparaciones en cuarteles de provincia, i especialmente en la Araucanía; trabajos estos últimos, que se detallan en la Memoria del comandante en jefe del Ejército del Sur, a la cual me refiero.

Una de las obras de mayor magnitud a que el Gobierno tendrá que dedicar su atencion, es la fortificacion sistemática de la costa. Por el momento, se encuentra ya ocupada en los estudios preliminares de la fortificacion de Iquique, una comision de injenieros militares; lo que permitirá completar las defensas de ese importante puerto, aprovechando algo de lo que hoi existe.

Realizadas esas obras, se emprenderá bajo el mismo plan la fortificacion de algun otro de los puertos, de suerte que, en cualquier evento, las naves aisladas de nuestra escuadra encuentren oportuno refujio.

La poderosa i abundante artillería moderna que hoi poseemos, permitirá llevar a cabo el plan de defensa de la costa con relativa economía, combinando las fortalezas con los otros medios d

defensa marítima que el pais va acumulando poco a poco.

Al propio tiempo que se llevan a cabo estas obras, se irán modificando las actuales defensas de Valparaiso, desmantelando algunos fuertes, hoi inadecuados para su objeto, i reforzando otros. Así, la conservacion será ménos dispendiosa i el servicio, llegado el caso, mas efectivo que al presente.

PARQUE I MAESTRANZA

Se conserva en el Parque Jeneral en perfecto estado, el armamento que sirvió en la última campaña i el que, por la terminacion de la guerra, no alcanzó a usarse. Las reparaciones que el primero exijia, se han hecho en la Maestranza, que está hoi bien provista de maquinaria i dotada de obreros mui competentes. Algunos artículos para poner en estado de salir a campaña la artillería, han sido encargados a Europa, adoptándose las modificaciones introducidas con posterioridad al envío de ese armamento.

No ha podido pasar desapercibido para el Ministerio el movimiento que se ha operado últimamente en Europa en la transformacion del fusil de infantería; pero las nuevas armas de repeticion no han recibido aun la sancion de la prueba práctica i no habria parecido prudente—ya que por

fortuna nada nos urjía—lanzarse en lo desconocido esponiéndose a cometer errores, para nosotros talvez irremediables.

Esto no obstante, se ensaya ahora ante una comision de jefes i armeros competentes del Ejército, un invento hecho en el pais que, si corresponde, como parece, a las espectativas fundadas en las primeras pruebas, nos permitirán transformar nuestros fusiles Gras en fusiles de repeticion a poco costo i rápidamente. El nuevo invento, creo conveniente anticiparlo, es esencialmente diverso i mui superior al fusil Krospatchek, que es un Gras de repeticion.

No se procederá, sin embargo, a operacion alguna a este respecto, sin tener ántes la certidumbre completa del éxito, tanto bajo el punto de vista de la rapidez del tiro, como de la solidez del arma i la sencillez en su manejo.

ESCUELAS AGRÍCOLAS

Entregada la Escuela Agrícola de Concepcion al Ministerio de Hacienda a fines del año próximo pasado terminada del todo i con parte de su mobiliario, la labor del Ministerio de la Guerra durante el año actual se ha limitado a dar remate a los trabajos de la Escuela de Talca. Esta obra se encuentra ya mui avanzada, i será sin duda terminada en el curso del presente año.

Queda por construir solo la escuela de San Fernando, de las que inició este Departamento; i

como sabe el Congreso, para esto existe el terreno i una pequeña suma para iniciar los trabajos, a la que podrá agregarse el saldo de la partida que con este objeto consulta el presupuesto de este año.

Habiéndose fundado por el Departamento de Hacienda otros establecimientos análogos a los que la lei de 22 de diciembre de 1881 mandó crear, parece que las necesidades de la industria agrícola quedan por ahora satisfechas con las escuelas existentes, motivo por el cual no consulta el presupuesto para 1888, suma alguna con este objeto.

En virtud de la lei citada, el Ministerio de la Guerra ha construido la gran Escuela de Santiago, la de Concepcion, poco inferior, i la que se termina en Talca; ha adquirido los terrenos para una menor en San Fernando i establecido la Escuela Práctica de Minería de Copiapó.

Se ha invertido hasta ahora por este Departamento la suma de $ 427,989.96 en dar cumplimiento a esta parte de la Lei de Recompensas.

OFICINA DE TRAMITACION

Esta oficina, instalada en 30 de mayo de 1882 para dar facilidades o, mas propiamente, para tomar sobre sí la tarea de organizar i tramitar los espedientes de los inválidos i de las familias de los muertos de la última guerra, ha tocado ya a su término, despues de haber llenado su mision

de una manera digna de encomio. La laboriosidad infatigable de su jefe—que me hago un deber en consignar aquí—solo es comparable con el paciente teson desplegado por él para llevar a término una tarea llena de dificultades, tanto por la ignorancia i desidia de la mayor parte de los mismos interesados, como por lo difícil de reunir los datos i documentos exijidos por la lei de 22 de diciembre de 1881 para justificar el derecho de los peticionarios. La esperiencia adquirida, me induce a señalar, como una necesidad que debe atenderse con prevision, la de una lei permanente, bien meditada i no dictada con apremio i en momentos de patriótico entusiasmo, que establezca las pensiones e indemnizaciones pecuniarias a que tengan derecho los que se invaliden en la guerra i las familias de los que caigan en el campo de batalla. Esto podria ser materia de uno de los capítulos de la nueva lei que venga a reemplazar las de jubilacion i de montepío militar.

Durante los cinco años i medio que ha tenido de existencia la Oficina de Tramitacion, ha organizado i dado el curso legal a 5,467 espedientes, de los que 2,721 han correspondido a inválidos del Ejército i la Armada i 2,746 a familias de muertos en la campaña. La memoria del jefe de la Oficina, insertada entre los anexos, da los detalles suficientes para instruirse del servicio prestado.

Al concluir sus tareas, la Oficina deja en tramitacion 152 espedientes en estado de resolverse, una vez que se terminen los trámites que exije la

lei, lo que sin duda se efectuará en el año actual. Quedan ademas, en provincia, 324 espedientes que, remitidos para que los interesados completaran los datos necesarios o establecieran su estado civil en forma legal, no han sido devueltos a pesar de reiterados reclamos de la Oficina i del Ministerio.

La suma que se consulta para atender en el año próximo a las pensiones otorgadas en virtud de la lei ya mencionada, asciende a $ 377,313.70 distribuida entre 2,876 pensionados. La suma consultada para 1888 es menor que la del presupuesto vijente en $ 4,372.90, apesar de haberse decretado nuevas pensiones, porque muchos de los inválidos comienzan a desaparecer, víctimas de las fatigas de la guerra.

INTENDENCIAS I COMISARÍAS

La Intendencia Jeneral continua en sus funciones, correspondientes ya casi al estado normal; habiéndose terminado la liquidacion de las cuentas de la guerra hasta fin de 1885, i el exámen i finiquito de las operaciones de esa Oficina i sus sucursales hasta la misma fecha. Esta última operacion la ha practicado el Contador Mayor constituido en visita en esa oficina con una seccion de sus empleados.

Las operaciones que dejo indicadas, han impedido al jefe de esa oficina presentar en tiempo oportuno para insertarla en esta Memoria, la rela-

cion estensa i detallada de la enorme labor de la Intendencia Jeneral del Ejército desde su creacion hasta el presente. Ese documento, que será mui interesante i de gran utilidad práctica, porque será la historia económica i administrativa de la última guerra, llegará mas tarde a conocimiento del Congreso. Entre los anexos, se rejistra una reseña rápida pero bastante completa, de los trabajos de Intendencia Jeneral durante los dos últimos años.

Reducido año por año el personal de esa oficina, a medida que sus operaciones han sido ménos vastas, en el proyecto de Presupuestos para el año próximo se ha hecho una nueva reduccion; en tanto que se le dá existencia legal permanente, por medio de una lei que someta a reglas mas o ménos fijas i determinadas sus operaciones en tiempo de paz i en el caso de guerra. Parte de esa lei es el proyecto que, como lei especial i por su urjencia, ha sido sometido hace tiempo al Congreso, para la creacion de los contadores de cuerpo.

La Intendencia del Ejército del Sur fué tambien reducida en su personal en el presente año; para el próximo solo se consulta el personal indispensable para atender el servicio, mui restrinjido, que tendrá a su cargo en lo sucesivo.

Disuelto el Ejército del Sur por la creacion de las provincias de Malleco i Cautin, i encargados ahora a las autoridades administrativas, los ser-

vicios de construccion de caminos i puentes, correos, policía, i demas que hasta hace poco tuvo a su cargo la autoridad militar, el papel encomendado a la Intendencia queda redúcido a la alimentacion del Ejército i al servicio sanitario del mismo. El primero, se ha simplificado considerablemente por haberse dado a contrata el abastecimiento de víveres i forraje, lo que ha permitido suprimir los almacenes militares i con ellos el numeroso personal que los servia.

Conviene, sin embargo, mantener allí, donde durante mucho tiempo tendrá que estar acantonada la mitad del Ejército, funcionarios encargados de vijilar los servicios de provision, de sanidad i de vestuario de la tropa.

LEJISLACION MILITAR

Ademas de las diversas leyes que he tenido ocasion de mencionar como necesarias para el buen réjimen del Ejército, en el curso de esta Memoria, i algunas de las cuales se hallan ya sometidas al Congreso i otras lo serán en breve, se hace sentir la falta de un *Código Militar* que venga a reemplazar a nuestra vetusta i amenudo inaplicable Ordenanza.

Pero la obra es mui considerable, i realizarla por completo exijirá un tiempo mas o ménos largo. Por fortuna puede llevarse a cabo por secciones, sin inconveniente alguno; lo que permitirá aten-

der mui pronto a los puntos que requieren reforma mas inmediata.

Entre estos, ninguno merece ser atendido con preferencia a la parte penal, i con ella al enjuiciamiento militar i a los tribunales a que debe encomendarse la aplicacion de esas leyes.

Nombrada una comision encargada de formular el proyecto de *Código Militar*, por decreto de 25 de noviembre del año próximo pasado, dedicará de preferencia sus trabajos a los puntos indicados; sin perjuicio de ir preparando el material para las demas partes que debe abrazar el *Código*.

Otra lei que se halla en estudio i que contribuirá poderosamente a dar fuerza i seriedad a nuestras instituciones militares, es la que fija la organizacion del Ejército, la manera de llenar sus plazas, la forma en que debe aumentarse i movilizarse en caso de guerra, i los muchos otros puntos que deben tenerse en cuenta para que el Ejército sea una institucion sólida i fácil de hacer funcionar cuando las circunstancias lo exijan.

La única lei sobre la materia es la mui deficiente de 10 de Octubre de 1845, que, mas que una lei de Organizacion del Ejército, es la reglamentacion de lo que entónces existia. Desde aquella época, ya remota, han cambiado tanto las condiciones de los ejércitos, como la situacion del pais.

No porque la fortuna nos haya favorecido en la última ocasion, debemos creer que lo mejor es improvisarlo todo cuando la necesidad nos apre-

mia. Al contrario, por lo mismo que nuestros recursos en hombres i en dinero no nos permiten mantener en la paz otra cosa que los cuadros del Ejército, debemos tener todo preparado, todo combinado hasta donde la prevision humana lo permite, para pasar rápidamente i sin perturbacion alguna, del pié de paz al de guerra. La obra es ménos difícil que lo que a primera vista pudiera parecer, i no nos faltan modelos que estudiar, no solo en Europa, sino en nuestro propio continente.

Es posible que en el curso de la presente lejislatura pueda someterse al Congreso esta importante lei.

INSTRUCCION PRIMARIA

Se continua prestando atencion a este ramo, que, si no es esencial de la milicia, contribuye a mejorar la calidad del soldado i lo devuelve a la sociedad, al salir de las filas, mas instruido i por tanto mas moral i mas útil.

Las escuelas rejimentales han recibido nuevos útiles i libros, i en Santiago se ha creado una direccion jeneral de la instruccion primaria del Ejército, que le dará mas impulso i la hará mas ordenada i económica. La oficialidad de los cuerpos, que ha tomado sobre sí la tarea no lijera de servir de maestros a los soldados, no desmaya sino que, al contrario, se muestra cada dia mas entusiasta, viendo compensados sus esfuerzos con

brillantes resultados. Así lo han acreditado pruebas recientes.

PRESUPUESTO PARA 1888

El proyecto de Presupuesto para el próximo año, correspondiente al Departameuto de la Guerra, es menor que el del año actual en $ 86,685.76. Se ha conseguido reducirlo, a pesar de consultarse sumas mayores que de ordinario para las obras de cuarteles i fortalezas i para la terminacion del edificio de la Academia Militar; pero, en cambio, se han reducido otros ítem lo estrictamente necesario, sin perjuicio de los servicios a que están destinados.

La forma del Presupuesto se ha cambiado tambien, para hacerla mas lójica i clara, i al mismo tiempo, para conformarse hasta donde es practicable, a la lei de 6 de enero de 1884.

CÍRCULO I REVISTA MILITAR

El Círculo Militar continúa haciéndose acreedor a la proteccion que desde su oríjen le ha prestado el Gobierno. Sus socios se han ocupado en dilucidar cuestiones militares que han exijido, para ser tratadas, estudio i consagracion. Es una institucion que parece tener ya asegurada su existencia.

El Ministerio, queriendo estimular el estudio

MEMORIA

DEL

INSPECTOR JENERAL DEL EJERCITO

Inspeccion Jeneral del Ejercito.

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. del movimiento ocurrido en el Ejército i trabajos ejecutados por él desde el 1.° de mayo del año próximo pasado, fecha de mi última memoria, hasta el dia de hoi; permitiéndome indicar a la vez algunas medidas que son mui dignas de tomarse en cuenta i que creo serán de gran provecho si se implantan en el Ejército, para su mejor adelantamiento i bienestar.

1.—La fuerza permanente del ejército, autorizada para el año en curso por lei de 5 de febrero del presente año, asciende a 5,229 hombres de las tres armas, divididos en dos rejimientos de Artillería con 501 plazas cada uno; un rejimiento de Zapadores, con 402; ocho batallones de infantería, con 330; tres rejimientos i un escuadron de caballería, con 341 hombres los primeros i 162 el último.

Para el mando inmediato de estas fuerzas se emplean 416 jefes i oficiales, correspondientes a la dotacion que deben tener los diversos cuerpos relacionados.

2.—El total de estas fuerzas se encuentra distribuido en las provincias de Tacna, Iquique, Antofagasta, Valparaiso, Santiago, Ma-

lleco i Cautin, ocupado en la custodia i resguardo de las fronteras, guardias de cárceles, cuidado i mantenimiento de fortificaciones, cuarteles i edificios militares, construcciones de caminos, puentes i otras obras en la frontera de Arauco, i atendiendo a su instruccion militar i civil con repetidos ejercicios i en academias i escuelas establecidas en todos los cuerpos.

Cábeme a este respecto, señor Ministro, la alta satisfaccion de presentar al Ejército, cuyo réjimen interior me está encomendado, con un año mas de vida honrada i leal, laboriosa i severa, en el cual se ha mantenido a la altura de su glorioso nombre i cooperando, en la medida de sus fuerzas, al adelantamiento de la Nacion, i haciéndose instruido i difundiendo a la vez sus conocimientos, entre las masas de algunos pueblos, con una serie de escuelas primarias establecidas i rejentadas gratuitamente por los oficiales de varios cuerpos.

Desearia estenderme algo mas sobre este punto, que juzgo de alto aprecio; pero no lo creo oportuno en un documento de esta especie i me concreto solo a la enunciacion del hecho i a manifestar mi congratulacion.

3.—Todo el Ejército está perfectamente armado, vestido i equipado, gracias a la preferente atencion que le dispensa el Supremo Gobierno i al esmero i cuidado con que se atiende a su conservacion i arreglo.

4.—La mantencion del soldado, con el sistema de arranchamiento en los cuarteles, que últimamente se ha puesto en práctica, es magnífica, i ojalá se haga permanente esta medida, que es de tan benéficos resultados.

5.—La instruccion militar, en la parte primaria, como puede llamarse la formacion del soldado, manejos i conocimientos del arma que carga, i evoluciones en pequeños pelotones o unidades, no deja que desear; pero se hace sentir la instruccion superior que debe darse a los ejércitos en atencion a los nuevos adelantos introducidos en el arte de la guerra.

De desear seria se invirtieran algunas cantidades anualmente para ejercicios prácticos de tiro i maniobras en gran escala, hechos en pié de guerra, donde se ejercitase la tropa en el uso de sus armamentos, en construcciones militares, simulacros de ataque i defensa, etc., etc.

6.—Las escuelas establecidas en los cuerpos funcionan con toda regularidad i están bien atendidas i con los libros i útiles necesarios.

Sus resultados son altamente satisfactorios. Casi no hai soldado, que, con un año de plaza, no sepa, al ménos, leer i escribir.

Se les enseña ademas aritmética, gramática i jeografía.

Se dan constantemente conferencias sobre temas históricos, de hijiene, i de moral i disciplina.

7.—La oficialidad se hace cada dia mas estudiosa e ilustrada.

Aparte de las academias que celebran constantemente en los cuerpos del ejército, sobre diversos temas militares i del saber en jeneral, cuentan con un magnífico centro de estudio, de comunicacion i confraternidad: *El Círculo Militar*. Esta asociacion, instalada hace poco mas de un año en esta capital, bajo los auspicios del Supremo Gobierno, i que tengo la honra de presidir, es una palanca poderosa que servirá para el adelantamiento e instruccion de nuestro ejército. Cuenta ya con mas de 250 socios; tiene una regular biblioteca; está suscrita a una buena porcion de periódicos i revistas estranjeras; provoca conferencias i certámenes periódicos sobre temas militares i edita una publicacion mensual en la que colaboran muchos oficiales del ejército.

8.—La administracion de fondos que corre a cargo de los jefes de cuerpo, se ha llevado con todo esmero i escrupulosidad.

9.—El arreglo definitivo de las cuentas pertenecientes al tiempo de la guerra última, no ha podido aun terminarse en todos los cuerpos que hicieron la campaña; ha sido un trabajo engorroso i mui lato, i al cual se han dedicado los jefes sin desatender sus tareas i obligaciones diarias del servicio; pero confio en que pronto quedará concluido.

10.—En cumplimiento de mis obligaciones, he ordenado, durante el año de que estoi ocupándome i he practicado personalmente revistas de inspeccion en la mayor parte de los cuerpos del Ejército, i de cuyos satisfactorios resultados ya he tenido el honor de dar aviso a US. parcialmente.

En la revista que con fecha 15 de marzo último salí a practicar al batallon Zapadores en la frontera de Arauco, tuve oportunidad de observar, en los innumerables destacamentos que cubren los cuerpos destacados en esa zona, el mejor órden i arreglo posible, formándome la grata conviccion que esos oficiales o comandantes de piquetes, sin necesidad de la vijilancia del superior, se hacian dignos del cargo que se les confiaba i del aprecio i consideraciones de sus jefes.

11.—Aprovechando el envio de tropas que se hizo a los pasos de

la cordillera de los Andes, con motivo de la epidemia del cólera, pedí a los diversos jefes de esos destacamentos suministraran a esta inspeccion todos los datos relativos al conocimiento exacto de esos lugares i sus alrededores; habiendo conseguido, al efecto, un buen acopio de tales antecedentes que pueden ser de utilidad para nuestras cartas militares.

12.—El movimiento habido en el personal del Ejército, tanto del activo, como del de retirados e inválidos i premiados, es el siguiente.

El escalafon, que US. encontrará signado con el núm. 1 entre los documentos que acompaño, arroja un total de 4 jenerales de division, 4 de brigada, 28 coroneles, 76 tenientes coroneles, 132 sarjentos mayores, 264 capitanes, 190 tenientes i 204 subtenientes i alféreces; que hacen 902 jenerales, jefes i oficiales; inferior este número al que figura en mi memoria última, en 40 jefes i oficiales.

13.—En el documento núm. 2 figura la relacion de los jefes, oficiales i cirujanos retirados temporalmente, con demostracion del sueldo anual que gozan i residencia que tienen.—Esta relacion arroja un total de 122, superior en 8 al del año anterior.

14.—La relacion signada con el núm. 3 se refiere al personal retirado absolutamente, i dá un total, entre jenerales, jefes i oficiales, de 55, siendo el del año pasado de 56.

15.—En la lista de los señores oficiales, servidores de la Independencia, signada con el núm. 4, no aparece el teniente don Bernardino Bravo, fallecido en el curso del año último.

La núm. 5 relaciona los individuos de tropa de la misma época, que hacen un total de 41, inferior en 5 al número existente el año pasado.

16.—Bajo los núms. 6 i 7 verá US. las listas de los jefes i oficiales declarados inválidos absolutos i relativos, respectivamente; teniendo aquéllos designados los sueldos que gozan.

17.—En los documentos núms. 8, 9 i 10 aparecen los individuos de tropa declarados inválidos absolutos, relativos i comunes, con especificacion del sueldo de que disfrutan i que hace un total anual de 230,332 pesos.

18.—La lista núm. 11 señala el personal de individuos de tropa separados del Ejército i que gozan de pensiones por premios de constancia, cuyo valor alcanza a 7,785 pesos al año.

19.—El cuadro núm. 12 es un resúmen clasificado del número

de individuos que tienen pension fiscal por invalidez o por premios, i que asciende a 2,318.

20.—I finalmente, las listas núms. 13 i 14 esplican el número de premiados que sirven actualmente en el Ejército i cantidades que se pagan por esos premios; siendo 507 el número de individuos i 1,268 pesos el valor de esos premios.

21.—Antes de terminar, señor Ministro, creo un deber manifestar a US. que el buen pié de instruccion, moralidad i disciplina en que se mantiene el Ejército, es debido en gran parte a la inteligencia i celo con que los jefes de cuerpo gobiernan los suyos, haciéndose, por esto, mui dignos de consideracion i estima.

Igual recomendacion tócame hacer del personal de jefes i oficiales que me ayudan en el desempeño de las multiplicadas tareas, que están encomendadas a esta Inspeccion Jeneral, el cual, aunque en número reducido, llena satisfactoriamente su mision.

Dios guarde a US.

J. D. AMUNÁTEGUI.

Al señor Ministro de la Guerra.

ESCALAFON DEL EJÉRCITO

Documento núm. 1

INSPECCION JENERAL

ESCALAFON del Ejército, con demostracion de la última fecha del escudos de honor, tiempo servido i destino que tiene cada uno

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Jenerales de Division											
Sr. Manuel Baquedano....	9	Junio...	1880	...	.....	.....	5	7	4	5	...
" José Antº. Villagran...	20	Agosto.	"	...	.....	.....	4	1	3	1	...
" Emilio Sotomayor.....	4	Enero..	1884	...	.....	.....	5	4	5	2	...
" Márcos Maturana.....	4	"	"	...	.....	.....	2	2	3	3	...
Jenerales de Brigada											
Sr. Santiago Amengual...	17	Julio...	1880	...	.....	.....	5	7	5	5	2
" José Francisco Gana..	2	Mayo...	1882	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" Marco A. Arriagada...	7	Enero.	1884	...	.....	.....	5	3	1	...	...
" José D. Amunátegui.	7	"	"	...	.....	.....	5	4	6	2	...
Coroneles											
Sr. José A. Bustamante...	22	Setbre.	1869	...	.....	.....	3	3	6	1	...
" Luis Arteaga.....	10	Mayo...	1876	...	.....	.....	2	2	3	1	...
" José Antonio Varas...	10	"	1876	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" Samuel Valdivieso.....	10	"	1876	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Orosimbo Barboza.....	10	"	1876	...	.....	.....	4	3	4	2	...
" Gregorio Urrutia.....	31	Dicbre.	1879	...	.....	.....	4	3	1	1	...
" José Velasquez.....	31	"	"	...	.....	.....	5	5	4	2	...
" Ricardo Castro.....	17	Julio...	1880	...	.....	.....	3	2	6	1	...
" Luis José Ortiz.....	17	"	"	...	.....	.....	4	3	4	1	...
" Martiniano Urriola....	17	"	"	...	.....	.....	5	5	2	4	...
" Emeterio Letelier.....	31	Mayo...	1881	...	.....	.....	5	4	5	1	...
" Manuel Antº. Marin...	31	"	"	...	.....	.....	3	1	5	3	...
" Joaquin Cortez.....	31	"	"	...	.....	.....	4	2	6	3	...
" Francisco Barceló.....	31	"	"	...	.....	.....	4	3	2	2	...
" Manuel Búlnes Pinto.	31	"	"	...	.....	.....	3	3	1	2	...
" Adolfo Silva Vergara.	31	"	"	...	.....	.....	4	4	...	2	...
" Lucio Martinez.....	31	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Rafael Soto Aguilar...	31		"	...	.....	.....	4	2	5	1	...
" Vicente Ruiz.....	31	"	"	...	.....	.....	5	2	5	1	...

DEL EJÉRCITO

empleo i grados, campañas, batallas, acciones de guerra, medallas, de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales en la fecha.

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
48	7	10	2	3	1	50	10	11	En servicio por lei especial.
51	1	26	...	...	...	51	1	26	Comision calificadora de servicios.
38	8	21	...	...	...	38	8	21	Id. id. id.
39	...	7	2	10	7	41	10	14	Director Jeneral del Parque i Maestranza.
39	8	18	12	1	18	51	10	6	Comisiou calificadora de servicios.
41	7	22	3	8	...	45	3	22	Comandante Jeneral de Armas de Santiago.
35	8	8	...	...	...	35	8	8	Inspector Jeneral de la Guardia Nacional.
34	8	1	...	...	...	34	8	1	Id. id. del Ejército.
43	6	27	2	...	25	45	7	22	Edecan del Congreso Nacional.
43	7	2	...	...	...	43	7	2	Director de la Escuela Militar.
35	3	15	...	...	...	35	3	15	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
43	8	11	...	...	...	43	8	11	Edecan de S. E. el Presidente.
30	11	5	...	...	...	30	11	5	Comandante del Batallon de Marina.
33	4	29	...	...	...	33	4	29	Sub-Inspector del Ejército.
36	11	8	...	...	...	36	11	8	Intendente de Coquimbo.
38	10	12	...	...	...	38	10	12	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	6	3	11	4	24	32	10	27	Id. id. de id. de id.
16	5	19	20	7	5	37	11	24	Sub-Inspector de la Guardia Nacional.
27	1	7	...	...	...	27	1	7	Estado Mayor de Plaza de Talca.
40	3	...	10	9	5	51	.....	5	Id. id. de id. de Santiago.
37	6	6	...	...	...	37	6	6	Edecan del Congreso Nacional.
31	6	24	23	8	10	55	3	4	Jefe de la Oficina de Tramitacion.
13	6	19	1	...	12	14	7	1	Comandante del Rej. de Granad. a caballo.
31	1	5	...	...	...	31	1	5	Ayud. Jral. i Secretario de la Comand. Jral. de Armas de Tacna.
28	1	24	...	...	...	28	1	24	Id. id. e id. de la id. id. de id. de Santiago.
27	11	28	10	...	...	37	11	28	Comandte. del Cuerpo de Inválidos de la Laja.
33	9	18	...	...	...	33	9	18	Cuerpo de Inválidos de Chillan.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Arístides Martinez.....	31	Mayo...	1881	...	.....	.....	3	3	7	2	...
" Estanislao del Canto...	31	"	"	...	.....	.....	5	5	5	2	...
" Adolfo Holley.....	31	"	"	...	.....	.....	5	4	4	2	...
" Alejandro Gorostiaga.	31	"	"	...	.....	.....	5	3	5	2	...
" Cárlos Wood.....	31	"	"	...	.....	.....	2	2	2	2	...
" Diego Dublé Almeida.	31	"	"	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" José M. 2.º Novoa.....	31	"	"	...	.....	.....	5	4	7	2	...
" José Antº. Gutierrez...	31	"	"	...	.....	.....	5	4	3	2	...
" Eulojo Robles.....	31	"	"	...	.....	.....	3	3	3	1	...
Tenientes Coroneles											
Sr. Ejidio Gomez Solar...	11	Enero..	1869	...	.....	.....	3	...	1	1	...
" Federico Valenzuela...	25	Junio..	1870	31	Mayo...	1881	5	2	7	1	...
" Benjamin Viel.....	15	Setbre.	1871	11	Setbre.	1884	1	...	...	...	...
" Raimundo Ansieta.....	15	"	"	31	Mayo..	1881	2	2	...	1	...
" Pedro Cártes.....	20	Novbre	1874	...	.....	.....	3	2	2	2	...
" José Ramon Vidaurre.	15	Setbre.	1876	31	Mayo...	1881	4	5	1	2	...
" Juan Maruri.....	15	"	"	...	.....	.....	2	1	2	...	...
" Feliciano Echeverría...	15	"	"	...	.....	.....	5	1	5	1	...
" José María del Canto.	15	"	"	31	Mayo...	1881	3	3	5	2	...
" Juan B. de la Fuente.	25	"	1877	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Manuel Villarroel.....	15	Dicbre.	1879	11	Setbre.	1884	2	...	3	1	...
" Jorje Wood	13	Enero..	1880	11	"	"	3	5	4	2	...
" Waldo Diaz.....	20	Feb. ...	"	...	.....	.....	3	4	5	3	...
" Juan Leon García.....	22	Abril...	"	31	Mayo...	1881	3	5	6	3	...
" José de la Cruz Salvo.	16	Julio ...	"	...	.....	.....	3	2	5	1	...
" Luis Solo de Saldivar..	30	"	"	11	Setbre.	1884	3	4	5	2	...
" Pedro Antonio Guiñez.	17	Agosto.	"	...	.....	.....	4	2	5	1	...
" Francisco J. Fierro.....	17	"	"	11	Setbre.	1884	2	2	...	1	...
" Enrique Coke.....	13	Setbre.	"	11	"	"	3	1	4	1	...
" Belisario Villagran.....	6	Octbre.	"	11	"	"	3	2	5	1	...
" Guillermo Zilleruelo...	11	"	"	11	"	"	5	5	3	2	...
" Miguel Arrate Larrain	11	"	"	11	"	"	4	4	6	2	...
" Federico Castro.....	13	"	"	...	.....	.....	5	4	5	2	...
" Wenceslao Búlnes.....	15	"	"	11	Setbre.	1884	4	4	2	2	...
" José Miguel Alcérreca	15	"	"	11	"	"	5	4	14	2	...
" José Franc°. Vargas...	16	"	"	...	.....	.....	4	4	9	2	...
" Santiago Frias.....	30	Dicbre.	"	...	.....	.....	4	4	5	2	...
" David Marzan.....	20	Enero..	1881	11	Setbre.	1884	4	3	6	2	...
" José Echeverría.....	31	"	"	...	.....	.....	2	4	6	2	...
" José Antonio Sosa.....	28	Marzo..	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
22	9	25	...	...	...	22	9	25	Comandte. del Cuerpo de Injenieros Militares.
30	10	25	...	...	...	30	10	25	Sub-Director de la Escuela Militar.
39	1	22	11	9	17	50	11	9	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
19	4	25	20	9	17	40	2	12	Intendente de Cautin.
35	2	11	...	...	...	35	2	11	Comandte. del Rejimiento N.°1 de Artillería.
26	5	25	...	...	...	26	5	25	Id. de la Guardia Municipal de Santiago.
33	...	29	...	...	...	33	.....	29	Id. del Rejimiento N.° 2 de Artillería.
29	11	27	10	11	20	40	11	17	Sub-Inspector del Ejército.
42	1	3	...	...	...	42	1	3	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
35	4	...	...	...	...	35	4	...	1.er Ayudante de la Insp. Jral. del Ejército.
35	5	14	...	...	...	35	5	14	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
43	...	29	...	...	...	43	.....	29	Comandante de las Baterías de Valparaiso.
32	11	26	10	5	6	32	11	26	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
46	9	4	2	4	23	49	1	27	Escuadron cívico de Temuco.
28	8	3	...	...	...	28	8	3	Rej miento cív co de Artillería de Valparaiso.
30	6	13	...	10	15	31	4	28	Ayudante de la Intendencia de Santiago.
28	2	12	...	...	...	28	2	12	Brigada cívica de Buin.
29	6	27	...	...	...	29	6	27	Estado Mayor de Plaza de Angol.
29	7	2	...	...	...	29	7	2	Id. id. de id. de Santiago.
26	10	11	...	...	...	26	10	11	Comandte. del Cuerpo de Inv. de Santiago.
32	...	...	...	...	...	32	.....	...	Id. del Batallon cív. de S. Fernando.
36	10	27	...	...	...	36	10	27	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
27	10	4	1	5	29	29	4	3	Comandante del Batal on cívico de Osorno.
26	6	21	...	...	...	26	6	21	1.er Ayud. de la Comand. J. de A. de Malleco
27	11	27	...	...	...	27	11	27	Comandte. del Batallon Arica 4.° de línea.
46	...	6	...	...	...	46	.....	6	Id. del id. cívico de la Union.
29	...	19	...	...	...	29	.....	19	Jefe de las Baterías de Corral.
29	11	19	10	...	...	39	11	19	Ayud. Jral. i Sec. de la Insp. Jral. de la G. N.
23	1	28	...	...	...	23	1	28	Gobernador de la Victoria.
24	3	7	...	...	...	24	3	7	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
22	2	13	10	...	...	32	2	13	Id. id. de id de id.
27	10	17	...	...	...	27	10	17	Comandante del Batallon cívico de Parral.
31	7	13	...	...	...	31	7	13	Ayudante del Jeneral en Jefe.
21	4	15	...	...	...	21	4	15	Edecan de S. E. el Presidente.
23	...	20	...	...	...	23	.....	20	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
25	2	13	...	...	...	25	2	13	Cuerpo de Inválidos de Colchagua.
21	4	15	...	...	...	21	4	15	Comandte. del Rej. de Cazadores a Caballo.
14	...	12	26	9	5	40	9	17	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
28	1	16	...	...	...	28	1	16	Jefe del Parque de Tacna i Arica.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Fernando Lopetegui...	30	Marzo..	1881	11	Setbre.	1884	3	4	4	2	...
» Rafael Guerrero G.....	31	»	»	...	.....	.....	4	1	1	1	...
» Joaquin Rodriguez.....	5	Abril...	»	...	.....	.....	2	3	1	1	...
» Juan de Dios Leon...	5	»	»	...	.....	.....	2	2	1	1	...
» Aniceto del Pozo.....	11	»	»	...	.....	.....	4	1	3	1	...
» Rafael de la Rosa.....	11	»	»	...	.....	.....	3	2	...	2	...
» José E. Gorostiaga....	11	»	»	11	Setbre.	1884	4	2	1	1	...
» Marcial Pinto Agüero.	11	»	»	11	»	»	4	4	2	2	...
» Eleazar Lezaeta.....	10	Junio..	»	...	.....	.....	2	...	3	...	...
» Exequiel Fuentes.....	10	»	»	...	.....	.....	3	5	7	3	...
» Emilio Gana.....	10	»	»	...	.....	.....	2	4	3	2	...
» José M. Borgoño L...	10	»	»	...	.....	.....	2	4	3	2	...
» Manuel M. Ruminot..	11	Julio...	»	...	.....	.....	3	1	6	...	...
» Julio Argomedo.....	11	»	»	...	.....	.....	3	3	4	2	...
» Manuel Contreras.....	5	Setbre.	»	...	.....	.....	4	3	1	2	...
» Manuel R. Barahona..	10	»	»	...	.....	.....	4	4	8	2	...
» Ramon Perales.....	14	»	»	...	.....	.....	2	2	...	1	...
» Cárlos 2.° Pozzi.....	11	Novbre	»	...	.....	.....	4	2	1	1	...
» Alberto Novoa Gormaz	15	»	»	...	.....	.....	4	5	5	3	...
» Florentino Pantoja....	1.°	Dicbre.	»	...	.....	.....	4	2	4	1	...
» Gabriel Alamos.....	29	»	»	...	.....	.....	4	5	4	3	...
» Eleuterio Dañin.....	29	»	»	...	.....	.....	3	4	4	2	...
» Alejandro Baquedano.	27	Abril...	1882	...	.....	.....	3	5	2	2	...
» Artemon Arellano.....	28	»	»	...	.....	.....	3	3	1	2	...
» Manuel Jesus Jarpa...	10	Mayo...	»	...	.....	.....	3	3	...	2	...
» Francisco J. Zelaya..,	26	»	»	...	.....	.....	2	3	1	2	...
» José Lorenzo Herrera.	3	Junio..	»	...	.....	.....	3	2	1	1	...
» Demetrio Carvallo.....	20	Enero.	1883	...	.....	.....	3	3	2	2	...
» Daniel García Videla.	29	Mayo...	»	...	.....	.....	4	2	3	1	...
» Demetrio Guerrero....	29	»	»	...	.....	.....	4	...	2	...	...
» Gregorio Silva.....	29	»	»	...	.....	.....	4	4	7	2	...
» Hermójenes Cámus....	29	»	»	...	.....	.....	3	4	3	2	...
» Fidel Urrutia Venegas	29	»	»	...	.....	.....	3	3	...	2	...
» Pablo Marchant.....	29	»	»	...	.....	.....	3	4	7	2	...
» Francisco Villagran...	29	»	»	...	.....	.....	4	4	7	2	...
» Sofanor Parra.....	13	Octbre.	»	...	.....	.....	3	4	6	3	...
» Abel Gomez Olivarez.	21	Enero..	1884	...	.....	.....	3	5	4	4	...
» Francisco Perez.....	20	Junio..	»	...	.....	.....	3	3	3	2	...
» Pedro J. Quintavalla..	20	»	»	...	.....	.....	3	4	6	2	...
» Anacleto Valenzuela...	20	»	»	...	.....	.....	4	4	5	2	...
» Julio García Videla...	20	»	»	...	.....	.....	4	2	1	1	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			NOMBRES
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
23	8	9	...	...	...	23	8	9	Edecan de S. E. i Comandante del Batallon Buin 1.° de línea.
26	1	6	10	...	...	36	1	6	Inspector de la Casa de Moneda.
29	...	19	10	...	...	39	.....	10	Cuerpo de Reemplazos.
27	9	19	...	...	...	27	9	19	Id. de Injenieros Militares.
33	...	8	...	...	...	33	.....	8	Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional.
29	6	11	...	...	...	29	6	11	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
20	7	7	...	...	...	20	7	7	Sub-Inspector de la Guardia Nacional.
16	1	18	10	...	...	26	1	18	Comandte. del Batn. Chacabuco 6.° de línea.
23	...	17	...	...	...	23	.....	17	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
23	2	...	...	...	...	23	2	...	Id. id. de id. de id.
20	6	23	...	...	...	20	6	23	Intendente de Linares.
21	3	16	...	...	...	21	3	16	Comandante de la Policía de Tacna.
36	11	8	...	...	...	36	11	8	1.er Ayud. de la Comand. Jral. de A. de Cautin
27	2	18	...	...	...	27	2	18	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
29	1	9	...	...	...	29	1	9	Comandte. de la Brigada cív. de S. Bernardo.
20	10	19	...	...	...	20	10	19	Edecan de S. E. el Presidente.
30	1	9	...	...	...	30	1	9	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	2	21	...	...	...	21	2	21	Id. id. de id. de id.
22	8	21	...	...	...	22	8	21	Comandte. del Rej. Carabineros de Yungay.
16	3	15	...	...	...	16	3	15	Id. de la Guardia Municipal de Talca
20	6	24	...	11	13	21	6	7	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	9	18	...	...	...	21	9	18	Comandte. del Batallon Pisagua 3.° de línea.
21	6	3	...	...	...	21	6	3	Ayudante del Jeneral en Jefe.
18	7	...	2	10	3	21	5	3	Comandante del Batallon cívico de Quillota.
21	6	2	...	...	...	21	6	2	Rejimiento N.° 2 de Artillería.
22	2	25	10	...	...	32	2	25	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
25	3	8	...	...	...	25	3	8	Rej. cívico de Artillería de Valparaiso.
21	...	9	...	...	...	21	.....	9	Comandante del Rej. de línea Zapadores.
24	7	1	...	...	...	24	7	1	Id. del Batallon Tacna 2.° de línea.
33	1	27	3	7	14	36	9	11	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
26	11	9	1	2	15	28	1	24	Comandte. del Batallon Santiago 5.° de línea.
24	2	18	...	...	...	24	2	18	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
13	9	12	3	3	...	17	.....	12	Secretario del Sub-Inspector del Ejército.
20	5	27	...	...	...	20	5	27	Estado Mayor de Plaza de Angol.
17	6	16	...	...	...	17	6	16	Ayudante Jeneral i Secretario de la Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso.
17	10	26	...	...	...	17	10	26	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
19	...	1	...	...	...	19	.....	1	Id. N.° 2 de Artillería.
22	3	10	...	...	...	22	3	10	1.er Ayudante de la Insp. Jral. del Ejército.
21	5	8	...	...	...	21	5	8	Gobernador de Freirina.
21	2	26	...	...	...	21	2	26	Comandte. del Batallon Chillan 8.° de línea.
21	1	12	...	...	...	21	1	12	Id. del id. Esmeralda 7.° de línea.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Rodolfo Uribe	1.º	Julio..	1884	...	.....	.....	1	...	1	...	...
" Vicente Montauban...	12	Setbre.	"	...	.....	.....	2	3	4	2	...
" Elías Yáñez	12	"	"	...	.....	.....	3	5	2	3	...
" Mateo Cárlos Dóren..	12	"	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Ramon Carvallo O. ...	12	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
Sarjentos Mayores											
Sr. Alejo Carrillo.....	8	Mayo..	1869	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Francisco Maturana...	16	Junio..	"	...	.....	.....	...	...	1	...	...
" Sebastian Solis.....	4	Setbre.	"	14	Agosto.	1882	4	3	5	1	...
" O. Liborio Echanes:...	20	Novbre	1873	...	.....	.....	2	2	3	1	...
" Francisco Zúñiga.....	9	Junio..	1874	...	.....	.....	2	2	7	1	...
" Pedro José Peña	15	Setbre.	"	...	.....	.....	5	1	2	...	...
" Hijinio José Nieto,...	15	"	1876	...	.....	.....	4	1	5	1	...
" Matías González.....	15	"	"	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" José Antonio Nolasco.	25	"	1877	20	Junio..	1884	4	4	4	...	...
" Juan de Dios Campos.	3	Febrer.	1878	...	.....	.....	2	1	4	1	...
" Juan Henriquez.....	2	Marzo .	1880	12	Setbre.	1884	5	3	6	1	...
" Emilio Larrain.....	30	Abril..	"	4	Novbre	"	3	1	5	1	...
" Abel Garreton	30	"	"	24	Julio..	1883	2	3	3	1	...
" Lisandro Orrego.....	24	Junio..	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Nicolas Gonzalez A...	31	Agosto	"	21	Mayo...	1883	3	2	3	1	...
" Pedro Herreros.....	25	Setbre.	"	29	"	"	2	4	2	2	...
" Manuel Rivera.....	25	"	"	3	Junio..	1882	...	...	1	...	...
" Eulojio Villarreal.....	25	"	"	6	Diebre.	1883	3	4	6	2	...
" César Valenzuela.....	5	Octbre.	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Daniel Silva Vergara.	19	"	"	29	Mayo...	1883	4	3	6	2	...
" José Saavedra.....	12	Novbre	"	20	Junio..	1884	4	3	...	...	...
" Manuel A. Rodriguez.	13	"	"	...	.....	.....	2	2	...	...	...
" Pedro N. del Canto...	14	"	"	12	Setbre.	1884	4	2	5	1	...
" Félix Briones.	16	"	"	...	.....	.....	4	4	2	2	...
" Juan Evanj. Vallejos.	17	"	"	29	Mayo...	1883	4	4	5	2	...
" Emilio Contreras.....	1.º	Diebre.	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" Pedro Onofre Gana...	16	"	"	...	.....	.....	3	3	5	1	...
" Ramon Miquel.....	13	Febrer.	1881	12	Setbre.	1884	4	3	2	2	...
" Benj. Silva Gonzalez..	18	Marzo .	"	...	.....	.....	2	...	4	...	...
" Abelardo Urcullu.....	28	"	"	...	.....	.....	3	1	3	1	...
" Eladio Carvallo G.	28	"	"	19	Setbre.	1881	4	2	...	1	...
" José Aníbal Frias.....	31	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Pablo A. Silva Prado.	4	Abril..	"	...	.....	.....	2	4	1	2	...
" Gmo. Soto Aguilar....	5	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Felipe Urízar Gárfias..	5	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
15	1	26	...	...	...	15	1	26	Sub-director del Parque i Maestranza.
15	8	11	...	...	...	15	8	11	Rejimiento de Cazadores a caballo.
17	3	10	...	...	...	17	3	10	Id. de Zapadores.
20	11	4	...	...	...	20	11	4	Comandante del Escuadron Húsares.
4	8	...	...	...	...	4	8	...	Intendente de Colchagua.
42	...	8	...	...	...	42	.....	8	Brigada cívica de San José de Valdivia.
35	1	27	...	...	...	35	1	27	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
48	1	1	...	...	...	48	1	1	Id. id. de id. de id.
28	11	1	...	...	...	28	11	1	Ayud. Jral. i Sec. de la Ofic. de Tramitacion.
40	7	15	2	4	23	43	.....	8	Escuadron cívico de Santa Bárbara.
36	9	9	...	...	...	36	9	9	Batallon cívico de San Fernando.
33	5	11	...	...	...	33	5	11	Estado Mayor de Plaza de Quillota.
25	6	13	11	7	7	37	1	20	Agregado a la Insp. Jral. de la Gda. Nacional.
19	7	5	5	9	1	25	4	6	A disposicion del Inspector del Rejistro Civil.
35	...	...	...	...	...	35	.....	...	Escuadron cívico de Mulchen.
28	...	29	...	...	...	28	.....	29	Batallon cívico de Linares.
21	4	16	...	...	...	21	4	16	Cuerpo de Inválidos de Santiago.
21	3	18	10	...	...	31	3	18	Comandt. de la brig. cívica de Viña del Mar.
21	10	28	...	...	...	21	10	28	Batallon cívico de Copiapó.
27	7	24	...	...	...	27	7	24	Id. id. de Coihueco.
22	10	24	...	...	...	22	10	24	Estsdo Mayor de Plaza de Santiago.
24	4	28	...	...	...	24	4	28	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
21	11	4	...	...	...	21	11	4	Comandancia Jeneral de Armas de Talca.
16	1	20	10	...	...	26	1	20	Batallon de Marina.
22	4	6	...	...	...	22	4	6	Id. , cívico de Curicó.
21	...	26	...	...	...	21	.....	26	Id. id. de Rengo.
19	9	8	...	...	...	19	9	8	Brigada cívica de Búlnes.
22	9	6	10	...	...	32	9	6	Cuerpo de Inválidos de San Felipe.
32	5	15	...	...	...	32	5	15	Comandanc. Jeneral de Armas de Coquimbo.
35	4	15	10	...	...	45	4	15	Batallon cívico de Chillan.
33	6	29	...	...	...	33	6	29	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	1	1	10	...	...	21	1	1	Cuerpo de Reemplazos.
17	...	11	...	...	...	17	.....	11	Agregado al Rejimiento núm. 1 de Artillería.
26	1	26	...	...	...	26	1	26	Profesor de la Escuela Militar.
21	5	13	...	...	...	21	5	13	Estado Mayor de Plaza de San Felipe.
18	5	4	...	...	...	18	5	4	Ministerio de la Guerra.
18	1	26	...	...	...	28	1	26	Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional.
20	8	20	...	...	...	20	8	20	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
25	...	18	...	...	...	25	.....	18	Id. id. de id. de Quillota.
21	8	24	...	...	...	21	8	24	Comandancia Jeneral de Armas de Malleco.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Enrique del Canto.....	5	Abril...	1881	15	Octbre.	1883	4	3	8	2	...
" Avelino Villagran H..	27	"	"	12	Enero..	1884	3	4	5	2	...
" Belisario Campos.....	7	Mayo...	"	12	Setbre.	"	4	4	2	2	...
" Loredano Fuenzalida..	13	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Juan Félix Urcullu...	13	"	"	15	Novbre	1883	3	5	3	2	...
" Ricardo Silva A.	28	"	"	23	Julio..	"	4	2	3	1	...
" Emilio Bieytes.....	10	Junio..	"	...	.....	.....	1	3	2	1	...
" José Ag. Echeverría...	19	Julio..	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Exequiel Villarreal....	19	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Juan P. Bustamante...	22	"	"	11	Abril...	1882	4	2	1	1	...
" Rafael Gonzalez.....	22	"	"	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" Adolfo Arredondo.	25	"	"	4	Novbre	1881	2	...	...	...	...
" Roberto Bell.	25	"	"	12	Setbre.	1884	4	3	8	2	...
" José Zárate.....	26	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Ruperto Fuentealba...	26	"	"	...	.....	.....	4	2	4	1	...
" Parmenion Sanchez...	26	"	"	...	.....	.....	4	4	6	2	...
" Bonifacio Burgos.....	27	"	"	...	.....	.....	2	...	9	...	...
" Ruperto Salcedo.....	27	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Pedro A. Urzúa.....	27	"	"	20	Junio..	1884	4	4	5	2	...
" Enrique Salcedo.....	29	"	"	...	.....	.....	4	3	1	2	...
" Virjilio Mendez.....	27	Agosto.	"	12	Setbre.	1884	3	4	5	2	...
" Abel Luna.....	5	Setbre.	"	...	.....	.....	5	3	3	2	...
" José Ant. Soto Salas..	10	"	"	...	.....	.....	3	3	1	2	...
" Temístocles Urrutia...	10	"	"	12	Setbre.	1884	4	3	3	2	...
" Leandro Navarro.....	14	"	"	21	Marzo .	1885	4	4	2	2	...
" Daniel Briceño.....	14	"	"	4	Novbre	1884	4	3	2	2	...
" Juan Rojo.....	7	Octbre.	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Cárlos Gatica.....	6	Diebre.	"	...	.....	.....	2	2	2	2	...
" José Luis Araneda....	14	"	"	...	.....	.....	4	3	5	2	...
" Faustino Monsalves...	16	"	"	...	.....	.....	4	...	1	...	...
" Elías Naranjo.....	22	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...
" Fernando Pérez.....	26	"	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Roberto Concha.....	29	Marzo .	1882	...	.....	.....	4	1	2	1	...
" Fortunato Rivera.....	29	"	"	12	Setbre.	1884	4	3	...	2	...
" Daniel Leon Prado ...	29	"	"	...	.....	.....	2	2	...	2	...
" Domingo A. Castro...	1.º	Abril...	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Franc. Lindor Fuentes	10	"	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Manuel I. Narvaez....	11	"	"	...	.....	.....	4	1	4	...	...
" Juan M. Sandoval.....	11	"	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Severo A. Amengual..	11	"	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" Florencio Baeza.....	11	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Wenceslao Cuitiño....	28	"	"	4	Novbre	1884	3	...	2	...	...
" Benjamin Lastarria ...	28	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
15	8	11	10	...	...	25	8	11	Gobernador de Petorca.
20	10	19	...	...	...	20	10	19	Batallon Arica 4.° de línea.
21	1	...	...	...	...	21	1	...	Cuerpo de Inválidos de Curicó.
22	1	20	...	...	...	22	1	20	Brigada cívica de Corral.
21	1	...	...	...	...	21	1	...	Comandancia Jral. de Armas de Aconcagua.
21	3	14	...	...	...	21	3	14	Comandante del batallon cív. de Cauquenes.
17	7	14	14	3	...	31	10	14	Profesor de la Escuela Militar.
24	4	16	...	...	...	24	4	16	Cuerpo de Inválidos de Talca.
24	6	...	...	...	...	24	6	...	Ayud. de la Comand. Jral. de Ars. de Malleco
30	3	28	.	...	...	30	3	28	Comandt. del Cuerpo de Inv. de Valparaiso.
21	2	26	...	...	...	21	2	26	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
36	2	23	5	1	6	41	3	29	Batallon cívico de Talcahuano.
25	1	20	...	...	...	25	1	20	Rejimiento de Carabineros de Yungai.
27	9	4	10	11	28	38	9	2	Batallon cívico de Coquimbo.
21	3	10	...	...	...	21	3	10	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
17	4	12	...	...	...	17	4	12	Comandante de la brigada cívica de Tomé
38	...	24	...	...	...	38	.....	24	Id. de la id. id. de Collipulli
23	6	2	...	...	...	23	6	2	Id. de la id. id. de Nacimiento.
21	5	21	...	...	...	21	5	21	Batallon Pisagua 3.° de línea,
16	4	22	...	...	...	16	4	22	Id. cívico núm. 2 de Rancagua.
21	2	26	...	...	...	21	2	26	Id. Buin 1.° de línea.
16	10	3	10	...	...	26	10	3	Brigada cívica de Melipilla.
15	8	11	...	...	...	15	8	11	Cuerpo de Inválidos de Angol.
14	11	16	...	...	...	14	11	16	Rejimiento Carabineros de Yungai.
21	2	26	...	...	...	21	2	26	Batallon Santiago 5.° de línea.
26	6	24	...	...	...	26	6	24	Brigada cívica de Búlnes.
21	3	25	...	...	...	21	3	25	Comandt. de la brig. cív. de Art. de Ancud.
21	1	14	10	...	...	31	1	14	Batallon cívico de Ovalle.
21	9	19	...	...	...	21	9	19	Comandante de la brigada cívica de Corral.
31	9	...	...	...	...	31	9	...	Estado Mayor de Plaza de Angel.
15	11	5	...	...	...	15	11	5	Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional.
22	7	27	...	...	...	22	7	27	Batallon cívico de San Cárlos.
13	9	1	10	...	...	23	9	1	Id. Chacabuco 6.° de línea.
8	7	3	...	...	...	8	7	3	Id. Chillan 8.° de línea.
4	4	22	...	...	...	4	4	22	Id. cívico núm. 2 de Santiago.
17	11	24	...	...	...	17	11	24	Comandancia Jral. de Armas de Santiago.
25	1	...	...	...	.	25	1	...	Brigada cívica de Traiguen.
34	4	2	...	...	...	34	4	2	Id. id. de Yumbel.
21	8	27	4	9	16	26	6	13	Comandancia Jral. de Armas de Concepcion.
15	10	5	...	...	...	15	10	5	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
11	9	6	...	...	...	11	9	6	Agregado a la Inspeccion Jral. del Ejército.
24	5	11	...	...	...	24	5	11	Escuadron cívico de Puren.
16	1	20	10	...	...	26	1	20	Cuerpo de Inválidos de la Serena.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años					
Sr. Ricardo Gormaz.....	7	Mayo...	1882	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" José Gregorio Bonilla.	5	Junio..	"	...	.....	.....	2	1	1	...	...
" Gumecindo Soto.....	6	"	"	...	.....	.....	3	2	4	1	...
" Filomeno Besoain.....	16	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Waldo Guzman	17	Julio...	"	16	Setbre.	1886	3	3	4	2	...
" Enrique Munizaga.....	21	"	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Manuel Romero H....	26	"	"	...	.....	.....	3	4	2	2	...
" Nicolas Vilugron.....	4	Setbre.	"	...	.....	.....	4	3	3	2	...
" José M. de la Puente..	13	"	"	...	.....	.....	3	1	2	...	...
" Eduardo Sanfuentes...	5	Octbre.	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" José Agustin Fraga...	14	"	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Cárlos Campos.....	14	"	"	...	.....	.....	2	5	4	2	...
" Guillermo Carvallo....	14	"	"	...	.....	.....	1	3	3	2	...
" Salvador Urrutia F....	22	Diebre.	"	...	.....	.....	3	3	5	2	...
" José Manuel Ortúzar..	13	Enero..	1883	...	.....	.....	3	5	4	2	...
" J. Fidel Bahamondes..	19	"	"	...	.....	.....	4	5	2	2	...
" Emilio A. Marchant...	13	Febrer.	"	...	.....	.....	4	4	3	2	...
" Nicomedes Gacitúa....	14	Abril...	"	...	.....	.....	4	4	1	2	...
" Federico A. Garreton..	6	Junio..	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Salustio Ortiz.....	7	Setbre.	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" J. Francisco Merino...	13	Octbre.	"	...	.....	.....	1	...	1	1	...
" Benigno A. Larenas...	13	"	"	...	.....	.....	4	4	4	3	...
" Santiago Herrera G...	13	"	"	...	.....	.....	4	4	3	3	...
" Juan de Dios Quezada.	13	"	"	...	.....	.....	4	3	6	2	...
" Ricardo Canales.....	13	"	"	...	.....	.....	3	5	5	3	...
" Herminio Gonzalez....	13	"	"	12	Setbre.	1884	3	3	...	2	...
" Alejandro Cruz.....	13	"	"	12	"	"	3	3	...	2	...
" Leandro Fredes.....	15	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Exequiel Lazo.....	15	"	"	...	.....	.....	1	1	...	1	...
" Antonio Leon.....	24	Novbre	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Francisco A. Gándara.	24	"	"	...	.....	.....	1	2	3	1	...
" Abel P. Ilabaca.....	26	"	"	...	.....	.....	4	5	6	3	...
" Juan A. Maldonado...	26	"	"	...	.....	.....	3	4	...	3	...
" Enrique Tagle Castro..	24	Diebre.	"	...	.....	.....	2	4	1	2	...
" Alberto Gormaz.....	31	"	"	...	.....	.....	3	2	2	2	...
" Emilio A. Ferreira.....	12	Marzo..	1884	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Cárlos E. Wormald H.	26	"	"	...	.....	.....	2	4	1	2	...
" Vicente Palacios B....	21	Abril...	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Luis Sotomayor.....	21	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" F. A. Subercaseaux...	24	Mayo...	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Rodolfo Wolleter.....	20	Junio..	"	...	.....	.....	4	4	6	2	...
" Eduardo Moreno.....	20	"	"	...	.....	.....	3	5	1	2	...
" Rolan Zilleruelo.....	20	"	"	...	.....	.....	2	5	1	2	...

DEL EJÉRCITO

empleo i grados, campañas, batallas, acciones de guerra, medallas, de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales en la fecha.

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
48	7	10	2	3	1	50	10	11	En servicio por lei especial.
51	1	26	...	...	...	51	1	26	Comision calificadora de servicios.
38	8	21	...	...	...	38	8	21	Id. id. id.
39	...	7	2	10	7	41	10	14	Director Jeneral del Parque i Maestranza.
39	8	18	12	1	18	51	10	6	Comisiou calificadora de servicios.
41	7	22	3	8	...	45	3	22	Comandante Jeneral de Armas de Santiago.
35	8	8	...	...	...	35	8	8	Inspector Jeneral de la Guardia Nacional.
34	8	1	...	...	...	34	8	1	Id. id. del Ejército.
43	6	27	2	...	25	45	7	22	Edecan del Congreso Nacional.
43	7	2	...	...	...	43	7	2	Director de la Escuela Militar.
35	3	15	...	...	...	35	3	15	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
43	8	11	...	...	...	43	8	11	Edecan de S. E. el Presidente.
30	11	5	...	...	...	30	11	5	Comandante del Batallon de Marina.
33	4	29	...	...	...	33	4	29	Sub-Inspector del Ejército.
36	11	8	...	...	...	36	11	8	Intendente de Coquimbo.
38	10	12	...	...	...	38	10	12	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	6	3	11	4	24	32	10	27	Id. id. de id. de id.
16	5	19	20	7	5	37	11	24	Sub-Inspector de la Guardia Nacional.
27	1	7	...	...	...	27	1	7	Estado Mayor de Plaza de Talca.
40	3	...	10	9	5	51	.....	5	Id. id. de id. de Santiago.
37	6	6	...	...	...	37	6	6	Edecan del Congreso Nacional.
31	6	24	23	8	10	55	3	4	Jefe de la Oficina de Tramitacion.
13	6	19	1	...	12	14	7	1	Comandante del Rej. de Granad. a caballo.
31	1	5	...	...	...	31	1	5	Ayud. Jral. i Secretario de la Comand. Jral. de Armas de Tacna.
28	1	24	...	...	...	28	1	24	Id. id. e id. de la id. id. de id. de Santiago.
27	11	28	10	...	...	37	11	28	Comandte. del Cuerpo de Inválidos de la Laja.
33	9	18	...	...	...	33	9	18	Cuerpo de Inválidos de Chillan.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Miguel Moscoso	25	Novbre	1884	...	.....	.....	4	3	3	1	...
» Lucindo Bysivinger	27	Diebre.	»	...	.....	.....	4	4	8	2	...
» Luis E. Gomez	1.º	»	»	...	.....	.....	...	...	...	...	...
» Aníbal Godoi	16	Enero.	1885	...	.....	.....	2	2	...	1	...
» Enrique Padilla	21	Marzo .	»	...	.....	.....	1	1	2	1	...
» Jorje Bornen Rivera.	27	Abril .	»	...	.....	.....	2	4	1	2	...
» Vicente Calvo	6	Agosto.	1886	...	.....	.....	3	3	...	2	...
» Estévan 2 º Caverlotti.	6	»	»	...	.....	.....	3	3	...	2	..
» Domingo de Sarratea .	16	Setbre.	»	...	.....	.....	3	4	3	2	...
» Diego Miller Almeyda	16	»	»	...	.....	.....	2	5	...	2	...
» Alejandro Rodriguez..	16	»	»	...	.....	.....	2	3	1	2	...
Capitanes											
Sr. Miguel Loyola	28	Marzo .	1839	25	Setbre.	1877	1	1	2	2	...
» José Luis Acuña	27	Junio. .	1859	25	»	»	5	2	3	...	...
» Manuel 2.º Moreira	5	Febrer°	1870	...	.....	.....	1	...	...	...	...
» Francisc. Antonio Vial	10	Mayo...	»	...	.....	.....	1	...	4	...	...
» Manuel Adolfo Silva..	12	Enero..	1872	...	.....	.....	...	...	1	...	...
» José Ignacio Marchant	29	Febrer°	1874	...	.....	.....	3	1	2	...	...
» Meliton Echeverría ...	22	Setbre.	»	...	.....	.....	...	...	...	...	...
» Lorenzo Flores	13	Febrer°	1875	...	.....	.....	2	...	...	...	...
» Fdo. T. Hermosilla	15	Setbre.	1876	...	.....	.....	2	...	2	...	...
» José Félix Pardo	15	»	»	...	.....	.....	...	...	...	...	...
» Demetrio Urízar	23	»	1877	...	.....	.....	2	...	2	...	...
» Manuel Jesus Herrera.	29	Marzo .	1879	29	Marzo .	1881	2	...	...	...	...
» Manuel P. Cruzatt	29	»	»	...	.....	.....	3	2	2	1	...
» Ascleterion Urrutia	20	Mayo...	»	16	Setbre.	1886	1	...	...	...	...
» José Gregorio Diaz	23	Julio . .	»	4	Abril . .	1881	4	2	2	...	...
» Anacleto 2.º Lermanda	8	Agosto.	»	...	.....	.....	2	...	6	1	...
» Benedicto Silva C.	27	Setbre.	»	3	Junio. .	1882	3	2	1	1	...
» Eujenio Vildósola	28	Enero..	1880	...	.....	.....	2	1	3	1	...
» Joaquin Arce V.	5	Febrer°	»	...	.....	.....	3	4	4	2	...
» Tristan Plaza	20	»	»	29	Setbre.	1881	3	3	3	2	...
» J. Antonio Errazuriz. .	21	»	»	...	.....	.....	3	4	3	2	...
» Ismael Beytía	25	»	»	...	.....	.....	3	2	3	2	...
» Márcos I. Arce	4	Marzo .	»	15	Octbre.	1883	4	4	7	2	...
» Arcenio de la Torre G.	20	»	»	...	.....	.....	2	2	...	1	...
» J. de las N. Venegas..	10	Abril . .	»	...	.....	.....	4	3	...	2	...
» Pedro Pablo Toledo . .	22	»	»	4	Setbre.	1882	3	3	3	2	...
» Luis E. Ortiz O.	19	Mayo...	»	...	.....	.....	2	2	3	1	...
» Alejandro Guzman	5	Junio...	»	11	Abril . .	1882	3	3	6	2	...
» Ramon Jarpa	24	»	»	1.º	»	1881	3	1	3	1	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
25	8	5	...	...	...	25	8	5	Batallon cívico de Talca.
18	7	2	...	...	...	18	7	2	Id. Tacna 2.º de línea.
2	4	...	...	...	...	2	4	...	Gobernador de Yungai.
13	5	4	...	...	...	13	5	4	Profesor de la Escuela Militar.
15	1	19	...	...	...	15	1	19	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
7	4	23	...	...	...	7	4	23	Ayudante del Ministerio de Guerra.
7	6	20	...	...	...	7	6	20	Batallon Esmeralda 7.º de línea.
3	4	10	...	...	...	3	4	10	Id. Chacabuco 6.º de id.
7	11	13	...	...	...	7	11	13	1.er ayud. de la Comand. Jral. de Ars. de Valp.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Ministerio del Interior.
7	7	2	10	...	...	17	7	2	Agregado a la Inspeccion Jral. del Ejército.
33	4	2	2	5	...	35	9	2	Estado Mayor de Plaza de Melipilla.
32	...	2	...	3	...	32	3	2	Comandancia Jeneral de Armas de Chiloé.
17	7	1	...	...	...	17	7	1	Brigada cívica de Freirina.
22	2	2	...	...	...	22	2	2	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
16	6	16	...	...	...	16	6	16	Guardia Municipal de Valparaiso.
29	10	26	...	...	...	29	10	26	Batallon cívico de Parral.
13	2	7	...	...	...	13	2	7	Guardia Municipal de Concepcion.
20	6	1	...	...	...	20	6	1	Escuadron cívico de Antuco.
29	2	7	...	...	...	29	2	7	Id. id. de Mulchen.
13	2	8	...	...	...	13	2	8	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
19	9	15	...	...	...	19	9	15	Batallon cívico de Valdivia.
26	1	10	...	...	...	26	1	10	Inspector Jral. de las Escuelas de Cuerpos.
21	3	4	...	...	...	21	3	4	Brigada cívica de San Antonio.
15	7	13	...	...	...	15	7	13	Comandancia Jral. de Armas de Colchagua.
23	5	18	...	...	...	23	5	18	Brigada cívica de Yungai.
25	8	1	...	...	...	25	8	1	Cuerpo de Inválidos de Angol.
21	7	17	...	...	...	21	7	17	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
12	2	24	...	...	...	12	2	24	Brigada cívica de San Bernardo.
13	8	13	...	...	...	13	8	13	Id. id. de artillería de Coquimbo.
11	8	11	...	...	...	11	8	11	Batallon cívico de Constitucion.
7	9	11	...	...	...	7	9	11	Comandancia Jral. de Armas de Iquique.
19	...	22	...	...	...	19	.....	22	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
20	3	27	3	11	...	24	2	27	Batallon Pisagua 3.º de línea.
12	1	9	...	...	...	12	1	9	Rejimiento núm. 1. de Artillería.
21	6	5	...	...	...	21	6	5	Brigada cívica de Constitucion.
16	...	26	...	...	...	16	.....	26	Compañía id. de Hualqui.
15	11	28	...	...	...	15	11	28	Agregado al Ministerio de Marina.
15	3	9	...	...	...	15	3	9	Rejimiento Carabineros de Yungai.
13	11	28	...	...	...	13	11	28	Batallon cívico de Viña del Mar.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años					
Sr. Juan Urrea	30	Julio	1880	...	.....	.....	4	4	7	2	...
" Arturo Ruiz	10	Setbre.	"	7	Setbre.	1881	2	3	1	2	...
" Enrique Zelaya.	10	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Cárlos Gaete Vergara	10	"	"	...	.....	.....	3	4	2	2	...
" Francisco Lagos Z.	10	"	"	...	.....	.....	2	3	2	2	...
" Eleodoro Guzman	13	"	"	...	.....	.....	3	4	2	2	...
" Pedro del Canto	16	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Juan Pablo Rojas.	23	"	"	...	.....	.....	1	1	2	3	...
" Aníbal Wilson	25	"	"	...	.....	.....	2	3	2	2	...
" José A. Contreras	25	Octbre.	"	...	.....	.....	4	4	4	2	...
" Luis Victor Gana	27	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Belisario Amor	27	"	"	21	Marzo.	1885	3	3	4	2	...
" Manuel 2.º Blanco	30	"	"	9	Setbre.	1882	2	2	1	2	...
" Eduardo Valdivieso	5	Novbre	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. Fidel Riquelme	5	"	"	...	.....	.....	2	3	2	2	...
" Marco A. Valenzuela	7	"	"	29	Marzo.	1885	3	4	1	2	...
" Leonidas Urrutia	17	"	"	24	Febrero	"	2	4	4	2	...
" Francisco Amor	20	"	"	...	.....	.....	3	5	1	2	...
" Luis Fierro	20	"	"	7	Octbre.	1881	2	2	...	2	...
" Antonio D. Hurtado	27	"	"	...	.....	.....	2	3	1	3	...
" Emiliano Gomez	2	Diebre.	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Julian Zilleruelo	2	"	"	...	.....	.....	3	5	5	2	...
" Belisario Rivera Jofré	3	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Jesus María Diaz	3	"	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" Clodomiro Perez	14	"	"	...	.....	.....	4	3	1	2	...
" Martin Bravo	4	Enero.	1881	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Juan B. Riquelme	4	"	"	...	.....	.....	3	4	6	2	...
" Rodolfo Silva Lémus	20	"	"	21	Marzo.	1885	3	3	1	2	...
" J. Félix Valdebenito	20	"	"	...	.....	.....	4	3	7	2	...
" Ismael S. Larenas.	31	"	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" Abraham Valenzuela	31	"	"	...	.....	.....	3	2	5	2	...
" Pedro del P. Perez	31	"	"	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" Orestes Vera Robson	31	"	"	...	.....	.....	2	4	5	2	...
" Domingo Solar	31	"	"	...	.....	.....	3	2	2	...	...
" Adolfo Gonzalez	31	"	"	...	.....	.....	4	4	5	2	...
" Luis Felipe Camus	31	"	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" Daniel Rebolledo	31	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Manuel Larrain	31	"	"	...	.....	.....	3	4	2	2	...
" Diójenes de la Torre G.	4	Febrer.	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Marco A. Ameyda	4	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Lorenzo J. Sir	8	Marzo.	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Juan A. Santibañez	31	"	"	...	.....	.....	2	3	1	2	...
" Juan García V.	12	Abril	"	24	Novbre	1884	3	5	3	2	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
17	1	10	...	...	...	17	1	10	Cuerpo de Inválidos de Santiago.
13	4	22	...	...	...	13	4	22	Batallon cívico de la Ligua.
18	5	9	...	...	...	18	5	9	Brigada cívica de Coltauco e Idahue.
10	3	1	...	...	...	10	3	1	Batallon cívico de Curicó.
12	10	13	...	...	...	12	10	13	Brigada cívica de San Javier.
15	9	15	...	...	...	15	9	15	Oficina de Tramitacion.
23	4	13	...	...	...	23	4	13	Brigada cívica de Illapel.
7	11	22	...	...	...	7	11	22	Escuadron cívico de Lumaco.
12	11	8	...	...	...	12	11	8	Rejimien.to cívico de Artillería de Valparaiso.
23	7	22	...	...	...	23	7	22	Batallon Arica 4.° de línea.
14	...	15	...	...	...	14	.....	15	Comandancia Jeneral de Armas de Curicó.
15	5	22	...	...	...	15	5	22	Rejimiento de Cazadores a caballo.
11	7	12	...	...	...	11	7	12	Comandancia Jeneral de Armas de Linares.
10	7	7	...	...	...	10	7	7	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
14	2	23	...	...	...	14	2	23	Id. id. id.
17	1	10	...	...	...	17	1	10	Cuerpo de Inválidos de Colchagua.
11	4	28	...	...	...	11	4	28	Batallon Buin 1.° de línea.
12	10	25	...	...	...	12	10	25	Brigada cívica de Colchagua.
13	2	22	...	...	...	13	2	22	Batallon cívico de Valdivia.
11	6	23	...	...	...	11	6	23	Comandancia Jral. de Armas de Valparaiso.
10	...	8	3	10	...	13	10	8	Brigada cívica de Arauco.
14	8	16	...	...	...	14	8	16	Estado Mayor de Plaza de Satiago.
12	...	14	...	...	...	12	.....	14	Escuela Militar.
20	...	4	...	...	...	20	.....	4	Brigada cívica de Artillería de Coronel.
19	1	24	...	...	...	19	1	24	Comandancia Jral. de Arm. de Llanquihue.
9	2	6	10	...	...	19	2	6	Brigada cívica de Putaendo.
20	2	19	...	...	...	20	2	19	Batallon Arica 4.° de línea.
13	...	22	...	...	...	13	.....	22	Rejimiento de Granaderos a caballo.
24	7	24	...	...	...	24	7	24	Escuadron cívico de Curaco.
9	2	24	...	...	...	9	2	24	Comandancia Jral. de Arm. de Concepcion.
11	11	18	...	...	...	11	11	18	Batallon cívico de Linares.
14	1	18	...	...	...	14	1	18	Id. Buin 1.° de línea.
8	...	19	10	...	...	18	....	19	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	5	18	...	...	...	21	5	18	Brigada cívica de Yumbel.
23	1	1	...	...	...	23	1	1	Batallon Pisagua 3.° de línea.
7	4	19	...	...	...	7	4	19	Oficina de Tramitacion.
13	7	11	...	...	...	13	7	11	Escuadron cívico de Santa Bárbara.
11	5	9	...	...	...	11	5	9	Comandancia Jeneral de Armas de Malleco.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Batallon Santiago 5.° de línea.
10	8	9	10	...	...	20	8	9	Oficina de Tramitacion.
7	11	6	...	...	...	7	11	6	Brigada cívica de Tomé.
15	4	3	3	7	14	18	11	17	Id. id. de Buin.
7	11	22	10	...	...	17	11	22	Rejimiento cív. de Artillería de Valparaiso.

NOMBRES	FEDHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. José Antº Fontecilla..	27	Abril..	1881	...	.....	.....	2	4	1	2	...
" Arturo Salcedo.....	3	Mayo...	"	...	.....	.....	2	4	1	2	...
" José Francisco Concha	3	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Roberto Simpson.....	3	"	"	25	Novbre	1884	2	4	2	2	...
" Gonzalo Lara.....	23	"	"	26	"	1883	3	5	1	3	...
" Rudecindo Palacios...	23	"	"	...	.....	.....	2	4	2	2	...
" Jorje Porras.....	24	"	"	...	.....	.....	2	3	1	2	...
" Roberto Souper.....	24	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Eduardo Fernandez V.	22	Julio..	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Luis Alberto Diaz M..	22	"	"	...	.....	.....	2	2	4	2	...
" Rafael Avaria.....	25	"	"	...	.....	.....	4	4	7	2	...
" Eduardo Guerrero B...	25	"	"	24	Enero..	1885	2	4	2	2	...
" Manuel Saavedra R...	25	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Agustin 2.º Zelaya....	26	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Ramon Jimenez S....	27	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" José A. Silva Olivarez	27	"	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" M. Aguirre Peña i Lillo	5	Agosto.	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" José A. Echeverría...	5	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Jacinto Holley.....	5	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Julio Mourgues.....	5	"	"	6	Agosto.	1886	2	2	...	1	...
" José Hilarion Gaspar.	11	"	"	...	.....	.....	3	2	1	1	...
" Miguel A. Urrutia...	24	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Manuel J. Machuca..	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José Félix Villarroel..	24	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Francisco Javier Rosas	24	"	"	...	.....	.....	2	1	1	1	...
" José Antonio Zúñiga..	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Honorindo E. Arredondo.....	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Juan Astorga Pereira.	1.º	Octbre.	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Ciro Miranda.....	5	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Alfredo Valenzuela....	7	"	"	...	.....	.....	1	2	1	1	...
" Roberto Mac-Cutcheon	26	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Juan de Dios Prieto C.	5	Novbre	"	...	.....	.....	2	2	...	...	...
" Enrique Bernales.....	5	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Roberto Barañao.....	11	"	"	...	.....	.....	1	2	...	...	...
" Francisco J. Herreros.	19	"	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" José Agustin Campos.	23	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Julio A. Medina.....	25	"	"	...	.....	.....	2	5	1	2	...
" José Santiago Hinojosa	26	Diebre.	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Benjamin Villarreal....	10	Enero..	1882	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" Francisco Herrera.....	11	"	"	...	.....	.....	4	5	2	2	...
" Claro José Rios.....	20	"	"	...	.....	.....	4	3	4	2	...
" Manuel R. Escobar....	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Comandancia Jral. de Armas de Valparaiso.
7	10	28	10	...	...	17	10	28	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Archivo del Estado Mayor del Ejército del Norte.
15	10	28	...	...	...	15	10	28	Escuela Naval.
12	11	15	...	...	...	12	11	15	Rejimiento de Cazadores a Caballo.
22	4	26	...	...	...	22	4	26	Brigada cívica de Lontué.
7	10	18	10	...	...	17	10	18	Agregado a la Insp. Jral. de la Gda. Nacional.
7	8	17	...	...	...	7	8	17	Inspeccion Jeneral del Ejército.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Id. id. de la Guardia Nacional.
13	7	16	...	...	...	13	7	16	Estado Mayor de Plaza de Valdivia.
11	3	4	...	...	...	11	3	4	Rejimiento de Carabineros de Yungai.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Ministerio de la Guerra.
7	9	7	...	...	...	7	9	7	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
17	3	22	...	...	...	17	3	22	Id. id. de id. de Tacna.
8	1	24	...	...	...	8	1	24	Brigada cívica de Castro.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Batallon cívico de Caupolican.
7	6	20	...	...	...	7	6	20	Escuela Militar.
7	8	8	...	...	...	7	8	8	Batallon cívico de Quillota.
7	9	8	...	...	...	7	9	8	Comandancia Jral. de Armas de Santiago.
7	9	8	...	...	...	7	9	8	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
20	10	7	...	...	...	20	10	7	Brigada cívica de la Florida.
7	11	13	...	...	...	7	11	13	Comandancia Jral. de Armas de Cautin.
7	9	3	...	...	...	7	9	3	Inspeccion Jeneral del Ejército.
5	7	7	...	...	...	5	7	7	Batallon Chillan 8.° de de línea.
15	7	7	...	...	...	15	7	7	Estado M. de P. de S. Javier de Loncomilla.
5	7	7	...	...	...	5	7	7	Brigada cívica de Quirihue.
5	7	7	10	...	...	15	7	7	Batallon Buin 1.° de línea.
10	11	19	...	...	...	10	11	19	Batallon cívico de Concepcion.
26	10	19	...	...	...	26	10	19	Brigada cívica de Vichuquen.
6	10	18	...	...	...	6	10	18	Batallon de Marina.
5	5	5	...	...	...	5	5	5	Fábrica de Cartuchos.
5	27	27	10	...	...	15	27	27	Batallon Buin 1.° de línea.
5	27	27	...	...	...	5	27	27	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
5	4	20	...	...	...	5	4	20	Cuerpo de Inválidos de Chillan.
8	...	...	...	...	...	8	...	...	Rejimiento de Carabineros de Yungai.
21	3	21	...	...	...	21	3	21	Brigada cívica de Doñihue.
12	5	...	...	...	...	12	5	...	Escuela Militar.
9	9	8	...	...	...	9	9	8	Id. id.
8	...	...	...	...	...	8	...	...	Id. id.
7	8	6	...	...	...	7	8	6	Batallon cívico de Combarbalá.
8	4	18	...	...	...	8	4	18	Id. Santiago 5.° de línea.
8	...	23	...	...	...	8	...	23	Rejimiento de línea Zapadores.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE SARJENTO MAYOR			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Ernesto Jimenez.....	11	Marzo.	1882	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Eduardo Infante.....	11	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Pedro Moises Merino..	13	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Roberto Silva Renard.	13	"	"	16	Setbre.	1886	3	3	...	2	...
" Arturo Castillo M.....	13	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" José V. Sanhueza.....	13	"	"	...	.....	.....	3	4	2	2	...
" Cárlos Larrain.....	11	Abril..	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Aaron Maluenda.....	11	"	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Manuel Luis Olmedo..	11	"	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Julio César Garmendia	11	"	"	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" Santiago Faz.....	13	Mayo...	"	...	.....	.....	3	5	5	2	...
" Justino Zelaya.....	13	"	"	...	.....	.....	1	1	...	1	...
" Remijio Barrientos...	13	"	"	...	.....	.....	1	1	...	1	...
" Neftalí Arredondo.....	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Nicanor Donoso.....	6	Junio..	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Samuel Meza F.....	6	"	"	...	.....	.....	3	4	7	2	...
" Jorje Carvallo Elizalde	26	"	"	...	.....	.....	2	2	1	...	...
" Nicanor Vivanco.....	17	Julio..	"	...	.....	.....	3	5	3	2	...
" Pedro N. Hermosilla..	17	"	"	...	.....	.....	4	5	4	2	...
" Martin Larrain Larrain	17	"	"	...	.....	.....	3	2	3	2	...
" Eduardo A. Cox.....	17	"	"	...	.....	.....	3	5	...	2	...
" Amador Moreira.....	19	"	"	26	Novbre	1883	4	3	...	2	...
" Agustin Almarza.....	29	"	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" Baldomero Castro.....	31	"	"	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" Tristan Stephan.....	1.º	Agosto.	"	...	.....	.....	3	3	7	2	...
" Francisco G. Meyer...	1.º	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Alonso Toro Herrera..	26	"	"	...	.....	.....	2	5	4	2	...
" Benjamin Ruiz.....	13	Setbre.	"	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" Alberto Herrera.....	3	Octbre.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Cárlos F. Barceló.....	14	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Alejandro S. Fuller...	26	"	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" José E. Anavalon.....	26	"	"	...	.....	.....	5	1	3	1	...
" Ricardo Jara Ugarte..	26	"	"	...	.....	.....	3	3	5	2	...
" José Antonio 2.º Varas	30	"	"	...	.....	.....	2	3	...	...	...
" Roberto A. Goñi S....	30	"	"	...	.....	.....	3	2	7	2	...
" Pedro María Latapiat.	30	"	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" J. Fernando Wáidele.	30	"	"	...	.....	.....	1	1	2	1	...
" Antonio A. Cervantes	30	"	"	...	.....	.....	3	4	2	1	...
" Vicente Videla.....	30	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Pedro N. Wolleter....	30	"	"	...	.....	.....	3	4	6	2	...
" Belisario Troncoso.....	15	Novbre	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Rufino Matta.....	17	"	"	...	.....	.....	1	...	2	...	...
" Fenelon Gonzalez.....	23	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
5	7	7	10	...	...	15	7	7	Batallon cívico de Concepcion.
8	...	28	...	...	...	8	.....	28	Cuerpo de Reemplazos.
8	...	1	...	...	...	8	.....	1	Inspeccion Jral. de la Guardia Nacional.
7	11	22	...	...	...	7	11	22	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
7	11	7	...	...	...	7	11	7	Guardia Municipal de San Felipe.
8	1	12	...	...	...	8	1	12	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
8	...	...	10	...	...	18	.....	...	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
8	..	...	...	...	...	8	.....	...	Comandancia Jral. de Armas de Maule.
8	...	1	...	...	...	8	.....	1	Batallon cívico de Angol.
7	11	23	...	...	...	7	11	23	Parque i Maestranza de Artillería.
6	8	6	11	11	10	18	7	16	Brigada cívica de Curepto.
5	11	20	10	...	...	15	11	20	Id. id. de Artillería de Caldera.
4	10	18	10	...	...	14	10	18	Batallon cívico de Copiapó.
6	3	21	...	...	...	6	3	21	Batallon Chillan 8.° de línea.
21	1	..	...	...	...	21	1	...	Id. Buin 1.° de id.
8	...	...	10	...	...	18	.....	...	Id. Arica 4.° de id.
8	2	26	...	...	...	8	2	26	Estado Mayor de Plaza de Casablanca.
10	3	18	...	...	...	10	3	18	Compañía cívica de Calle-Calle.
18	5	17	...	...	...	18	5	17	Batallon Pisagua 3.° de línea.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Id. de id. id.
11	...	19	...	...	...	11	.....	19	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
11	...	11	...	...	...	11	.....	11	Rejimiento de Carabineros de Yungai.
8	7	...	...	...	...	8	7	...	Comandancia de Armas de Pisagua.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Estado Mayor de Plaza de Curicó.
7	10	11	...	...	...	7	10	11	Agregado a la Comand. Jral. de A. de Curicó.
8	1	21	...	...	...	8	1	21	Comandancia Jral. de Armas de Iquique.
19	8	17	...	...	...	19	8	17	Batallon cívico de Elqui.
5	10	29	...	...	...	5	10	29	Id. id. de Los Andes.
8	9	9	...	...	...	8	9	9	Estado Mayor de Plaza de O'Higgins.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Batallon Tacna 2.° de línea.
22	17	17	...	...	...	22	17	17	Batallon cívico de Los Anjeles
7	11	24	...	...	...	7	11	24	Oficina pagadora de mesadas.
6	3	...	...	...	...	6	3	...	Comandancia Jral. de Armas de Magallanes.
8	...	29	...	...	...	8	.....	29	Agregado al Rejimiento núm. 1 de Artillería.
10	...	...	10	...	...	20	.....	...	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
7	11	1	10	...	...	17	11	1	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
7	11	1	10	...	...	17	11	1	Brigada cívica de Petorca.
8	8	...	10	...	...	18	8	...	Agregado al Escuadron Húsares.
18	7	12	...	...	...	18	7	12	Guardia Municipal de Molina.
13	11	18	10	...	...	23	11	18	Brigada cívica de San José.
3	4	14	...	...	...	3	4	14	Agregado al Rto. de Carabineros de Yungai.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Brigada cívica de Lebu.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE SARJENTO MAYOR			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. José María García.....	29	Diebre.	1882	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Rodolfo Ovalle.....	8	Enero..	1883	...	.....	.....	2	3	2	2	...
" Víctor C. Valdivieso..	31	"	"	...	.....	.....	2	2	4	1	...
" Félix Vivanco Pinto..	2	Marzo..	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Cesáreo Muñoz.....	9	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" J. Santiago Peña i Lillo	19	Abril...	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Absalon Gutierrez.....	24	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Alberto de la Cruz G.	11	Mayo...	"	16	Setbre.	1886	1	2	4	1	...
" Manuel Astorga P.....	16	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" J. Bautista Cárdenas..	28	"	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" M. Antonio Lopez.....	5	Junio...	"	...	.....	.....	3	4	6	2	...
" Enrique Sotomayor...	12	"	"	...	.....	.....	2	3	4	2	...
" Francisco E. Ramirez	16	Julio...	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" José Ignacio Lopez....	16	"	"	...	.....	.....	3	5	6	2	...
" Caupolican Villota....	11	Agosto.	"	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" Juvenal Bari.....	11	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Julio R. Moraga.....	11	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Desiderio Ilabaca.....	11	"	"	16	Setbre.	1886	3	3	...	2	...
" Luis Almarza.....	4	Octbre.	"	...	.....	.....	2	4	4	2	...
" Guillermo Chaparro...	4	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Waldo Villarroel.....	4	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Alejandro Villalobos..	4	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Lorenzo Urrutia.....	4	"	"	25	Novbre	1884	...	...	...	...	...
" Ejidio Gomez Martinez	13	"	"	...	.....	.....	3	2	2	2	...
" Luis dell'Orto.....	13	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...
" Luis A. Saldes.....	13	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...
" Pedro José Palacios...	24	Novbre	"	...	.....	.....	2	3	3	2	...
" Gustavo A. García.....	24	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Alvaro Alvarado.....	24	"	"	...	.....	.....	2	4	6	2	...
" Aníbal Fuenzalida.....	26	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Santiago Solo Zaldívar	26	"	"	...	.....	.....	3	4	1	3	...
" Benjamin Allendes...	26	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Guillermo Flores Z....	2	Enero..	1884	...	.....	.....	3	3	1	2	...
" Guillermo Armstrong.	2	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Federico Videla.....	2	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Alejandro Binimelis...	5	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...
" Cárlos Rojas Arancibia	12	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...
" Juan Orbeta.....	27	Febrero	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Samuel Maldonado...	20	Marzo..	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Alfredo Soruco.....	20	"	"	16	Setbre.	1886	2	2	...	2	...
" Arturo Echeverría.....	31	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Manuel Solo Zaldívar.	31	"	"	...	.....	.....	1	1	...	1	...
" Emilio Mujica C.....	17	Abril...	"	...	.....	.....	1	2	1	1	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
6	3	7	...	...	...	6	3	7	Batallon Chillan 8.° de línea.
7	10	19	...	...	...	7	10	19	Agregado a la Escuela Militar.
7	8	29	10	...	...	17	8	29	Escuela Militar.
7	11	23	...	...	...	7	11	23	Estado Mayor de Plaza de Calama.
7	4	18	...	...	...	7	4	18	Rejimiento de línea Zapadores.
7	...	20	...	...	...	7	.....	20	Batallon Tacna 2.° de línea.
6	4	4	...	...	...	6	4	4	Id. Chacabuco 6.° de línea.
7	...	...	10	...	...	17	.....	...	Inspeccion Jral. de la Guardia Nacional.
5	4	27	10	...	...	15	4	27	Brigada cívica de Lota.
7	11	6	...	...	...	7	11	6	Id. id. de Artillería de Ancud.
7	11	23	...	...	...	7	11	23	Batallon Arica 4.° de línea.
7	5	22	10	...	...	17	5	22	Rejimiento Carabineros de Yungai.
7	11	28	10	...	...	17	11	28	Batallon Santiago 5.° de línea.
4	1	26	10	...	...	14	1	26	C.ª cívica de Caballería de Nueva Imperial.
8	1	29	...	...	...	8	1	29	Cuerpo de Inválidos de Coquimbo.
7	10	...	...	...	...	7	10	...	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
3	7	20	..	...	...	3	7	20	Brigada cívica de Collipulli.
7	9	8	...	...	...	7	9	8	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
9	11	5	...	...	...	9	11	5	Rejimiento de Cazadores a Caballo.
7	8	11	...	...	...	7	8	11	Batallon Tacna 2.° de línea.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Comandancia Jral. de Armas de Tacna.
7	...	10	...	...	...	7	.....	10	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
3	5	27	...	...	...	3	5	27	Id. cívico de Cauquenes.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Inspeccion Jral. de la Guardia Nacional
3	5	18	10	...	...	13	5	18	Cuerpo de Inválidos de Concepcion.
3	5	18	...	...	...	3	5	18	Brigada cívica de Cañete.
11	7	19	...	...	...	11	7	19	Escuadron cívico de Pureu.
21	4	19	...	...	...	21	4	19	Inspeccion Jral. de la Guardia Nacional.
7	10	12	...	...	...	7	10	12	Rejimiento de Cazadores a Caballo.
7	6	4	...	...	...	7	6	4	Id. núm. 2 de Artillería.
7	1	9	...	...	...	7	1	9	Brigada cívica de Limache.
6	4	2	...	...	...	6	4	2	Escuadron cívico de Temuco.
7	5	29	...	...	...	7	5	29	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
7	11	21	...	...	...	7	11	21	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
10	...	29	...	...	...	10	.....	29	Id. id. id.
3	2	26	...	...	...	3	2	26	Brigada cívica de Artillería de Talcahuano.
6	7	11	...	...	...	6	7	11	Batallon Tacna 2.° de línea.
3	3	3	...	...	...	3	3	3	Id. de Marina.
5	3	8	...	...	...	5	3	8	Id. Buin 1.° de línea.
8	6	15	...	...	...	8	6	15	Ministerio de Guerra.
6	2	29	...	...	...	6	2	29	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
6	5	16	10	...	...	16	5	16	Agregado a la Insp. Jral. de la Gda Nacional.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Rejimiento núm. 1 de Artillería.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE SARJENTO MAYOR			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Alberto Soto Correa...	17	Abril...	1884	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Enrique Gándara.....	17	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Emilio Rioseco.....	17	"	"	...	.....	.....	2	1	...	1	...
" Rodolfo Portales.....	21	"	"	...	.....	.....	3	2	3	1	...
" Emilio 2.° Dueñas....	21	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José Antonio Luco L..	21	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Manuel Emilio Aris...	7	Mayo...	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Pedro Fierro Latorre..	15	"	"	...	.....	.....	2	5	2	2	...
" Joaquin Contreras C..	15	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Felipe Zúñiga.....	4	Octbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Manuel Figueroa.....	7	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Desiderio Garcia V....	7	"	"	...	.....	.....	3	2	2	2	...
" Alberto Herrera G....	15	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" M. Antonio Quiroz ...	10	Novbre	"	...	.....	.....	2	2	...	2	...
" Eduardo Alenk Escala	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Roberto Urízar C.....	10	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Lorenzo 2.° Beytía...	10	"	"	...	.....	.....	2	2	...	2	...
" Rodolfo Castro.....	17	"	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" Manuel García L.....	17	"	"	...	.....	.....	3	3	. .	2	...
" J. Ignacio Bustamante	19	"	"	...	.....	.....	3	4	8	2	...
" Alejandro Tynsly.....	19	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" J. Ignacio García V...	5	Diebre.	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Hilario Calabrano.....	10	"	"	...	.....	.....	4	3	2	2	...
" Tulio Padilla.....	20	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Anfbal Arriagada.....	27	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Romilio Azócar.....	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" José Miguel Varela...	22	Enero..	1885	...	.....	.....	2	3	1	2	...
" Vicente del Solar.....	22	"	"	...	.....	.....	3	3	5	2	...
" Ildefonso Alamos.....	22	"	"	...	.....	.....	3	3	6	2	...
" Roberto Siredey Borne	22	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Guillermo Riquelme...	22	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Alfredo Calderon.....	24	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Gregorio Salgado.....	21	Marzo..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Eusebio Latham.....	27	Abril..	"	...	.....	.....	3	3	1	2	...
" Francisco Silva B....	4	Mayo...	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Nicanor de la Sotta B.	4	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Juan 2.° Meyerholz...	27	Junio ..	"	...	.....	.....	2	4	3	2	...
" J. Antonio Monreal...	17	Julio ...	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Francisco A. Machuca	22	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. Emeterio Orellana..	19	Agosto.	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Amadeo Vergara.....	26	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Luis E. Campillo.....	12	Setbre.	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Manuel Jimenez.....	12	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
6	9	14	...	...	...	6	9	14	Comandancia Jral. de Armas de O'Higgins.
7	11	21	...	...	...	7	11	21	Agregado al Rjto. núm. 1 de Artillería.
2	11	14	...	...	...	2	11	14	Batallon Arica 4.° de línea.
7	11	23	...	...	...	7	11	23	Cuerpo de Reemplazos.
7	8	23	...	...	...	7	8	23	Brigada cívica de Yungai.
6	2	27	...	...	...	6	2	27	Id. id. de Corral.
12	11	24	...	...	...	12	11	24	Batallon cívico de Valdivia.
6	8	...	...	...	...	6	8	...	Escuela Militar.
6	2	...	...	...	...	6	2	...	Agregado al Batallon Esmeralda 7.° de línea.
6	5	7	...	...	...	6	5	7	Batallon Chillan 8.° de línea.
7	11	2	...	...	...	7	11	2	Brigada cívica de Traiguen.
7	9	11	...	...	...	7	9	11	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Batallon Tacna 2.° de línea.
8	1	17	...	...	...	8	1	17	Id. de Marina.
8	...	21	...	...	...	8	.....	21	Agregado al Rejimiento de Zapadores.
8	6	23	...	...	...	8	6	23	Batallon cívico de San Felipe.
9	7	6	...	...	...	9	7	6	Id. de Marina.
6	7	3	...	...	...	6	7	3	Rejimiento de línea Zapadores.
6	10	18	...	...	...	6	10	18	Id. id. id.
21	5	22	...	...	...	21	5	22	Batallon Arica 4.° de línea.
7	11	17	...	...	...	7	11	17	Cuerpo de Inválidos de Valparaiso.
7	9	11	...	...	...	7	9	11	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
9	1	24	10	...	...	19	1	24	Batallon Santiago 5.° de línea.
7	9	8	...	...	...	7	9	8	Brigada cívica de Collipulli.
7	...	...	...	...	...	7	.....	...	Rejimiento cívico de Artillería de Iquique.
2	5	3	...	...	...	2	5	3	Batallon id. de Talca.
7	11	23	...	...	...	7	11	23	Comandancia Jral. de Armas de Cautin.
7	6	22	...	...	...	7	6	22	Escuadron de Húsares.
7	...	29	...	...	...	7	.....	29	Id. de id.
5	7	7	10	...	...	15	7	7	Comandancia Jral. de Armas de Magallanes.
7	3	15	...	...	...	7	3	15	Rejimiento de Zapadores.
8	7	23	...	...	...	8	7	23	Guardia Municipal de Ancud.
2	...	29	...	...	...	2	.....	29	Batallon Pisagua 3.° de línea.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Id. Chacabuco 6.° de línea.
7	2	14	...	...	...	7	2	14	Comandancia Jral. de Armas de Valdivia.
7	4	6	...	...	...	7	4	6	Guardia Municipal de Taltal.
7	11	21	...	...	...	7	11	21	Batallon Buin 1.° de línea.
9	10	28	...	...	...	9	10	28	Id. Tacna 2.° de línea.
5	9	9	...	...	...	5	9	9	Id. cívico de Elqui.
10	10	3	...	...	...	10	10	3	Id. Pisagua 3.° de línea.
4	4	6	...	...	...	4	4	6	Injenieros Militares.
6	6	3	...	...	...	6	6	3	Comandancia Jral. de Armas de Antofagasta.
8	...	13	...	...	...	8	.....	13	Batallon Santiago 5.° de línea.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE CAPITAN			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Antonio de la Fuente.	4	Mayo..	1886	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Arturo Marin.....	6	Agosto.	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Manuel Antonio Jarpa	6	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Alejandro Molina.....	6	"	"	...	.....	.....	3	1	...	1	...
" Alejandro Gacitúa.....	6	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" J. Francisco Balbontin	6	"	"	...	.....	.....	2	5	2	2	...
" Agustin José Prieto...	6	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Miguel Santos.....	6	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Estéban 2.° Barrera...	6	"	"	...	.....	.....	4	3	5	2	...
" Arturo Villagran.....	6	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José María Lucero.....	6	"	"	...	.....	.....	4	3	3	2	...
" Aníbal Muñoz.....	6	"	"	...	.....	.....	2	2	1	2	...
" Florencio Almarza.....	6	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Nicolas Yávar.....	14	Setbre.	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Evaristo Gatica L.	14	"	"	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" Antonio Martinez P. .	15	"	"	...	.....	.....	3	2	1	1	...
" José Santos Jara.....	15	"	"	...	.....	.....	4	6	5	2	...
" Juan de Dios Dinator.	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Jorje de la C. Vergara	15	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Rómulo Larragaña.....	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. Agustin Rodriguez.	14	Enero..	1887	...	.....	.....	3	2	2	1	...
Tenientes											
Sr. Camilo Guiñez.....	20	Febrer°	1867	...	.....	.....	3	1	6	1	...
" Julio Cártes.....	7	Dicbre.	1868	...	.....	.....	1	...	1	...	...
" Antonio Agüero A....	15	Setbre.	1871	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Camilo Molinet.....	25	Mayo..	1873	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Guillermo Gaona.....	8	Marzo.	1874	...	.....	.....	1	1	1	1	...
" Tomas Acuña.....	28	Dicbre.	"	...	.....	.....	1	...	1	...	...
" David Silva Lémus...	4	Novbre	1875	12	Abril..	1881	1	...	1	...	...
" Emilio Tejeda.....	10	Setbre.	1880	...	.....	.....	1	...	1	...	...
" José E. Contreras.	13	"	"	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" Ricardo Herrera U....	30	Octbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Manuel Escala.....	7	Novbre	"	...	.....	.....	2	2	2	2	...
" J. Crisóstomo Castro.	2	Dicbre.	"	19	Enero..	1884	3	2	2	1	...
" Ramón Maturana.....	16	"	"	...	.....	.....	1	...	1	...	...
" Luis 2.° Leclerc	27	"	"	...	.....	.....	2	3	2	2	...
" Elpidio Diaz.....	2	Febrer°	1881	...	.....	.....	1	...		...	...
" Emilio Aninat.....	10	Marzo.	"	...	.....	.....	4	4	6	2	...
" Eduardo Ramirez R...	15	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Luis Armando Diaz...	23	Mayo..	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Juan de D. Caamaño.	14	Julio..	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
3	...	5	...	...	...	3	.....	5	Ministerio de la Guerra.
7	9	17	...	...	...	7	9	17	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
7	9	...	...	...	...	7	9	...	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
6	10	18	...	...	...	6	10	18	Rejimiento de Zapadores.
8	7	2	...	...	...	8	7	2	Batallon Tacna 2.° de línea.
8	...	...	...	...	...	8	.....	...	Rejimiento Zapadores.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
7	9	20	...	...	...	7	9	20	Id. id. de id.
13	5	20	...	...	...	13	5	20	Id. Pisagua 3.° de id.
6	6	6	...	...	...	6	6	6	Id. Chillan 8.° de id.
17	5	10	...	...	...	17	5	10	Brigada cívica de Rio Bueno.
6	3	22	...	...	...	6	3	22	Rejimiento de Cazadores a Caballo.
5	10	...	...	...	...	5	10	...	Id. de Zapadores.
7	2	27	...	...	...	7	2	27	Id. de Granaderos a Caballo.
8	...	25	...	...	...	8	.....	25	Id. núm. 2 Artillería.
6	...	21	...	...	...	6	.....	21	Batallon Arica 4.° de línea.
31	2	27	...	...	...	31	2	27	Id cívico de Coquimbo.
5	7	19	...	...	...	5	7	19	Id. id. de Melipilla.
6	2	27	...	...	...	6	2	27	Comandancia Jral. de Armas de Talca.
...	7	15	...	...	...	...	7	15	Guardia Municipal de Iquique.
6	4	6	...	...	...	6	4	6	Agregado al batallon Pisagua 3.° de línea.
27	1	7	...	...	...	27	1	7	Escuadron cívico de Temuco.
21	10	18	...	...	...	21	10	18	Estado Mayor de Plaza de Concepcion.
21	3	24	...	...	...	21	3	24	Compañía cívica de San José.
19	2	19	...	...	...	19	2	19	Brigada id. de Arauco.
13	5	9	...	...	...	13	5	9	Comandancia Jral. de Armas de Coquimbo.
34	8	14	...	4	26	35	1	10	Brigada cívica de Florida.
14	2	21	...	...	...	14	2	21	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
14	9	23	...	...	...	14	9	23	Comandancia Jral. de Armas de Aconcagua.
15	...	29	...	...	...	15	.....	29	Batallon Chillan 8.° de línea.
14	1	25	...	...	...	14	1	25	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
6	4	24	...	...	...	6	4	24	Batallon cívico de Chillan.
10	7	...	...	...	...	10	7	...	Brigada cívica de San Bernardo.
18	8	26	...	...	...	18	8	26	Guardia Municipal de Coronel.
7	5	11	...	...	...	7	5	11	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
19	2	7	...	...	...	19	2	7	Comandancia Jral. de Armas de id.
8	5	6	...	...	...	8	5	6	Batallon Arica 4.° de línea.
7	10	12	...	...	...	7	10	13	Oficina de Tramitacion.
8	...	5	...	...	...	8	.....	5	Batallon cívico de Melipilla.
7	10	25	...	...	...	7	10	25	Agregado al Rejimiento de Zapadores.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE CAPITAN			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Manuel A. Lopez	22	Julio	1881	...	...	...	2	2	1	1	...
» César Montt	25	»	»	...	...	...	3	3	...	1	...
» Quiterio Riveros	27	»	»	...	...	...	4	4	5	2	...
» Alejandro Salvo	28	»	»	...	...	...	2	3	1	2	...
» Luis Aros	5	Agosto.	»	...	...	...	2	2	1	1	...
» Ju io Gutierrez	29	»	»	...	...	...	2	3	4	2	...
» Desiderio Luna	10	Setbre.	»	...	...	...	1	...	...	...	...
» Lúcas Valero.	10	»	»	...	...	...	2	2	2	2	...
» José María Lira	10	»	»	...	...	...	2	2	4	1	...
» Federico Waug..	5	Octbre.	»	...	...	...	2	1	1	2	...
» Manuel M. Santiago.	5	»	»	...	...	...	2	3	...	2	...
» Ramon Olave	5	»	»	...	...	...	4	2	6	2	...
» Nicanor Ibañez	22	»	»	...	...	...	2	2	1	2	...
» José Ramon Lira	29	»	»	...	...	...	1	...	...	...	...
» Abel Silva	29	»	»	...	...	...	...	...	...	...	...
» José Ignacio Prieto	2	Novbre	»	...	...	...	2	2	1	1	...
» Domingo Guzman J.	14	»	»	...	...	...	2	...	1	1	...
» Mateo Bravo Rivera	15	»	»	...	...	...	3	3	...	2	...
» Cárlos E. Pancetti	7	Diebre.	»	...	...	...	3	3	...	2	...
» Benjamin Collins	9	»	»	...	...	...	3	4	4	2	...
» Bernardo Latorre	13	Enero.	1882	...	...	...	2	...	...	...	...
» P. Antonio Carreño	24	»	»	...	...	...	1	2	...	1	...
» César Leon Luco	24	»	»	...	...	...	1	2	...	1	...
» Cárlos Leon L.	27	»	»	...	...	...	2	...	...	...	...
» Ismael Guzman	1.°	Febrero	»	...	...	...	3	4	4	2	...
» Mauricio Venegas	11	Marzo..	»	...	...	...	3	4	3	2	...
» Zenon Villarreal	11	Abril...	»	...	...	...	...	...	...	...	...
» Cárlos Jervis	11	»	»	...	...	...	2	2	1	1	...
» Cárlos Herrera	11	»	»	...	...	...	2	2	1	1	...
» Emilio Penjean	11	»	»	...	...	...	4	3	3	2	...
» José Liborio García	11	»	»	...	...	...	5	5	3	2	...
» Juan José Pozo	12	Mayo...	»	...	...	...	2	...	3	...	...
» José Miguel Dodds	13	»	»	...	...	...	...	...	...	...	...
» Filidor Martinez B.	16	»	»	...	...	...	2	2	2	1	...
» J. Ramon Aguirre P.	22	»	»	...	...	...	1	2	...	1	...
» Abel Reyes Basso	3	Junio...	»	...	...	...	2	3	...	2	...
» Eduardo Salas	6	»	»	...	...	...	3	4	5	2	...
» Guillermo Arroyo	23	»	»	...	...	...	1	...	...	...	...
» Pedro Nolasco Vidal.	24	»	»	...	...	...	2	2	2	2	...
» Enrique Prieto Z.	5	Julio...	»	...	...	...	1	2	...	1	...
» Martin Urbina	19	»	»	26	Novbre	1883	3	3	...	2	...
» Jacinto Muñoz	26	»	»	...	...	...	4	3	1	2	...
» Maximiliano Portales.	5	Octbre.	»	...	...	...	2	2	...	1	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
8	1	1	...	...	...	8	1	1	Brigada cívica de Coronel.
7	6	22	...	...	...	7	6	22	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
21	3	25	...	...	...	21	3	25	Batallon Santiago 5.° de línea.
7	1	17	...	...	...	7	1	17	Oficina de Tramitacion.
5	7	26	...	...	...	5	7	26	Brigada cívica de Maipo.
5	7	2	...	...	...	5	7	2	Agregado al batallon Tacna 2.° de línea.
5	6	21	...	...	...	5	6	21	Ministerio de Marina
6	1	16	...	...	...	6	1	16	Guardia Municipal de Santiago.
5	10	6	...	...	...	5	10	6	Id. id. de id.
8	6	20	...	...	...	8	6	20	Comandancia Jral. de Armas de Arauco.
7	...	29	...	...	...	7	.....	29	Agregado al Rejimiento núm. 2 de Artillería.
21	4	17	...	...	...	21	4	17	Guardia Municipal de Yungai.
5	5	9	...	...	...	5	5	9	Batallon cívico de Ovalle.
5	5	2	...	...	...	5	5	2	Guardia Municipal de Ovalle.
5	5	2	...	...	...	5	5	2	Batallon cívico de Putaendo.
6	6	11	...	...	...	6	6	11	Id. id. de Cauquenes.
12	...	27	...	...	...	12	.....	27	Brigada cívica de Doñihue.
7	10	9	10	...	...	17	10	9	Inspeccion Jeneral del Ejército.
7	7	11	...	...	...	7	7	11	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
10	10	26	...	...	...	10	10	26	Id. Buin 1.° de id.
23	3	18	...	...	...	23	3	18	Brigada cívica de Vichuquen.
6	4	24	...	...	...	6	4	24	Agregado al batallon Arica 4.° de línea.
6	6	1	...	...	...	6	6	1	Id. al id. Santiago 5.° de id.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Cuerpo de Reemplazos.
10	3	4	...	...	...	10	3	4	Comandancia Jeneral de Armas de Cautin.
8	1	3	...	...	...	8	1	3	Id. id. de Ñuble.
7	1	10	...	...	...	7	1	10	Batallon Buin 1.° de línea.
6	5	6	...	...	...	6	5	6	Id. Arica 4.° de id.
6	2	...	...	...	...	6	2	...	Escuela Naval.
14	6	29	...	...	...	14	6	29	Cuerpo de Reemplazos.
23	5	11	...	...	...	23	5	11	Id. de id.
12	5	10	...	...	...	12	5	10	Batallon cívico núm. 2 de Santiago.
4	10	18	...	...	...	4	10	18	Id. id. de Itata.
10	...	19	...	...	...	10	.....	19	Id. id. de Osorno.
6	6	19	...	...	...	6	6	19	Id. Esmeralda 7.° de línea.
5	7	7	...	...	...	5	7	7	Ministerio de Guerra.
8	1	18	...	...	...	8	1	18	Batallon Arica 4.° de línea.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Comandancia Jral. de Armas de Coquimbo.
7	11	6	...	...	...	7	11	6	Secretario del Insp. Delegado del Buin.
6	8	10	...	...	...	6	8	10	Batallon cívico Naval de Valparaiso.
8	...	2	...	...	...	8	.....	2	Agregado al batallon Esmeralda 7.° de línea.
17	2	14	10	...	...	27	2	14	Escuadron cívico de Pureu.
6	6	26	...	...	...	6	6	26	Comandancia Jral. de Armas de Santiago.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE CAPITAN			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. J. Domingo Aravena.	5	Octbre,	1882	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Enrique Urriola.....	10	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José Manuel Montiel.	24	"	"	...	.....	.....	4	4	2	2	...
" Wenceslao Gomez.	24	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
" Belisario Athas.....	24	"	"	...	.....	.....	2	1	1	1	...
" Alejo 2.° Santiago.....	25	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Víctor Goicolea.....	26	"	"	...	.....	.....	2	2	3	1	...
" C. Guillermo Marks...	26	"	"	...	.....	.....	3	2	4	1	...
" Francisco Vizama.....	27	"	"	...	.....	.....	4	4	6	2	...
" Rafael Correa V.....	30	"	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" Ismael Sotomayor.	30	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Ismael Perez Tapia...	30	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Miguel Maldonado....	30	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Luis Molina V.....	30	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Miguel Urrutia S.....	30	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Domingo Olalquiaga. .	30	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Emilio Bonilla.....	30	"	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Pedro Pascual Muñoz	30	"	"	...	.....	.....	3	2	1	1	...
" Luis W. Fuenzalida...	30	"	"	...	.....	.....	3	2	1	1	...
" Arturo Infante.....	30	"	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" Nicomedes Aravena...	31	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Ricardo A. Benzann. .	21	Novbre	"	...	.....	.....	2	2	2	2	...
" Arturo Contador.....	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Moises Maluenda.....	12	Dicbre.	"	...	.....	.....	3	3	6	2	...
" Florentino Rodriguez.	29	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Enrique Muñoz Godoi	29	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Cárlos Acevedo.....	8	Enero..	1883	...	.....	.....	2	...	3	...	...
" Miguel Anjel Reyes...	8	"	"	...	.....	.....	3	3	7	2	...
" Juan Cárlos Abustos.	8	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Luis Alberto Plaza....	15	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Vicente 2.° Echeverría	26	"	"	...	.....	.....	3	1	3	1	...
" Cárlos Valenzuela.	26	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Fernando 2.° Ibarra...	12	Febrer°	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Elias Arredondo.....	2	Marzo..	"	...	.....	.....	3	4	5	2	...
" Félix Antonio Galvez.	9	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Eleazar Harbin H. ...	9	"	"	...	.....	.....	2	3	...	1	...
" Efrain Gallegos.....	9	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Pedro P. Toro	9	"	"	26	Novbre	1883	3	3	...	2	...
" Pedro José Palacios...	24	Abril. .	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Emilio Herrera..... ..	24	"	"	...	.....	.....	3	5	2	2	...
" Alvaro Riveros.....	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Belisario Lopez.....	3	Mayo...	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Amador 2.° Montt.....	16	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
12	9	20	...	...	...	12	9	20	Brigada cívica de Nacimiento.
4	5	21	...	...	...	4	5	21	Batallon Buin 1.° de línea.
16	10	6	...	...	...	16	10	6	Brigada cívica de Viña del Mar.
18	...	11	...	...	...	18	.....	11	Batallon cívico de Los Anjeles.
6	4	14	...	...	...	6	4	14	Id. id. de Curicó.
6	6	21	...	...	...	6	6	21	Id. id. Naval de Valparaiso.
7	5	16	...	...	...	7	5	16	Brigada cívica de San Javier de Loncomilla.
7	11	3	...	...	...	7	11	3	Id. id. de Limache.
29	...	23	...	...	...	29	.....	23	Agregado al Estado Mayor del Ejto. del Sur.
6	5	8	...	...	...	6	5	8	Id. al Ministerio de Guerra.
5	4	27	...	...	...	5	4	27	Brigada cívica de San Antonio.
5	4	26	...	...	...	5	4	26	Id. id. de Cachapoal.
4	5	...	...	...	...	4	5	...	Agregado al batallon Esmeralda 7.° de línea.
5	2	20	...	...	...	5	2	20	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
5	2	20	...	...	...	5	2	20	Id. id. de id.
7	11	22	10	...	...	17	11	22	Id. Santiago 5.° de id.
10	8	28	...	...	...	10	8	28	Id. Pisagua 3.° de id.
6	8	10	...	...	...	6	8	10	Id. Santiago 5.° de id.
6	4	14	...	...	...	6	4	14	Comandancia Jral. de Armas de Malleco.
6	6	17	...	...	...	6	6	17	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
6	6	21	...	...	...	6	6	21	Agregado al batallon Chacabuco 6.° de línea.
7	8	29	...	...	...	7	8	29	Rejimiento cív. de Artillería de Valparaiso.
7	...	10	...	...	...	7	.....	10	Agregado al batallon Santiago 5.° de línea.
13	5	13	...	...	...	13	5	13	Escuadron cívico de Mulchen.
5	7	7	...	...	...	5	7	7	Batallon Buin 1.° de línea.
4	2	27	...	...	...	4	2	27	Brigada cívica de Constitucion.
6	6	21	...	...	...	6	6	21	Batallon Tacna 2.° de línea.
7	6	20	...	...	...	7	6	20	Rejimiento de Carabineros de Yungai.
7	6	18	...	...	...	7	6	18	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
6	7	3	...	...	...	6	7	3	Adicto a la Legacion de Chile en el Perú.
17	2	20	...	...	...	17	2	20	Brigada cívica de Petorca.
6	5	14	...	...	...	6	5	14	Batallon Arica 4.° de línea.
7	7	8	...	...	...	7	7	8	Brigada cívica de Lumaco.
7	11	3	...	...	...	7	11	3	Batallon Pisagua 3.° de línea.
6	7	26	...	...	...	6	7	26	Id. Chillan 8.° de id.
6	4	18	...	...	...	6	4	18	Estado Mayor de Plaza de Santiago.
7	9	12	...	...	...	7	9	12	Rejimiento de Zapadores.
6	6	22	...	...	...	6	6	22	Id. de id.
5	2	20	...	...	...	5	2	20	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
5	11	3	...	...	...	5	11	3	Id. id. id.
4	...	...	...	...	...	4	.....	...	Policía Rural de Santiago.
13	...	10	...	...	...	13	.....	10	Batallon cívico de Lontué.
6	6	26	...	...	...	6	6	26	Agregado al batallon Santiago 5.° de línea.

NOMBRES	FFCHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE CAPITAN			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Rafael Bari	17	Abril	1884	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Ernesto Villalon	21	"	"	...	.....	.....	2	1	1	1	...
" Ramon Maldonado	15	Mayo	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Jerdesides Harbin	20	"	"	...	.....	.....	3	2	1	1	...
" Eliseo Lopez	20	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Estéban Aburtos	7	Octbre.	"	...	.....	.....	3	4	4	2	...
" Santiago O'Ryan	7	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Enrique Sotomayor	15	"	"	...	.....	.....	2	...	4	...	...
" Abercio Vial	8	Novbre	"	8	Novbre	1884	1	2	...	1	...
" Eduardo Pulido	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Juan Villa Novoa	10	"	"	...	.....	.....	2	...	2	2	...
" Nemecio Pacheco	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" David Rodriguez	10	"	"	...	.....	.....	2	...	2	2	...
" Sinforoso Ledesma	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Polidoro Valdivieso	10	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Natalicio Acuña	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Abel Vasquez	17	"	"	...	.....	.....	2	4	2	2	...
" Juan Cárlos Gana	19	"	"	...	.....	.....	4	3	2	2	...
" Alberto Gutierrez M.	5	Dicbre.	"	...	.....	.....	2	...	3	...	...
" Alberto Larenas F	13	Enero	1885	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Lorenzo Campos	15	Febrero	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Eduardo Morel	15	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Anjel M. Romero	15	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Daniel Mellado	28	Marzo	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Francisco Arturo Leon	18	Abril	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Aníbal de la C. Palma	20	Julio	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Florencio Beauchemin	12	Setbre.	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Manuel Arismendi	6	Agosto.	1886	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Delfin Sandoval	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Julio Albelo	6	"	"	...	.....	.....	2	2	2	1	...
" Pedro Campos	6	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Anjel M. Vergara	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" José Antonio Rozas	6	"	"	...	.....	.....	3	4	1	1	...
" Pedro Ahumada	6	"	"	...	.....	.....	3	4	...	2	...
" Samuel Villalobos	6	"	"	...	.....	.....	2	4	...	...	...
" Juan A. Galleguillos.	6	"	"	...	.....	.....	3	3	4	3	...
Ernesto Adriazola	6	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" César A. Plaza	6	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Pedro Leon Zevallos	6	"	"	...	.....	.....	3	4	8	2	...
" Daniel Gacitúa	14	Setbre.	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Oscar Torres	14	"	"	...	.....	.....	2	...	3	...	...
" Bartolo Mejía	16	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
6	4	26	...	...	...	6	4	26	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
6	7	20	10	...	...	16	7	20	Batallon Pisagua 3.° de línea.
5	5	14	...	...	...	5	5	14	Brigada cívica de Tomé.
6	2	...	...	...	...	6	2	...	Batallon Chillan 8.° de línea.
7	2	21	...	...	...	7	2	21	Id. Arica 4.° de id.
12	11	17	...	...	...	12	11	17	Id. Pisagua 3.° de id.
5	11	19	...	...	...	5	11	19	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
5	7	1	...	...	...	5	7	1	Batallon Tacna 2.° de línea.
2	6	22	...	...	...	2	6	22	Cuerpo de Inválidos de Santiago.
7	2	18	...	...	...	7	2	18	Batallon de Marina
7	9	29	...	...	...	7	9	29	Id. de id.
7	9	29	...	...	...	7	9	29	Id. de id.
7	6	18	...	...	...	7	6	18	Id. de id.
5	7	26	...	...	...	5	7	26	Id. de id.
6	8	22	...	...	...	6	8	22	Id. de id.
2	6	21	...	...	...	2	6	21	Id. de id.
9	1	26	...	...	...	9	1	26	Rejimiento de Zapadores.
7	6	28	...	...	...	7	6	28	Escuadron cívico de Curaco.
4	8	14	...	...	...	4	8	14	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
2	4	17	...	...	...	2	4	17	Injenieros Militares.
5	10	8	...	...	...	5	10	8	Rejimiento de Cazadores a Caballo.
4	...	18	...	...	...	4	.....	18	Id. de id. a id.
4	10	11	...	...	...	4	10	11	Id. de id. a id.
2	2	2	...	...	...	2	2	2	Agregado al Escuadron Húsares.
3	3	11	...	...	...	3	3	11	Rejimiento de Zapadores.
5	3	4	...	...	...	5	2	4	Agregado a la Comandancia Jeneral de Armas de Linares.
5	...	19	...	...	...	5	.....	19	Batallon de Marina.
6	6	1	...	...	...	6	6	1	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
6	5	3	...	...	...	6	5	3	Batallon Chillan 8.° de línea.
6	4	23	...	...	...	6	4	23	Rejimiento Carabineros de Yungai.
6	3	18	...	...	...	6	3	18	Id. núm. 2 de Artillería.
5	9	23	...	...	...	5	9	33	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
6	8	4	...	...	...	6	0	4	Id. Pisagua 3.° de id.
7	9	14	...	...	...	7	9	14	Id. Esmeralda 7.° de id.
4	6	21	...	...	...	5	6	21	Rejimiento de Carabineros de Yungai.
7	9	9	...	...	...	7	9	9	Batallon Tacna 2.° de línea.
4	8	25	...	...	...	4	8	25	Id. Buin 1.° de id.
4	7	...	...	...	...	4	7	...	Rejimiento de Cazadores a Caballo
7	9	9	...	...	...	7	9	9	Batallon Tacna 2.° de línea.
5	...	18	...	...	...	5	.....	18	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
4	8	14	...	...	...	4	9	14	Id. de Granaderos a Caballo.
3	2	19	...	...	...	3	2	19	Guardia Municipal de San Fernando.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE TENIENTE			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años					
Subtenientes i alféreces											
Sr. Francisco Roco.....	2	Marzo.	1859	25	Setbre.	1877	1	...	1	...	...
" Romualdo Orellana...	14	Octbre.	1862	...	.....	.....	4	1	5	1	...
" José María Avila M...	18	Enero..	1872	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Francisco Bello.....	16	Mayo...	1879	...	.....	.....	3	...	3	...	...
" Pedro 2.° Silva V.	26	Novbre	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Francisco Ravest.....	28	Agosto.	1880	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Leandro 2.° Becerra...	25	Setbre.	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Juvenal Cortés.....	28	Octbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. César Retamales....	8	Novbre	"	...	.....	.....	3	2	...	1	...
" Enrique Cardozo.....	10	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Adrian Padilla.....	1.°	Dicbre.	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Hijinio Vergara.....	17	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" José María Contreras..	31	Enero..	1881	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Máximo Suarez.....	4	Febrer°	"	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" Demetrio Venegas.....	4	"	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Juan Ortega.....	3	"	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Eleodoro Solo Zaldívar	10	Marzo..	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" José Agustin Chavez..	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Cárlos Villarreal.....	29	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Luis E. Valenzuela....	12	Abril...	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Félix 2.° Valdes C....	2	Junio..	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José Manuel Rivera...	13	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Julio E. Diaz Olea.....	18	Julio..	"	...	.....	.....	7	...	...	...	...
" Eduardo Aguayo.....	22	"	"	...	.....	.....	1	...	1	1	...
" Medardo Acuña.....	27	"	"	...	.....	.....	4	3	4	2	...
" Juan E. Otero.....	5	Agosto.	"	...	.....	.....	3	...	...	2	...
" Luis E. del Fierro.....	5	"	"	...	.....	.....	2	3	...	1	...
" Rojelio Urzúa.....	5	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Pedro N. Urzúa.....	10	Setbre.	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Roberto Lopez.....	10	"	"	26	Novbre	1883	4	...	5	2	...
" Guillermo Sanchez....	5	Octbre.	"	...	.....	.....	...	3	...	...	...
" Benjamin Viscarra D.	11	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Leandro Aguayo.....	29	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Manuel Bisquert.....	29	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Alejandro Arenas.....	29	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Lúcas Vial.....	11	Novbre	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Eudocio Lavin.....	15	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Pedro S. Fuller.....	17	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
" Ricardo Lopez.....	25	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Ramon E. Cano.....	25	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Cárlos Leon Caballero	25	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
27	10	28	...	...	...	27	10	28	Agregado al Cuerpo de Inv. de Santiago.
45	2	24	...	...	...	45	2	24	Brigada cívica de Artillería de Corral.
6	11	24	...	6	4	7	3	28	Guardia Municipal de Cauquenes.
26	6	6	...	...	...	26	6	6	Brigada cívica de Artillería de Ancud.
12	...	29	...	...	...	12	.....	29	Batallon Santiago 5.° de línea.
6	...	20	...	...	...	8	.....	20	Agregado al Rejimiento núm. 1 de Artillería.
6	6	6	...	...	...	6	6	6	Rejimiento de Zapadores.
6	5	3	...	...	...	6	5	3	Batallon Chillan 8.° de línea.
6	4	23	...	...	...	6	4	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
6	5	21	...	...	...	6	5	21	Id. núm. 1 de id.
6	6	...	...	...	...	6	6	...	Brigada cívica de Coquimbo.
6	3	14	...	...	...	6	3	14	Batallon cívico núm. 2 de Rancagua.
6	2	...	...	...	...	6	2	...	Id. Santiago 5.° de línea.
6	3	23	...	...	...	6	3	23	Id. id. id.
8	...	11	...	...	...	8	.....	11	Id. id. id.
7	10	26	...	...	...	7	10	26	Id. id. id.
6	...	21	...	...	...	6	.....	21	Id. Arica 4.° de id.
6	...	12	...	...	...	6	.....	12	Id. Santiago 5.° de id.
6	10	5	...	...	...	6	10	5	Id. Arica 4.° de id.
5	11	19	...	...	...	5	11	19	Id. cívico de Curicó.
5	9	29	...	...	...	5	9	29	Id. Arica 4.° de línea.
5	9	18	...	...	...	5	9	18	Id. id. id.
5	8	13	...	...	...	5	8	13	Id. cívico de Copiapó.
7	7	27	...	...	...	7	7	27	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
10	...	21	...	...	...	10	.....	21	Batallon Pisagua 3.° de línea.
7	8	26	...	...	...	7	8	26	Id. Esmeralda 7.° de línea.
5	7	26	...	...	...	5	7	26	Id. Pisagua 3.° de id.
6	11	...	...	...	...	6	11	...	Id. Esmeralda 7.° de id.
5	6	11	...	...	...	5	6	11	Id. id. id.
8	4	21	10	...	...	18	4	21	Rejimiento Carabineros de Yungai.
5	5	26	...	...	...	5	5	26	Agregado a la Escuela Naval.
5	5	20	...	...	...	5	5	20	Brigada cívica de Yungai.
5	5	2	...	...	...	5	5	2	Id. id. de Lota.
5	5	3	...	...	...	5	5	3	Batallon cívico de Mulchen.
5	5	2	...	...	...	5	5	2	Guardia Municipal de Santiago.
5	4	20	...	...	...	5	4	20	Brigada cívica de Búlnes.
7	8	12	...	...	...	7	8	12	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
7	8	6	...	...	...	7	8	6	Brigada cívica de Castro.
7	10	29	...	...	...	7	10	29	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
7	3	25	...	...	...	7	3	25	Id. id. id.
6	7	14	...	...	...	6	8	14	Id. id. id.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE TENIENTE			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. José María Corail.....	2	Diebre.	1881	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Jorje Herrera.....	9	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Francisco A. Figueroa	9	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Pedro N. Letelier L. .	23	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Enrique Reyes.....	23	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Arturo Arredondo....	26	"	"	...	.....	.....	2	...	3	...	
" Emilio Gana O.....	10	Enero..	1882	...	.....	.....	2	...	1	...	
" Ramon Saavedra.....	16	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	
" Guillermo Chrisp.....	24	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
" Víctor M. Bascuñan...	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Alejandro Martinez...	27	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Darío Gonzalez.....	27	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Salvador Concha.....	13	Marzo .	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Rafael Gallinato.....	13	"	"	13	Octbre.	1883	2	1	...	1	...
" Francisco J. Pinto	13	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Cárlos A. Gormaz.....	13	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Cárlos Urtado W.....	13	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José M. Pavez.....	11	Abril . .	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Pedro J. Miranda.....	11	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Eleodoro Muñoz Baeza	11	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" José Agustin Riveros.	11	"	"	...	.....	.....	3	3	4	2	...
" Demofilo Larenas P...	19	"	"	...	.....	.....	1	1	...	...	...
" Miguel A. Manterola .	4	Mayo..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Andres 2.° Jimenez...	13	"	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" José Nicanor Lopez...	6	Junio. .	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
" Teófilo Blanco Garces	27	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Daniel Rocha.....	19	Julio . .	"	26	Novbre	1883	3	4	...	3	...
" Luis 2.° Jarpa.....	23	Agosto	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Manuel Gonzalez F...	20	Setbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Herminio Euth.	3	Octbre.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Benjamin Chacon.	26	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Telésforo Valenzuela..	26	"	"	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" Alberto Morales M...	26	"	"	...	.....	.....	2	...	3	...	...
" Jervasio S. Retamales	26	"	"	...	.....	.....	3	...	3	...	...
" Neftalí Miranda.....	26	"	"	...	.....	.....	2	...	3	...	...
" Francisco A. Roa.....	26	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Juan Bautista Alvial.	27	"	"	...	.....	.....	5	4	4	2	...
" Pedro Leon Labbé....	27	"	"	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" Arturo Rojas A.....	30	"	"	27	Octbre.	1884	3	2	...	1	...
" Ismael Arriarán C. ...	30	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Juan A. Ojeda.....	30	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Francisco F. Rojas...	30	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Moises Ilabaca.....	30	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
4	3	29	...	...	...	4	3	29	Batallon cívico de Vallenar
5	10	...	...	...	...	5	10	...	Id. Arica 4.° de línea.
6	4	12	...	...	...	6	4	12	Estado Mayor de Plaza de Quillota.
4	3	8	...	...	...	4	3	8	Agregado al Escuadron Húsares.
5	3	8	...	...	...	5	3	8	Rejimiento de línea Zapadores.
5	3	5	...	...	...	5	3	5	Batallon Arica 4.° de línea.
5	2	21	...	...	...	5	2	21	Id. id. id.
13	9	15	...	...	...	13	9	15	Rejimiento Zapadores.
7	11	14	...	...	...	7	11	14	Batallon Santiago 5.° de línea.
4	3	6	...	...	...	4	3	6	Id. cívico de Melipulli.
5	2	4	...	...	...	5	2	4	Id. Chacabuco 6.° de línea.
5	2	4	...	...	...	5	2	4	Id. id. id.
5	...	18	...	...	...	5	.....	18	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
7	...	18	...	...	...	7	.....	18	Batallon cívico de Lebu.
5	...	18	...	...	...	5	.....	18	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
5	...	18	...	...	...	5	.....	18	Id. id. id.
6	1	13	...	...	...	6	1	13	Id. id. id.
9	5	21	...	...	...	9	5	21	Brigada cívica de Artillería de Caldera.
5	...	20	...	...	...	5	.....	20	Batallon Arica 4.° de línea.
5	...	20	...	...	...	5	.....	20	Agregado al Rejimiento núm 1 de Artillería.
8	4	20	...	...	...	8	4	20	Rejimiento Carabineros de Yungai.
4	11	11	...	...	...	4	11	11	Escuadron de Húsares.
5	6	9	...	...	...	5	6	9	Batallon de Marina.
6	6	17	...	...	...	6	6	17	Batallon cívico de Quillota.
4	9	25	...	...	...	4	9	25	Id. Arica 4.° de línea.
4	9	4	...	...	...	4	9	4	Id. Esmeralda 7.° de id.
7	11	17	...	...	...	7	11	17	Rejimiento de Zapadores.
6	6	4	...	...	...	6	6	4	id. Carabineros de Yungai.
4	6	1	...	...	...	4	6	1	Comandancia de Armas de Melipilla.
6	1	6	...	...	...	6	1	6	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
4	5	5	...	...	...	4	5	5	Compañía de Santa Bárbara.
4	5	5	...	...	...	4	5	5	Batallon Tacna 2.° de línea.
4	5	5	...	...	...	4	5	5	Id. id. id.
4	5	5	...	...	...	4	5	5	Id. id. id.
4	5	5	...	...	...	4	5	5	Id. id. id.
4	5	5	...	...	...	4	5	5	Id. id. id.
28	8	17	...	...	...	28	8	17	Id. Pisagua 3.° de id.
7	...	3	...	...	...	7	.....	3	Id. id. id.
6	7	10	...	...	...	6	7	10	Rejimiento de Granaderos a caballo.
4	5	...	...	...	...	4	5	...	Id. de Zapadores.
4	5	1	...	...	...	3	5	1	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
4	5	1	...	...	...	4	5	1	Id. id. id.
4	5	...	...	...	...	4	5	...	Rejimiento de Cazadores a caballo.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE TENIENTE			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Arturo Rivas	30	Octbre.	1882	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Zenon Plaza	30	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Amador Fuenzalida	30	"	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Ignacio Marin	30	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
" Roberto Morau	6	Novbre	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
" Javier A. Gatica	23	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Amador Mujica	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Juan Bauttsta Wörner	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José Miguel Cuadra	2	Diebre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Ramon Rebolledo A	9	"	"	13	Octbre.	1883	2	2	5	3	...
" Pedro José Perez	12	"	"	...	.....	.....	2	3	1	2	...
" José Donato Calderon	26	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Justiniano Almendroza	8	Enero.	1883	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" Ramiro A. Riveros	8	"	"	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" Manuel A. Correa	11	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" José Manuel Luque	15	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Julio Jentzen	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Pascual Cornejo	15	"	"	...	.....	.....	1	2	1	1	...
" Manuel J. Poblete	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Agustin Echeverría	19	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Eduardo Ramirez	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Tobías Barros M	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Ernesto Rios Fabres	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Alberto Moreno G	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Eduardo Diaz E	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Marco A. Iturriaga	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Cárlos Luis Araos	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Leopoldo Bravo C	31	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José S. Urzúa	19	Febrero	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" David Esmer P	19	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" José Miguel Salas	9	Marzo.	"	...	.....	.....	2	...	1	...	...
" Julio César Chency	9	"	"	...	.....	.....	3	...	1	...	...
" Elias Perry	9	"	"	...	.....	.....	2	...	2	...	...
" José María Espinoza	9	"	"	...	.....	.....	3	3	...	...	...
" Jacinto Larenas	9	"	"	26	Novbre	1883	2	1	...	1	...
" José Agustin Espinoza	27	"	"	26	"	"	3	1	2	1	...
" Demetrio Mesa	30	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Luis Alberto Barceló	30	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Enrique Gallo M	30	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Eulojio Gonzalez Toro	4	Abril.	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
" Eduardo Cuadra	4	"	"	...	.....	.....	3	2	2	1	...
" Juan Rafael Quiroz	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Manuel José García	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
4	5	...	...	...	...	4	5	...	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
4	5	1	...	...	...	4	5	1	Id. Pisagua 3.° de id.
5	6	19	...	...	...	5	6	19	Id. Santiago 5.° de id.
6	8	...	...	...	...	6	8	...	Id. cívico de la Ligua.
4	4	25	...	...	...	4	4	25	Id. Buin 1.° de línea.
4	4	7	...	...	...	4	4	7	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
6	5	21	...	...	...	6	5	21	Batallon Buin 1.° de línea.
7	3	17	...	...	...	7	3	17	Id. id. id.
8	...	23	...	...	...	8	.....	23	Estado Mayor de Plaza de Valparaiso.
8	...	23	...	...	...	8	.....	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
6	5	28	...	...	...	6	5	28	Id. Carabineros de Yungai.
4	3	9	...	...	...	4	3	9	Id. núm. 2 de Artillería.
4	2	22	...	...	...	4	2	22	Batallon Tacna 2.° de línea.
4	2	22	...	...	...	4	2	22	Id. id. id.
4	2	20	...	...	...	4	2	20	Id. Buin 1.° de línea.
4	2	16	...	...	...	4	2	16	Escuadron de Húsares.
4	2	16	...	...	...	4	2	16	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
6	6	8	...	...	...	6	6	8	Agregado al batallon Santiago 5.° de línea.
4	2	12	...	...	...	4	2	12	Batallon Chillan 8.° de línea.
6	11	29	...	...	...	6	11	29	Rejimiento de Cazadores a caballo.
6	10	19	...	...	...	6	10	19	Batallon Pisagua 3.° de línea.
6	11	29	...	...	...	6	11	29	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
6	11	4	...	...	...	6	11	4	Id. id. id.
6	10	25	...	...	...	6	10	25	Batallon Tacna 2.° de línea.
6	1	11	...	...	...	6	1	11	Id. Esmeralda 7.° de id.
6	1	13	...	...	...	6	1	13	Rejimiento de Cazadores a caballo.
6	...	28	...	...	...	6	.....	28	id. núm. 1 de Artillería.
4	2	...	...	...	...	4	2	...	Batallon Buin 1.° de línea.
4	1	12	...	...	...	4	1	12	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
4	1	12	...	...	...	4	1	12	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
6	4	6	...	...	...	6	4	6	Id. Santiago 5.° de id.
5	5	2	...	...	...	5	5	2	Id. id. id.
3	2	14	...	...	...	3	2	14	Rejimiento Zapadores.
7	...	...	...	...	...	7	.....	...	Id. id.
4	...	22	...	..	...	4	.....	22	Id. id.
4	4	15	...	...	...	4	4	15	Batallon Arica 4.° de línea.
4	...	1	...	...	...	4	.....	1	Id. Pisagua 3.° de id.
6	...	1	...	...	...	6	.....	1	Rejimiento Cazadores a Caballo.
4	...	1	...	...	...	4	.....	1	Agregado al Ministerio de Guerra.
7	8	11	...	...	...	7	8	11	Batallon Chillan 8.° de línea.
4	7	17	...	...	...	4	7	17	Brigada cívica de Coltauco.
6	...	9	...	...	...	6	.....	9	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
3	11	7	...	...	...	3	11	7	Id. Chacabuco 6.° de id.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE TENIENTE			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Manuel R. Arístegui..	25	Abril...	1883	16	Setbre.	1886	2	...	...	...	...
" Pedro Célis Olea.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Enrique de la Fuente.	16	Mayo...	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Enrique Matte Baeza..	12	Junio ..	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
" Romilio Pamplona...	12	"	"	14	Enero..	1884	2	1	...	1	...
" Manuel J. Poblete A.	20	"	"	...	.....	.....	1	4	3	2	...
" Belisario Lazo.....	16	Julio ...	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Ricardo Saavedra.....	23	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Luis Alberto Hesketh	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Alfredo García.....	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Emilio Sotomayor.....	2	Agosto.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" David Herrera.....	11	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Florencio Infante.....	11	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Enrique Rodriguez...	7	Setbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Manuel R. Valenzuela	11	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
" Armando Teran.....	4	Octbre.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Arturo Fuentealba.....	4	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Diego A. Encina.....	4	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Cárlos Gomez.....	4	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. Julian Castro.....	4	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Dámaso 2.º del Rio...	4	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Juan Arturo Silva....	16	Novbre	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Francisco Herreros P.	10	Diebre.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Manuel M. Plaza.....	10	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Fernando M. Reveco..	20	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" José María Bari.....	12	Enero.	1884	...	.....	.....	1	...	...	...	...
" Bartolo Mejía	12	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Pedro J. Gonzalez.....	14	Febrero	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Rigoberto Vargas.....	14	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Alejandro Charlin.....	4	Marzo..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Víctor M. Vargas.....	4	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Aurelio Berguño.....	4	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Víctor M. Jimenez....	4	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Santiago 2.º Diaz.....	4	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Augusto Infante.....	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Bernardo Perales.....	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Cárlos Farias.....	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Alejandro Velasco.....	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Florentino Herrera....	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Santiago Labarca.....	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Luis Contreras.....	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Eleodoro Bravo.....	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Cárlos Zegers.....	2	Abril...	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
5	6	4	...	...	...	5	6	4	Rejimiento Carabineros de Yungai.
5	10	18	...	...	...	5	10	18	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
5	1	26	...	...	...	5	1	26	Id. de Marina.
4	11	13	...	...	...	4	11	13	Rejimiento Zapadores.
3	9	18	...	...	...	3	9	18	Batallon Pisagua 3.° de línea.
7	10	27	...	...	...	7	10	27	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
3	8	15	...	...	...	3	8	15	Batallon Santiago 5.° de línea.
5	5	29	...	...	.	5	5	29	Id. Buin 1.° de id.
3	5	16	...	...	...	3	5	16	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
5	3	7	...	...	...	5	3	7	Batallon cívico de Angol.
5	8	13	...	...	...	5	8	13	Id. de Marina.
3	7	21	...	...	...	3	7	21	Baterías del Cerro Santa Lucia.
3	9	20	...	...	...	3	9	20	Batallon de Marina.
5	5	13	...	...	...	5	5	13	Batallon Chillan 8.° de línea.
6	4	29	...	...	...	6	4	29	Escuadron de Húsares.
3	5	27	...	...	...	3	5	27	Batallon Tacna 2.° de línea.
3	5	27	...	...	...	3	5	27	Id id. id.
3	5	26	...	...	...	3	5	26	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
3	7	26	...	...	...	3	7	26	Compañía cívica de Nueva Imperial.
3	5	27	...	...	...	3	5	27	Batallon Chacabuco 6.° de línea.
3	5	27	..	...	...	3	5	27	Id. id. id.
3	4	15	...	...	...	3	4	15	Id. Arica 4.° de línea.
3	3	21	...	...	...	3	3	21	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
3	3	21	...	...	...	3	3	21	Id. id. id.
5	3	25	...	...	...	5	3	25	Batallon Chillan 8.° de línea.
3	2	29	...	...	...	3	2	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería.
3	2	19	...	...	...	3	2	19	Guardia Municipal de San Fernando.
3	2	19	...	...	...	3	2	19	Rejimiento Zapadores.
3	2	19	...	...	...	3	2	19	Batallon Chillan 8.° de línea.
7	...	19	...	...	...	7	.....	19	Rejimiento núm. 1. de Artillería.
6	10	11	...	...	...	6	10	11	Id. id. id.
5	10	28	...	...	...	5	10	28	Injenieros Militares.
6	1	13	...	...	...	6	1	13	Batallon de Marina.
6	3	13	...	...	...	6	3	13	Id. de id.
3	9	3	...	...	...	3	9	3	Id. de id.
4	5	9	...	...	...	4	5	9	Id. de id.
7	...	19	...	...	...	7	.....	19	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
6	1	10	...	...	...	6	1	10	Injenieros Militares.
5	...	10	...	...	...	5	.....	10	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
5	...	10	...	...	...	5	.....	10	Batallon Esmeralda 7.° de línea.
5	...	10	.	...	...	5	.....	10	Rejimiento núm. 1 de Artillería.
5	...	10	...	...	...	5	.....	10	Batallon Arica 4.° de línea.
3	...	28	...	...	...	3	.....	28	Id. de Marina.

NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			GRADO DE TENIENTE			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Escudos de honor
	Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
Sr. Pedro Z. Castro.....	17	Abril..	1884	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Temístocles Bustos...	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Ismael Gutierrez.....	7	Octbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Eudoro Urrutia.....	15	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Jorje Concha.....	10	Novbre	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Manuel Moore.....	17	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Joaquin Oyarzun.....	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Nicolas Vial.....	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Arturo Yávar.....	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Cárlos A. Espejo.....	26	Dicbre.	1884	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Nicolas 2.° Gomez.....	22	Enero..	1885	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Pedro Frizano.....	22	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Darío Labbé.....	15	Febrer°	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. de Dios Ladron de G.	28	Marzo..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" J. Guillermo Guerlach	5	Abril...	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Cárlos Almarza.....	6	Junio..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Aníbal Arredondo.....	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Atilio Villanes.....	30	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Maximiliano Varas...	6	Agosto.	1886	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Julio Sotomayor.....	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Juan José Orrellana...	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Pedro Pablo Tapia....	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" José Miguel Cuadra...	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Nicolas Almarza.....	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Ramon Luis Rodriguez	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Jorje García V.....	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Luis Urrutia U.....	6	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Marco A. Valenzuela..	11	Setbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Ignacio Gana O.....	9	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Julian Jarpa.....	9	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Juan Agustin Duran.	14	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Vicente Contreras.....	16	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Pedro Leon Gonzalez	20	Novbre	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
" Ramiro Infante.....	31	Dicbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

TIEMPO SERVIDO			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			DESTINOS
Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	
3	11	14	...	...	...	3	11	14	Id. Chillan 8.° de línea.
3	...	3	...	...	...	3	.....	3	Id. cívico de San Fernando.
5	3	29	...	...	...	5	3	29	Id. Pisagua 3.° de línea.
2	7	15	...	...	...	2	7	15	Id. Tacna 2.° de línea.
2	6	21	...	...	...	2	6	21	Id. de Marina.
2	6	13	...	...	...	2	6	13	Rejimiento de línea Zapadores.
2	6	11	...	...	...	2	6	11	Batallon Buin 1.° de línea.
2	6	11	...	...	...	2	6	11	Id. id. id.
2	6	3	...	...	...	2	6	3	Rejimiento de Granaderos a Caballo.
2	5	4	...	...	...	2	5	4	Batallon Buin 1.° de línea.
2	4	8	...	...	...	2	4	8	Escuadron Húsares.
6	6	19	...	...	...	6	6	19	Id. id.
2	3	15	...	...	...	2	3	15	Rejimiento de Cazadores a Caballo.
2	2	2	...	...	...	2	2	2	Id. Zapadores.
2	1	25	...	...	...	2	1	25	Rejimiento Cazadores a Caballo.
1	10	24	...	...	...	1	10	24	Id. de Carabineros de Yungai.
1	10	3	...	...	...	1	10	3	Batallon Buin 1.° de línea.
1	10	...	...	...	...	1	10	...	Id. Arica 4.° de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. Buin 1.° de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. id. id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. Chillan 8.° de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. id. de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. Tacna 2.° de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. Esmeralda 7.° de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. id. de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. id. de id.
...	8	24	...	...	...	...	8	24	Id. Tacna 2.° de id.
...	7	19	...	...	...	...	7	19	Rejimiento Zapadores.
...	7	17	...	...	...	...	7	17	Id. Granaderos a Caballo.
...	7	17	...	...	...	...	7	17	Id. id. a id.
...	7	12	...	...	...	...	7	12	Id. id. a id.
...	7	10	...	...	...	...	7	10	Brigada cívica de Rio Bueno.
...	5	10	...	...	...	...	5	10	Injenieros Militares.
...	4	1	...	...	...	...	4	1	Agregado al Rejimiento núm. 1 de Artillería.

RESÚMEN JENERAL

CUERPOS I SECCIONES DEL EJÉRCITO	Jenerales de Division	Jenerales de Brigada	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sarjentos Mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes i Alféreces	Total
Plana Mayor Jeneral	4	4	...	...	.....	.....	.....	.....	8
Inspeccion Jeneral del Ejército	...	...	2	2	4	2	3	.....	13
Id. id. de la Guardia Nacional	...	...	1	3	3	7	1	.....	15
Ministerio de Guerra i Marina	...	...	...	...	4	4	3	1	12
Cuerpo de Injenieros Militares	...	...	1	1	2	1	1	4	10
Escuela Militar i Naval	...	...	2	...	3	8	2	1	16
Direccion Jeneral del Parque i Maestranza i particulares	...	...	...	2	1	2	.....	.....	5
Comandancias Jenerales i particulares de Armas	...	...	4	5	12	25	16	1	63
Policías Rurales i Urbanas	...	...	1	2	2	7	8	2	22
Cuerpos de Inválidos	...	...	2	2	8	7	3	1	23
Id. de Reemplazos i comisiones diversas	...	...	4	12	6	8	9	1	40
Disponibles	...	...	7	20	18	22	11	1	79
Asamblea Instructora	...	...	...	10	41	75	46	24	196
Rejimiento núm. 1 de Artillería	...	...	1	1	3	7	3	18	33
Id. núm 2 de id	...	...	1	1	1	6	7	11	27
Id. de Zapadores	...	...	...	2	3	9	7	13	34
Batallon Buin 1.° de línea	...	...	...	1	2	7	5	12	27
Id. Tacna 2.° de id	...	...	...	1	1	7	7	13	29
Id. Pisagua 3.° de id	...	...	...	1	2	7	5	9	24
Id. Arica 4.° de id	...	...	...	1	2	7	6	13	29
Id. Santiago 5.° de id	...	...	...	1	2	5	6	11	25
Id. Chacabuco 6.° de id	...	...	...	1	2	7	7	10	27
Id. Esmeralda 7.° de id	...	...	...	1	1	4	5	12	23
Id. Chillan 8.° de id	...	...	...	1	2	6	6	9	24
Rejimiento Cazadores a Caballo	...	...	...	2	1	5	4	6	18
Id. Granaderos a id	...	...	1	1	2	6	4	9	23
Id. Carabineros de Yungai	...	...	...	1	2	6	4	6	19
Escuadron de Húsares	...	...	...	1	1	3	3	6	14
Batallon de Marina	...	...	1	...	1	4	8	10	24
Total	4	4	28	76	132	264	190	204	902

Santiago, mayo 1.° de 1887.

C. E. WORMALD IBAÑEZ,
Primer ayudante.

V.° B.°—AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NUM. 2

RELACION de los señores jefes, oficiales i cirujanos retirados temporalmente, con demostracion del sueldo anual i residencia que tienen.

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Tenientes-coroneles		
Don Antonio R. González.....	$ 1527 48	Con licencia en el Perú
" Anacleto Lagos.....	1649 64	Santiago
" Ambrosio Letelier.....	1405 52	Id.
Sarjentos mayores		
Don Manuel de la Lastra.....	660	Santiago
" Juan José Ayala.....	687 48	Chillan
" Francisco J. Barros V....	600	Santiago
" Manuel Calderon.....	1200	Ancud
" José Dionisio Vela.....	990	Linares
" José Ampuero.....	1200	Copiapó
" José Antonio Lainez.....	1020	Rere
" José María Zúñiga.....	720	Santiago
" Guillermo Throupp.....	630	Id.
" José Abelardo Gallinato.	795 12	Id.
" Enrique Valenzuela.....	837	Valparaiso
" Vicente Otero.....	627 72	Putaendo
Capitanes		
Don Félix Blanco.....	252	Santiago
" Napoleon Meneses.....	306	Andes
" Medardo Reyes Z.....	369 72	Lebu
" José Manuel Borgoño F.	217 44	Santiago
" Pablo López.....	324	San Javier
" Benjamin Diaz Valdes...	504	Santiago
" Juan Francismo Ramírez	432	Caupolican
" Juan José Fernández.....	396	Santiago
" Juan Contreras Pinto.....	234	Id.
" Guillermo Lira Errázuriz.	144	Id.
" Felipe Antonio Artigas...	345 36	Valparaiso
" Antonio María López.....	533 76	Antofagasta
" Severino Albornoz.....	753 60	Santiago
" Manuel E. 2.° Larrañaga.	627 96	Valdivia
" Luis Pérez Valenzuela...	439 56	Santiago
" Juan Manuel Donoso.....	785 04	Id.
" Jerman R. Balbontin.....	471	Valparaiso
" Pedro Crisólogo Orrego..	345 36	Serena

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Don Fernando 2.° Valenzuela.	$ 408 24	Santiago
" Lorenzo Camino.....	471	Id.
" Ricardo Espínola.....	314 04	Iquique
" Arístides Pinto Concha..	345 36	Santiago
" Francisco M. Caldera.....	439 56	San Felipe
" Federico Otto Herbage...	659 41	Santiago
" Ignacio Toro.....	471	Valparaiso
" Erasmo Guzman.....	408 24	Andes
" Juan Rafael Ovalle.....	345 36	Santiago
" Ramon Luis Opazo.	565 20	Id.
" José M. Saldivia.....	314 04	Valparaiso
" Juan Andres Fuentealba.	471	Santiago
" Julio Caballero Illanes...	345 36	Serena
" Claudio Reyes.....	188 40	Talcahuano
" Pedro Antonio Leon.....	345 36	Melipilla
" Pedro Elias Beytia.....	376 80	Santiago
" Federico Barahona.....	408 24	Id.
" Federico 2.° Walton.....	282 60	Punta Arenas
" José 2.° Pumarino.....	345 36	Caupolican
" Domingo Chacon.....	533 76	Tocopilla
" José Amador Balbontin..	198 40	Quillota
" Daniel José Hermosilla...	288	Ancud
" Cárlos Lalanne.....	219 84	Valparaiso
Tenientes		
Don Santiago Aguirre.....	288	Valdivia
" Máximo Valenzuela.....	72	Santiago
" Manuel 2.° Zúñiga.....	168	Valparaiso
" Manuel F. Gana G.	96	Santiago
" José María Núñez.....	108	Id.
" Lorenzo Navalon.....	252	Id.
" José de la C. Campos....	192	Valparaiso
" Belisario Zelaya.....	120	Santiago
" Amador 2.° Ferreira.....	230 16	Valparaiso
" Antonio M.ª Fernández..	648 72	Victoria
" Jacinto T. Sánchez.....	146 52	Angol
" Juan Pablo Suazo.....	418 44	Chillan
" Máximo Cardenill.....	209 28	Tacna
" Tomas Valverde.....	334 80	Valparaiso
" Víctor E. Besoain.....	292 92	Santiago
" Rodolfo Diaz Villar.....	146 52	Id.
" Domingo Espinosa.....	230 40	Serena
" Daniel Portales L.....	313 92	Ligua
" Pedro Santibáñez.....	251 04	Valparaiso
" Lorenzo Vergara.....	292 92	Id.
" Alberto Hurtado.....	167 40	Santiago

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Don Eusebio 2.° Lillo.....	334 80	Santiago
" Desiderio Huerta S.....	313 92	Id.
" Luis A. de Lairc.....	292 92	Serena
" Ramon Aguirre.....	213 92	Santiago
" Natalio Menares.....	273 04	Illapel
" Luis A. Fuenzalida.....	125 52	Talca
Subtenientes		
Don Federico Tolosa.....	84	Lautaro
" Juan de Dios Duran.....	182	Arauco
" Arturo La Madrid.	84	Anjeles
" Franc. Mordones Pinto...	259 92	San Fernando
" Serapio R. Merino.....	84	Rengo
" Pacífico Marin.....	63	San Fernando
" Apolinario Peña.....	357	Victoria
" Tristan Dinator.....	147	Santiago
" Pedro 2.° Ramírez.	126	Guanillos
" José Rosario Ulloa.....	281 52	Chilian
" José Tomas Henríquez...	158 40	Santiago
" Fernando Moris.....	475 20	Id.
" Delfin Diaz.....	158 40	Valparaiso
" José Vicente Villagran...	123 24	Victoria
" Luciano Moraga.....	352	Angol
" Rosalino Aguilera.....	246 36	Lautaro
" Arturo Ruiz Tagle.....	193 56	Santiago
" José Luis Rojas.....	193 56	San Felipe
" Juan de Dios Pino.....	510 36	Victoria
" Pedro Montenegro.....	475 20	Santiago
" Eduardo Ross.....	211 20	Id.
" Manuel Jiménez.....	176 04	Chillan
" Belisario Villagran.....	105 60	Victoria
" Pablo Morales.....	281 64	Santiago
" Guillermo Lauyon.....	176 04	Antofagasta
" Manuel 2.° Barrueto.....	94	Arauco
" Gumecindo Rivera.....	246 36	Santiago
" Ricardo Alós.....	281 64	Valparaiso
" José 2.° Araya.....	105 60	Talca
" Benigno Roman.....	193 56	Rengo
" Rafael Anguita.....	193 56	Cachapoal
" Víctor Manuel Plaza.....	105 60	Santiago
" José G. Santander.....	105 60	Id.
" Marcelino Urra.....	457 56	Id.
" Jerónimo Cuevas	123 24	Id.
" Manuel Antonio Diaz....	140 64	Chillan

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Ayudantes mayores		
Don Eusebio Alvis	$ 165	Santiago
" Miguel Sanhueza	212 50	Vallenar
Cirujanos		
Don Ismael Rubilar	878 44	Con licencia fuera del pais

RESÚMEN

Tenientes-coroneles	3
Sarjentos-mayores	12
Capitanes	41
Tenientes	27
Subtenientes	36
Ayudantes mayores	2
Cirujanos	1
Total	122

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

F. PÉREZ.

V.° B.°
AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 3

NÓMINA de los señores jenerales, jefes i oficiales retirados bsolutamente, con demostracion del sueldo anual i residencia que tienen

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Jeneral de division		
Don Cornelio Saavedra.....	$ 5000	Santiago
Coronel		
Don José Seguel.....	$ 3006	Valparaiso
Tenientes coroneles		
Don José Miguel Fáez.....	$ 1880	Valparaiso
" Juan Contreras.....	1880	Santiago
" Víctor Porto Mariño.....	1880	Id.
" Mariano E. Guzman.....	1738 92	Anjeles
" José Vicente Arredondo..	1738 92	Santiago
" José María Alvarado.....	1880	Id.
" Juan N. Gutiérrez.....	1597 92	Id.
" Wenceslao Castillo.....	2261 68	Id.
Sarjentos mayores		
Don José María Lagos.....	$ 790 56	Anjeles
" José Miguel Salinas.....	1279 88	Santiago
" Casimiro Salinas	1375	Angol
" Pedro María Aravena.....	1065 60	Mulchen
" Diego Antonio Elizondo..	618 84	Santiago
" José Antonio Ferreira....	1375	Id.
" Eujenio Campos.	1381 08	Cañete
" Hilarion Olmedo T.....	1255 44	Santiago
" Juan N. Rojas.....	1004 40	Id.
Capitanes		
Don José Agustin Salamó.....	$ 304 44	Santiago
" Antonio Sierralta.....	522	Id.
" Benjamin Arriagada.....	391 44	Id.
" Fernando Herrera.....	261	Id.
" Eloi Moreira.....	282 72	Anjeles
" Andres 2.° Nieto.....	282 72	Victoria
" Juan M. Gormaz.....	239 16	Santiago
" Juan de Dios Valenzuela.	543 72	Valparaiso
" Domingo A. Mellado.....	696	Chillan

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Capitanes		
Don Bartolomé Ibáñez.....	$ 522	Angol
" Buenaventura González...	630 72	San Cárlos
" Márcos Fidel Hurtado....	435	Valdivia
" José Miguel Villegas.....	261	Santiago
" Ramon Casariego.....	722 16	Valparaiso
" Roberto Anguita.....	785 04	Mulchen
" Antonio E. Poblete.....	94 20	Chillan
" Francisco J. Lira E.....	439 59	San Fernando
" Benjamin Blanco V.....	690 84	Santiago
Ayudantes mayores		
Don José F. Deformes.....	$ 598	Valparaiso
" Juan de Dios Gutiérrez...	199 32	Santiago
Tenientes		
Don Salustio Guzman.....	$ 151 20	Angol
" José María Carrillo.....	423 36	Arauco
" José María Muñoz.....	574 56	Santiago
" Laureano Fuentes.....	498 96	Id.
Subtenientes		
Don Belisario Ibáñez.....	$ 320 25	Valparaiso
" José Tomas Calderon.....	356 70	Chillan
" Ignacio Diaz Valdes.....	207 96	Santiago
" Juan de Dios Herrera....	130	Mulchen
" Eleodoro Valenzuela.....	103 92	Santiago
" Buenaventura J. López...	234	Chillan
" Lupercio Poblete.....	220 92	Id.
" Pedro José Vallejos.....	429	Coquimbo
" Juan de Dios Torres.....	390	Anjeles
" Raimundo García.....	422 40	Id.
Cirujanos		
Don Enrique H. Burke.....	$ 396	Concepcion
" Juan E. Wolleter.....	712 44	Collipulli

RESÚMEN

Jeneral de division	1
Coronel	1
Tenientes coroneles	8
Sarjentos mayores	9
Capitanes	18
Ayudantes mayores	2
Tenientes	4
Subtenientes	10
Cirujanos	2
	55

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

F. Perez.

V.° B.°
AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 4

NÓMINA de los señores jenerales, jefes i oficiales del Ejército declarados servidores de la Independencia, con demostracion del sueldo anual i residencia que tienen

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Jeneral de Division		
Don Domingo Urrutia	$ 5,000	Cauquenes
Coronel		
Don José Hinojosa	3,600	Santiago
Sarjentos mayores		
Don José Lino Montecinos	2,000	San Fernando
" José Antonio Sepúlveda	2,000	Ausente del pais
Capitanes		
Don Luciano Piña	1,500	Santiago
" Marcos Cid	1,500	Concepcion
Tenientes		
Don Tránsito Moscoso	1,000	Santiago
" José Salamanca	1,000	Id.
Subteniente		
Don José Manuel Garmendia	840	Santiago

RESÚMEN

Jeneral de Division	1
Coronel	1
Sarjentos mayores	2
Capitanes	2
Tenientes	2
Subtenientes	1
Total	9

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

V.° B.°—AMUNÁTEGUI. F. PEREZ.

DOCUMENTO NÚM. 5

NÓMINA de los individuos de tropa del Ejército que prestaron sus servicios en la época de la Independencia desde 1810 hasta 1826

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Sarjentos		
Feliciano Soto	$ 300	Concepcion
Juan Castro	300	Santiago
Cabos		
Juan Henríquez	228	Anjeles
José Luis Salamanca	228	Angol
José Antonio Martínez	228	Id.
Soldados		
José Hurtado	168	Santiago
José María Rojas	168	Serena
José María Soto	168	Concepcion
José Lagos	168	Chillan
José Victorino Rios	168	Valparaiso
Lorenzo González	168	Santiago
José María Pérez	168	Concepcion
Fermin Urrutia	166	Nacimiento
Pedro José Bermedo	168	Angol
José María Chavarría	168	Id.
Cayetano Vega	168	Elqui
Feliciano Valdebenito	168	Chillan
Francisco Banderas	168	Valdivia
Francisco Aranda	168	Santiago
José Dolores Valdivia	168	Elqui
Jerónimo Sáez	168	Chillan
José María Ortega	168	Angol
Juan Arenas	168	Santiago
Rafael Gallardo	168	Ovalle
Juan José Aguilar	168	Valdivia
Santos Vera	168	Id.
Juan de Dios Castro	168	Nacimiento
Manuel Vera	168	Santiago
Felipe Galef	168	Chillan
Eurico Diaz	168	Valdivia
Luis Obando	168	Nacimiento
Manuel Suárez	168	Valdivia
Antonio Reyes	168	Santiago
Fermin Torres	168	Concepcion

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Soldados		
Diego Toro	$ 168	Anjeles
Juan Matamala	168	Angol
José Becerra	168	Anjeles
Músicos, cornetas i tambores		
Juan de Dios Mora	168	Santiago
Bernardino Torres	168	San Cárlos
Juan Manuel Cid	168	Nacimiento
Domingo Rucoso	168	Serena

RESÚMEN

Sarjentos	2
Cabos	3
Soldados	32
Músicos, cornetas i tambores	4
Total	41

Santiago, 1.º de mayo de 1887.

F. Perez.

V.º B.º
AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM 6

NÓMINA de los señores jefes i oficiales del Ejército declarados inválido absolutos con arreglo a lo dispuesto en el art. 2.° de la lei de 22 de diciembre de 1881, con demostracion del sueldo anual i residencia que tienen

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Coroneles		
Don Estanislao Leon	$ 3,140	Santiago
" José María 2.° Soto	2,080	Iquique
Sarjentos mayores		
Don Cruz Daniel Ramírez	1,550	Quillota
" Rafael Granifo	1,550	Caupolican
" Ramon E. Beytía	1,020	San Javier
" Francisco Ahumada	1,550	Antofagasta
" Bernardo Necochea	2,520	Los Anjeles
Capitanes		
Don Gregorio Ramírez	1,020	Santiago
" Miguel Puelma	1,020	Copiapó
" Francisco Aristía Pinto	1,020	Ovalle
" Régulo Fernández	1,020	Concepcion
" Jenaro Alemparte	1,020	San Fernando
" Elías Marconí	1,020	Elqui
" Abraham Savaria	1,020	Concepcion
" Víctor Lira Errázuriz	1,020	San Fernando
" Demetrio Sotomayor	1,020	Id.
" Clodomiro Hurtado	1,020	Quillota
" Pedro Nolasco Gajardo	1,020	Caupolican
" Edmundo Christie	1,020	San Fernando
" Ramon T. Arriagada	1,020	Santiago
" José Corvalan Julio	1,020	Victoria
" Domitilo Gonzalez	1,020	Santiago
" Belisario Cordovez	1,256	Id.
Tenientes		
Don Santiago Vargas	730	Santiago
" Víctor Manuel Bruna	730	Id.
" Caupolican Iglesias	730	Id.
" Belisario Gutiérrez G	723 96	Id.
" Clorindo Gómez	730	Id.
" Pedro Juan Covarrubias	730	Puno (Perú)

NOMBRES I EMPLEOS	PENSION	RESIDENCIA
Tenientes		
Don Francisco Cotapos	$ 730	Santiago
" Cárlos Herrera G.	930	Id.
" Julio P. de la Sotta	730	Id.
" Ernesto Aguayo R.	930	Valparaiso
" Luis Briseño Thompson	930	Quillota
" Severino Rios	730	Santiago
Subtenientes		
Don Ismael Barril	680	Santiago
" Benito 2.° Vallejos	680	Coquimbo
" José Sabino Aguilera	680	Chillan
" Agustin Moises Gajardo	680	San Fernando
" Guillermo Hoppin	680	Caupolican
" Luis Alejandro Stuardo	680	Vallenar
" Manuel A. Diaz	680	Santiago
" Ramon Guerra	680	Valparaiso
" Cárlos Luis Ancieta	680	Serena
" Cárlos Vergara Iñiguez	620	Santiago
" Lorenzo 2.° Lofroy	620	Valparaiso
" Valentin Cruzatt	620	Talca
" Claudio Cueto	781 92	Santiago
" Antonio Urquieta	620	Serena
" David A. Silva	620	Santiago

RESÚMEN

Coroneles	2
Sarjentos mayores	5
Capitanes	16
Tenientes	12
Subtenientes	15
Total	50

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

F. PEREZ.

V.° B.°
AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 7

NÓMINA de los señores jefes i oficiales a quienes se ha declarado invalidos relativos en conformidad a la lei de 22 de diciembre de 1881, desde 1882 hasta la fecha

NOMBRES I EMPLEOS	FECHA DEL DECRETO		
	Dia	Mes	Año
Coronel			
Don Alejandro Gorostiaga	8	Noviembre	1883
Tenientes-coroneles			
Don Marcial Pinto Agüero	17	Noviembre	1882
" Enrique Coke	27	Junio	1883
" Rafael Soto Aguilar	28	Id.	1883
" Miguel Arrate Larrain	10	Id.	1884
" Rafael Guerrero	15	Setiembre	1884
" Joaquin Rodríguez	7	Mayo	1885
" Rafael Diaz Muñoz	12	Agosto	1885
" Francisco Javier Zelaya	26	Abril	1887
Sarjentos-mayores			
Don Filomeno Besoain	19	Julio	1882
" Ricardo Gormaz	24	Agosto	1882
" José Agustin Fraga	6	Abril	1883
" Enrique del Canto	11	Julio	1883
" Abel Luna	11	Id.	1883
" Pedro Nolasco del Canto	12	Id.	1883
" Bernardo Necochea	12	Id.	1883
" Guillermo Carvallo	10	Agosto	1883
" José Zárate	19	Noviembre	1883
" Cárlos Gatica	5	Junio	1884
" César Valenzuela	7	Agosto	1884
" Enrique T. Castro	15	Setiembre	1884
" Pedro H. Gana	7	Noviembre	1884
" Luis Del'Orto	10	Abril	1885
" Matias González	23	Junio	1885
" José E. Vallejos	15	Julio	1885
" Vicente Otero	15	Id.	1885
" Juan N. Rojas	16	Id.	1885
" Salvador Urrutia	2	Setiembre	1885

NOMBRES I EMPLEOS	FECHA DEL DECRETO		
	Dia	Mes	Año
Capitanes			
Don Juan García Valdivieso	2	Noviembre	1882
" Antonio M. López	8	Febrero	1883
" Justino Zelaya	11	Abril	1883
" Juan de Dios Prieto Correa	20	Id.	1883
" Felipe Santiago Artiga	23	Id.	1883
" Francisco Javier Rozas	8	Mayo	1883
" Cárlos Larrain L.	26	Id.	1883
" Arturo Salcedo	30	Junio	1883
" Alberto Herrera	11	Julio	1883
" Belisario Cordovez	11	Id.	1883
" Jorje Porras	11	Id.	1883
" José Manuel Saldivia	12	Id.	1883
" Santiago Faz	12	Id.	1883
" Remijio Barrientos	10	Agosto	1883
" Julio Caballero Illanes	11	Id.	1883
" Ricardo Jara Ugarte	30	Id.	1883
" Pedro María Párraga	5	Junio	1884
" Juan Fernando Waidelle	5	Id.	1884
" Erasmo Guzman	5	Id.	1884
" Ernesto Jiménez G.	9	Id.	1884
" Juan Rafael Ovalle	20	Id.	1884
" Manuel R. Escoba	21	Id.	1884
" Víctor C. Valdivieso	25	Id.	1884
" Ramon Jiménez G	28	Id.	1884
" Jerman R. Balbontin	28	Id.	1884
" Honorindo E. Arredondo	28	Id.	1884
" Francisco M. Caldera	22	Julio	1884
" Drestes Vera Robinson	25	Id.	1884
" Antonio Alberto Cervantes	25	Id.	1884
" Manuel Larrain	25	Id.	1884
" José 2.° Pumarino	6	Agosto	1884
" Pedro Antonio Leon	7	Id.	1884
" Anacleto 2.° Lermanda	2	Setiembre	1884
" Belisario Troncoso	3	Id.	1884
" Antonio Hurtado	6	Id.	1884
" Francisco E. Ramírez	16	Id.	1884
" Samuel Meza Fernández	24	Id.	1884
" Dom ngo Chacon	15	Octubre	1884
" Enrique Sotomayor	25	Id.	1884
" Vicente Videla	25	Id.	1884
" José María García	25	Id.	1884
" Alejandro M. Rodríguez	7	Noviembre	1884

NOMBRES I EMPLEOS	FECHA DEL DECRETO		
	Dia	Mes	Año
Don Juán Manuel Donoso	13	Noviembre	1884
" Ignacio Toro	24	Enero	1885
" José Andres Fuentealba	26	Id.	1885
" Alberto de la Cruz G.	26	Id.	1885
" Lorenzo Cancino	27	Id.	1885
" Marco Aurelio Almeida	10	Abril	1885
" Ramon Luis Donoso	29	Mayo	1885
" José del Cármen Velázquez	10	Julio	1885
" Pedro Elias Beytía	15	Setiembre	1885
" Federico Barahona	7	Id.	1885
Tenientes			
Don Daniel Portales L.	20	Julio	1882
" Manuel Astorga P.	8	Febrero	1883
" Máximo Cardemil R.	19	Abril	1883
" Manuel Solo de Zaldivar	28	Junio	1883
" Eusebio 2.° Lillo	28	Id.	1883
" Jacinto Muñoz	11	Agosto	1883
" Tomas Valverde	11	Id.	1883
" Domingo Espinosa	15	Enero	1884
" Amador A. Ferreira	17	Id.	1884
" Enrique Guzman	12	Mayo	1884
" Roberto Siredey Borne	10	Junio	1884
" Víctor Goicolea	23	Id.	1884
" Desiderio Huerta Solis	25	Julio	1884
" Ismael Pérez Tapia	31	Id.	1884
" Natalio Menares	7	Agosto	1884
" Hilario Calabrano	23	Id.	1884
" Domingo Olalquiaga	26	Id.	1884
" Lorenzo Vergara	16	Setiembre	1884
" César López	24	Id.	1884
" Mateo Bravo R.	25	Octubre	1884
" Camilo Valdivieso	4	Noviembre	1884
" José Miguel Cuadra	4	Id.	1884
" Ernesto Villalon	4	Id.	1884
" Amador Elgueta	3	Diciembre	1884
" Salvador Larrain I.	24	Enero	1885
" Víctor Emilio Besoain	10	Julio	1885
" Pedro Santibáñez	24	Setiembre	1885
" Luis A. de Laire	3	Noviembre	1884

NOMBRES I EMPLEOS	FECHA DEL DECRETO		
	Dia	Mes	Año
Subtenientes			
Don Gumecindo Rivera	10	Octubre	1882
" Roberto López Castro	8	Febrero	1883
" Ramon Aguirre Olivares	28	Junio	1883
" Manuel Jiménez	28	Id.	1883
" Eduardo Ross	5	Id.	1884
" Ramon Guerra	28	Id.	1884
" Juan Ortega	19	Julio	1884
" Rafael Anguita	25	Id.	1884
" José Luis Rojas	2	Agosto	1884
" Belisario del Canto	16	Setiembre	1884
" Ricardo Alós	26	Id.	1884
" Guillermo Leanyon	11	Octubre	1884
" Pedro Antonio Martínez	4	Noviembre	1884
" Benigno Roman	10	Id.	1884
" Juan de Dios Pino	27	Id.	1884
" Arturo Ruiz Tagle	18	Setiembre	1884
" Cárlos F. Mebold B.	8	Julio	1886

RESÚMEN

Coronel	1
Tenientes-coroneles	8
Sarjentos-mayores	19
Capitanes	52
Tenientes	28
Subtenientes	17
Total	125

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

F. PÉREZ.

V.° B.°

AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 8

***RELACION NOMINAL** de los inválidos absolutos residentes en la República el 31 de diciembre de 1886*

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Tarapacá						
Cabo 2.º.	Abdon Contreras	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	Víctor Cubillos	...	...	...	...	.....	132
"	José Dolores Canilla	...	...	...	..	.....	132
"	José María Mena	...	...	...	...	.....	132
	Antofagasta						
Soldado..	Pantaleon Cepeda	1	...	...	...	18	216
"	José del R. López	1	...	...	...	18	216
"	Juan Clímaco Araya	...	...	...	...	.....	132
"	Fructuoso Gutiérrez	...	...	...	...	.....	132
	Atacama						
Sarj. 1.º.	José María Saldía	...	...	...	...	.....	228
Cabo 1.º.	Francisco Javier Correal	...	...	...	...	.....	168
"	Juan de la C. Avalos	...	...	...	...	.....	168
" 2.º.	Tránsito Diaz	...	...	...	...	.....	156
"	Manuel J. Vera	...	...	...	...	.....	156
"	Manuel A. Carreño	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	Juan de Dios Gaete	...	...	...	...	.....	132
"	Agapito Cortes	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Balmaceda	...	...	...	...	.....	132
"	José A. Antivero	...	...	...	...	.....	132
"	José Flores	...	...	...	...	.....	132
"	Domingo Lezcano	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Montenegro	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Peña	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Vera	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Martínez	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Ferreira	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro 2.º Olivares	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Cruz H.	...	...	...	...	.....	132
"	José Laferte	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Chegarai	...	...	...	...	.....	132
"	Rafael González	...	...	...	...	.....	132
"	Lorenzo Jofré	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Araya	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Serafin Silva	...	...	...	...	.....	132
"	Guillermo Altamira	...	...	...	...	.....	132
"	Eujenio Silva	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Gamboa	...	...	...	...	.....	132
"	Rosario Faunes	...	...	...	...	.....	132
"	José Ramon Pizarro	...	...	...	...	.....	156
"	Pedro Jara	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Aróstegui	...	...	...	...	.....	132
"	José Moreno	...	...	...	...	.....	132
"	Salvador Ahumada	...	...	...	...	.....	132
"	Lúcas Miranda	...	...	...	...	.....	132
	Coquimbo						
Sarj. 2.°..	Luis Silva	...	...	...	...	.....	204
"	José del Rosario Pinto	...	...	...	...	.....	204
"	Márcos Arriagada	...	...	...	...	.....	204
"	Tomas Zamora	...	...	...	...	.....	204
"	Artemon Chávez	...	...	...	...	.....	204
Cabo 1.°.	Baldomero Moncada	...	...	...	...	.....	168
" 2.°.	Juan Hévia	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	José María Rojas	...	...	...	...	.....	168
"	Domingo Rucoso	...	...	...	...	.....	168
"	Gregorio Ortiz	...	...	...	...	.....	132
"	Florentino Palta	...	...	...	...	.....	132
"	Jacinto Piña	...	...	...	...	.....	132
"	Inocencio Ovalle	...	...	...	...	.....	132
"	Joaquin Baeza	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Rivera	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Nolasco Ortiz	...	...	...	...	.....	132
"	Feliciano Rivera	...	...	...	...	.....	132
"	Víctor Pérez	...	...	...	...	.....	132
"	José Felipe Toro	...	...	...	...	.....	132
"	Nicolas Rodríguez	...	...	...	...	.....	132
"	Agustin Aguilera	...	...	...	...	.....	132
"	José Santiago Quezada	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Palacios	...	...	...	...	.....	132
"	Pablo Vergara	...	...	...	...	.....	132
"	José Narbona	...	...	...	...	.....	132
"	Faustino Cepeda	...	...	...	...	.....	132
"	Marcelino Núñez	...	...	...	...	.....	132
"	Natalio Hidalgo	...	...	...	...	.....	132
"	Cincelo Tapia	...	...	...	...	.....	132
"	Víctor Castillo	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Rafael Sánchez	...	...	...	...	.....	132
"	José Flores	...	...	...	...	.....	132
"	Santiago Santander.	...	...	...	...	.....	132
"	Gregorio Galleguillos	...	...	...	...	.....	132
"	Nicolas Margai	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Moran	...	...	...	...	.....	132
"	Juan 2.° Rojas	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Carrion	...	...	...	...	.....	132
"	José Onofre Toro	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Vega H	...	...	...	...	.....	132
"	Salvador Cepeda	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Piñones	...	...	...	...	.....	132
"	Jerman Rivera	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Camacho	...	...	...	...	.....	132
"	Felipe Inostrosa	...	...	...	...	.....	132
"	Alejo Peralta	...	...	...	...	.....	132
"	Domingo Segovia	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Dinamarca.	...	...	...	...	.....	132
"	Sinforiano Vega	...	...	...	...	.....	132
"	Eusebio Rodríguez	...	...	...	...	.....	132
"	José Galleguillos	...	...	...	...	.....	132
	Aconcagua						
Sarj. 2.°..	Alfredo Cortes	...	...	...	...	.....	228
Cabo 2.°..	Gregorio Ibáñez	...	...	...	...	.....	136
Soldado..	Ramon Celedon	...	...	...	...	.....	132
"	Carmelo Soza	...	...	...	...	.....	132
"	Dionisio Araya	...	...	...	...	.....	132
"	Loreto Sepúlveda	...	...	...	...	.....	132
"	Romelio Magna	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Córdova	...	...	...	...	.....	132
"	José B. Pérez	...	...	...	...	.....	132
"	Tiburcio Pedraza	...	...	...	...	.....	132
"	Justo Fernández	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de D. Ojeda Lagos.	...	...	...	...	.....	132
"	Rosauro Fajardo	...	...	...	...	.....	132
"	Isidoro Magna.	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Ibaceta	...	...	...	...	.....	132
"	Fortunato Aguirre.	...	...	...	...	.....	132
"	Evaristo Avallai	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Ortiz	...	...	...	...	.....	132
"	José Nemecio Castro	...	...	...	...	.....	132
"	Vicente Leiva	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Valparaiso						
Sarj. 1.º..	Remijio Brian	...	...	...	...	.....	228
"	Nazario 2.º Herrera	...	...	...	...	.....	228
"	Clemente Olivares	...	...	...	...	.....	228
" 2.º..	Delfin Martinez	...	...	...	...	.....	216
"	Antonio Arriagada	...	...	...	...	.....	204
"	Honorio Marcovich	...	...	...	...	.....	204
"	José Tristan Velásquez	...	...	...	...	.....	204
"	José Martin Figueroa	...	...	...	...	.....	204
"	Juan Órdenes Estai	...	...	...	...	.....	204
"	Eleodoro Gálvez	...	...	...	...	.....	204
"	Camilo Venegas	...	...	...	...	.....	204
"	Juan José Matus	...	1	...	...	24	204
"	Cecilio Núñez	...	...	...	...	.....	264
"	Nazario Sepúlveda	...	...	...	...	.....	204
"	Eusebio Briones	...	...	...	...	.....	204
"	José Dolores Alvarado	...	...	...	...	.....	264
"	Abelardo Silva	...	...	...	...	.....	204
"	Juan N. Peña	...	...	...	...	.....	204
"	Ricardo Rojas	...	...	...	...	.....	204
"	Enrique C. Concha	...	...	...	...	.....	204
"	Juan Rojas	...	...	...	...	.....	159 96
"	Juan Latorre	...	...	...	...	.....	228
Cabo 1.º..	José S. Godoi	1	...	...	...	18	168
"	Hijinio Figueroa	...	...	...	...	.....	168
"	Juan Castro	...	...	...	...	.....	168
"	Juan Bautista Alvial	1	...	...	...	18	168
"	Eloi Mardones	...	...	...	...	.....	168
"	Eleuterio Donoso	...	...	...	...	.....	168
"	Manuel Ojeda	...	...	...	...	.....	168
"	José M. Vegas	...	...	...	...	.....	168
"	Joaquin Ubilla	...	...	...	...	.....	168
"	Juan González Mena	...	...	...	...	.....	168
"	Efrain Abarza	...	...	...	...	.....	168
"	Roberto de Mena	...	...	...	...	.....	168
" 2.º..	José del C. Fonseca	...	...	...	...	.....	168
"	José M. Madriaga	...	...	...	...	.....	156
"	Telésforo Marin	...	...	...	...	.....	156
"	José Poblete	...	...	...	...	.....	156
"	José Toribio Barra	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	Manuel Godoi	...	...	...	...	.....	144
"	J. Arce	...	...	...	...	.....	132
"	E. Umaña	...	...	...	...	.....	132
"	J. Tapia	...	...	...	...	.....	132
"	R. Rodriguez	...	...	...	...	.....	132
"	Márcos Farías	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Olegario Velis.....	...	...	...	...	.....	132
"	José del C. Calderon.....	...	...	...	...	.....	132
"	Teodoro Salas.....	...	...	...	...	.....	132
"	José J. Aguirre.....	...	...	...	...	.....	132
"	Blas Tello.....	...	...	...	...	.....	132
"	Félix Marambio.....	...	...	...	...	.....	132
"	Filomeno Navarro.....	...	...	...	...	.....	132
"	Enrique Nadal.....	...	...	...	...	.....	132
"	Honorio Vega.....	...	...	...	...	.....	132
"	Marcos A. Concha.....	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Reyes.....	...	...	...	...	.....	132
"	Gregorio Galaz.....	...	...	...	...	.....	132
"	Benjamin Guajardo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan R. Nuchis.....	...	...	...	...	.....	240
"	Manuel Pizarro M.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Salinas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Jesus Córdova.....	...	...	...	...	.....	240
"	Aniceto Araya.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Huerta.....	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Alegría.....	...	...	...	...	.....	132
"	David Rojas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelardo Valdes.....	...	...	...	...	.....	240
"	Juan Marambio.....	...	...	...	...	.....	132
"	Lucas Pandolfa.....	...	...	...	...	.....	132
"	Bartolomé Ruiz G.....	...	...	...	...	.....	240
"	Ruperto Gatica.....	...	...	...	...	.....	132
"	Hipólito Sánchez.....	...	...	...	...	.....	240
"	Manuel Zamorano.....	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Bustos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Pérez.....	...	...	...	...	.....	132
"	José María Vargas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Matías Escobar.....	...	...	...	...	.....	132
"	Lizardo Riveros.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de D. Olivares.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Célis.....	...	...	...	...	.....	240
"	Fructuoso Cabrera.....	...	...	...	...	.....	132
"	Andres Carvajal.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Mauricio Ojeda.....	...	...	...	...	.....	132
"	José del C. Orellana.....	...	...	...	...	.....	132
"	Bernardo Guerra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Víctor Vera.....	...	...	...	...	.....	132
"	Domingo Valencia.....	...	...	...	...	.....	132
"	Martin Pérez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Enrique Aguilera.....	...	...	...	...	.....	132
"	Desiderio Araya.....	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Pío Toro.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Vargas.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Manuel Ramírez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Bartolo Estai.....	...	...	...	..	.....	132
"	Hilario Jiménez.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Avila.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Agustin Campos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Ramon Guajardo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pablo Silva.....	...	...	...	...	.....	132
"	Calixto Galaz.....	...	...	...	...	.....	132
"	Wenceslao Plaza.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de la Cruz Rodríguez..	...	...	...	...	.....	132
"	Domingo Rojas.....	...	...	...	...	.....	132
"	José 2.° Cabrera.....	...	...	...	...	.....	132
"	Florencio Navarrete.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Galvea.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Contreras Chávez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan B. Rebolledo.....	...	...	...	...	.....	168
"	Eulojio González.....	...	...	...	...	.....	168
"	Juan de Dios Martínez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Aniceto Fres...	...	...	...	...	.....	132
"	Adolfo González.....	...	...	...	...	.....	132
"	Arturo Cabrera.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan J. Briones.....	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Hernández.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Figueroa.....	...	...	...	...	.....	132
"	Liborio Riveros.....	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Sariego	...	...	...	...	.....	132
"	Buenaventura Carroza.....	...	...	...	...	.....	132
"	Virjinio Vivanco.....	...	...	...	...	.....	132
	Santiago						
Sarj. 1.°.	Onofre Madrid.....	...	...	...	...	.....	300
Sarj. 2.°.	Juan José Saavedra.....	1	...	...	...	18	204
"	Santiago Riquelme.....	1	...	...	...	18	204
"	Adolfo Mena.....	...	...	...	...	.....	204
"	Damian San Martin	...	...	...	...	.....	204
"	Enrique Benicio González...	...	...	...	...	.....	204
"	Emiliano Palma.....	...	...	...	...	.....	204
"	Eduardo Moscoso.....	...	...	...	...	.....	204
"	Francisco Roman.....	...	...	...	...	.....	204
"	José Leonardo Fierro.....	...	...	...	...	.....	204
"	José Anjel Ramírez.....	...	...	...	...	.....	204
"	Juan Várgas.....	...	...	...	...	.....	204

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Sarj. 2.º.	Pablo Aguilera	...	...	...	...	.....	204
"	Pedro Pascual Baeza	...	...	...	...	.....	204
"	Rafael Bascur	...	...	...	...	.....	204
"	José del T. Márquez	...	...	...	...	.....	264
"	Cantalicio Seguel	...	...	...	...	.....	204
Cabo 1.º.	Amador Jara	...	...	...	...	.....	168
"	Cristino Leiva	...	...	...	...	.....	168
"	David Gaete	...	...	...	...	.....	168
"	Francisco Alvarez	...	...	...	...	.....	168
"	Felipe Miranda	...	...	...	...	.....	168
"	Gregorio Valdes	...	...	...	...	.....	168
"	José del C. Acosta	...	...	...	...	.....	168
"	José María Avila	...	...	...	...	.....	168
"	José Gatica	...	...	...	...	.....	228
"	Juan P. Echavarría	...	...	...	...	.....	228
"	Modesto Fernández	...	...	...	...	.....	168
"	Ramon Rios	...	...	...	...	.....	168
"	Tadeo Sandoval	...	...	...	...	.....	240
Cabo 2.º.	José de la Rosa Flores	...	...	...	...	.....	168
"	Abdon Pinto	...	...	...	...	.....	156
"	Andres Briones	...	...	...	...	.....	156
"	Anjel Guajardo	...	...	...	...	.....	156
"	Cármen Fernández	...	...	...	...	.....	156
"	Cayetano Barrios	...	...	...	...	.....	156
"	Domingo Maluenda	...	...	...	...	.....	156
"	Félix Hermoy Bugollo	...	...	...	...	.....	156
"	Jerónimo Ponce	...	...	...	...	.....	156
"	José de la C. Vidal	...	...	...	...	.....	156
"	Juan Bautista Farías	...	...	...	...	.....	156
"	Juan Antonio Barros L.	...	...	...	...	.....	204
"	Juan Francisco Chacón	...	..	...	...	.....	204
"	Luis Rosas	...	...	...	...	.....	156
"	Manuel Aguilera	...	...	...	...	.....	156
"	Manuel G. Alegría	...	...	...	...	.....	156
"	Manuel Sánchez	...	...	...	...	.....	156
"	Pantaleon Solis	...	...	...	...	.....	156
"	Pedro Báez	...	...	...	...	.....	156
"	Tomas González	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	Antonio Cáceres	...	...	...	...	.....	132
"	Eusebio Villarroel	...	...	...	...	.....	132
"	Gregorio Hernández	...	...	...	...	.....	132
"	Lucas González	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Ortiz	...	...	...	...	.....	132
"	José Galindo Lara	...	...	...	...	.....	144
"	Adolfo Venegas	...	...	...	...	.....	144

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor de premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Anastasio Miranda.....	...	...	...	...	.....	144
"	Francisco Bastias.....	...	...	...	...	.....	144
"	Francisco Maureira.....	...	...	...	...	.....	144
"	Félix Miranda..	...	...	...	...	.....	144
"	Gregorio Ibarra.	...	...	...	...	.....	144
"	Jerman Zúñiga.	...	...	...	...	.....	144
"	Juan de Dios Salinas.....	...	...	...	...	.....	144
"	Manuel Ramírez.....	...	...	...	...	.....	180
"	Nicolas Gonzáles.....	...	...	...	...	.....	144
"	Hipólito Hernández.....	1	...	...	...	18	168
"	Pedro Orellana.....	...	1	...	...	24	132
"	Abelardo Flores.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelardo Bustamante.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelardo Diaz.....	...	...	...	...	.....	132
"	Amador Maturana.....	...	...	...	...	.....	132
"	Amador Menares.....	...	...	...	...	.....	132
"	Amador Salinas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Amador Gaona.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelino Torres.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelino Rifo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Arsenio Rojas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Godoi.....	...	...	...	...	.....	132
"	Amable Olivares.....	...	...	...	...	.....	132
"	Andres Muñoz.....	...	...	...	...	.....	132
"	Aniceto Villalobos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Adolfo Vicencio.....	...	...	...	...	.....	132
"	Adolfo Corvalan.....	...	...	...	...	.....	168
"	Adolfo Villegas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Adolfo Hernández.....	...	...	...	...	.....	132
"	Adolfo Marchant.....	...	...	...	...	.....	132
"	Alejandro Castillo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Alejandro Riveros.....	...	...	...	...	.....	132
"	Apolinario Astudillo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Agustin Lagos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Agustin Mombalas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Anjel Leiva..	...	...	...	...	.....	132
"	Alfredo Villalobos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Albino Bustos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Bartolomé Guzman.	...	...	...	...	.....	132
"	Basilio Bravo.	...	...	...	...	.....	132
"	Bernardino Ramírez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Bernardo Concha.....	...	...	...	...	.....	132
"	Bernabé Requena.....	...	...	...	...	.....	132
"	Belisario Tirado.....	...	...	...	...	.....	132
"	Benjamin Avalos.....	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Feliciano Leiva						132
"	Feliciano Rojas						132
"	Felipe Santiago Cuadra						132
"	Felipe Romero						132
"	Felipe Rojas						132
"	Félix Rojas						132
"	Fidel Benavides						132
"	Fidel Luna						168
"	Filomeno González						132
"	Florindo Peñaloza						132
"	Froilan Muñoz						132
"	Gavino Labarca						132
"	Gabriel Ovando Cáceres						132
"	Gregorio Fuenzalida						132
"	Gregorio Galindo						132
"	Guillermo Bobadilla						132
"	Hipólito Brito						132
"	Hipólito Vásquez Q						132
"	Ignacio Martínez						132
"	Isidoro Ramírez						132
"	Jenaro Caballero						132
"	Jenaro Poblete						133
"	Jesus Rojas						132
"	Jerónimo Silva						132
"	Joaquin Hernández						132
"	Joaquin Furques						132
"	Joaquin Correa						132
"	José Riquelme R						132
"	José Riquelme M						132
"	José Antonio Infante						132
"	José Antonio Pérez						132
"	José Jesus Corro						132
"	José Carreño						132
"	José Rojas						132
"	José Ibarra						132
"	José Donoso						132
"	José Herrera						132
"	José Escobedo						132
"	José Montano						132
"	José Soto						132
"	José Lazo						132
"	José Plaza						132
"	José Quezada						132
"	José Manuel Franco						168
"	José Manuel Mena						132

CLASES	NOMBRES	PRÉMIOS 1.os	2.os	3.os	4.	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	José Manuel Pérez	...	...	...	...	.....	132
"	José Manuel Navarrete	...	...	...	...	.....	132
"	José Daniel Montecino	...	...	...	...	.....	132
"	José del Tránsito Benavides	...	...	...	...	.....	132
"	José Miguel González G	...	...	...	...	.....	132
"	José María Tobar	...	...	...	...	.....	132
"	José María Vicencio	...	...	...	...	.....	132
"	José María Zúñiga	...	...	...	...	.....	132
"	José del C. Guerrero	...	...	...	...	.....	132
"	José del C. Arangui	...	...	...	...	.....	132
"	José del C. Novoa	...	...	...	...	.....	132
"	José Guillermo Reyes	...	...	...	...	.....	132
"	José Luis Alvarez	...	...	...	...	.....	132
"	José Luis Catalan	...	...	...	...	.....	132
"	José Penailillo	...	...	...	...	.....	132
"	José Tristan Hernández	...	...	...	...	.....	132
"	José Ramon Cavieres	...	...	...	...	.....	132
"	José Saturnino Silva	...	...	...	...	.....	132
"	José Gregorio Núñez	...	...	...	...	.....	132
"	José Gutiérrez Duran	...	...	...	...	.....	132
"	José López López	...	...	...	...	.....	132
"	José Santos Olivares	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Heredia	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Contreras	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Martínez	...	...	...	...	.....	132
"	José Romualdo Baeza	...	...	...	...	.....	132
"	José Emilio Vidal	...	...	...	...	.....	132
"	José Andres Osandon	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Portillo	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Ruiz	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Barriento	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Cordero	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Barahona	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Valenzuela	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Silva	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Fuentes	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Fuente Galiano	...	...	...	...	.....	168
"	Juan Antonio Dévia	...	...	...	...	.....	168
"	Juan Antonio Jofré	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Carreño	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Ahumada	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Muñoz	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Astudillo	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Rioseco	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Bravo	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Juan de Dios Moya.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Conejero.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Cándia.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Ramon Rivera.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Bautista Olmedo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Bautista Flores.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Bautista Acevedo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Alberto Lira.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Rodriguez C.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Alvarez 2.º.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Manuel Orellana.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan 2.º Villagra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Acevedo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Urra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de la C. Berron.....	...	...	...	...	.....	132
"	Justo Salgado.....	...	...	...	...	.....	132
"	Laureano Soto.....	...	...	...	...	.....	132
"	Leocadio Rodriguez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Leon Hinojosa.....	...	...	...	...	.....	132
"	Luis Flores.....	...	...	...	...	.....	132
"	Luis Valdez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Luis Santivañez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Lucas Ibarra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Carreño.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Contreras.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Montenegro.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Jofré.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Rodriguez T.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Sobarzo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Vergara.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Ron.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Arévalo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Lastra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel 2.º González.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Burgos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Ahumada V.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel J. Zúñiga.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel González.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Ramos G.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Ramos R.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Jesus Rojas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Bravo D.....	...	...	...	...	.....	132
"	Márcos Carrasco.....	...	...	...	...	.....	132
"	Máximo Cortéz.....	...	...	...	...	.....	132
"	Miguel Aguilera.....	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Miguel Lopez	...	...	...	...	.....	132
"	Miguel Molina	...	...	...	...	.....	132
"	Moises Acuña	...	...	...	...	.....	132
"	Nemecio Valdivia	...	...	...	...	.....	132
"	Nicanor Reinoso A	...	...	...	...	.....	132
"	Nilo Acuña	...	...	...	...	.....	132
"	Nolasco Célis	...	...	...	...	.....	132
"	Onofre Ramos	...	...	...	...	.....	132
"	Pantaleon Vega	...	...	...	...	.....	132
"	Pascual Gutierrez	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Orellana	...	...	...	...	.....	168
"	Pedro Roman	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Gutierrez	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Romero	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Soto	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Zamorano	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro José Bobadilla	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Arriagada 2.º	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Manuel Videla	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Araya	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Nolasco Mendez	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Gatica	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Osorio	...	...	...	...	.....	132
"	Pio Dávila	...	...	...	...	.....	132
"	Polidoro Soto	...	...	...	...	.....	132
"	Proto del C. Zúñiga	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Baez	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Ahumada	...	...	...	...	.....	132
"	Ricardo Silva	...	...	...	...	.....	132
"	Rosauro Alosilla	...	...	...	...	.....	132
"	Rosauro Brito	...	...	...	...	.....	132
"	Rosalino Vásquez	...	...	...	...	.....	132
"	Rómulo Diaz	...	...	...	...	.....	132
"	Rufino Prado	...	...	...	...	.....	132
"	Rufino Rojas	...	...	...	...	.....	132
"	Santos Serrano M	...	...	...	...	.....	132
"	Santiago Campos	...	...	...	...	.....	132
"	Santiago Retamal	...	...	...	...	.....	132
"	Santiago Ojeda	...	...	...	...	.....	132
"	Sebastian Gallardo	...	...	...	...	.....	132
"	Servando Dévia	...	...	...	...	.....	132
"	Tránsito Ortega	...	...	...	...	.....	132
"	Timoteo Cuevas	...	...	...	...	.....	132
"	Tristan Diaz	...	...	...	...	.....	132
"	Tomas Rojas	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Benjamin Jerez	...	...	...	...	.....	132
"	Bonifacio Garrido	...	...	...	...	.....	132
"	Cárlos Salinas	...	...	...	...	.....	132
"	Cárlos Diaz	...	...	...	...	.....	132
"	Cárlos Herrera	...	...	...	...	.....	132
"	Cárlos Vidal	...	...	...	...	.....	132
"	Calixto Sepúlveda	...	...	...	...	.....	132
"	Cayetano Villalon	...	...	...	...	.....	132
"	Cirilo Garrido	...	...	...	...	.....	132
"	Clodomiro Poblete	...	..	...	...	.....	132
"	Clodomiro Leiton	...	...	...	...	.....	132
"	Cosme D. Castillo	...	...	...	...	.....	132
"	Crispin Masías	...	...	...	...	.....	132
"	Danor Traslaviña	...	...	...	...	.....	132
"	Dámaso Riveros	...	...	...	...	.....	132
"	Delfin Reveco	...	...	...	...	.....	132
"	Delfin Zamorano	...	...	...	...	.....	132
"	Desiderio Muñoz	...	...	...	...	.....	132
"	Domingo Gutiérrez	...	...	...	...	.....	132
"	Efrain Sobarzo	...	...	...	...	.....	168
"	Emilio Soto	...	...	...	...	.....	132
"	Emilio Varas	...	...	...	...	.....	132
"	Emilio Jiménez	...	...	...	...	.....	132
"	Eleodoro Leal	...	...	...	...	.....	132
"	Exequiel Rivera	...	...	...	...	.....	132
"	Estevan Morales	...	...	...	...	.....	132
"	Elías Cartajena	...	...	...	...	.....	132
"	Elías Sanchez	...	...	...	...	.....	168
"	Eusebio del T. Varela	...	...	...	...	.....	132
"	Eusebio Iribárren	...	...	...	...	.....	132
"	Evaristo Aliaga	...	...	...	...	.....	132
"	Evaristo Carrasco	...	...	...	...	.....	132
"	Eustaquio Arancibia	...	...	...	...	.....	132
"	Eustaquio Cándia	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Hervia E.	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Rivera	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Pérez	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Ramírez	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco López	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Taborga	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Villar	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Fuentes	...	...	...	...	.....	132
"	Fermin Cid	...	...	...	...	.....	132
"	Feliciano Sepúlveda	...	...	...	...	.....	132
"	Feliciano Vélis	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Tomas Martinez						132
"	Tomas Silva						132
"	Tomas Arangui						132
"	Victorino Alvarez						132
"	Victorino Valencia						132
"	Wenceslao Castillo						132
"	Wenceslao Silva						132
"	Francisco Barrios						132
"	Clodomiro Ibarra						168
"	Evaristo Muñoz						132
"	Francisco Marabolí						132
"	Francisco Parada						132
"	Federico Venegas						132
"	José Féliz Moran						132
"	Julio Arredondo						168
"	Manuel Olivares						132
"	Manuel Canca						132
	O'Higgins						
Sarj. 2.º	Eliseo Reyes						204
Cabo 2.º	Manuel Jesus Soto						204
Soldado..	Juan de Dios Vera						132
"	Pablo Fuenzalida						132
"	Gregorio Soto						132
"	Nicodemus Pinto						132
"	Juan Zúñiga						132
"	Laureano Pozo						132
"	Calixto Cuevas						132
"	Pedro Fabres						132
"	Hilario Rojas						132
"	Nolberto Herrera						132
"	Ben to Castillo						132
"	Abelardo Henríquez						132
"	José Zúñiga Oróstica						132
"	Francisco Cabeza						132
"	José Cayetano Gálvez						132
"	Ricardo Inostroza						132
	Colchagua						
Sarj. 1.º	Salustio Diaz						228
"	Lindor Ubilla						228
"	Augusto Fuente						135 9(
"	José Manuel Sepúlveda						204

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Sarj. 1.°..	Evaristo Valenzuela	...	...	...	...	.....	204
"	Alvaro Gutíerrez	...	...	...	...	.....	204
Cabo 1.°..	Pedro Espinoza	...	...	...	...	.....	168
"	Jacinto Palma	...	...	...	...	.....	168
"	Cornelio Fuentes	...	...	1	...	36	168
" 2.°..	Pedro Maturana	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	Pedro Farías	...	...	...	...	.....	132
"	Liborio Polloni	...	...	...	...	.....	132
"	J. Aniceto González	...	...	...	...	.....	132
"	Balonio Ruz	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Algucino	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Silva	...	...	...	...	.....	132
"	Bernardino Rubio	...	...	...	...	.....	132
"	Demetrio Moraga	...	...	...	...	.....	132
"	Tomas Peñaloza	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Valiente	...	...	...	...	.....	132
"	José María Guerrero	...	...	...	...	.....	132
"	Saturnino Ramírez	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Santander	...	...	...	...	.....	132
"	José Jesus González	...	...	...	...	.....	132
"	Saturnino Hernández	...	...	...	...	.....	132
"	Jesus Lobo	...	...	...	...	.....	132
"	José Serapio Escobar	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Labbé	...	...	...	...	.....	132
"	Eustaquio Fuenzalida	...	...	...	...	.....	132
"	Bartolomé Barahona	...	...	...	...	.....	132
"	Joaquin Poblete	...	...	...	...	.....	132
"	Máximo Puma	...	...	...	...	.....	132
"	Jervacio Orellana	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Piña	...	...	...	...	.....	132
"	Adolfo Diaz	...	...	...	...	.....	132
"	Hilarion Cuturrufo	...	...	...	...	.....	132
	Curicó						
Sarj. 1.°..	Zenon Delgado H	...	...	...	...	.....	204
Soldado..	Juan Bautista Canales	...	...	...	...	.....	168
"	Adolfo Barrera	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios González	...	...	...	...	.....	132
"	Evaristo Oyarce	...	...	...	...	.....	132
"	Juan José Gacte	...	...	...	...	.....	132
"	Leocadio Cabrera	...	...	...	...	.....	132
"	José Luis Leyton	...	...	...	...	.....	168
"	Francisco A. Cáceres	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Pozo	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	José Encina	...	...	...	...	.....	132
"	Lindor Negrete	...	...	...	...	.....	132
	Talca						
Sarj. 2.°..	Juan Bautista Villar	...	...	...	...	.....	204
"	Joaquin Diaz	...	...	...	...	.....	204
"	Pablo Salas Soto	...	...	...	...	.....	264
"	Manuel Briones	...	...	...	...	.....	264
Cabo 1.°.	Guillermo Leon	...	...	...	...	.....	168
"	Juan Francisco Lopez	...	...	...	...	.....	168
" 2.°..	José Campos	...	...	...	...	.....	156
"	Pedro Pablo Gonzalez	...	...	...	...	.....	156
"	José del Cármen Figueroa	...	...	...	...	.....	156
"	Roque Alarcon	...	...	...	...	.....	104 04
"	José Avendaño	...	...	...	...	.....	104 04
"	José Manuel Aroca	...	...	...	...	.....	204
"	Bernabé Torres	...	...	...	...	.....	156
"	Juan de Dios Norambuena	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	José Manuel Alegría	...	...	...	...	.....	144
"	Olegario Castro	...	...	...	...	.....	144
"	Juan Manuel Moreno	...	...	...	...	.....	168
"	José Luis Villar	...	...	...	...	.....	168
"	José Castro	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Mata Norambuena	...	...	...	...	.....	132
"	Horacio González	...	...	...	...	.....	132
"	José Sandoval Tápia	...	...	...	...	.....	132
"	Baldomero Cáceres	...	...	...	...	.....	132
"	Andalicio Jofré	...	...	...	...	.....	132
"	Lorenzo Corvalan	...	...	...	...	.....	132
"	Márco Antonio Villagra	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Bautista San-Martin	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Muñoz	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Aparicio	...	...	...	...	.....	132
"	Tránsito Henríquez	...	...	...	...	.....	132
"	José Vergara	...	...	...	...	.....	132
"	Agustin Bustos	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Miranda	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Bautista González D...	...	...	...	...	.....	132
"	Anacleto Salazar	...	...	...	...	.....	132
"	Máximo Soto	...	...	...	...	.....	132
"	Nicolas Diaz	...	...	...	...	.....	132
"	Rosario Valdéz	...	...	...	...	.....	132
"	José Guillermo Canales	...	...	...	...	.....	132
"	Cipriano Dominguez	...	...	...	...	.....	132
"	José Poblete	...	...	...	...	.....	168

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Juan Cáceres	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Cruzat	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Nepomuceno Jara	...	...	...	...	.....	132
"	Guillermo Roco	...	...	...	...	.....	132
"	Santiago Tejada	...	...	...	...	.....	132
"	Rufino Molina	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de la Cruz Bascuñan	...	...	...	...	.....	132
"	José Luis Ortiz	...	...	...	...	.....	132
"	Juan González	...	...	...	...	.....	168
"	Santos Lara	...	...	...	...	.....	168
"	Pedro Antonio Sepúlveda	...	...	...	...	.....	168
"	Laureano Sagredo	...	...	...	...	.....	168
"	Elías Matus	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Santander	...	...	...	...	.....	132
"	Nicanor Torres	...	...	...	...	.....	132
"	Rómulo Vásquez	...	...	...	...	.....	132
"	Alejandro Sánchez	...	...	...	...	.....	132
	Linares						
Sarj. 2.º.	José Fidel Cabrera	...	...	...	...	.....	204
"	Lorenzo González	...	...	...	...	.....	264
Cabo 1.º.	José Mercedes Alarcon	...	...	...	...	.....	168
"	José S. Tapia	...	...	...	...	.....	168
"	José de la Rosa Villar	...	...	...	...	.....	156
"	Ismael Mena	...	...	...	...	.....	156
"	Reinaldo Parra	...	...	...	...	.....	168
Soldado..	Adolfo Figueroa	...	...	...	...	.....	144
"	Zacarías Escobar	...	...	...	...	.....	132
"	José Lavin	...	...	...	...	.....	132
"	Sofanor Campos	...	...	...	...	.....	132
"	Alejos del C. Contreras	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Chamorro	...	...	...	...	.....	132
"	Antonio Torres	...	...	...	...	.....	132
"	Belisario Contreras	...	...	...	...	.....	168
"	Bonifacio Sepúlveda	1	...	...	...	18	132
"	José A. Méndez	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Molina	...	...	...	...	.....	132
"	Anjel Ferro	...	...	...	...	.....	132
	Maule						
Sarj. 1.º.	Faustino Umazábal	...	...	...	1	264	264
" 2.º.	Gustavo Aramburú	...	...	...	...	.....	204
Cabo 1.º.	Bernardo Sepúlveda	...	...	...	...	.....	168

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Cabo 2.º.	José de la C. Yáñez.....	...	...	...	...	.....	156
"	Delfin Castillo.....	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	José Nazario Jara.....	..	...	...	...	.....	168
"	Mateo Cáceres.....	...	...	...	...	.....	168
"	Pedro José Hinojosa.....	...	...	...	...	.....	132
"	Timoteo Toro,.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Sanhueza.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Gallardo	...	...	...	...	.....	132
"	Fidel Jeldres.....	...	...	...	...	.....	132
"	Nicanor Novoa.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelardo Calabran.....	...	...	...	...	.....	132
"	Sofanor Molina.....	...	...	...	...	.....	132
"	Aniceto Retamal.....	...	...	...	...	.....	132
	Ñuble						
Sarj. 1.º.	Tránsito Sepúlveda.....	...	...	...	...	.....	204 04
"	Juan de la Cruz Arroyo	...	...	...	...	.....	151 92
"	Savino Almázar.....	...	...	...	...	.....	204
"	Benito Ortega.....	...	...	...	...	.....	204
"	Mateo Cortes.....	...	...	...	...	.....	204
"	Domingo Sepúlveda.....	...	1	...	...	24	204
"	Victorio Muñoz.....	...	...	...	...	.....	204
Cabo 1.º.	José de la Cruz Contreras...	1	...	...	...	18	168
Soldado..	Cirilo Parra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Liborio Henríquez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Félix Artiga.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Pedro José Mora	...	...	...	...	.....	132
"	Ladislao Valenzuela.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro José Acuña.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Loaiza.....	...	...	...	...	.....	132
"	Liberato Saldía.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Virjinio Quezada.....	...	...	...	...	.....	144
"	Alejandro Castillo.....	...	...	...	...	.....	132
"	Tomas Navarrete.....	...	...	...	...	.....	132
"	Luis de la Fuente.....	...	...	...	...	.....	132
"	Nicolas Arias.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Ricardo Richí.....	..	...	...	...	.....	135 96
"	Francisco San Martin.....	...	...	...	...	.....	132
"	Ignacio Soto.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Valeriano Troncoso....	...	...	...	...	.....	132
"	Vicente Soto.....	...	...	...	...	.....	132
"	Agustin Barra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Riquelme.....	...	...	...	...	.....	144
"	Juan B. Bravo.....	...	...	...	...	.....	132

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Tiburcio Venegas	...	...	...	...	.....	132
"	Nicolas Muñoz.	...	...	...	...	.....	132
"	Fidel Sepúlveda	...	...	...	...	.....	132
"	José Antonio Bravo	...	...	...	...	.....	132
"	Eujenio Mardones	...	...	...	...	.....	132
"	Nicolas Parra	...	...	...	...	.....	132
"	Lorenzo Hernández	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Fonseca	...	...	...	...	.....	132
"	Jerman Ferrada	...	...	...	...	.....	144
"	Juan Flores	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Fonseca	...	...	...	...	.....	132
"	Emilio Sandoval.	...	...	...	...	.....	132
"	José Ánjel Molina	...	...	...	...	.....	132
"	Juan de Dios Riquelme	...	...	...	...	.....	180
"	Antonio Reyes	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Coloma	...	...	...	...	.....	132
"	José de la Cruz Peña	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Sandoval	...	...	...	...	.....	264
"	Raimundo Sepúlveda	...	...	...	...	.....	168
	Concepcion						
Sarj. 2.°..	José Nazario Padilla	...	...	...	...	.....	264
"	Manuel Lara	...	...	...	...	.....	264
Cabo 2.°.	Moises Sepúlveda	...	...	...	...	.....	156
Soldado..	Feliciano Alegría	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Alusto	...	...	...	...	.....	132
"	Daniel Bastía.	...	...	...	...	.....	132
"	Abelardo Concha	...	...	...	...	.....	132
"	Daniel García.	...	...	...	...	.....	144
"	Rosamil Henríquez	...	...	...	...	.....	132
"	Zenon Henríquez	...	...	...	...	.....	132
"	Ramon Herrera	...	...	...	...	.....	132
"	Manuel Henríquez	...	...	...	...	.....	132
"	Ruperto Inzunza	...	...	...	...	.....	132
"	Simon Muñoz	...	1	...	...	24	144
"	Juan Bautista Muñoz	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Osorio	...	...	...	...	.....	132
"	Domingo Osorio	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Pinela.	...	...	...	...	.....	132
"	José María Parra	...	...	...	...	.....	132
"	Eleodoro Riquelme	...	...	...	...	.....	196
"	Martin Romero.	...	...	...	...	.....	144
"	Luis José Estuardo	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Saez	...	...	...	...	.....	144

CLASES	NOMBRES	PRÉMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Daniel Silva.....	...	...	...	...	.....	132
"	Abelardo Sagredo	...	...	...	...	.....	132
"	Casimiro Riquelme.....	...	...	...	...	.....	132
"	Pedro Nolasco Cárdenas.....	...	...	...	...	.....	132
"	Baldomero Rebolledo.....	...	...	...	...	.....	168
"	Tránsito Duran.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Santos Urra.....	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco Sáez.....	...	...	...	...	.....	132
"	Ignacio Maldonado.....	...	...	...	...	.....	132
"	Joaquin Lara.....	...	...	...	...	.....	132
	Bio-Bio						
Sarj. 1.º.	Manuel T. Jorquera.....	...	...	...	...	.....	264
"	José Meza.....	...	...	...	...	.....	264
"	José Eusebio Valenzuela....	...	...	...	...	.....	264
Cabo 2.º.	Fermin Donoso.....	...	...	...	...	.....	135 96
Soldado..	Tomas Esparza.....	...	...	...	...	.....	132
"	Eduardo González.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan J. Inostroza....	...	...	...	...	.....	132
"	Delfin Jara.....	...	...	...	...	.....	132
"	Francisco López.....	...	...	...	...	.....	132
"	Andres Reinoso.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Santos Sandoval.....	...	...	...	...	.....	132
	Angol						
Sarj. 1º..	Raimundo Inostroza.....	...	...	...	...	.....	300
" 2.º.	David Santander.....	1	...	...	...	18	135 96
Cabo 1.º.	Hilarion Jiménez.....	...	...	...	...	.....	204
"	José Ursulo Pérez.....	...	...	...	1	168	174
"	Julio E. López-.....	...	...	...	...	.....	168
Soldado..	Antonio Jara.....	...	...	...	...	.....	132
"	Juan Campos.....	...	...	...	...	.....	132
"	Isidro Muñoz.....	...	...	...	...	.....	132
"	José Mercedes Figueroa.....	...	...	...	...	.....	132
"	Exequiel de la Rosa.....	...	...	...	...	.....	132
"	José del C. Torres.....	...	...	...	...	.....	132
	Chiloé						
Soldado..	Guillermo Aros.....	...	...	...	...	.....	144
	Suma total.....	10	4	1	2	644	115532 96

Santiago, mayo de 1887.—F. PEREZ.

V.º B.º—AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 9

RELACION NOMINAL de los inválidos relativos residentes en la República el 31 de diciembre de 1886

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Tacna						
Soldado..	Martin Carreño	...	...	...	...	.....	$ 87 96
"	Rafael Escobedo..	...	...	...	...	.....	87 96
	Tarapacá						
Cabo 2.°.	Fernando Rodríguez	...	...	...	...	.....	84
"	Juan Antonio Alvarez	...	...	...	...	.....	104 04
Soldado..	Zenon Moya	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Diaz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ramon Mendoza	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nazario Ramos	..	...	...	...	.....	87 96
"	Cayetano Diaz	...	...	...	...	.....	87 96
	Antofayasta						
Cabo 2.°.	Víctor Tóro	1	...	...	...	18	104 04
Soldado..	Desiderio Herrera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Esteban Velasquez	...	...	...	...	.....	87 96
	Atacama						
Sarj. 1.°.	Gumecindo Ipinza	...	...	...	...	.....	151 92
" 2.°.	Rodolfo Prieto	...	...	...	...	.....	135 96
"	Secundino Castillo	...	...	...	...	.....	135 96
Soldado..	Edmundo Guerra	...	...	...	...	.....	90
"	José Barrios	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cármen Castro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rosauro Roco	...	...	...	...	.....	87 96
"	Felipe Jofré	...	...	...	...	.....	87 96
"	Primitivo Canelo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ricardo Núñez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Anjel Anríquez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Castillo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Bruno Cepeda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Jofré	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro P. Lémus	...	...	...	...	.....	87 96
"	Amador Ramírez	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABE ANU.
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Olegario González	...	...	...	...	.....	87
"	Roque Pereda	...	...	...	...	.....	87
"	Francisco Riveros	...	...	...	...	.....	87
"	Emilio Soto	...	...	...	...	.....	87
"	Márcos Plaza	...	...	...	...	.....	87
"	Manuel de la C. Varela	...	...	...	...	.....	87
	Coquimbo						
Sarj. 2.°.	Manuel Plaza	...	...	...	...	.....	135
"	Juan Briones	...	...	...	...	.....	135
Cabo 1.°.	Cristóbal Martínez	...	...	...	...	.....	111
"	Justo Luna	...	...	...	...	.....	111
"	Francisco Calderon	...	...	...	...	.....	111
Cabo 2.°.	José Santos Cortéz	...	...	...	...	.....	104
"	José María Castillo	...	...	...	...	.....	112
"	José María López	...	...	...	...	.....	102
Soldado..	Pablo González	...	...	...	...	.....	87
"	Santiago Soluaga	...	...	...	...	.....	87
"	Justo Oses	...	...	...	...	.....	87
"	José Arcenio Pérez	...	...	...	...	.....	87
"	Pedro Zamora	...	...	...	...	.....	87
"	Pedro Santibañez	...	...	...	...	.....	87
"	Miguel Araya	...	...	...	...	.....	87
"	Juan Huerta	...	...	...	...	.....	87
"	José Aguilera	...	...	...	...	.....	87
"	Lorenzo Cuevas	...	...	...	...	.....	87
"	Rufino Roco	...	...	...	...	.....	87
"	Reinaldo Vega	...	...	...	...	.....	87
"	Ramon Cabrera	...	...	...	...	.....	87
"	Damian Mauna	...	...	...	...	.....	87
"	José Miguel Rojas	...	...	...	...	.....	87
"	Pedro Pablo Leyton	...	...	...	...	.....	87
"	Pedro Guillerto	...	...	...	...	.....	87
"	Pascual Diaz	...	...	...	...	.....	87
"	Custodio Rojas	...	...	...	...	.....	87
"	Pedro José López	...	...	...	...	.....	87
"	José de la C. Cortez	...	...	...	...	.....	87
"	José Castillo	...	...	...	...	.....	87
"	Gregorio Araya	...	...	...	...	.....	87
"	Inocencio Espinosa	...	...	...	...	.....	87
"	José Pascual Mendoza	...	...	...	...	.....	87
"	Seferino Tapia	...	...	...	...	.....	87
"	Juan de la C. Cepeda	...	...	...	...	.....	87
"	Pascual Castro	...	...	...	...	.....	87

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Rafael Medina	...	...	...	...	.....	87 96
"	Márcos Palacios.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Recaredo Toledo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Moises Balbontin	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ambrosio Real	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nicolas Valencia	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jeraldo Carvallo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Alvarez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la C Lozano	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ignacio Muñoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Ignacio Aguilera	...	...	...	...	.....	87 96
"	S mon Gutiérrez.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Rojas Rojas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nicómedes Diaz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Lorenzo Araya.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Emeterio Santander	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tristan Salas	...	...	...	...	.....	84
	Aconcagua						
Cabo 1°..	Francisco Huerta	...	...	...	...	.....	111 96
"	Claudio Muñoz	...	...	...	...	.....	111 96
"	Juan de Dios Gallardo	...	...	...	...	.....	111 96
Id. 2.°.	Gregorio Arbulú	...	...	...	...	.....	103 92
Soldado..	Primitivo Toro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Dionisio Saavedra	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Gregorio Mariscal	...	...	...	...	.....	87 96
"	Avelino A faro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Armelino Tapia	...	...	...	...	.....	87 96
"	Daniel Herrera	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Tomas Cámus	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ecderico Silva.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cornelio Ortega	...	...	...	...	.....	87 96
"	Antonio Calderon	...	...	...	...	.....	87 96
"	Elias Silva	1	...	...	...	18	87 96
"	José Antonio González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jerónimo Silva	...	...	...	...	.....	87 96
"	José del Cármen Muñoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Herrera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Basilio Montoya.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Corona	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juvenal Barrera	...	..	...	...	.....	87 96
"	Prudencio Lobos	...	...	...	...	.....	87 96
"	Florencio Guerrero.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Amable Lecaros	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gumecindo Opazo	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Valparaiso						
Sarj. 2.º.	Francisco Vera A						144
"	José 2.º Embry						144
"	Rosario Rodríguez						135 96
"	Federico Hernández	1				18	135 96
"	Onofre Santander						135 96
"	David Silva Molina						135 96
"	Luis E. Chamoret						135 96
"	José del C. Prieto			1		36	135 96
"	Adolfo Cana						135 96
"	Manuel J. Sepúlveda						135 96
"	Manuel J. Valenzuela						135 96
"	Abraham Araya						135 96
"	Urbano 2.º Loreto						135 96
"	Teófilo Salazar						135 96
"	Alejo Muñoz						135 96
Cabo 1.º.	Pedro Miranda						111 96
"	Anjel C. Mardones						111 96
"	Antonio Chaparro						111 96
"	José del C. Ortega						111 96
"	José M. Urzúa						111 96
"	Bernardino Montenegro						111 96
"	Manuel A. Madrid						111 96
"	Gregorio Muñoz						111 96
"	F. Romero						111 96
"	J. B. Araya						111 96
Id. 2.º.	Clemente Santander						104 04
"	Jesus Heredia						104 04
"	J. M. Sepúlveda						104 04
"	Teófilo Prieto						104 04
"	Cárlos Briones						104 04
"	Gregorio Alarcon						104 04
"	Eleodoro Farias						104 04
"	Tomas Mercado						104 04
"	Manuel González						135 84
"	Lupio del Campo						104 04
"	Juan Francisco Ortiz						111 96
"	Juan Labra						90
"	Luis Latim						111 84
"	Juan M. Mena						87 96
"	Andres Apablaza						87 96
"	Eleodoro Fornes						87 96
"	Josó J. Brito						87 96
"	Juan de D. Ahumada						87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Cabo 2.°.	Rumaldo Rojas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Desiderio Catalan	...	...	...	...	.....	87 96
"	Severino Fernández	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fernando Diaz.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Antonio Arancibia	...	...	...	...	.....	87 96
"	Onofre Vega	...	...	...	...	.....	87 96
"	Custodio Acevedo	...	...	...	...	.....	87 96
"	José M. Villegas	...	...	...	...	.....	87 96
Tambor..	José del C. Ovando.	...	...	...	...	.....	87 96
Soldado..	Víctor Estai	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Cornejo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Desiderio Ponce..	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Alvarado.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nazario Moya	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Lémus.	...	...	...	...	.....	87 96
"	José del C. Radríguez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Narciso Galaz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Hipólito Orellana	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Bernal	...	...	...	...	.....	87 96
"	José A. Contreras	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Domingo Lazo	...	...	...	...	.....	159 84
"	P Pizarro	...	...	...	...	.....	96
"	R. Medina	1	...	...	...	18	87 96
"	T. Toro	...	...	...	...	.....	87 96
"	J. Rubio	..	...	...	...	.....	87 96
"	José Tomas López	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Cortez Toro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Clemente Gamboa	...	...	...	...	.....	87 96
"	Timoteo Escobar.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Espinosa..	...	...	...	...	.....	87 96
"	Salvador Martínez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tomas Cepeda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro Villalobos V	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Jil	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fidel Albornoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan U. Miranda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fermin Arenas	...	...	...	...	.....	159 96
"	Pablo Manzo	...	...	...	...	.....	159 96
"	Toribio Ramos.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eusebio Correas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Benjamin Araya	...	...	...	...	.....	87 96
"	Luis Lagos.	...	...	...	...	.....	159 96
"	Martin Cantillana	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ambrosio Améstica	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Chandia.	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	José Cabrera 1.º	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Ramon Bravo.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Isidro Navarro.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pantaleon Caiseo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Ramírez.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Simon Ramírez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Inocencio Poblete	...	...	...	...	.....	159 96
"	Márcos Ramírez	...	...	...	...	.....	156
"	Antonio Sepúlveda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nicolas Alvarez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Matías Aravena	...	...	...	...	.....	87 96
"	José del C. Mora.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Paredes	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benjamin Torres.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Amador Valencia.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eujenio Galdames.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Martin Silva	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cárlos Escobar.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la Cruz Rodríguez.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nicanor Arancda.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fernando Calihuante	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la C. Villegas	...	...	...	...	.....	159 96
"	Domingo Hidalgo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Savino Araos	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ismael Martínez	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Ruiz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Bahamondes	...	...	...	...	.....	87 96
"	Adolfo Vera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro Toledo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Emeterio Fontecilla	...	...	...	..	.....	87 96
"	Máximo Moyano	...	...	...	...	.....	87 96
"	Virjinio Vilches	...	...	...	...	.....	87 96
"	José del C. Romo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Silverio Lobos	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ramon Núñez	...	...	...	...	.....	151 92
"	Pedro López	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Alvarez R.	...	...	...	...	.....	103 92
"	Francisco Diaz.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Patricio Leyton	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Ignacio Martínez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ricardo Rosas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Fernández	...	...	...	...	.....	87 96
"	Antonio Ibarra	...	...	...	...	.....	87 96
"	Diego Verdejo	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Hernández.	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Delfin Jerez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ricardo Herrera.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan José Villarroel.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Lorenzo Gutiérrez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ciriaco Flores.....	...	...	...	...	.....	87 96
	Santiago						
Sarj. 1.°.	Calisto Astudillo.....	...	...	...	...	.....	151 92
"	José Viterv o Solis.....	...	...	...	...	.....	151 92
Id. 2.°.	José 1.° Muñoz.....	...	1	...	...	24	132
"	José Salinas.....	...	1	...	...	24	151 92
"	José María Avilez.....	1	...	...	...	18	135 96
"	Juan Ibáñez.....	1	...	...	...	18	135 96
"	Altidoro del Canto.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Agustin Darío Calderon.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Alejandro Riq ielme	...	...	...	...	.....	135 96
"	Buenaven ura Roman.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Cesáreo Cabrera	...	...	...	...	.....	175 92
"	Cixto Madriaga.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Delfin Fernández.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Eleodoro Guzman.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Eloi González.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Eusebio Campos.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Francisco Toro.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Francisco Castañeda.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	José María Maldonado.....	...	...	...	...	.....	135 06
"	José del C. Vilches.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	José Domingo López.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	José Isaias Corvalan.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Justo Rufino Vidal.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Juan Francisco Contreras...	...	...	...	...	.....	135 96
"	Juan de Dios Herrera.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Juan Manuel de Diego.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Leopoldo Acuña.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Márcos R. Meireles.....	...	...	...	...	.....	175 92
"	Nicanor Muñoz.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Pablo Pinto	...	...	...	...	.....	135 96
"	Pascual Rodríguez.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Ricardo J. Beltramin.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Ricardo Ferreira.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Sinforoso Gallegos.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Venancio Ponce.....	...	...	...	...	.....	135 96
Cabo 1.°.	Domingo Mena.....	1	...	...	...	18	111 96
"	Florindo Sepúlveda.....	1	...	...	...	18	111 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Cabo 1.º	Adolfo Celis	...	...	...	...	.....	111 96
"	Benito Labra	...	...	...	...	.....	111 96
"	Bernardo 2.º Aravena	...	...	...	...	.....	111 96
"	Clodomiro Escobar,	...	...	...	...	.....	111 96
"	Demetrio Lazcano	...	...	...	...	.....	111 96
"	Ernesto Gonzalez	...	...	...	...	.....	111 96
"	José Modesto González	...	...	...	...	.....	111 96
"	José Villegas V.	...	...	...	...	.....	111 96
"	José Peñaloza	...	...	...	...	.....	111 96
"	José Anjel Urrejola	...	...	...	...	.....	111 96
"	José Anjel Gutiérrez	...	...	...	...	.....	111 96
"	José Manuel Rodríguez	...	...	...	...	.....	312
"	Juan Espinosa	...	...	...	...	.....	111 96
"	Juan Mesina	...	...	...	...	.....	111 96
"	Juan López R	...	...	...	...	.....	111 96
"	Manuel Berríos	...	..	...	...	.....	111 96
"	Manuel Molina	...	...	...	...	.....	111 96
"	Nazario Molina	...	...	...	...	.....	111 96
"	Pascual Manríquez	...	...	...	...	.....	111 96
"	Pedro Morgado	...	...	...	...	.....	152 04
"	Primitivo Catta	...	...	...	...	.....	111 96
"	Simon Cornejo	...	...	...	...	.....	111 96
"	Temístocle Cienfuegos	...	...	...	...	.....	111 96
"	Víctor López	...	...	...	...	.....	111 96
"	Wenceslao Aliaga	...	...	...	...	.....	111 96
"	Dionisio Guzman	...	...	...	...	.....	39 96
Cabo 2.º	Pedro Nuñez	1	...	...	...	18	104 04
"	Toribio Arias	1	...	...	...	18	104 04
"	Juan Aravena	1	...	...	...	18	104 04
"	Antonio Arrué	...	...	...	...	.....	104 04
"	Ambrosio Fuentes	...	...	...	...	.....	104 04
"	Augusto Tanguí	...	...	...	...	.....	104 04
"	Baldomero Herrera	...	...	...	...	.....	104 04
"	Cipriano Guzman	...	...	...	...	.....	104 04
"	Domingo González	...	...	...	...	.....	121 92
"	Evaristo Orrego	...	...	...	...	.....	104 04
"	Francisco Javier Jara	...	...	...	...	.....	104 04
"	Francisco Salinas	...	...	...	...	.....	111 84
"	Federico Aravena	...	...	...	...	.....	104 04
"	Javier Salas	...	...	...	...	.....	104 04
"	José Hilario Duarte	...	...	...	...	.....	104 04
"	Jacinto Azolas	...	...	...	...	.....	104 04
"	José Gómez Vera	...	...	...	...	.....	104 04
"	José Correa	...	...	...	...	.....	104 04
"	Juan Francisco Meneses	...	...	...	...	.....	104 04

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Cabo 2.º	Juan T. Sotomayor						104 04
»	Juan Montenegro						104 04
»	Juan Caroca						104 04
»	Juan Troncoso						104 04
»	Máximo Césped						135 96
»	Manuel Romero						104 04
»	Manuel Antonio Venegas						104 04
»	Narciso Arriagada						104 04
»	Nicolas Cisterna						104 04
»	Pedro Pablo Torres						104 04
»	Ramon Espinosa						104 04
»	Rafael Valdes						104 04
»	Manuel de la C. Quiros						102
Soldado..	Francisco González						96
»	Feliciano Palma						120
»	Jerónimo Meza						96
»	Juan Bautista Monray						96
»	Juan Martínez						96
»	Macario Castro						96
»	Manuel Martínez						96
»	Manuel J. Césped						96
»	Manuel J. Medina						120
»	Nicolas Fuentes R.						96
»	Nicolas Labrin						96
»	Pedro Fuentes						96
Corneta..	Abelardo Leiva						87 96
Soldado..	Eduardo Martínez				1	132	87 96
»	Francisco Valenzuela	1				18	87 96
»	José Fernández		1			24	87 96
»	Anastasio Cepeda						87 96
»	Abraham Orellana						87 96
»	Agustin Henríquez						87 96
»	Agustin Maldonado						87 96
»	Agapito Castillo						87 96
»	Anselmo Flores						87 96
»	Anselmo Vergara						87 96
»	Abelino Ibarra						87 96
»	Alvaro Vaca						87 96
»	Ambrosio Huerta						87 96
»	Antonio Alarcon						87 96
»	Antonio Vásquez						87 96
»	Antonio de la Fuentes						87 96
»	Antonio Baldevenito						87 96
»	Antonio Hidalgo	1					87 96
»	Antonio Ortiz	1					87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Antonio García	...	...	...	...	.....	87 96
"	Amador Fuentes	...	...	...	...	.....	87 96
"	Amador Clavero	...	...	...	...	.....	87 96
"	Adolfo Collado	...	...	...	...	.....	87 96
"	Adolfo Moreno	...	...	...	...	.....	87 96
"	Baltazar Lara	...	...	...	...	.....	87 96
"	Braviliano Navarro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benito Yañez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benjamin Araya	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benjamin González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benigno Jeraldo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benigno Morales	...	...	...	...	.....	87 96
"	Belisario Herrera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Bonifacio Várgas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Bruno Castro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cárlos Rivera V.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cárlos Olguin	...	...	...	...	.....	87 96
"	Claudio Bello	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cesáreo González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ceferino Quintana	...	...	...	...	.....	87 96
"	Clemente Valenzuela	...	...	...	...	.....	87 96
"	Clemente Morales	...	...	...	...	.....	87 96
"	Cipriano Huerta	...	...	...	...	.....	87 96
"	Crispin Alarcon	...	...	...	...	.....	87 96
"	Clodomiro Mátus	...	...	...	...	.....	87 96
"	Daniel Fuenzalida	...	...	...	...	.....	87 96
"	Desiderio Abarca	...	...	...	...	.....	87 96
"	Desiderio Vergara	...	...	...	...	.....	87 96
"	Dionisio Cortez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Dionisio Varas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Delfin Villavicencio	...	...	...	...	.....	87 96
"	Diego Fernández	...	...	...	...	.....	87 96
"	Diego Ubilla	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Donoso	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Martínez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Olavarría	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Arce	...	...	...	...	.....	87 96
"	Domingo Rivas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Doroteo Jorquera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eustaquio Fernández	...	...	...	...	.....	87 96
"	Enrique González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Emilio Herrera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Emilio Gutiérrez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Exequiel Roco	...	...	...	...	.....	87 96
"	Esteban Gálvez	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Eusebio González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eulojio Barrera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eulojio Banda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Evaristo Bustos	...	...	...	...	.....	87 96
"	Evaristo Duran	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eduardo Blanco	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eduardo Jiménez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eduardo Miranda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eduardo Avila	...	...	...	...	.....	87 96
"	Efrain Inostroza	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eujenio Jorquera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eujenio Rebolledo	...	...	...	...	.....	111 96
"	Edoro Benitez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Facundo Andueta	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Célis	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Astorga	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Bilbao G	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Valdes	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Herbia C.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Bahamondes	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Morales	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fabian Aranda.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fernando Gómez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gaspar Silva	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Fernández	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Bravo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Villa	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Navarrete	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Belmar	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Rojas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Guillermo Navarro	...	...	...	...	.....	87 96
"	Honorio Paez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Hipólito Vásquez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ismael Quiroga	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ismael Marambio	...	...	...	...	.....	87 96
"	Isidro Marambio.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Ignacio Torres.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jesus Valenzuela.	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jerónimo Rojas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jerónimo Rodríguez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jenaro Molina	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Manuel Leiva	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Manuel Cruz	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Manuel Moya	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Manuel Poblete	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HAB ANU
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	José Natalio Sandoval.....	...	...	...	...	.....	87
"	José del Cármen Banda.....	...	...	...	...	.....	87
"	José del Cármen Cabeza.....	...	...	...	...	.....	87
"	José del Cármen Rojas.....	...	...	...	...	.....	87
"	José del Cármen Rodríguez.	...	...	...	...	.....	87
"	José del Cármen López... ...	...	...	...	...	.....	87
"	José Eliseo Calderon.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Maldonado B.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Ramon Morales.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Antonio Romero.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Antonio Martínez.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Góngora	...	...	...	...	.....	87
"	José Espinosa.	...	...	...	...	.....	87
"	José Chandía..	...	...	...	...	.....	87
"	José Diaz.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Lara	...	...	...	...	.....	87
"	José García.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Yáñez...,.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Arias.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Catalan	...	...	...	...	.....	87
"	José Ceron.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Gomez.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Bustos.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Mardones.....	...	...	...	...	.....	87
"	José María Gutiérrez..	...	...	...	...	.....	87
"	José María Rojas.....	...	...	...	...	.....	87
"	José María Moya.....	...	...	...	...	.....	87
"	José María Figueroa.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Gutiérrez C	...	...	...	...	.....	87
"	José Miguel Zapata.	...	...	...	...	.....	87
"	José Miguel Torreblanca...	...	...	...	...	.....	87
"	José Miguel Peña	...	...	...	...	.....	87
"	José Miguel González..	...	...	...	...	.....	87
"	José Sandoval.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Sandoval G.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Zúñiga B.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Ignacio Pacheco..	...	...	...	...	.....	87
"	José Ignacio Fuentes.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Clorindo Eloi.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Mercedes González.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Vicente Sotomayor ...	...	..	...	...	.....	87
"	José Santos Muñoz.....	...	...	...	...	.....	87
"	José Santos Morales.....	...	. .	.	..	.....	87
"	José Rojas Villarroel.....	...	. .	.	..	.....	87
"	José Urbano Cárdena.....	...	. .	.	..	.....	87

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	José Pavéz.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Benigno Quezada.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	José de la C. Rojas.....	..	...	...	...	.....	87 96
"	José Fermin Oyarzun.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Loreto Echeverría.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Luis Pérez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Jorje Espíndola.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Armijo.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Avalos.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Jara.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Araya.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Ramírez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Duran.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Borbarán.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Moscoso.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Ignacio Menares.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Aguilera Alarcon.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan F. Beltran.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan F. Riquelme.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan B. Abeituar.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan B. Neira.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan A. Zurita.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Venegas L.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la C. Pezoa.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la C. Morales.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la C. Pinto.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de la C. Leon.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Olmedo.....	..	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Castro.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Arce.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Escobar.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Alvarez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Vallejos.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de Dios Torres.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de D. Duran.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Aguilera B.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Carrasco M.....	...	...	. .	...	.....	87 96
"	Juan José Galvez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan José González.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Farías.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Rodríguez G.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Tello.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Mora.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Romero.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Julio Donoso V.....	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Julio Aranis.....						87 96
"	Justo González.....						87 96
"	Justo Manuel Retamales...						87 96
"	León del C. Arancibia.....						87 96
"	Leonardo Abarca.....						87 96
"	Lino Pinto.....						87 96
"	Liborio Rojas.....						87 96
"	Lindor Pérez.....						87 96
"	Lorenzo Carrasco.....						87 96
"	Lorenzo 2.° Pérez.....						87 96
"	Lorenzo Branti.....						87 96
"	Lorenzo Barriento.....						87 96
"	Lorenzo Valenzuela.....						87 96
"	Lorenzo Cabello.....						87 96
"	Luis Roldan.....						87 96
"	Lúcas Cornejo.....						87 96
"	Manuel Ortiz.....						87 96
"	Manuel Erazo.....						87 96
"	Manuel Saavedra.....						87 96
"	Manuel Manríquez.....						87 96
"	Manuel Ubilla.....						87 96
"	Manuel Torres.....						87 96
"	Manuel Farías.....						87 96
"	Manuel J. Escobar.....						87 96
"	Manuel J. Calderon.....						87 96
"	Manuel Jesus Espinosa.....						87 96
"	Manuel Pavez C.....						87 96
"	Manuel Escobar G.....						87 96
"	Manuel Anjel Contreras.....						87 96
"	Manuel A. Rojas D.....						87 96
"	Manuel Castillo R.....						87 96
"	Manuel de la C. Castillo.....						87 96
"	Manuel Pavez E.....						87 96
"	Manuel Levihuan.....						87 96
"	Manuel Huerta.....						87 96
"	Manuel Barahona.....						87 96
"	Manuel Pizarro.....						87 96
"	Manuel Palomino.....						87 96
"	Manuel Ruiz.....						87 96
"	Marcial Pineda.....						87 96
"	Marcelino Abrigo.....						87 96
"	Marcelino Yáñez.....						87 96
"	Martin Casanova.....						87 96
"	Márcos Pastor Lémus.....						87 96
"	Márcos 2.° Aguila.....						87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Miguel Escobar						87 96
»	Miguel Figueroa						87 96
»	Manuel González						87 96
»	Miguel Vergara						87 96
»	Miguel Ribeco						87 96
»	Miguel Alegría						87 96
»	Miguel Saavedra						87 96
»	Modesto Venegas						87 96
»	Nicolas Robles						87 96
»	Nicanor Ulloa U						87 96
»	Nicanor Pérez						87 96
»	Pablo Poblete						87 96
»	Pablo Henríquez						87 96
»	Pablo Ramírez						87 96
»	Pedro Jara						87 96
»	Pedro Reyes						87 96
»	Pedro Menas						87 96
»	Pedro Morales						87 96
»	Pedro Miranda						87 96
»	Pedro Rojas						87 96
»	Pedro Juan Leiton						87 96
»	Pedro Fernández						87 96
»	Pedro Escobar C						87 96
»	Pedro Escobar V						87 96
»	Pedro González						87 96
»	Pedro Carvajal						87 96
»	Rafael Espinosa						87 96
»	Rafael Quiroz						87 96
»	Raimundo Baez						87 96
»	Ramon Navarro						87 96
»	Ramon Flores						87 96
»	Ramon Villar						87 96
»	Ramon González						87 96
»	Ramon Diaz						87 96
»	Ramon Zenteno						87 96
»	Ramon Norambuena						87 96
»	Ramon Godoi						87 96
»	Ricardo Ortiz						87 96
»	Ricardo Dávila						87 96
»	Ricardo Huerta						87 96
»	Ricardo Galindo						87 96
»	Roque Araya						87 96
»	Roque 2.° Cuadra						87 96
»	Rosalino Daya						87 96
»	Ruperto Abarca						87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Salvador Jofré	...	...	...	...	.....	87 96
"	Salvador Moya	...	...	...	...	.....	87 96
"	Samuel Ibarra	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Santibáñez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Miranda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Diaz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santos Ibáñez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Sebastian Echevarría	...	...	...	...	.....	87 96
"	Segundo López	...	...	...	...	.....	87 96
"	Segundo Lastra	...	...	...	...	.....	87 96
"	Severo Albornoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Severo Muñoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Silverio Zavala	...	...	...	...	.....	87 96
"	Silverio Muñoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Simon Quezada	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tadeo Vargas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Teodoro Valenzuela	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tomas Sandoval	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tomas Barra	...	...	...	...	.....	111 96
"	Tomas Gaete	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tránsito Sandoval	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tránsito González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tránsito Méndez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tránsito Diaz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tristan Diaz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tristan Ibarra	...	...	...	...	.....	87 96
"	Vicente Meza	...	...	...	...	.....	87 96
"	Vicente Espinosa	...	...	...	...	.....	87 96
"	Victorino Aros	...	...	...	...	.....	87 96
"	Victorino Roa	...	...	...	...	.....	87 96
"	Víctor Segura	...	...	...	...	.....	87 96
"	Víctor Mandujano	...	...	...	...	.....	87 96
"	Wenceslao Fuentes	...	...	...	...	.....	87 96
"	Zacarías Sepúlveda	...	...	...	...	.....	87 96
"	Zenon Jorquera	...	...	...	...	.....	87 96
"	Simon Carrasco	...	...	...	...	.....	87 96
"	Sótero Quezada	...	...	...	...	.....	87 96
"	Bruno Gutiérrez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Emiliano Mora	...	...	...	...	.....	87 96
"	Anselmo Benítez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Exequiel Belma	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santiago Guerra	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eusebio Bustamante	...	...	...	...	.....	87 96
"	Arturo Urbano Vergara	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Droguet	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Juan F. Gutiérrez						87 96
"	Mateo Zárate						87 96
"	Pedro Pablo Campos						87 96
"	Vicente Santiago						87 96
	O'Higgins						
Cabo 2.°.	Pedro Pablo Soto						111 96
Soldado..	José I. Valdebenito				1	204	102
"	David Pérez						87 96
"	José M. Acevedo						87 96
"	Samuel A. Cordero						87 96
"	Emeterio Olea						87 96
"	José Acosta						87 96
"	Juan E. Borbarán						87 96
"	Belisario Rojas						87 96
"	Francisco Zúñiga						111 96
"	Pedro Calquin						87 96
"	Daniel Fuenzalida						87 96
"	Bernardino Lucero						87 96
	Colchagua						
Sarj. 2.°.	Juan de la C. Urbina						135 96
"	Juan de la C. Arias				1	264	132
Soldado..	Onofre Toro						111 84
"	Luciano Galvez						87 96
"	Ruperto Godoi						87 96
"	José Tomas Rivadeneira						87 96
"	Pedro Jorquera						87 96
"	José Amador Rencoret						87 96
"	Sabino Sepúlveda						87 96
"	David Ubilla						87 96
"	Juan Manuel Dinamarca						87 96
"	Juan Pavéz						96
"	Pedro N. Almazábal						87 96
"	Juan Canelo						87 96
"	Delfin Pérez						87 96
"	José de la C. Gálvez						87 96
"	Bartolomé Arce						87 96
"	José D. Campos						87 96
"	José S. Villalobos						87 96
"	José M. González						87 96
"	Juan Escobar						87 96
"	Mauricio Albornoz						87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
ldado..	Manuel Aravena						87 96
"	David Morales						87 96
"	Juan Fuenzalida						87 96
"	Juan Almazábal						87 96
	Curicó						
rj. 1.º.	Elias Silva						151 92
"	Manuel A. Castro		1			24	168
"	Ricardo Seruela						135 96
"	Agustin Ruz				1	264	132
.	Daniel Ibarra						111 96
.	José Adolfo González						104 04
do..	Evaristo Montecino						87 96
"	Pedro Sandoval						87 96
"	Santiago Valenzuela						87 96
	Antonio González						87 96
	Zoilo Gutiérrez						87 96
"	Juan Salinas						111 96
"	Gabriel Brito						87 96
"	Lorenzo Avila						111 96
"	José María Inostroza						87 96
"	Juan E. Cárcamo						87 96
"	Cayetano Ibarra						87 96
"	Antonio Pozo N.						103 92
"	Manuel de la C. Leiton						87 96
	Talca						
Sarj. 1.º.	Juan B. Avila						154 04
Id. 2.º.	Ladislao Valenzuela						135 96
"	Juan Huerta				1	264	132
"	Emilio 2.º Benavides						135 96
"	Wenceslao Rojas						135 96
"	José María Becar..				1	204	132
Soldado..	José Albornoz						96
"	Francisco González						87 96
"	Alberto Muñoz						87 96
"	Manuel González						87 96
"	José Yamí						87 96
"	Eudocio Valdés						87 96
"	Manuel Espinosa						87 96
"	Juan Quiróz,						87 96
"	Rosendo Estrada						87 96
"	Victorino López						87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Esteban Quiróz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Collao	...	...	...	...	.....	87 96
"	Guillermo González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Retamal	...	...	...	...	.....	87 96
"	A berto Figueroa	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rudecindo Moreno	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nicolas Rodríguez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rudecindo Rocha	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pantaleon Lara	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Rodríguez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Bautista Rojas	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Oses	...	...	...	...	.....	87 96
"	Raimundo González	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Ramos	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Luis Vallejos	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Mercedes Méndez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan o Dios Machuca	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Bautista Canales	...	...	...	...	.....	87 96
"	Andres Andaur	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Basilio Acevedo	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Dolores Acevedo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Efrain Figueroa	...	...	...	...	.....	87 96
"	Elias Valenzuela	...	...	...	...	.....	87 96
"	Guillermo Varas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Vicente Venegas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fél x Yáñez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rudecindo Ortiz	...	...	...	...	.....	87 96
"	José de la C. Rojas	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benjamin Gaete	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Vásquez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Gajardo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Fidel Tapia	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Burgos	...	...	...	...	.....	87 96
"	Baldomero Maureira	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pascual Álvarez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Agustin Muñoz	...	...	...	...	.....	87 96
"	Toribio Contreras	...	...	...	...	.....	87 96
"	Raimundo Briones	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Fuentes	...	...	...	...	.....	111 96
"	Efrain Castro	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Saez	...	...	...	...	.....	87 96
	Linares						
Cabo 1.º	Santiago Tapia	...	...	...	...	.....	111 96
"	Evaristo Contreras	...	...	...	...	.....	111 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
...o 2.°.	Eujenio Ortega	...	...	...	...	.....	104 04
	Pedro Sánchez	...	...	...	...	.....	104 04
...o..	Bedro P. Flores	..	...	...	...	.....	96
"	Leandro Castro	...	...	...	...	.....	84
"	Bernardo Garrido	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Urrutia	...	...	...	...	.....	87 96
"	Vicente Norambuena	...	...	...	...	.....	84
"	Manuel Vásquez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Castillo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro Morales	...	...	...	...	.....	87 96
"	Serafin Carrasco	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro Antonio Velozo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Antonio Hernández	...	...	...	...	.....	111 96
"	Vicente Yáñez	...	...	...	...	.....	87 96
	Maule						
...	Baltazar López	...	...	...	...	.....	104 04
	Santos Valenzuela	...	...	...	...	.....	87 96
	Nepomuceno López	...	...	...	...	.....	87 96
"	Bonifacio Márquez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Atanacio Salgado	...	...	...	...	.....	87 96
"	Daniel Toro	...	...	...	...	.....	87 96
	Ñuble						
Sarj. 1.°..	Clemente Aravena	...	...	...	1	300	150
Cabo 1.°..	José de la Cruz Contreras	1	...	...	...	18	168
Id. 2.°.	Pedro Melo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Tránsito Venegas	...	...	...	...	.....	132
"	José Anjel Aguillon	...	...	...	...	.....	135 96
"	José María Canto	...	...	...	...	.....	87 96
"	Benigno Retamal	...	...	...	...	.....	156
"	Eulojio Rodríguez	...	...	...	...	.....	104 04
Soldado..	José Venegas	...	1	...	...	24	102
"	Pascual Valdebenito	...	...	1	...	36	84
"	José López	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nicolas Chávez	...	...	...	...	.....	104 04
"	José Manuel Torres	...	...	...	...	.....	111 96
"	Benito Contreras	...	...	...	...	.....	87 96
"	Santos Contreras	..	...	...	...	.....	87 96
"	Juan de Dios Hidalgo	...	...	...	...	.....	87 96
"	Bartolomé Echeverría	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Jerónimo Soto	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Ambrosio Bahamondes	...	...	...	...	.....	111 96
"	Juan Andres Gutiérrez	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rufino Hernández	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Eustaquio Riquelme.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro Arias.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Nepomuceno Ortega.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rufino Ramírez	...	...	...	...	.....	87 96
"	José del Rosario Vera.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Eleuterio Ortiz.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Francisco Martínez....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Francisco Inostroza.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Pedro Ramírez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Rosario Ramírez.	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Miguel Flores.....	...	...	...	...	.....	96
"	Abelino Rodríguez.....	1	...	...	...	18	81 96
"	José Anjel Bravo.....	...	...	...	...	.....	104 04
"	Francisco Mejias.....	...	...	...	...	.....	104 04
"	Hipólito Garrido.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Antonio Villablanca...	...	...	...	...	.....	87 96
"	Gregorio Alarcon.....	...	...	...	...	.....	111 96
"	Ricardo Pino.....	...	...	...	...	.....	104 04
"	Manuel Quijada.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Hipólito Pino.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Andres Fonseca.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Elisco Ogas.....	...	...	...	...	.....	87 96
	Concepcion						
Sarj. 1.°.	Anacleto Rodríguez.....	...	...	...	...	.....	151 92
"	Valentin Sánchez.....	...	...	...	...	.....	150
Id. 2.°.	José Santos Arias.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	José del C. Bello.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Mariano Fuentes.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Roberto Herrera.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Samuel Parodi.....	...	...	...	...	.....	135 96
"	Tomas Perez.....	1	...	...	...	18	175 92
"	Manuel J. Vásquez.....	...	...	...	...	.....	135 96
Cabo 1.°.	Miguel Poblete.....	...	1	...	...	24	111 96
"	Jenaro Ramírez.....	...	...	...	...	.....	104 04
"	Manuel Vergara.....	...	...	...	...	.....	111 96
Id. 2.°.	Daniel Vera.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Luis Sobarzo.....	...	1	...	...	24	135 96
Soldado..	José Alegría.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Vicente Pérez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	José Anjel González.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Valdez.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Manuel Villanueva.....	...	...	...	...	.....	87 96
"	Juan Figueroa.....	...	...	...	...	.....	87 96

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Pedro José Córdova						87 96
"	Daniel Alarcon						111 96
"	Federico Sanhueza						87 96
"	Juan Villagran						87 96
"	José Loreto Valenzuela						111 96
"	José Miguel Vidal						87 96
"	José Eleuterio Valenzuela						87 96
"	Santos Aguilera						87 95
"	Belisario Retamales						87 96
"	José Figueroa						87 96
"	Primitivo Antonio Godoi						87 96
"	José Hernández						87 96
"	Galo Hernández						87 96
"	José del Rosario Loyola						87 96
"	Amador Muñoz						87 96
"	Cárlos Olate						87 96
"	Gregorio Oñate						87 96
"	Cesáreo Pérez						87 96
"	Estevan Quintero						87 96
"	Domingo Retamal						87 96
"	Ricardo Sagredo						87 96
"	Juan Saavedra						87 96
"	Juan Silva						87 96
"	Ruperto Troncoso						87 96
	Bio Bio						
Sarj. 1.º.	José Dolores Ortega				1	300	150
Id. 2.º.	José del C. Acuña				1	264	132
"	Laureano Martínez						135 96
"	Francisco Contreras			1		36	138
Cabo 1.º.	Rosa Barra						114
"	Francisco Fuentes				1	228	114
"	Eujenio Mendoza						112 96
"	Manuel Vásquez						112 96
"	Juan A. Poblete						114
Soldado..	Teodoro Arriagada						87 96
"	Catalino Barra	1				18	87 96
"	Abelino Mardones						87 96
"	Amador Riquelme						87 96
"	Elías Salamanca						87 96
"	Bartolomé Sobarzo						87 96
"	Dionisio Sepúlveda						87 96
"	Antonio Sepúlveda						87 96
"	Jenaro Salamanca						87 96
"	José Domingo Valenzuela						87 96

CLASES	NOMBRES	PRÉMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL	
	Angol							
Sarj. 1.º.	José Anjel Lagos	...	...	...	...	.....	151	92
"	Clodomiro Rodríguez	...	...	...	...	.....	175	92
"	Justo Urrutia	...	...	...	1	300	150	
"	Alejandro Herrera	...	...	...	...	.....	151	92
" 2.º.	Juan de Dios Córdova	...	...	...	1	204	192	
"	Lorenzo Duran	...	...	...	1	204	192	
"	Juan Bautista Poblete	...	...	...	...	.....	175	92
Cabo 1.º.	Sixto Arriagada	...	...	...	...	.....	103	92
"	Daniel Montoya	...	...	...	...	.....	132	
"	Eujenio Luengo	...	...	...	1	204	192	
"	José Meliton Lagos	...	...	...	1	204	192	
"	José del C. Concha	...	...	...	1	204	192	
"	Eustaquio Pérez	...	...	...	...	.....	159	96
"	Pedro Reyes	...	...	...	...	.....	156	
"	José del C. Leal	...	...	...	...	.....	156	
"	Aniceto Castillo	...	...	...	...	.....	156	
" 2.º.	Candelario Zúñiga	...	...	...	...	.....	156	
Soldado..	Jose Rufino Campos	1	...	...	...	18	87	96
"	Estanislao Aravena	...	...	...	...	.....	87	96
"	José Contreras.	...	...	...	...	.....	87	96
"	Francisco Navarro	...	...	...	...	.....	87	96
"	Nicolas Arévalo	...	...	...	...	.....	87	96
"	Cárlos Valdes	...	...	...	...	.....	87	96
"	Manuel Vásquez	...	...	...	...	.....	87	96
	Arauco							
Sarj. 2.º.	José María Zúñiga	...	...	1	...	36	96	
"	Laureano Ávila	...	...	...	1	144	132	
"	José del R. Aranelo	...	...	...	...	.....	136	
Cabo 2.º.	Eujenio Rodríguez	1	...	...	...	18	85	92
	Valdivia							
Cabo 1.º.	Eujenio Molinas	...	...	...	1	180	162	
Soldado..	Agustin Flores	...	...	...	...	.....	87	96
	Llanquihue							
Soldado..	Ventura Cañocar	...	...	...	...	.....	84	
	Suma total	7	7	4	18	508600	94,914	02

Santiago, mayo 1.º de 1887.—F. Perez.

V.º B.º—AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 10

***RELACION NOMINAL** de los inválidos comunes, residentes en la República el 31 de diciembre de 1886*

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Tarna						
Sarj. 2.º.	Juan de Dios Parra	...	1	...	...	24	96
	Tarapacá						
Soldado..	Recaredo Bravo	...	...	...	...	.....	48
	Antofagasta						
Cabo 2.º	Ambrosio Diaz	...	...	...	..	.....	54
	Atacama						
Sarj. 1.º.	Manuel Diaz	...	...	...	...	.....	84
" 2.º.	Benito Rivas	...	...	...	...	.....	60
Cabo 2.º.	Mateo Flores	...	...	...	...	.....	54
Soldado.	Cornelio Salas	...	...	...	...	.....	48
"	Juan Aguilera	...	...	...	...	.....	48
"	Márcos Vega	...	...	...	...	.....	48
"	Bartolomé González	...	...	...	...	.....	60
	Coquimbo						
Soldado..	José Baviera	...	...	...	...	.....	48
"	Ascencio Rodríguez	...	...	...	...	.....	48
"	David Hidalgo	...	...	...	...	.....	48
"	Jerman Yaeger	...	...	...	...	.....	48
	Aconcagua						
Sarj. 1.º.	Francisco Orellana	...	...	...	...	.....	84
" 2.º.	Manuel Leal	...	...	...	1	264	132
" "	Francisco Robles	...	...	...	...	.....	72
Soldado..	Francisco Jofré	...	...	...	...	.....	48
"	Juan Leiva	...	...	...	...	.....	48
"	José R. Montenegro	...	...	...	...	.....	48
"	José de la C. Rojas	...	...	...	...	.....	48
"	Manuel Videla	...	...	...	...	.....	48
"	Manuel Madrid	...	...	...	...	.....	48
"	José del C. Pérez	...	...	...	...	.....	48

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Valparaiso						
Sarj. 2.º.	José María Araya	...	...	...	1	240	120
"	Pedro Albornoz	...	...	...	1	264	132
"	José del C. Méndez	...	...	...	...	.....	72
"	Telésforo Lara	...	...	...	1	204	72
"	Ignario Zamora	...	...	...	...	.....	
"	Vicente Avila	...	...	...	...	.....	
"	Jerónimo Reinoso	...	...	...	1	264	132
"	Pedro González	...	1	...	...	24	132
"	Jacinto Campos	...	...	...	1	264	132
Cabo 1.º.	Juan Bilbao	...	...	...	...	.....	60
"	Cipriano Moraga	...	...	...	1	228	114
Soldado..	Gregorio Valencia	...	...	...	...	.....	48
"	José A. Arancibia	...	...	...	...	.....	48
"	José Briones	...	...	...	...	.....	48
"	Domingo Meza	...	...	...	...	.....	54
"	Candelario Lastra	...	...	...	...	.....	48
"	J. M. Quevedo	...	...	...	...	.....	72
"	Eleodoro Olguin	...	...	...	...	.....	48
"	Francisco Navarro	...	...	...	...	.....	48
"	Juan de Dios Pacheco	...	...	...	...	.....	48
"	José del C. Vera	...	...	...	1	168	84
"	Florencio Vargas	...	...	...	...	.....	60
	Santiago						
arj. 1.º.	José del C. Silva	...	...	1	...	300	150
"	José Alarcon	...	...	1	...	240	120
"	Juan E. Avalos	...	...	...	...	.....	84
"	Adolfo Castro	...	...	1	...	300	150
"	Pablo Rojas	...	...	1	...	300	150
"	Santiago Espinosa	...	...	1	...	300	150
"	Francisco Solano Aguilar	...	...	1	...	300	150
"	Raimundo Irarrázaval	...	...	1	...	300	150
"	José Santos Sepúlveda	...	...	1	...	300	150
"	José Clemente Ayala	...	...	1	...	228	84
"	Calixto Moya	...	...	1	...	204	84
"	José Dinamarca	...	...	1	...	180	120
"	Manuel Acevedo	...	1	...	...	24	84
"	Remijio Arévalo	...	...	...	1	300	150
"	Feliciano Riveros	...	...	...	1	300	150
"	Francisco Ortega	...	...	...	1	228	90

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.	3.	4.os		
Sarj. 1.º.	Feliciano Padilla						108
Id. 2.º.	Francisco Alfaro						108
"	Francisco Moya				1	264	132
"	Felipe Parra				1	264	132
"	Mateo Catalan				1	264	132
"	José Dolores González				1	264	72
"	José del C. Fonseca				1	264	132
"	José Antonio Vergara				1	264	132
"	José Ramon Fuentes				1	264	132
"	Julian Ramos				1	264	132
"	Jervacio Salinas				1	264	132
"	Juan A. Hernández				1	264	132
"	Juan Campos				1	264	132
"	Vicente Espinosa				1	264	132
"	José Santos Contreras				1	204	72
"	José Nazario González				1	204	72
"	Rafael Martínez						72
"	Tránsito Godoi						72
"	Vicente Martínez						72
"	Abelardo Soza						204
"	Diego Córdova				1	204	90
"	Domingo Alegría				1	204	90
"	Laureano Martínez				1	264	132
Cabo 1.º.	Juan Antonio Rojas		1			24	84
"	Domingo Cisternas M.				1	228	114
"	Domingo Cisternas R.				1	228	114
"	Eduardo Meneses				1	228	114
"	Juan de Dios Gutiérrez				1	228	114
"	Abelino José Sandoval						60
"	Florentino Arriola						60
"	Luis Lazo						60
"	Andres Baeza				1	168	72
"	José Vargas			1		36	72
"	José del C. Pavez				1	228	114
"	Juan José Ramos				1	228	114
"	José Tomas Carrasco						72
Id. 2.º.	Félix Concha	1				18	84
Soldado.	José Salas				1	204	102
"	Agustin Chandía						54
"	Fermin Sepúlveda				1	168	84
"	José Antonio Tapia				1	168	84
"	José Muñoz			1		36	48
"	Eleuterio Oyarzun			1		36	84
"	Abraham Gómez						48
"	Andres Burgueño						48

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Antonio Soto						48
"	Antonio Pérez						48
"	Aniceto García						48
"	Bonifacio Tenorio						48
"	Benjamin Zapata						48
"	Cansiano Vigorena						48
"	Eleodoro Correa						84
"	Florentino Bustamante						48
"	Francisco Santa Cruz						48
"	Francisco Pardo						48
"	Antonio Núñez				1	168	102
"	José María Bustos		1			24	72
"	Desiderio Reyes						72
"	Guillermo Toivo						72
"	José Migue Vilches						72
"	José Montero						72
"	Juan Hernández C						72
"	Mauricio Vásquez						72
"	Nicolas Carrasco						72
"	Francisco Velásquez						48
"	Gabriel Tapia						48
"	Gregorio Diaz						48
"	José Fuentes						48
"	José de la C. Espinosa						48
"	José González						48
"	José Matías Araos						48
"	José del C. Salamanca						48
"	José 2.º Duran						48
"	Juan Francisco Soto						48
"	Juan Jerez						48
"	Martin Godoi						48
"	Miguel Jara						48
"	Pedro Torres						48
"	Ramon Lagos						48
"	Rosalino Navarro						48
"	Saturmino Reyes						48
"	Sofanor Escalona						48
"	Clemente Morales						72
"	José Miguel Sanhueza				1	132	60
"	Felipe 2.º Muñoz						84
"	Juan de Dios Escalona						60
"	Juan Arriagada						60
"	Lorenzo Utreras						60
"	José Estéban López				1	144	90
"	Juan de Dios Rodríguez						72

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.	3.	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Sarj. 1.º	Feliciano Padilla	...	...	...	...	.....	108
Id. 2.º	Francisco Alfaro	...	...	...	...	.....	108
"	Francisco Moya	...	...	...	1	264	132
"	Felipe Parra	...	...	...	1	264	132
"	Mateo Catalan	...	...	...	1	264	132
"	José Dolores González	...	...	...	1	264	72
"	José del C. Fonseca	...	...	...	1	264	132
"	José Antonio Vergara	...	...	...	1	264	132
"	José Ramon Fuentes	...	...	...	1	264	132
"	Julian Ramos	...	...	...	1	264	132
"	Jervacio Salinas	...	...	...	1	264	132
"	Juan A. Hernández	...	...	...	1	264	132
"	Juan Campos	...	...	...	1	264	132
"	Vicente Espinosa	...	...	...	1	264	132
"	José Santos Contreras	...	...	...	1	204	72
"	José Nazario González	...	...	...	1	204	72
"	Rafael Martínez	...	...	...	...	.....	72
"	Tránsito Godoi	...	...	...	...	.....	72
"	Vicente Martínez	...	...	...	...	.....	72
"	Abelardo Soza	...	...	...	...	.....	204
"	Diego Córdova	...	...	...	1	204	90
"	Domingo Alegría	...	...	...	1	204	90
"	Laureano Martínez	...	...	...	1	264	132
Cabo 1.º	Juan Antonio Rojas	...	1	...	...	24	84
"	Domingo Cisternas M.	...	...	...	1	228	114
"	Domingo Cisternas R.	...	...	...	1	228	114
"	Eduardo Meneses	...	...	...	1	228	114
"	Juan de Dios Gutiérrez	...	...	...	1	228	114
"	Abelino José Sandoval	...	...	...	...	.....	60
"	Florentino Arriola	...	...	...	...	.....	60
"	Luis Lazo	...	...	...	...	.....	60
"	Andres Baeza	...	...	...	1	168	72
"	José Vargas	...	...	1	...	36	72
"	José del C. Pavez	...	...	...	1	228	114
"	Juan José Ramos	...	...	...	1	228	114
"	José Tomas Carrasco	...	...	...	...	.....	72
Id. 2.º	Félix Concha	1	...	...	...	18	84
Soldado	José Salas	...	...	...	1	204	102
"	Agustin Chandía	...	...	...	...	.....	54
"	Fermin Sepúlveda	...	...	...	1	168	84
"	José Antonio Tapia	...	...	...	1	168	84
"	José Muñoz	...	...	1	...	36	48
"	Eleuterio Oyarzun	...	...	1	...	36	84
"	Abraham Gómez	...	...	...	...	.....	48
"	Andres Burgueño	...	...	...	...	.....	48

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
		1.os	2.os	3.os	4.os		
Soldado..	Antonio Soto						48
"	Antonio Pérez						48
"	Aniceto García						48
"	Bonifacio Tenorio						48
"	Benjamin Zapata						48
"	Cansiano Vigorena						48
"	Eleodoro Correa						84
"	Florentino Bustamante						48
"	Francisco Santa Cruz						48
"	Francisco Pardo						48
"	Antonio Núñez				1	168	102
"	José María Bustos		1			24	72
"	Desiderio Reyes						72
"	Guillermo Toivo						72
"	José Miguel Vilches						72
"	José Montero						72
"	Juan Hernández C						72
"	Mauricio Vásquez						72
"	Nicolas Carrasco						72
"	Francisco Velásquez						48
"	Gabriel Tapia						48
"	Gregorio Diaz						48
"	José Fuentes						48
"	José de la C. Espinosa						48
"	José González						48
"	José Matías Araos						48
"	José del C. Salamanca						48
"	José 2.º Duran						48
"	Juan Francisco Soto						48
"	Juan Jerez						48
"	Martin Godoi						48
"	Miguel Jara						48
"	Pedro Torres						48
"	Ramon Lagos						48
"	Rosalino Navarro						48
"	Saturnino Reyes						48
"	Sofanor Escalona						48
"	Clemente Morales						72
"	José Miguel Sanhueza				1	132	60
"	Felipe 2.º Muñoz						84
"	Juan de Dios Escalona						60
"	Juan Arriagada						60
"	Lorenzo Utreras						60
"	José Estéban López				1	144	90
"	Juan de Dios Rodríguez						72

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	O'Higgins						
Sarj. 2.º.	José Rojas	...	...	...	1	204	90
Soldado.	Simoro Pérez	...	...	...	...	.....	48
"	Elías Ortiz	...	...	...	...	.....	60
"	Juan Acevedo	...	...	...	...	.....	60
	Colchagua						
Sarj. 2.º.	Florencio Medina	...	...	...	...	.....	72
Cabo 1.º.	Vicente Zamí	...	...	...	...	.....	60
Soldado.	Andres Pérez	...	...	...	...	.....	72
"	Bernabé Duques	...	...	...	...	.....	60
"	Bartolomé López	...	...	...	...	.....	48
"	Manuel Vargas	...	...	...	...	.....	48
"	José del C. Rodríguez	...	...	...	...	.....	48
"	Exequiel Carrion	...	...	...	...	.....	48
"	Feliciano Villanueva	...	...	...	...	.....	60
"	Eusebio Urzúa	...	...	...	...	.....	48
"	Rufino Cisternas	...	...	...	...	.....	48
	Curicó						
Cabo 1.º.	Domingo Ramírez	...	...	...	...	.....	60
Soldado.	Rafael Ovalle	...	...	...	...	.....	82 12
"	Eulojio Henríquez	...	...	...	...	.....	48
"	José María Orellana	...	...	...	...	.....	48
"	Silvano Inostroza	...	...	...	...	.....	48
"	José Tomas Mendoza	...	...	...	...	.....	48
"	Pascual Ramírez	...	...	...	...	.....	48
"	Miguel Poblete	...	...	...	...	.....	60
"	Isidoro Urrutia	...	...	...	...	.....	60
	Talca						
Sarj. 2.º.	José Santos Guajardo	...	...	1	...	36	108
"	Antonio Moran	...	...	...	...	.....	72
Soldado..	Juan de Dios Nuñez	...	...	...	...	.....	84
"	José Muñoz	...	...	...	...	.....	48
"	Jil Mella	...	...	...	...	.....	48
"	Jerónimo Torres	...	...	...	...	.....	48
"	José Prieto	...	...	...	...	.....	48
"	José Andres Torres	...	...	...	...	.....	48
"	Cipriano Diaz	...	...	...	...	.....	48

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado.	José Dolores Pacheco.....	...	...	...	...	.....	48
"	Jenaro Rebolledo.....	...	...	...	...	.....	48
"	Ramon Quijada.....	...	...	...	...	.....	60
"	Domingo González.....	...	...	...	...	.....	60
	Linares						
Sarj. 1.°.	Clemente Arriagada.....	...	...	...	...	.....	84
Soldado.	Víctor Novoa.....	...	...	...	...	.....	48
"	Estévan Solo.....	...	...	...	...	.....	48
"	José Miguel Hernández.....	...	...	...	...	.....	48
"	Juan B. Agusto.....	...	...	...	...	.....	48
	Maule						
Sarj. 2.°.	Luis Plaza.....	...	...	...	1	264	96
Soldado.	José C. Urrutia.....	...	...	...	...	.....	48
"	Mateo Nuñez.....	...	...	...	...	.....	48
"	Melquíades Rojas.....	...	...	...	...	.....	48
"	Pedro Salazar.....	...	...	...	...	.....	72
	Ñuble						
Sarj. 1.°.	Juan Gatica.....	...	...	...	1	228	84
"	Bartolomé Riquelme.....	...	...	...	1	228	84
"	Cruz Carrasco.....	1	...	...	...	18	99
" 2.°.	Francisco Navarrete.....	...	...	...	1	212	112
"	Joaquin Peurós.....	...	...	...	...	.....	108
"	Bernardo Aravena.....	...	...	...	1	264	131
"	Gregorio Navarro.....	...	...	...	1	264	132
"	José María Rojas.....	...	...	...	1	264	84
Cabo 1.°.	Romualdo Prado.....	...	...	...	1	132	54 96
"	Adriano Márquez.....	...	...	...	1	228	114
"	Florencio Ramírez.....	...	...	...	1	168	60
" 2.°.	Dionisio Parra.....	...	...	...	...	.....	54
"	Julian Fonseca.....	...	...	...	...	.....	54
"	Simon Oñate.....	...	...	...	...	.....	54
"	Nicanor Gallego.....	...	...	...	...	.....	72
"	Pedro José Rivas.....	...	1	...	...	24	72
Soldado.	Ramon Flores.....	...	...	...	...	.....	72
"	José Contreras.....	...	...	...	...	.....	72
"	José Mercedez Muñoz.....	...	...	...	...	.....	72
"	Paulino Muñoz.....	...	...	...	...	.....	72
"	José del Rosario Saavedra.....	...	...	...	...	.....	72
"	Cipriano Ortega.....	1	...	...	...	18	72

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Vicente Fuentealba						48
"	Feliciano Loyola						48
"	Estévan Cerro						48
"	Simon Lagos						48
"	Juan Vivanco						48
"	Juan de la Cruz Ortiz						48
"	Candelario Beltran						48
"	José María Baez						48
"	José Dolores Vásquez						48
"	Antonio Solis						48
"	José María López						48
"	Efrain Reyes						48
"	Eusebio Fuentes						48
"	Tomas Valenzuela						48
"	Cipriano Muñoz						48
"	José Antonio Romero						48
"	Cármen Contreras						48
"	Aparicio Gatica						48
"	Martin Parra						48
"	Ramon Pérez						48
"	Previsto Poblete						48
"	Miguel Aguillon						48
"	Tránsito Cortes						48
"	Mauricio González						48
"	Juan José Zapata						48
"	Juan Francisco Suazo						48
"	José María Noriega						48
"	Federico Hermosilla						60
"	Fabian Fuentes						60
"	Evaristo González						60
	Concepcion						
Sarj. 2.º.	José Ramirez						72
"	Ricardo Sepúlveda						72
Cabo 1.º.	Marcelino Lara						84
"	Santiago Velásquez						48
Id. 2.º.	Juan de Dios Jara						84
"	Clemente Carrasco						102
"	Tiburcio Morales						111 96
Soldado..	Juan de la Cruz Espinoza						48
"	Sebastian Mella						72
"	Manuel Molina						48
"	José Maldonado						48
"	José Antonio Saavedra						72

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.º	2.º	3.º	4.º	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
Soldado..	Francisco Vergara	...	...	...	...	.....	48
"	José Mercedes Figueroa	...	...	...	...	.....	48
"	Secundino Riffo	...	...	...	...	.....	48
	Bio-Bio						
Soldado..	Pablo Acuña	...	...	...	...	.....	48
"	José Mercedes Diaz	...	...	...	...	.....	60
"	Wenceslao Guzman	...	...	...	...	.....	48
"	Cirilo Gutiérrez	...	...	...	...	.....	60
"	David Rojas	...	...	...	...	.....	48
"	José del Cármen Vásquez	...	...	...	...	.....	48
"	José B. Pérez	...	...	...	...	.....	84
"	Juan González	1	...	...	...	18	60
	Angol						
Sarj. 1.º	José Isidro Lastra	...	...	...	1	228	60
Id. 2.º	Santiago Valencia	...	1	...	...	24	84
"	Mauricio Muñoz	...	...	...	1	204	60
"	Saturnino Hermosilla	...	1	...	...	24	132
"	José del C. Briceño	...	1	...	...	24	132
"	Felipe Bustos	...	...	...	1	204	96
Cabo 1.º	Simon Pérez	...	...	...	1	168	48
"	Dionisio Zapata	...	...	...	1	204	72
"	Juan Aguayo	...	...	...	1	168	60
Soldado..	Andres Vásquez	...	...	...	...	.....	48
"	Manuel Ortiz	...	...	...	...	.....	48
"	Saturnino Icarte	...	...	...	1	168	60
"	Juan Bautista Flores	...	...	...	...	.....	48
"	Saturnino Matamala	...	1	...	...	24	48
"	Belisario Saavedra	...	...	...	...	.....	60
"	Enrique Navarrete	...	1	...	...	24	48
	Arauco						
Sarj. 2.º	José Santos Campos	...	...	...	1	204	72
"	Domingo González	...	...	...	...	.....	72
Cabo 1.º	Luis Matamala	...	...	...	1	168	72
Soldado..	Benito Gutiérrez	...	...	...	...	.....	48

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente	HABER ANUAL
	Chiloé						
Soldado..	José M. Luarte.....	...	...	...	...	.....	72
"	Juan de la Cruz Vargas.	...	...	...	...	.....	72
"	Juan Antonio Soto.....	...	...	...	...	.....	72
"	Juan Ojeda.....	...	...	...	1	144	72
		3	11	15	62	17,250	19,909 04

Santiago, mayo 1.° de 1887.

F. Perez.

DOCUMENTO NÚM. 11

RELACION NOMINAL de los inválidos premiados del Ejército, existentes en la República el 31 de diciembre de 1886

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente
		1.os	2.os	3.os	4.os	
	Tacna					
Sarj. 2.º.	Jacinto Cabello	1	...	...	...	18
"	Gregorio Bello	1	...	...	...	18
Soldado..	Juan Antonio Valdes	...	1	...	...	24
	Tarapacá					
Sarj. 1.º..	Rafael Elizondo	1	...	...	...	18
Sarj. 1.º..	Hilario Salas	1	...	...	...	18
" 2.º..	Miguel Vásquez	1	...	...	...	18
	Atacama					
Cabo 1.º.	José Reyes	1	...	...	...	18
Soldado..	José María Lastra	1	...	...	...	18
	Coquimbo					
Soldado..	Nicanor Bascur	1	...	...	...	18
"	José Latorre	1	...	...	...	18
	Valparaiso					
Sarj. 2.º..	José Dolores Alvarado	...	1	...	...	24
"	José Florentino Alcázar	...	1	...	...	24
"	José Santos Burgos	...	1	...	...	24
"	Manuel J. Duran	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Huenchur	...	...	...	1	264
"	Hipólito Sepúlveda	1	...	...	...	18
"	Manuel Sepúlveda	1	...	...	...	18
"	Claudio Soto	1	...	...	...	18
"	Faustino Umazábal	...	...	...	1	264
"	José Dolores Videla	1	...	...	...	18
"	Wenceslao Zúñiga	1	...	...	...	18
Cabo 1.º.	José 2.º Alarcon	1	...	...	...	18
"	José Ignacio Briones	1	...	...	...	18
"	Manuel Chandia	1	...	...	...	18
"	José Santos Montero	...	...	...	...	
"	Andres Mora	...	1	...	...	24

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente
		1.os	2.os	3.os	4.os	
Cabo 1.º.	José Santos Navarro	1	...	...	...	18
"	Pioquinto Mora	...	...	...	1	144
" 2.º.	Manuel J. Andana	1	...	...	...	18
"	José María Garay	1	...	...	...	18
"	Tomas Porra	1	...	...	...	18
"	José Simon Ponce	...	1	...	...	24
"	Juan de Dios Tobar	1	...	...	...	18
"	Vicente Ubeda	1	...	...	...	18
Soldado..	Miguel Alfaro	1	...	...	...	18
"	Cayetano Bustos	...	1	...	...	24
"	Agustin Contreras	...	1	...	...	24
"	José Domingo Diaz	1	...	...	...	18
"	Pedro Price	1	...	...	...	18
"	Santiago González	1	...	...	...	18
"	José E. Iribárren	1	...	...	...	18
"	Martin López	1	...	...	...	18
"	Manuel López	1	...	...	...	18
"	Nicanor Larenas	...	1	...	...	24
"	Pedro José Muñoz	1	...	...	...	18
"	Nicolas Navarro	1	...	...	...	18
"	Manuel Riquelme	1	...	...	...	18
"	Simon Romero	...	1	...	...	24
"	Juan José Roman	1	...	...	...	18
"	José Domingo San Martin	...	1	...	...	24
"	José Lucas Salazar	1	...	...	...	18
"	Cipriano Vidal	...	1	...	...	24
"	Valentin Velázquez	1	...	...	...	18
"	Juan Zelada	...	1	...	...	24
"	Rafael Ovalle	...	...	...	1	204
Músico ...	Bartolomé Ampuero	1	...	...	...	18
"	Hermójenes Morales	...	...	...	1	204
Soldado..	José M. Alegría	1	...	...	...	18
"	José Fierro	1	...	...	...	18
Músico ...	Elcodoro Morales	1	...	...	...	18
"	Cecilio Pacheco	1	...	...	...	18
"	José Vergara	1	...	...	...	18
	Colchagua					
Soldado..	Ignacio Soto	1	...	...	...	18
	Talca					
Sarj. 1.º.	Juan Bautista González	1	...	...	...	18

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente
	Linares					
Sarj. 2.°..	José Luis Pérez	...	...	...	1	264
	Maule					
Soldado..	José Aravena	1	...	...	...	18
	Ñuble					
Cabo 2.°.	Feliciano Méndez	...	1	...	...	24
Soldado..	José Miguel Pincheira	1	...	...	...	18
"	José Crisóstomo Contreras	1	...	...	...	18
"	José Migue Torres	1	...	...	...	18
"	Pantaleon Menares	1	...	...	...	18
"	José Contreras..	1	...	...	...	18
"	José Miguel Navarrete	1	...	...	...	18
"	José Miguel Bravo	1	...	...	...	18
"	Manuel Inostroza	1	...	...	...	18
"	José Miguel Muñoz	...	2	...	...	24
	Concepcion					
Sarj. 1.°..	Francisco Pérez	...	...	...	1	300
"	Juan Bautista Parra	...	...	...	1	300
" 2.°..	Gregorio Cid	1	...	...	...	18
"	Pedro Jara	...	...	...	1	264
"	Feliciano Soto	...	...	...	1	132
Cabo 1.°.	José Ibarra	...	1	...	...	24
"	José Araneda	1	...	...	...	18
" 2.°..	Gabriel Bahamondes	1	...	...	...	18
"	Celestino Ramírez	...	1	...	...	24
"	Miguel Poblete	...	1	...	...	24
"	Manuel Jesus Campos	1	...	...	...	18
Soldado..	Pedro N. Martínez	...	...	...	...	18
"	Andres Godoi	1	...	...	...	18
"	Bartolomé Guerrero	1	...	...	...	18
"	Celedonio Hernández	1	...	...	...	18
"	Sofanor Letelier	1	...	...	...	18
"	S mon Muñoz	...	1	...	...	24
"	Nicanor Muñoz	1	...	...	...	18
"	José Soarzo	1	...	...	...	18
"	Nepomuceno Varela	1	...	...	...	18
"	Narciso Vega	...	1	...	...	24
"	Tomas Pérez	1	...	...	...	18

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente
Soldado..	Ramon Sobarzo	1	...	...	...	18
"	José Herrero	1	...	...	...	18
"	Manuel Cifuentes	1	...	...	...	18
"	Basilio Sobarzo	...	1	...	...	24
"	Juan Bautista Riquelme	1	...	...	...	18
"	Laureano Rivas	1	...	...	...	18
	Bio-Bio					
Sarj. 1.º..	Bernardo Rebolledo	1	...	...	...	18
" 2.º..	José Leandro Ruiz	1	...	...	...	18
"	Simon Riquelme	1	...	...	...	18
"	José M. Zurita	1	...	...	...	18
Cabo 1.º.	Nicanor Andrade	1	...	...	...	18
"	Antonio Navarrete	1	...	...	...	18
"	Juan Concha	1	...	...	...	18
"	Benito Godoi	1	...	...	...	18
" 2.º..	José Luis Retamal	1	...	...	...	18
Soldado..	Silverio Pérez	...	1	...	...	24
"	Prudencio Muñoz	...	1	...	...	24
"	José Gregorio Alvarado	1	...	...	...	18
"	Manuel Aguayo	1	...	...	...	18
"	Juan Contreras	1	...	...	...	18
"	Francisco Concha	1	...	...	...	18
"	Juan José Figueroa	1	...	...	...	18
"	Agustin Fuentes	1	...	...	...	18
"	José M. Jélvez	1	...	...	...	18
"	Pedro Muñoz	1	...	...	...	18
	Angol					
Sarj. 1.º.	José del Cármen Acuña	...	1	...	...	24
"	José Manuel Lágos	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Muñoz	...	...	...	1	228
"	Pedro Pablo Campos	...	...	...	1	300
"	David Bruna	1	...	...	...	18
"	Mateo Moscoso	1	...	...	...	18
"	José Antonio Morales	1	...	...	...	18
" 2.º..	Celedonio Soza	1	...	...	...	18
"	Juan Diaz	...	1	...	...	24
"	José Manuel Alvial	...	...	...	1	180
"	Pascual Inostroza	...	...	...	1	165
"	Juan Bautista Bastía	...	1	...	...	24
"	José Vidal	...	1	...	...	24
"	Zenon del C. Poblete	1	...	...	...	18

CLASES	NOMBRES	PREMIOS				Valor del premio anualmente
		1.os	2.os	3.os	4.os	
Sarj. 2.º..	Juan de Dios Figueroa	1	...	...	...	18
"	Pedro J. Miranda	1	...	...	...	18
Cabo 1.º..	Francisco Salazar	...	1	...	...	24
"	Juan Bautista Sánchez	1	...	...	...	18
"	Marcelino Valdes	1	...	...	...	18
"	Domingo García	...	1	...	...	24
"	José Vicente Cáses	1	...	...	...	18
"	José Santos Navarro	1	...	...	...	18
"	José Luis Guajardo	...	...	...	1	186
"	José Santos González	1	...	...	...	18
"	Nicolas Barrios	1	...	...	...	18
"	Hilario Sepúlveda	1	...	...	...	18
Cabo 2.º.	Celestino Pino	1	...	...	...	18
"	José Miguel Oliva	1	...	...	...	18
"	Dionisio Flores	1	...	...	...	18
"	Manuel Inostroza	1	...	...	...	18
"	Juan Vergara	1	...	...	...	18
"	Manuel Venegas	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Pérez	1	...	...	...	18
Soldado..	Vicente González	...	...	...	1	106
"	José Agustin Godoi	...	1	...	...	24
"	Candelario Gatica	1	...	...	...	18
"	Estéban Orellana	1	...	...	...	18
"	Francisco Urzúa	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Alvarez	1	...	...	...	18
"	Rosario Gallardo	1	...	...	...	18
"	Juan Muñoz	1	...	...	...	18
"	Jenaro Parada	1	...	...	...	18
"	José Miguel Candia	1	...	...	...	18
"	Manuel González	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Quilodran	1	...	...	...	18
"	José Antonio Basualto	1	...	...	...	18
"	José María Pérez	1	...	...	...	18
"	Rosario Albornoz	1	...	...	...	18
"	Rosario Solis	1	...	...	...	18
"	Juan Ortiz	1	...	...	...	18
"	Manual J. Castillo	1	...	...	...	18
"	Joaquin Arias	1	...	...	...	18
"	Miguel Cortes	1	...	...	...	18
"	Daniel Cancino	1	...	...	...	18
"	Mateo Cárdenas	1	...	...	...	18
"	Juan Antonio Soto	1	...	...	...	18
"	Ruperto Espinosa	...	1	...	...	24
"	Santiago Barrera	1	...	...	...	18
"	Cecilio Bustos	1	...	...	...	18

CLASES	NOMBRES	PREMIOS 1.os	2.os	3.os	4.os	Valor del premio anualmente
Soldado..	Andres Jara	1	...	...	...	18
"	Ceferino Jeldres	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Arriagada	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Candia	1	...	...	...	18
"	Cesáreo Sepúlveda	...	1	...	...	24
"	Marcelino Hernández	1	...	...	...	18
"	José Manuel Sánchez	...	1	...	...	24
"	José del Tránsito Palacios	...	1	...	...	24
"	Bartolo Pereira	1	...	...	...	18
"	Juan Illezca	1	...	...	...	18
"	Bartolomé Pacheco	1	...	...	...	18
"	Domingo Cabeza	1	...	...	...	18
"	Juan de Dios Burgos	1	...	...	...	18
"	Francisco Troncoso	1	...	...	...	18
"	Liberato Belmar	...	...	...	1	108
"	José Gabriel Delgado	...	1	...	...	24
"	Rafael Hernández	...	1	...	...	24
"	Ricardo Seguel	...	1	...	...	24
"	Juan Urra	1	...	...	...	18
"	Estanislao Encina	1	...	...	...	18
	Arauco					
Sarj. 2.º..	José del Cármer Valenzuela	...	...	1	...	36
"	José Ramon Carreño	...	...	...	1	204
Cabo 1.º.	Miguel Rodríguez	...	1	...	...	24
Soldado..	Santos González	1	...	...	...	18
"	José del Cármen Castro	1	...	...	...	18
"	Daniel Briceño	1	...	...	...	18
	Chiloé					
Soldado..	Olegario Miranda	1	...	...	...	18
	Valdivia					
Sarj. 1.º.	Marcelino Tribiños	...	...	...	1	312
Soldado..	Matías Cárcamos	...	1	...	...	24
"	Pedro Cárcamos	1	...	...	...	18
"	José Fernández	1	...	...	...	18
	Suma total	52	39	1	19	7,785

Santiago, 1.º de mayo de 1887. F. PEREZ.

B.º—V.º—AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 12

***RESÚMEN JENERAL** de inválidos i premiados del Ejército existentes en la República el 31 de diciembre de 1886*

	SARJENTOS		Músicos i tambores	CABOS		Soldados	Total
	1.os	2.os		1.os	2.os		
Absolutos.....	22	54	.....	41	43	678	838
Relativos.....	15	75	2	67	79	732	970
Comunes.....	24	54	2	25	12	181	298
Premiados.....	12	33	5	25	19	118	212
	73	216	9	158	153	1709	2318

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

F. PEREZ.

V.° B.°—AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 13

***RELACION** clasificada de los individuos prendados que existen en el Ejército*

CUERPOS	SARJENTOS		CABOS		Músicos	Cornetas	Tambores	Trompetas	Mariscales	Soldados	TOTALES
	1.os	2.os	1.os	2.os							
Rej. N.º 1 de Artillería...	4	12	8	6	6	3	...	...	2	33	74
» » 2 de id.	1	4	4	3	1	...	...	...	...	18	31
Bat. de línea Zapadores...	1	11	5	1	2	2	...	...	...	7	29
» Buin 1.º de línea...	1	12	7	8	5	...	3	...	...	21	57
» Tacna 2.º de id.....	4	7	4	3	2	...	...	...	...	13	33
» Pisagua 3.º de id...	4	8	9	3	3	...	...	...	...	17	44
» Arica 4.º de id.....	1	10	7	2	...	...	...	...	...	11	31
» Santiago 5.º de id..	2	7	.....	2	2	...	...	...	...	5	18
» Chacabuco 6.º de id	.....	4	2	1	...	...	...	...	...	5	12
» Esmeralda 7.º de id	.....	8	9	5	...	1	...	...	...	12	35
» Chillan 8.º de id...	.....	3	.....	.....	...	...	...	...	...	1	4
Rej. de Cazadores a cab...	2	9	8	6	3	...	...	...	...	19	47
» de Granaderos a id.	4	15	10	7	6	...	...	2	...	22	66
» de Carab. de Yungai	1	4	3	.....	2	...	...	...	...	3	13
Escuadron Húsares.....	1	3	.....	.....	...	...	...	...	...	5	9
Cuerpo de Reemplazos...	1	2	.....	1	...	...	...	...	...	.....	4
Totales.....	27	119	76	48	32	3	3	2	2	192	507

Santiago, 1.º de mayo de 1887.

F. PEREZ.

V.º B.º—AMUNÁTEGUI.

DOCUMENTO NÚM. 14

Demostracion del valor a que ascienden las cantidades que se pagan anualmente por premios á los individuos que figuran en el cuadro anterior

CUERPOS	PREMIOS								Total del número de premios	VALOR ANUAL DE LOS PREMIOS
	1.os	2.os	3.os	4.os						
	$ 1.50 al mes	$ 2 al mes	$ 3 al mes	$ 12 al mes	$ 14 al mes	$ 15 al mes	$ 17 al mes	$ 19 al mes	$ 22 al mes	
Rejimiento núm. 1 de Artillería..	37	21	15	...	...	1	...	...	...	74	157 50
Id. id. 2 de id.	11	12	7	...	...	1	...	...	...	31	76 50
Batallon de línea Zapadores.....	16	9	3	...	...	...	...	...	1	29	73
Id. Buin 1.° de línea..	22	25	10	...	...	...	...	...	...	57	113
Id. Tacna 2.° de id....	11	12	8	1	...	...	...	1	...	33	95 50
Id. Pisagua 3.° de id....	21	10	11	...	...	...	...	2	...	44	122 50
Id. Arica 4.° de id....	10	11	10	...	...	...	...	...	...	31	67
Id. Santiago 5.° de id....	10	6	2	...	...	...	...	...	...	18	33
Id. Chacabuco 6.° de id....	7	2	1	...	...	...	...	...	2	12	61
Id. Esmeralda 7.° de id....	16	9	7	...	...	...	...	...	3	35	129
Id. Chillan 8.° de id....	2	...	2	...	...	...	...	...	...	4	9
Rejimiento Cazadores a caballo.	24	14	8	...	...	...	1	...	...	47	105
Id. Granaderos id.....	22	29	14	...	...	...	...	1	...	66	152
Id. Carabineros id.....	9	1	3	...	...	...	...	...	...	13	24 50
Escuadron Húsares	4	2	1	...	2	...	...	...	...	9	41
Cuerpo de Reemplazos.....	2	1	1	...	...	...	...	...	...	4	8
Totales del número de premiados.	224	164	103	1	2	2	1	4	6	507	
Totales del valor de los premios..	336	328	309	12	28	30	17	76	162	.....	1268

MEMORIA

DEL

INSPECTOR JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL

INSPECCION JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL

Santiago, 15 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Conformándome a lo dispuesto por US. en su comunicacion de 1.° de octubre próximo pasado, apresúrome a dar cuenta a US. de los trabajos i marcha de la Inspeccion Jeneral de mi cargo con respecto a los servicios que le están subordinados:

*

En la *Memoria* del año último, cúpome la oportunidad de entrar en someras consideraciones sobre el servicio compulsivo de la Guardia Nacional, diseñando apénas algunos de los defectos de que adolece su organizacion mirada a la luz del precepto constitucional que instituyó esta contribucion de servicios personales, sin descender a los detalles que debieran haber reglado su formacion de una manera permanente, o siquiera hasta un término en que, completada la codificacion del pais, viniesen con la práctica, a hacerse tanjibles los escollos con que se tropezaria.

Ese servicio obligatorio tan armónico con el conjunto de nuestras leyes, que obedece totalmente al principio democrático, tuvo la existencia informe que pudiera darle el lacónico mandato constitucional; de manera que lo atrayente i evidentemente patriótico de esta carga que gravita sobre todo ciudadano chileno capaz de cargar armas háse desvirtuado por la incongruencia i embarazosa aplicacion de la série de disposiciones aisladas que han venido a determinar el servicio i a correjir sucesivamente los males que han ido produciéndose.

Hoi mismo, durante la época que abraza esta *Memoria*, habria casos concretos que citar en apoyo de lo dicho; i sin apartarme de los hechos, recordaré a US. que existen pendientes ante la consideracion del Supremo Gobierno dos diferentes consultas de esta Inspeccion Jeneral, emanadas de notas oficiales de los comandantes de los cuerpos cívicos de la República, i que versan sobre el modo de hacer cumplir las órdenes impartidas por los jefes a los subalternos, una, i la otra sobre la forma de procedimiento que habrá de emplearse para hacer enrolar i filiar a los ciudadanos que recalcitran contra la institucion.

Hechos son estos que amenguan i empequeñesen el alto rol que están llamados a prestar las Guardias Cívicas de la República, porque de ellos surje el descontento i fluyen otros inconvenientes de mas o ménos magnitud; pero sucederán i han de repetirse ántes de mucho desde que la lei de Garantías Individuales, amparando las libertades del ciudadano i asegurándole su independencia, hace completamente ilusorias las diferentes disposiciones, de un órden puramente administrativo, que han venido a reglamentar el servicio obligatorio establecido por la Carta fundamental.

I siguiendo en estas consideraciones, recordaré tambien a US. que en el seno de una de las ramas del Poder Lejislativo, durante el año último, se han suscitado debates sobre la manera como los Comandantes de Armas de departamento, teniendo por traba insuperable a la Lei de Garantías Individuales, llegaron a compeler al servicio de la Guardia Nacional a los ciudadanos no inscritos en los rejistros de las milicias cívicas ni esceptuados espresamente de esta contribucion de servicios personales.

Así ha ido desautorizándose este deber jeneral, que aunque no sancionado por la lei especial correspondiente, que debiera dictarse con arreglo a lo dispuesto por el inciso 4.°, art. 2.° de los transitorios de la Constitucion, tiene la autoridad prestijiosa de obedecer al mandato imperativo del art.° 156 de la misma lei.

Durante la última guerra, el pais ha visto con lejítimo orgullo, i quizas nuestros mismos adversarios con respetuosa admiracion, cómo la Guardia Nacional, adormecida en la paz i entregada a las labores que ella le ofrecia, formó las aguerridas lejiones que acometieron en la tenaz lucha todo jénero de empresas en que entraron como factores la subordinacion, la disciplina i el mas raro valor; i ese ejemplo de acendrado civismo, que tan en alto levanta el espíritu nacional porque traduce en obras el amor al suelo en *que se nace; esa* virtud del ciudadano soldado que con ánimo im-

petuoso acude al toque de alarma sin que le detengan los lazos de familia ni los halagos de la fortuna, esa virtud i ese ejemplo no seria lójico distinguirlo con el aniquilamiento de la institucion, sino, por el contrario, darle a ésta una forma séria, que lleve ante todo el sello de la igualdad, sin odiosos privilejios que, si no matan, encarnan la indiferencia i el descontento.

Como decia hace un año, señor Ministro, se impone la necesidad de dictar una lei jeneral comprensiva del servicio de la Guardia Cívica para aprovechar así las fuerzas vivas de la Nacion en cuanto sea posible, sin sustraer a los ciudadanos ni de su hogar ni de sus labores ordinarias i de manera que este servicio, llevando el tinte de la severa obligacion, recree e instruya, moralice i devuelva con conocimientos militares a todo chileno sin distincion de clase ni de condicion.

No seria esta una reforma inquietante, sea cual fuera la faz por que se la mirase, desde que si hasta hoi no se ha emprendido, ello se debe a razones de un órden mui diverso.

Emprenderla seria obra de patriotismo i aun de equidad, porque hasta el dia, los reglamentos sobre que descansa el servicio no son sanos ni dan lójica ni imparcial sancion al precepto constitucional vigoroso i sabio de que nace la institucion, i el cual consagra el precioso derecho de la defensa del Estado a los ciudadanos que lo forman i que le prestan su savia para alcanzar su engrandecimiento.

Parece que predomina el propósito de reformar la lei militar vijente, conformándola a las necesidades del pais i de su Ejército, de modo que ella no sea un Código de prebendas ni que establezca odiosas i hondas divisiones entre el órden civil i el órden militar. Es decir, que se haria una série de reglamentos que vendrian a satisfacer todas las necesidades de la institucion militar.

Creo, pues, que esta seria la ocasion mas propicia para buscarle un lugar adecuado al Reglamento de la Guardia Nacional, incorporándolo al nuevo Código del ramo, de suerte que pudiésemos decir que en ese solo libro se encontraban reunidos en un solo haz i bajo una comun sancion legal todas las disposiciones de carácter militar.

*

A pesar de todo, los cuerpos que forman la Seccion Jeneral de mi cargo, se mantienen en perfecto estado de buen servicio, la dis-

alidad se vigorizan con el empeñoso celo que des-
i oficiales que sirven las planas mayores instruc-
a esta Inspeccion poder asegurar que en este te-
hasta hoi con escasos elementos i con la recelosa
ha aconsejado hasta hoi el actual estado de cosas,
toda la simiente con que cuenta el pais, sin
e recojer un solo abrojo, i por el contrario, con la halaga-
ectativa de llegar a jeneralizar en poco tiempo la idea de
institucion encarna i lleva envuelta en su base esencial-
ular, la jenuina espresion de lo que somos i de lo que
da en el porvenir on culta i viril.
acion hallará nina de los jefes que duran-
año, an ocupado como dos del infrascrito en revis-
cuerpos de esta dependencia:
nel don Federico Valenzuela, en la provincia de Coquimbo
del 86.
oronel don José Eustaquio Gorostiaga, en la brigada de San
er de Loncomilla, en agosto del 86.
onel don Enrique Coke, en las provincias de Bio-Bio i terri-
orio de Angol, en diciembre del 86.

Coronel don Martiniano Urriola, en las provincias de O'Higgins i Colchagua i departamento de la Victoria, en enero último.

Coronel don Ricardo Castro, en el batallon cívico de San Felipe i brigadas de Limache i Coihueco en enero.

Coronel don Miguel Arrate Larrain, en los batallones cívicos de Linares i de Cauquenes, en febrero.

I teniente-coronel don Exequiel Fuentes, en las provincias de Llanquihue i Chiloé en marzo que acaba de espirar.

El infrascrito revistó tambien la brigada cívica de San Antonio, i el primer ayudante de esta oficina, don J. Aníbal Frias, inspeccionó las cuentas de la disuelta brigada de artillería del Tomé.

Aun cuando con estas revistas se irroga al Erario Nacional un mayor gasto, cuyo monto es variable, ello es de notoria utilidad i debe considerarse bien empleado, porque el entusiasmo en los cuerpos cívicos tiene tendencias a decaer considerablemente, el espíritu de servir se enerva, i acude a las sutilezas a que dan lugar los reglamentos actuales para sustraerse de los fáciles deberes del instituto, i entónces se hace preciso sustentar i alentar el ánimo con la supervijilancia de jefes que adoctrinen a los cuerpos, ue presencien sus ejercicios e investiguen la marcha jeneral del rvicio en todas sus múltiples faces.

Las planas mayores de los cuerpos tambien requieren la adopcion de este temperamento para que perseveren en su mision de mantener perennes el amor i la dedicacion al servicio entre sus subordinados; i esta oficina abriga el propósito de acudir por medio de sus delegados, durante el presente año, a todos los cuerpos cívicos de la República, como lo hará invariablemente en los sucesivos.

*

Ciento cuarenta i seis oficiales i dos mil setecientos noventa i siete individuos de tropa, de los cuerpos de la Guardia Nacional, se pusieron sobre las armas con el fin de cubrir los cordones sanitarios durante la epidemia que azotó a las provincias de Aconcagua i Valparaiso a principios del año corriente i fin de diciembre último, sin contar diferentes piquetes sueltos, de distintos puntos del país, que en el primer momento se destinaron a interceptar el tráfico por los boquetes de la cordillera.

Esta Inspeccion nada ha tenido que observar con relacion a aquel servicio, i la conducta de todas las fuerzas que acudieron a la movilizacion ha sido recomendable. Los jefes i oficiales, dentro del rol que les cupo desempeñar en esta desgracia nacional, que ha traido trastornada la tranquilidad pública, se han conducido a la altura de su nombre, correspondiendo así a la confianza del Supremo Gobierno i del pais.

El receso de los cuerpos se ha ido decretando paulatinamente, a medida que iban cesando las necesidades a cuyo imperio obedecian; i al ser despachados del servicio para que el personal emprendiese sus trabajos habituales, han recibido sus haberes correspondientes, sin que, como era natural i manifiestamente justo, se les descontara el pequeño diario que se les anticipaba para su subsistencia cuotidiana.

Este proceder escepcional se impuso sin duda como un deber al Supremo Gobierno, pues que jefes, oficiales i tropa salian con la precipitacion consiguiente de los lugares de su residencia, abandonando sus labores para ir a puntos apartados, campos lejanos i alrededor de los cuales se hacia el despueble consiguiente a la mision de aislamiento que llevaban como inquebrantable consigna.

Por otra parte, los oficiales empleados en este servicio, sustraidos tambien de sus quehaceres, para marchar al puesto del deber, gozaban de las rentas de actividad en sus empleos, segun el arma

en que servian; i los jefes i ayudantes que forman las planas mayores instructoras, mediante la declaracion de US. sobre la consulta que le elevó esta Inspeccion Jeneral respecto al sueldo que deberian disfrutar para no dejarlos en peor condicion que a los oficiales movilizados, han sido ajustados de sus sueldos de actividad i no del de asamblea, solo en el caso de haber salido fuera del lugar de la residencia de sus respectivos cuerpos.

Hai un fondo de considerable equidad en estas medidas, i esta Inspeccion Jeneral buscaba la oportunidad de manifestar a US. que todas ellas han respondido a la gran calamidad por que atravesó el pais, aun no repuesto de sus lejítimas zozobras, discirniendo sus rentas no con prodigalidad exajerada, pero sí con la mesura i largueza que las circunstancias exijieron.

Las fuerzas de que se echó mano en ocasion tan aciaga deben ir, señor Ministro, satisfechas de haber cumplido grata i patriótica tarea, i contentas de la remuneracion que dentro de la lei i de la mas sana equidad les ha cabido.

*

Como lo verá US. por la relacion acompañada, existen en el dia 88 cuerpos cívicos de las tres armas, con una dotacion de 48,602 plazas de tropa i 1,943 oficiales, contando para su instruccion con un cuadro de 190 jefes i oficiales de Ejército que son el personal empleado del Cuerpo de Asamblea.

Segun se manifiesta, existen algunas vacantes que llenar en las planas mayores i no se atiende a su provision porque se nota escasez de subalternos, a causa de ocupar otras colocaciones, que hasta ahora se han considerado de interes superior e impostergable.

A mi juicio, señor Ministro, el servicio de instruir i de educar a la Guardia Nacional no será jamás perdido, i ántes por el contrario, esa labor paciente i sedentaria que tropieza a cada paso con inconvenientes de un órden, que podemos llamar doméstico, pero que no por eso dejan de hacerse mas pesados, debe estimarse preferente; porque la dificiencia de ese servicio no hiere solo a una seccion, a un cuerpo o a una pequeña parte, sino que lastima a toda la institucion por cuanto le acarrea el despretijio que se jeneraliza i contamina con la celeridad de un mal endémico.

Las proporciones a que va quedando reducido nuestro escalafon jeneral del Ejército es verdad que satisfacen las necesidades del

servicio militar activo, que ha tenido naturalmente que ensancharse como consecuencia lójica del dilatamiento de nuestro territorio, i sobre todo cuando ha surjido de allí mismo la necesidad de mantener en las provincias fronterizas una guarnicion regularmente considerable; pero si se atiende a otras necesidades cuya conveniencia de adopcion no son aun bastante conocidas, como sucede con la de instruir i robustecer a la Guardia Nacional, que vive a merced de las contingencias que le depara la abundancia o escasez de hábiles instructores, llegaremos a convenir en que nuestro escalafon jeneral se halla supeditado por la demanda de oficiales cuyos servicios son reclamados en la Guardia Nacional.

Objeto constante de estudio ha sido para esta Inspeccion el de colocar a los jefes i oficiales instructores dentro del rol de sus especiales aptitudes. Así, ha destinado a los cuerpos, segun su arma, a los que pueden llevar, desde luego, un contingente de conocimientos aprovechables en la disciplina de cada uno, de manera que la competencia de la plana mayor sea un lazo que arrastre i un estímulo que incline a las Guardias Nacionales a la dedicacion i estudio que las armas requieren. Por otra parte, la idoneidad de los jefes i de los ayudantes les rodea de una atmósfera de prestijio mui conveniente para que en esta institucion pueda mas el convencimiento que la rudeza del mando militar.

Estas son las cualidades indispensables que requieren los oficiales que han de destinarse al servicio de la Guardia Nacional: todas son fáciles de tener, sin abandonar la seriedad i la firmeza de carácter que han de ser tambien prendas indispensables del que manda; pero, como he dicho, el servicio militar en sus demas ramos de un órden permanente, se lleva el personal casi completo.

Los jefes i oficiales de la Asamblea instructora, como en cualquiera otra seccion del Ejército, debieran tambien formar un determinado cuadro, un solo rol, de modo que, como sucede hoi, no viesen defraudadas sus lejítimas aspiraciones de formarse un porvenir teniendo abiertas las puertas de la escala de ascensos, i por medio de los cuales se les estimularia, como a los demas de la profesion, para escojer el camino recto i seguro que hubiera de conducirlos a ella.

En mi concepto, hai que acometer una reforma en este sentido, porque esta i no otra es la base en que descansan la moralidad, la disciplina i la subordinacion de la Guardia Nacional, así como sobre esta institucion descansa quizas la honra de la Nacion i están resguardados su decoro i su integridad.

*

Pasando del personal al material de guerra de que disponen los diferentes cuerpos de Guardias Cívicas, no tendré sino que repetir a US. lo que decia en mi anterior *Memoria*.

Falta en el armamento la homojeneidad necesaria para uniformar tambien los conocimientos de la tropa i de los oficiales, i esto sucede en los cuerpos de las tres armas.

Bien veo que por hoi no seria posible emprender un mejoramiento radical en este sentido, cambiando los rifles Beaumont i Minié por otras armas de las que poseemos en almacenes, de sistema moderno, por razones de economía; pero si esta institucion militar hubiera de tomar el incremento que está llamada a esperimentar, tendriamos que atender a la necesidad de operar aquel cambio de material para propender al rápido adelantamiento de su instruccion i disciplina.

Bajo el pié militar en que hoi se encuentran los cuerpos cívicos, no habrá innovacion que hacer a este respecto.

La instruccion que reciben es puramente práctica i encaminada mas que o otra cosa a la escuela táctica de marchas i movimientos que ajilizan i adiestran a la tropa en los principios rudimentarios de cada arma.

Cuando se les preste la atencion necesaria, mediante los mayores recursos del pais, i a esto se una la nueva planta, organizacion i base de compulsa de que ántes me he ocupado, será oportuno, si no indispensable, dotar a los cuerpos de armas modernas, a fin de que estudien, no ya solamente las nociones de la milicia, sino tambien que conozcan sus armas, sus condiciones balísticas con ejercicios periódicos de tiro al blanco i demas enseñanzas teóricas que forman al verdadero soldado.

Nuestros hombres son predispuestos naturalmente i por una invencible inclinacion a la milicia, i siempre, de esta predisposicion, aun cuando contásemos con mas exíguos elementos, sacaríamos todo el provecho necesario para formar i educar soldados que en pocos dias irian a rivalizar con la tropa veterana de nuestros cuerpos de línea.

Lo que sucede en las armas portátiles tratándose de los cuerpos de infantería i caballería, con respecto a desuniformidad i añejez del material, es mas sensible en los cuerpos cívicos de artillería.

Los cañones, que solo algunos cuerpos poseen, son de antiguo

sistema i con ellos nada aprenden los oficiales i tropas, a no ser ciertos rudimentos o principios jenerales que apénas si serian aprovechables dado el caso de una movilizacion de fuerzas de esta arma.

Cañones de bronce, de variados sistemas i de condiciones enteramente inadecuadas para la guerra, tienen solo la utilidad de servir para adiestrar a la jente en maniobras de fuerzas i en evoluciones.

En estas condiciones es realmente imposible formar artilleros que en un caso dado fueran a servir el valioso i delicado material con que contamos en los almacenes del Parque Jeneral, i cuyo conocimiento requeriria indispensablemente una nueva i mas vasta enseñanza teórica i práctica tan minuciosa i dilatada como la que recibe un recluta.

Por esta causa, estando dotados los cuerpos cívicos de artillería de la República de armamento menor, consistente en rifles de algunos de los sistemas enumerados, mas se dedican a la instruccion de infantería, dejando de la mano el armamento mayor, por cuanto unos no lo poseen i otros cuerpos que lo tienen carecen de los accesorios indispensables siquiera para maniobrar i evolucionar con las piezas.

De toda suerte, señor Ministro, el guardia nacional chileno es un soldado esperto, de fácil concepcion i en cuyo espíritu se impregnan sin esfuerzo la virtud de la obediencia i las demas condiciones de moralidad que sintetizan al hombre de guerra.

*

Con respecto al vestuario, diré a US. que la Guardia Nacional se halla dotada convenientemente, salvo uno que otro cuerpo i para los cuales habré de solicitar de US. una parcial reposicion.

Durante el año que comprende esta *Memoria* se ha atendido al reemplazo de uniforme de algunos cuerpos que fueron provistos de él en 1884, tomándolo del vestuario usado que dejaron al tiempo de su receso los cuerpos movilizados para la última guerra.

Por regla jeneral, las bandas de músicos, las plazas de contrata i el personal escaso que cubre las guardias de prevencion, tienen trajes de paño. La demas tropa usa blusas de brin, con escepcion de los cuerpos de esta capital, del vecino puerto i de algunos otros centros de poblacion, que están dotados de ropa de paño.

*

Sobre el estado económico de los cuerpos cívicos, cábeme la satisfaccion de informar a US. que ha sido supervijilado con la asiduidad que franquean las leyes, decretos i reglamentos respectivos.

Las cuentas son llevadas con exacta escrupulosidad, i en los libros que las acreditan tienen entrada las partidas que, por erogaciones voluntarias del pueblo i de las municipalidades, destinadas al fomento de las bandas de músicos, se reciben por los jefes correspondientes.

Toda contribucion a título forzoso o penal está abolida, i los jefes se ciñen a observar con honrosa estrictez las disposiciones vijentes sobre la materia.

En las revistas de inspeccion que se han practicado durante el año, los delegados han dispuesto que algunos *remanentes* de las cajas pasen a depósito en las tesorerías del Estado, i despues han ingresado a *fondos jenerales* segun los decretos supremos que para cada caso se han espedido.

Estas sumas se van acopiando mes a mes en algunos cuerpos, i seria inoficioso dejarlas al cabo de un año sin que entrasen en jiro como los demas fondos nacionales.

En casos mui calificados i dentro de la órbita de atribuciones que tiene la Inspeccion por la lei, ha decretado o autorizado la inversion de algunas sumas para compra de útiles de Mayoría en proporcion de la importancia del cuerpo que los solicita; i esas especies, como lo esplicaré a US. en el lugar correspondiente, van a acrecer el monto de los valores nacionales que segun inventario corren bajo la dependendencia de esta Inspeccion Jeneral.

El Ministerio del cargo de US. tambien ha acojido algunos presupuestos elevados por esta oficina para invertir de fondos de cajas algunas cantidades, ya para los objetos indicados, ya para la adquisicion de instrumentos para las bandas de músicos, o para refacciones de cuarteles, que las reclamaban, i sin cuya realizacion habrian peligrado otros intereses de mayor consideracion, como ser la hijiene o el resguardo del armamento i del equipo. US. hallará entre los documentos anexos la relacion suscinta de esos gastos i su monto jeneral.

*

Durante el período de que doi cuenta, se han disuelto algunos cuerpos cívicos, cuya relacion se acompañá, obedeciendo esta me-

dido a razones de índole diferente; pero entrando por mucho el propósito de no causar perturbaciones en algunos pueblos escasos de jente hábil que enrolar en el servicio, i cuya compulsa iria naturalmente a redundar en daño de los compelidos i tambien en perjuicio de los intereses jenerales i locales de cada departamento.

Por la inversa, se han creado algunos nuevos, atendiéndose para su organizacion, despues de los cabales informes de las correspondientes autoridades, a que existen elementos propicios para implantar el servicio de la Guardia Nacional, tratándose así, ademas, de no establecer en estos lugares escepciones irritantes que se traducirian en descontento en otros pueblos de la República gravados con esta obligacion.

Cuerpos ha habido que ha sido preciso disolver i reorganizar inmediatamente, en obsequio del buen servicio, ya para hacer desaparecer algunos jérmenes de perturbaciones entre el personal, por causa de lo heterojéneo de su composicion, ya para estirpar otros defectos que apénas se presume su existencia, es preciso correjir.

Movido por circunstancias i datos análogos a los que dejo apuntados, pedí a US. la elevacion de las brigadas cívicas de Viña del Mar, Itata i Mulchen a la dotacion de batallones. I en nota de fecha reciente, tuve el gusto de apoyar ante la consideracion de US. la peticion del Comandante de Armas del departamento de Búlnes para obtener que la brigada de esa localidad fuese tambien elevada a batallon.

En los cuatro cuerpos enunciados habia pues un cuadro estrecho para dar cabida a la solicitud de ingreso de los ciudadanos de los respectivos pueblos; i aun cuando un pequeño mayor gasto de asignaciones haya de gravar las rentas fiscales, debe considerarse por bien empleado con tal de dar pábulo o ese entusiasmo que honra al pais i que está ademas llamado a ejemplarizar saludablemente a otras ciudades de la República, sobre las cuales se cierne el espíritu perezoso de la decadencia, minando el natural emprendedor de sus habitantes.

*

Diversas circulares, como lo habrá visto US. por mi oficio de última fecha, ha espedido esta Inspeccion durante el año a que me refiero, para complementar el dificiente Reglamento de la Guardia Nacional dictado en 1848 i vijente hasta hoi.

Con esa e de disposiciones de carácter interno i económico, se ha trat e uniformar el buen servicio de los cuerpos, de conocer su ion i el estado de sus adelantos, i de señalarles, en fin, la planta jeneral para que se suministren a esta Direccion los datos completos que le son indispensables.

Esté seguro US. de que no sesgaré en mi empeño de velar porque esta institucion se mantenga en el buen pié en que se halla colocada, i esto, miéntras se acerca la ocasion de imprimirle otra marcha mas en armonía con su base popular, pues entónces, ayudados por el concurso de la buena voluntad de todos los ciulanos, habremos conseguido poner por obra, i obra de acendrapatriotismo, el precepto constitucional que tuvo en mira unificar en este solo haz todo el poder, t a la defensa de la nacion.

*

Paso a referirme ahora a los valores nacionales de que se sirven los cuerpos de guardias cívicas, consistentes en distintos efectos i los cuales constan del inventario jeneral que esta Inspeccion pasó a ese Ministerio en el año último.

He considerado supérfluo repetir a US. aquella pieza, porque creo que basta aumentar el total importe anterior con las diferentes sumas que desde marzo de 1886 se han invertido, ya de fondos de caja de los cuerpos o ya de arcas fiscales, i cuyos gastos se han hecho o con la autorizacion del Ministerio, cuando han excedido de cien pesos, o con la del que suscribe, cuando no han alcanzado a esa cantidad.

El Ministerio, por diversos decretos supremos, ha librado autorizaciones por valor de 4,635 pesos 9 centavos, i esta Inspeccion por 844 pesos 89 centavos, lo que dá un total de 5,479 pesos 98 centavos, gastados en compra de objetos de menaje i útiles para los cuerpos de la Guardia Nacional.

No hai valores que descontar del inventario anterior, porque nada ha desaparecido ni se ha destruido en absoluto; pero considero conveniente, para el fin que el Ministerio se propone, castigar el valor de las existencias con un tanto por ciento, que US. podria determinar tomando en cuenta el deterioro por el uso. I tal pudiera seguirse practicando en los años venideros, hasta que un nuevo inventario, tomado con escrupulosa exactitud, viniera a modificar aquel procedimiento de depreciacion que, por hoi, no creo mui alejado de la realidad.

Los inventarios hechos son exactos en cuanto a la enumeracion de los objetos; pero la tasacion de sus valores, que es lo que verdaderamente reviste la importancia de la operacion, puede estar errada desde que no han intervenido en ella peritos especiales que hayan podido apreciar con seguro criterio el importe de tan variados objetos, que por no ser nuevos unos, o por no estar corrientes o en condiciones de uso otros, son mas difíciles de valorizar.

*

Aun no terminan, señor Ministro, los diversos pagos de la tropa que sirvió en los cuerpos movilizados durante la última guerra.

Me refiero al diverso jénero de solicitudes que aun siguen tramitándose en esta oficina, i que tratan de sueldos insolutos de individuos que por distintas causas no pudieron en tiempo oportuno ocurrir al pago jeneral que se llevó a cabo en los cuerpos al tiempo de su disolucion o receso.

Actualmente se trata de completar una larga lista de jente que, habiendo elevado sus reclamos hace algun tiempo, tienen ya a su favor decretos de pago cuyo libramiento ignoran.

Con la publicacion de esa lista que se trata de completar, acudirán a las oficinas pagadoras para recibir sus haberes insolutos.

Hai tambien no escaso número de solicitudes presentadas i en tramitacion, que tratan de haberes de tropa fallecida ya en la época de la guerra activa o despues de terminada.

La pesada i larga secuela de estos espedientes, que tienen que formarse con documentos o informaciones judiciales que acrediten el estado civil de los que se presentan como herederos, esplica cómopueden estar aun pendientes memoriales de esta especie.

Sin esos requisitos judiciales, exijidos como una comprobacion previa del derecho a los sueldos de fallecidos, se habrian suscitado cuestiones contenciosas en que el Fisco habria aparecido complicado i muchas veces condenado a repagar las cantidades que corresponden a individuos muertos en la campaña o con posterioridad.

Habríase podido proceder a estos pagos sin ese cúmulo de trabas i segun el criterio i el honrado concepto de los jefes de cuerpos, o con una simple rectificacion verbal; pero se ha opuesto a ello la

participacion que han tenido en estos negocios cierta jente de integridad dudosa que en su rol de apoderados han llegado hasta cometer el delito de suplantacion de nombres.

La seccion de la oficina de mi cargo, que se ocupa de activar estos espedientes, de iniciarlos i de revestirlos de comprobantes que hagan espedito i claro el derecho de los interesados, hace publicar periódicamente las listas de las personas cuyo pago se ha decretado, i da cuenta a otras que concurren por sí a conocer el estado de sus jestiones, de la marcha que se imprime a los respectivos espedientes.

Creo que en el curso del año actual disminuirán considerablemente los reclamos de que me ocupo, sin que esto obste para que siempre, de tarde en tarde, ocurran algunas personas aisladas que traten de representar sus peticiones.

*

El personal de la oficina, segun la lei de presupuestos vijente, ha sido disminuido en un primer ayudante i tres segundos, sin que en el corto tiempo que lleva esta supresion se noten deficiencias por falta de aquéllos; pero no será aventurado predecir que el servicio adolecerá por falta de brazos, i tanto mas cuanto que en el archivo de la Inspeccion Jeneral habrá de operarse una reaccion completa, que por su órden i cohesion permita hacer toda clase de consultas en cualquier tiempo i sobre la materia que se quiera.

El local en que funciona esta Impeccion desde noviembre del año pasado, ha permitido, por las comodidades que ofrece, dedicar al archivo dos salones especiales e independientes que han sido provistos de estanterías para clasificar con órden i concierto el sinnúmero de documentos, libros i demas de la Guardia Nacional Movilizada, que prestó sus servicios en la última guerra.

Me lisonjea el propósito de hacer dar completo arreglo a esos documentos de no escasa importancia, i que serán fuente de esperiencia i de investigacion para el caso que el pais tuviese que acometer una empresa análoga a la que acaba de realizar.

Para estos trabajos especiales, para hacer la prolija confrontacion de tanto documento antiguo i de los que dia a dia son enviados a la oficina por los ochenta i ocho cuerpos de la Guardia Nacional, es posible, como decia a US., que se requiera mayor personal; pero, en todo caso, se hará frente a las necesidades del servicio

aun cuando haya que exijir a los empleados teson i labor estraordinarios.

Por lo demas, me es grato poder decir a US., que la constancia del personal ha sido digna de todo elojio; por lo que recomiendo a US. a los jefes i oficiales del Ejército que lo componen.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

Al señor Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NÚM. 1

RELACION de los señores jefes i oficiales del Ejército que prestan sus servicios en los cuerpos cívicos sedentarios de la República

PROVINCIA DE TARAPACÁ

Rejimiento cívico de Artillería de Iquique

Comandante.—Sarjento Mayor don Filomeno Besoain.
Mayor-ayudante.—Capitan don Aníbal Arriagada.

PROVINCIA DE ATACAMA

Batallon cívico de Copiapó

Mayor-ayudante.—Sarjento mayor don Lisandro Orrego.

Batallon cívico de Vallenar

Mayor ayudante.—Teniente don José María Corail.

Brigada cívica de Caldera

Comandante.—Capitan de Navío don Aureliano T. Sanchez.
Mayor.—Capitan don Justino Zelaya.
Ayudante.—Alférez don José M. Pavez.

Brigada de infantería de Freirina

Comandante.—Teniente-Coronel don Pedro Julio Quintavala.

PROVINCIA DE COQUIMBO

Batallon cívico de Coquimbo

Mayor ayudante.—Sarjento mayor don José Zárate.

Batallon cívico de Ovalle

Mayor.—Sarjento mayor don Cárlos Gatica.
Ayudante.—Teniente don Nicanor Ibañez.

Batallon cívico de Illapel

Mayor-Ayudante.—Capitan don Pedro del Canto.

Batallon cívico de Elqui

Mayor.—Capitan don Benjamin Ruiz.
Ayudante.—Capitan don Francisco A. Machuca.

Brigada cívica de infantería de Combarbalá

Mayor-ayudante.—Capitan don Francisco Herrera.

Brigada cívica de Artillería de Coquimbo

Mayor.—Capitan don Joaquin Arce Villagrán.
Ayudante.—Subteniente don Adrian A. Padilla.

PROVINCIA DE ACONCAGUA

Batallon cívico de Aconcagua

Mayor.—Capitan don Roberto Urízar.
Ayudante.—Capitan don Antonio A. Cervantes.

Batallon cívico de los Andes

Comandante.—Teniente-coronel don Julio Argomedo.
Mayor.—Capitan don Alberto Herrera.
Ayudante.—Teniente don Juan de la Cruz Barrios.

Batallon cívico de la Ligua

Mayor.—Sarjento mayor graduado don Arturo Ruiz.
Ayudante.—Subteniente don Ignacio Marin.

Brigada cívica de Petorca

Mayor-ayudante.—Subteniente don Vicente 2.° Echeverría.

Brigada cívica de Putaendo

Comandante.—Sarjento mayor don Gumercindo Soto.
Mayor.—Capitan don Martin Bravo.
Ayudaute.—Teniente don Abel Silva G.

PROVINCIA DE VALPARAISO

Rejimiento cívico de Artillería de Valparaiso

Comandante.—Coronel graduado don José R. Vidaurre.
Comandante 2.° Jefe.—Teniente-coronel don Lorenzo Herrera.

Mayor.—Sarjento-Mayor don Eduardo Moreno.
Ayudante.—Sarjento mayor graduado don Juan García Valdivieso.
Ayudante.—Teniente don Ricardo A. Benzan.

Batallon cívico Naval

Comandante.—Teniente-coronel don Víctor Romero Silva.
Mayor.—Sarjento mayor graduado don Ramon Jarpa.
Ayudante.—Teniente don Enrique Prieto Zenteno.
Ayudante.—Teniente don Alejo 2.° Santiago.

Batallon cívico de Quillota

Comandante.—Teniente-coronel don Artemon Arellano.
Mayor.—Capitan don José Antonio Echeverría.
Ayudante.—Subteniente don José Miguel Cuadra.
Ayudante.—Subteniente don Francisco Figueroa.

Brigada cívica de Limache

Mayor.—Capitan don Ernesto Jiménez.
Ayudante.—Capitan don Santiago Solo de Zaldívar.

Batallon de infantería de Viña del Mar

Comandante.—Sarjento Mayor don Abel Garreton.
Mayor.—Capitan don Aníbal Wilson.
Ayudante.—Teniente don José Manuel Montiel.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Batallon cívico número 2 de Santiago

Mayor.—Sarjento mayor don Daniel Leon Prado.
Ayudante.—Teniente don Juan José Pozo.

Batallon cívico de Melipilla

Mayor.—Sarjento mayor don Abel Luna.
Ayudante.—Teniente don Armando Diaz.

Brigada cívica de San Bernardo

Comandante.—Teniente-coronel don Demetrio Guerrero.
Mayor-ayudante.—Capitan don Eujenio Vildósola.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

Batallon cívico de Rancagua

Comandante.—Teniente-coronel don Ramon Perales.
Mayor.—Sarjento mayor don Enrique Salcedo.
Ayudante.—Subteniente don Hijinio Vergara.

Brigada cívica de Maipo

Comandante.—Teniente-coronel don Feliciano Echeverría.
Mayor.—Capitan don Juan Agustin Santibáñez.
Ayudante.—Teniente don Luis Aros.

Brigada cívica de Cachapoal

Mayor.—Capitan don Francisco Amor.
Ayudante.—Teniente don Ismael Pérez Tapia.

Brigada cívica de Coltauco e Idahue

Mayor.—Capitan don Enrique Zelada.
Ayudante.—Subteniente don Eduardo de la Cuadra.

Brigada cívica de Doñigüe

Mayor.—Capitan don Agustin Campos.
Ayudante.—Subteniente don Domingo J. Jofré.

PROVNICIA DE COLCHAGUA

Batallon cívico San Fernando

Comandante.—Coronel graduado don Jorje Wood.
Mayor.—Sarjento mayor don Pedro José Peña.
Ayudante.—Subteniente don Temístocles Bustos.

Batallon cívico de Caupolican

Mayor.—Teniente-coronel graduado don José Saavedra.
Ayudante.—Capitan don José Antonio Silva Olivares.

PROVINCIA DE CURICÓ

Batallon cívico de Curicó

Comandante.—Teniente coronel graduado don Daniel Silva Vergara
Mayor.—Capitan don Cárlos Gaete Vergara.
Ayudante.—Teniente don Belisario Athas.

Brigada cívica de Vichuquen

Mayor-ayudante.—Teniente don Bernardo Latorre.

PROVINCIA DE TALCA

Batallon cívico de Talca

Mayor.—Sarjento mayor don Miguel Moscoso.
Ayudante.—Capitan don Romilio Azócar.

Batallon cívico de Lontué

Mayor.—Capitan don Rudecindo Palacios.
Ayudante.—Teniente don Belisario López Pando.

Brigada cívica de Curepto

Mayor-ayudante.—Subteniente don José Gregorio Santander.

PROVINCIA DE LINARES

Batallon cívico de Linares

Comandante.—Teniente-coronel graduado don Juan Henríquez
Mayor.—Capitan don Abraham Valenzuela.
Ayudante.—Teniente don Ignacio Pincheira.

Batallon cívico de Parral

Comandante.—Teniente-coronel don Federico Castro.
Mayor.—Capitan don José Ignacio Marchan.

Brigada cívica de San Javier

Comandante.—Sarjento mayor don Salustio Ortiz.

Mayor.—Capitan don Francisco Lagos.
Ayudante.—Teniente don Víctor M. Goicolea.

PROVINCIA DEL MAULE

Batallon cívico de Cauquenes

Comandante.—Teniente-coronel graduado don Ricardo Silva A.
Mayor.—Sarjento mayor graduado don Lorenzo D. Urrutia.
Ayudante.—Teniente don Ignacio Prieto.

Brigada cívica de Artillería de Constitucion

Comandante.—Sanjento mayor graduado don Tristan Plaza
Mayor.—Capitan don José de las Nieves Venegas.
Ayudante.—Teniente don Enrique Muñoz Godoi.

Batallon cívico de infantería de Itata

Mayor.—Capitan don José Antonio Zúñiga.
Ayudante.—Teniente don Herminio Dodds.

PROVINCIA DEL ÑUBLE

Batallon cívico de Chillan

Mayor.—Teniente-coronel graduado don José Evanjelista Vallejos.
Ayudante.—Teniente don Manuel Escala.

Batallon cívico de San Cárlos

Mayor.—Sarjento mayor don Fernando Pérez.
Ayudante.—Subteniente don Luis Enrique Valenzuela.

Brigada cívica de Búlnes

Comandante.—Teniente-coronel graduado don Daniel Briceño.
Mayor.—Sarjento mayor don Manuel A. Rodríguez.
Ayudante.—Subteniente don Lucas Vial.

Brigada cívica de Yungai

Comandante.—Sarjento mayor graduado don José Gregorio Diaz.
Mayor.—Capitan don Emilio 2.° Dueñas.
Ayudante.—Subteniente don Benjamin Vizcarra.

Brigada cívica de Coihueco

Comandante.—Teniente coronel graduado don Nicolas González.
Mayor.—Capitan don Manuel P. Cruzat.
Ayudante.—Teniente don Cárlos Guillermo Morks.

PROVINCIA DE CONCEPCION

Batallon cívico de Concepcion

Mayor.—Capitan Don Juan Astorga Pereira.

Brigada cívica de artillería de Lota

Mayor.—Capitan don Manuel Astorga Pereira.
Ayudante.—Subteniente don Leandro Aguayo.

Brigada cívica de artillería de Coronel

Comandante.—Sarjento mayor don Loredano Fuenzalida.
Mayor.—Capitan don Manuel Jesus Diaz.
Ayudante.—Teniente don Manuel A. López.

Brigada cívica de artillería de Talcahuano

Comandante.—Teniente coronel graduado don Adolfo Arredondo.
Mayor.—Capitan don Alejandro Binimelis.

Brigada cívica de infantería de Yumbel

Comandante.—Sarjento mayor don Manuel J. Narváez.
Mayor.—Capitan don Domingo Solar.

Brigada cívica de infantería de Florida

Mayor.—Capitan don Hilarion M. Gaspar.
Ayudante.—Capitan don Tomas Acuña.

Compañía de infantería de Santa Juana

Ayudante.—Don Guillermo 2.° Whyte.

Compañía de infantería de Hualqui

Comandante.—Sarjento mayor graduado don Pedro Pablo Toledo.
Ayudante.—Teniente don Amador Elgueta.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Batallon cívico de los Anjeles

Comandante.—Sarjento mayor don Federico A. Garreton.
Mayor.—Capitan don Exequiel Anabalon.
Ayudante.—Teniente don Hermenejildo Araya.

Batallon cívico de infantería de Mulchen

Mayor.—Sarjento mayor don Fidel Bahamondes.
Ayudante.—Subteniente don Manuel Francisco Bisquert.

Brigada cívica de infantería de Nacimiento

Comandante.—Sarjento mayor don Ruperto Salcedo.

Escuadron cívico de Mulchen

Comandante.—Sarjento mayor don Juan de Dios Campos.
Mayor.—Capitan don Fernando Hermosilla.
Ayudante.—Teniente don Moises Maluenda.

Escuadron cívico de Santa Bárbara

Comandante.—Sarjento mayor don Francisco Zúñiga.
Mayor.—Capitan don Daniel Rebolledo.
Ayudante.—Teniente don Ricardo A. Aguilera.

Escuadron cívico de Antuco

Comandante.—Sarjento mayor don Amador Larenas.
Mayor.—Capitan don Lorenzo Flores.
Ayudante.—Teniente don Wenceslao Gómez.

Compañía de infantería cívica de Santa Bárbara

Ayudante.—Subteniente don Benjamin Chacon.

PROVINCIA DE ARAUCO

Brigada cívica de artillería de Lebu

Mayor.—Capitan don Fenelon González.
Ayudante.—Teniente don Rafael Gallinato.

Brigada de infantería de Arauco

Mayor.—Capitan don Emiliano Gómez.
Ayudante.—Teniente don Camilo Molinet.

Brigada cívica de infantería de Cañete

Mayor.—Capitan don Luis A. Saldes.
Ayudante.—Teniente don Luis Mesa.

Escuadron cívico de Cañete

Comandante.—Sarjento mayor don Juan de Dios Quezada.
Mayor.—Capitan don Tristan Stephan.

Escuadron cívico de Tolten

Mayor.—Capitan don Ciro Miranda.
Ayudante.—Teniente don José Domingo Aravena.

Escuadron cívico de Tirúa

Comandante.—Sarjento mayor don Parmenion Sánchez.

TERRITORIO DE ANGOL

Batallon cívico de Angol

Comandante.—Sarjento mayor don Vicente Palacios.
Mayor.—Capitan don Manuel Luis Olmedo.
Ayudante.—Subteniente don Alfredo García.

Brigada cívica de infantería de Collipulli

Comandante.—Sarjento mayor don Bonifacio Burgos.
Mayor.—Capitan don Tulio Padilla.
Ayudante.—Capitan don Julio R. Moraga.

Escuadron cívico de Temuco

Comandante.—Teniente coronel don Pedro Cárter.
Mayor.—Capitan don Benjamin Allendes.
Ayudante.—Teniente don Camilo Guiñez.

Escuadron cívico de Lumaco

Mayor.—Capitan don Pedro José Palacios.
Ayudante.—Teniente don Fernando 2.° Ibarra.

Escuadron cívico de Puren

Comandante.—Teniente coronel graduado don Wenceslao Cuitiño.
Mayor.—Capitan don Juan Pablo Rojas.
Ayudante.—Teniente don Jacinto Muñoz.

Escuadron cívico de Curaco

Comandante.—Sarjento mayor don José Manuel de la Puente.
Mayor.—Capitan don Félix Valdebenito.
Ayudante.—Teniente don Juan Cárlos Gana.

Brigada cívica de Traiguen

Comandante.—Sarjento mayor don Francisco L. Fuentes.
Mayor.—Capitan don Manuel Figueroa.
Ayudante.—Teniente don Ramon Jofré Ovalle.

Compañía cívica de caballería de Nueva Imperial

Comandante.—Capitan don José Ignacio López.
Ayudante.—Subteniente don Cárlos Gómez.

PROVINCIA DE VALDIVIA

Batallon cívico de Valdivia

Comandante.—Sarjento mayor graduado don Luis Fierro B.
Mayor.—Capitan don Demetrio Urízar.
Ayudante.—Capitan don Manuel E. Aris.

Batallon cívico de la Union

Mayor.—Sarjento mayor don Santiago Herrera G.
Ayudante.—Teniente don Victor Manuel González.

Brigada cívica de artillería de Corral

Comandante.—Sarjento Mayor don José Luis Araneda.
Ayudante.—Don Romualdo Orellana.

Brigada cívica de infantería de San José

Comandante.—Sarjento mayor don Alejo Carrillo.
Ayudante.—Teniente don Antonio Agüero Asenjo.

Brigada cívica de infantería de Rio Bueno

Mayor.—Capitan don José María Lucero.
Ayudante.—Subteniente don Vicente Contreras.

Compañía de caballería de Calle-Calle

Comandante.—Capitan don Nicanor Vivanco.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

Batallon cívico de Melipulli

Mayor.—Capitan don Juan de Dios Dinator.
Ayudante.—Subteniente don Víctor M. Bascuñan

Batallon cívico de Osorno

Comandante.—Coronel graduado don Juan Leon García.
Ayudante.—Teniente don Filidor Martínez.

PROVINCIA DE CHILOÉ

Brigada cívica de artillería de Ancud

Comandante.—Sarjento mayor don Juan Rojo.
Mayor.—Capitan don Juan B. Cárdenas.
Ayudante.—Subteniente don Francisco Bello.

Brigada cívica de infantería de Castro

Mayor.—Capitan don Ramon Jiménez.
Ayudante.—Subteniente don Pedro M. Fuller

Coronel	Coroneles graduados	Tenientes Coroneles	Id. id. graduados	Sarjentos mayores	Id. id. graduados	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Total
1	3	10	9	32	9	63	40	23	190

Santiago, 15 de marzo de 1887.

ENRIQUE COKE.
Ayudante jeneral, secretario.

V.º B.º—ARRIAGADA.

DOCUMENTO N.° 2.

CUERPOS disueltos i cuerpos organizados durante el año

	Cuerpos del año anterior	.....	89
Disueltos....	Brigada de Chalinga i Salamanca Brigada de Tomé Compañía de caballería de Tigueral	.....	3
			86
Organizados.	Compañía de Calle Calle Id. de Nueva Imperial	.....	2
	Existencia en la fecha	.....	88

Cuerpos disueltos i reorganizados inmediatamente

Batallon cívico de Talca
Brigada cívica de San Bernardo.

Santiago, 15 de marzo de 1887.

ENRIQUE COKE.

V.° B.°—ARRIAGADA.

DOCUMENTO N.º 3

Resúmen de fuerza

Armas	Tropa	Oficiales
Artillería.....	5,645	226
Infantería.....	41,077	1,643
Caballería	1,880	74
Totales.....	48,602	1,943

Santiago, 15 de marzo de 1887.

ENRIQUE COKE.

V.º B.º—ARRIAGADA.

DOCUMENTO NÚM. 4

AUTORIZACIONES decretadas por el Supremo Gobierno para la adquisicion en los cuerpos cívicos de útiles de mayoría, etc., etc.

			IMPORTES
Marzo	24 de 1886	Batallon cívico Naval.—Para costear en parte un instrumental.....	$ 1500
Abril	3 de 1886	Rejimiento de artillería de Valparaiso.—Para un estanque para el agua.....	100
"	6 de 1886	Batallon de Melipilla.—Arreglo de las piezas de la comandancia, etc...	124 09
"	15 de 1886	Brigada de Combarbalá.—Menaje de la mayoría.....	200
Junio	9 de 1886	Brigada de Parral.—Arreglo de la mayoría.....	125
Julio	3 de 1886	Batallon de Chillan.—Documentos de la mayoría, útiles de la misma i una bandera nacional.....	151
"	7 de 1886	Batallon de Melipulli.—Arreglo de la mayoría i bandera nacional.....	200
Setiemb.	30 de 1886	Batallon de Copiapó.—Adquisicion de varios instrumentos para la banda de músicos.....	556
Enero	25 de 1887	Brigada de Mulchen.—Adquisicion de instrumentos para la banda de músicos.....	185
Febrero	19 de 1887	Batallon de Osorno.—Adquisicion de instrumentos para la banda de músicos.....	310
"	19 de 1887	Brigada de Caldera.—Adquisicion de muebles para la mayoría.....	334
"	19 de 1887	Batallon de Copiapó.—Adquisicion de un vestuario completo de paño para la banda de músicos.....	658
Abril	6 de 1886	Batallon de Melipilla.—Arreglo de la mayoría i construccion de armerillos para colocar el armamento del cuerpo.....	200
		Suma.....	$ 4635 09

Santiago, 15 de marzo de 1887.—ENRIQUE COKE.

V.° B.°—ARRIAGADA.

DOCUMENTO NÚM. 5

AUTORIZACIONES decretadas por la Inspeccion Jeneral para invertir fondos de caja de los cuerpos cívicos en útiles de mayoría, etc.

			IMPORTES
Marzo	12 de 1887	Batallon de Melipilla.—Alfombra i empapelado	$ 74 09
Julio	1.° de 1886	Brigada de Maipo.—Caja de fierro para fondos	50
Agosto	14 de 1886	Batallon de Coquimbo.—Un reloj de colgar	20
Julio	5 de 1886	Batallon de los Anjeles.—En arme rillos para armamento	50
Agosto	19 de 1886	Rejimiento de artillería de Iquique. —Sofá i sillas	98
Octubre	20 de 1886	Batallon de Putaendo. — Estera, alfombra i sillas	100
»	20 de 1886	Batallon de Putaendo. — Timbre, bandera nacional i libros en blanco.	50
»	26 de 1886	Batallon de Putaendo.—En arme rillos	100
Nbre.	3 de 1886	Brigada de Coronel.—En lámparas de alumbrado	25
»	12 de 1886	Brigada de Petorca.—Sillas para la mayoría	25
Diciemb.	14 de 1886	Brigada de Talcahuano.—En arme rillos	27
»	14 de 1886	Brigada de Coquimbo.—En un re- loj para la mayoría	50
Enero	25 de 1887	Brigada de San Bernardo.—En úti- les i enseres para la mayoría	100
Febrero	28 de 1887	Escuadron de Cañete. — En una alfombra para la mayoría	75
		Suma	$ 844 89

Santiago, 15 de marzo de 1887.—ENRIQUE COKE.

V.° B.°—ARRIAGADA.

MEMORIA

DEL

COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL SUR

COMANDANCIA JENERAL DEL EJERCITO DEL SUR

Angol, 15 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

El Ejército de mi mando, en el último año, que termina el 15 de los corrientes, ha continuado ocupando las mismas guarniciones de que dí cuenta en mi memoria anterior. Su moralidad i disciplina puestas a prueba por destacamentos lejanos, exesivamente fraccionados i fuera de la vista de sus jefes, hánse mantenido a la altura de sus antecedentes consagrados ya por la fama i que constituyen el lejítimo orgullo de las instituciones militares de nuestro pais, salvo pequeños incidentes que no merecen tomarse en consideracion.

A los 34 fuertes i plazas que el año antepasado cubria el Ejército del sur, se agregaron en el presente 23 boquetes que el servicio de los cordones sanitarios demandó para su sostenimiento, sin que esta desmembracion perturbara la marcha cuotidiana de la vida de las guarniciones. Las tropas ocupadas en esos boquetes se han retirado ya en conformidad de las instrucciones del Supremo Gobierno, dejándonos una leccion sobre la deficiencia del servicio sanitario de nuestro Ejército, servicio que se hizo tanto mas indispensable cuanto mas distantes se hallaban los puntos en que es preciso sostener la vijilancia del tráfico entre nuestro pais i la República vecina.

La tropa i oficiales durante los dos meses i 19 dias que permaneció en las cumbres de la cordillera, acreditó una vez mas la su-

bordinacion i el aliento con que soporta las fatigas del servicio, aun en los parajes cuya inclemencia es tradicional. La caballería fué el arma elejida para cubrir los boquetes, cuya distribucion se hizo así:

Trancura.....	3 boquetes,		2 oficiales,	16	cazadores
Llaima.....	2 "		1 "	25	"
Lonquimai....	14 "	1 jefe,	9 "	127	húsares
Yumbel.....	1 "		1 "	10	7.° de línea
Chillan.....	1 "		1 "	20	cazadores
San Cárlos....	1 "		1 "	15	húsares
Linares.....	1 "		1 "	20	cazadores
Suma.....	23 boquetes,	1 jefe,	16 oficiales,	233	

El número de las fuerzas del Ejército de mi mando ha disminuido en 210 hombres, desde el 1.° de agosto del año próximo pasado, como lo demuestra el cuadro comparativo siguiente:

Estado comparativo de las fuerzas que existen en esta frontera desde el 1.° de agosto de 1886 al 15 de marzo de 1887

CUERPOS	EN 1.° DE AGOSTO DE 1886									EN 15 DE MARZO DE 1887								
	Infantería			Caballería			Total			Infantería			Caballería			Total		
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Total
Batallon «Arica» 4.° de línea.....	3	27	354		.....	.....	3	27	354	3	27	305		.....	.....	3	27	305
Rejimiento Zapadores.....	4	25	455		.....	.....	4	25	455	5	29	384		.....	.....	5	29	384
Batallon «Santiago» 5.° de línea...	3	29	358		.....	.....	3	29	358	3	27	307		.....	.....	3	27	307
Batallon «Esmeralda» 7.° de línea	1	24	376		.....	.....	1	24	376	2	24	310		.....	.....	2	24	310
Rejimiento Cazadores a caballo....		.....	.....	3	18	284	3	18	284		.....	.....	3	16	324	3	16	324
Escuadron Húsares.....		.....	.....	2	13	151	2	13	151		.....	.....	2	12	138	2	12	138
Totales.....	11	105	1543	5	31	435	16	136	1978	13	107	1306	5	28	462	18	135	1768

El área que obraza la distribucion de esta fuerza es de 85,000 quilómetros cuadrados próximamente, comprendida entre Angol, Nitrito, Panquin i Tolten, que serian los cuatro ángulos del gran cuadrado que trae como consecuencia la difícil vijilancia i las dificultades del aprovisionamiento. Por eso ha sido una medida mui conveniente el dar a contrata todos los suministros que el Ejército necesita en lugares tan apartados, cuyas vías de comunicacion, siempre difíciles, se hacen impracticables en ciertas estaciones.

Para el órden administrativo militar esta vasta zona estaba dividida en fuertes, en esta forma:

Plazas.	Fuertes.
Angol, capital del territorio.	
Collipulli.	
Victoria.....	Ercilla Curacautin. Malalcahuello.
Traiguen.....	Quechereguas. Lumaco. Puren. Sauces.
Lautaro.....	Quillem.
Temuco.....	Freire. Cunco. Llaima.
Nueva Imperial.	Galvarino. Cholchol. Botrolhue. Carahue. Tolten.
Pucon.....	Villarrica. Panguin.
Lonquimai.....	Lincura. Nitrito.

Entre plazas i fuertes hai 29 guarniciones, incluyendo las tres *imas, Lonquimai* i sus dos fuertes, que aunque compuestos de

la fuerza de este ejército, dependen de la Comandancia Jeneral de Armas del Bio-Bio.

Los trabajos que ha hecho el Ejército del sur durante el año de que doi cuenta, pueden condensarse en esta forma:

ANGOL

En el cuártel de esta plaza se ha puesto cielo raso, cornisas i piso de madera a 7 piezas para oficiales, pintado i empapelado las mismas. Se enladrillaron 2 pasadizos que comunican las piezas de los oficiales i el corredor de todo el frente del cuartel. Se asfaltó el cuerpo de guardia, dos calabozos i una pieza que sirve de estudio a la banda de músicos. Se construyeron nuevos lugares para la tropa i oficiales, i un estanque para su policía de aseo. Se han construido dos murallas de ladrillo que circunvalan el cuartel por su costado norte i sur, siendo la primera de 90 metros de largo i de 130 la segunda. Tambien se ha blanqueado interior i esteriormente el cuartel.

Falta por hacer en este cuartel el piso i cielo rasos de las cuadras que ocupa la tropa; enladrillar el corredor interior por tres lados en que se encuentra a la rústica; cambiar muchos postes i soleras que ya están en mal estado, como asimismo muchos guiones i hacer un trastejo jeneral; i por último, dar dos manos de pintura a las puertas, ventanas i postes de todo el cuartel. Aunque estas reparaciones son de carácter urjente, el cambio de postes, maderámen del techo i tejado, son las que exijen preferencia, porque el mal estado en que se hallan puede causar notables deterioros en el edificio, por efecto de los fuertes temporales tan frecuentes en estas alturas durante el invierno.

PUCON

Se hizo una escala con su correspondiente baranda de siete metros de largo para dar acceso a dos piezas construidas en el segundo piso; se colocaron dos puertas de medio cuerpo de vidrio i forradas interior i esteriormente las dos piezas mencionadas; se construyeron i colocaron ocho ventanas de celosía corrediza, con cuarenta i ocho vidrios, a las piezas construidas al costado de los altos; se ha pintado la reja que cierra el frente del cuartel, empareJado la plaza i compuesto uno de los botes que se encontraba en mal estado, destinado al tráfico del lago Villarrica. Se hicieron

cinco escritorios con sus correspondientes bancas para el uso de la escuela de la tropa, a la que se ha permitido concurrir tambien los niños del pueblo, por carecer el lugar de un establecimiento de esta clase.

VILLARRICA

Se ha llevado a cabo el desmonte i cierro de la plaza, arreglo del camino público desde ésta a Pucon i de la vereda que circunda el cuartel de este fuerte. En la cuadra que ocupa la tropa se ha colocado un escritorio con su respectiva banca para el uso de la escuela.

PANGUIN

Aquí se ha puesto forro i piso a una pieza que sirve para escuela, poniéndole su escritorio i su banca correspondiente. Se construyó una canoa para facilitar el paso del rio Pucon, la que presta mui útiles servicios al público. Se ha puesto forro de tabla a la casa que ocupan los oficiales, i se refaccionó un puente, con tablones de roble, sobre el estero Panguin.

Estos trabajos se han hecho con la tropa, sin que por ellos haya recibido remuneracion alguna.

Es indispensable para la salubridad el hacer una completa refaccion al cuartel de Panguin, como asimismo a las piezas de oficiales, sin olvidar los entarimados en que duerme la tropa i los pisos de la cuadra, cuarto de bandera, etc., i dar, por lo ménos, una mano de pintura al todo para su conservacion i aseo.

Tambien se hace necesario i urjente la construccion de un puente sobre el rio Turbio, que por el caudal que toma en invierno, interrumpe la comunicacion con esta plaza, lo que perjudica notablemente el servicio; su costo seria insignificante dado el bien que reportaria.

Otra de las necesidades que se hacen sentir en estos puntos es el telégrafo, que solo está estendido hasta Villarrica, i convendria prolongarlo hasta Pucon, lo que podria hacerse con gran facilidad por tener a la mano la montaña de donde se sacarian los postes i no seria difícil conseguir que los vecinos facilitasen bueyes i carretas para conducirlos al punto en que se necesitan. Asimismo el correo debia alcanzar hasta Panguin, aunque fuera una vez por semana, o por lo ménos cada quince dias.

Aunque Pucon puede comunicarse con Villarrica por el lago del mismo nombre, esto no siempre es fácil efectuarlo por la falta de embarcaciones a propósito para una navegacion segura, la que solo se conseguiria dotando aquel punto de lanchas a vapor que resistieran el constante oleaje del lago, que se produce a causa del fuerte viento que allí domina constantemente.

La importancia de estos puntos ya se va dejando conocer por el incremento que toma dia a dia el comercio de ganadería i otros artículos, que interna la República vecina; lo que permite ya transacciones de alguna consideracion con los comerciantes de nuestro pais, residentes en aquellas rejiones.

NUEVA IMPERIAL

Todo el esterior de los dos primeros cuerpos de edificio del cuartel de esta plaza, altos i bajos i cielos de los corredores, han sido pintados i se le puso un friso de dos manos de alquitran.

Se ha puesto una mano de aceite a las tablas del tercer cuerpo de edificio que da frente al rio Cholchol i a la parte esterior de la cuadra de cazadores. Lo mismo se ha hecho interior i esteriormente con todas las puertas i ventanas i con los pilares de los corredores. Se ha revocado i concluido interiormente todas las murallas del cuartel, incluso los corredores. Se ha empapelado la mayoría, salon de lectura, cuarto de bandera, i blanqueado los departamentos restantes. Se ha entablado el piso del cuarto de bandera, mayoría, salon de lectura, escuela, una cuadra de tropa i la sala que sirve de hospital: a esta última se le ha puesto tambien cielo raso. Se han puesto 250 ganchos de acero en cada una de las cuadras, i 100 en la que ocupa la banda de músicos. En la mayoría se ha puesto tambien una percha con 12 ganchos i otra con 6 en el cuarto de bandera. Se han construido nuevos armerillos i reparado los existentes.

Las veredas que tenia el cuartel han sido renovadas totalmente con piedra plana, formando una pequeña acequia en su parte esterior, con piedra redonda, de 50 centímetros de ancho. Se ha rehecho por completo el desagüe para dar salida a las aguas que reciben los patios interiores del cuartel cuando llueve, cuya detencion era mui perjudicial a la salubridad. Se han hecho tres mesas barnizadas para la mayoría, otra para la escuela i una pintada para la banda. Tambien se hicieron dieziseis bancas pintadas de negro para los corredores, ocho para la escuela i seis mesas

para escritorio de ella. Se han terraplenado con gran cantidad de ripio los patios interiores i esteriores.

En el patio esterior del cuartel se ha arreglado un jardin que mide 50 metros de largo por 6 de ancho.

Seria largo enumerar otras pequeñas reparaciones que se han hecho para el aseo i comodidad.

Para todos estos trabajos se han ocupado de 6 a 10 individuos de tropa diariamente sin que hayan recibido ninguna remuneracion.

GALVARINO I CHOLCHOL

Se han rellenado con ripio i arena los patios para evitar en lo posible el mucho barro que se hace cuando llueve.

Cuarteles.—En esta seccion solo existe el de esta plaza que con las reparaciones que ha recibido se encuentra en buen estado de servicio; i el de Cholchol que exije compostura de alguna importancia para dejarlo en el estado que debiera hallarse. Los de Galvarino, Carahue i Botrolhue son lijeros ranchos pajizos inservibles, construidos por los indios i mantenidos por la tropa del mejor modo posible para resguardarse del calor i la lluvia. El de Tolten, aunque de una dependencia transitoria, se halla en mui mal estado, i aunque es de propiedad fiscal ha sido preciso reparar-lo con fondos de caja del cuerpo para hacerlo un tanto habitable. Ultimamente, en Galvarino, se construye un regular cuartel en el nuevo lugar donde se ha cambiado el destacamento, a inmediaciones del nuevo camino que se ha construido.

Vias de comunicacion.—Desde marzo del año próximo pasado se ocuparon 50 hombres a cargo de 2 oficiales del 4.° de línea, en labrar un camino carretero en el punto denominado Chuquen, partiendo de la orilla sur del rio Quino en direccion a Nueva Imperial, cuyo camino, que recien se ha terminado, mide 1,200 metros lineales por 10 de ancho con cortes verticales que varian entre 3 a 5 metros de altura. Por este trabajo se ha remunerado a la tropa con diez centavos diarios. En este mismo punto la tropa construyó un rancho de tabla con techo de zinc para favorecerse de las lluvias en el invierno pasado.

Seria de suma conveniencia para el comercio i el tráfico, en jeneral, el establecimiento de una lancha sobre el rio Cholchol, en el [illegible]ndo denominado Rarintulef con lo que se acorta gran trecho [illegible]camino que conduce de esta plaza a Chol chol i Traiguen, sal

vando todos los inconvenientes que se presentan por donde ahora se hace el tráfico.

Esta lancha importaria un corto gasto, pero en cambio seria una gran ventaja i comodidad para el público, i ademas proporcionaria una entrada no despreciable al municipio.

Seria tambien mui conveniente el establecimiento de una mision relijiosa en esta plaza, cuyos ausilios reclaman con interes los numerosos vecinos que forman esta poblacion i que dia a dia va en aumento.

LAUTARO

En esta plaza, i sobre el rio Cautin, se encuentra tendido un puente colgante de alambre, de 204 metros de largo por 2 de ancho i 6 metros de alto sobre la línea de aguas bajas, el que no se ha concluido por falta de cables suspensores que están pedidos hace tiempo. Los demas materiales se hallan listos.

Un poco mas al sur, sobre un brazo del mismo rio Cautin, se construyó un puente de madera, de 40 metros de largo por 5 metros de ancho i 2 de altura sobre la superficie. Estos puentes son de suma necesidad i conviene cuanto ántes llevar a cabo su conclusion para facilitar el tráfico de los numerosos habitantes que ocupan la grande estension del terreno que existe al sur de dicho rio, terreno que aun cuando no ha sido recorrido en detalle, se sabe que es mui feráz i a propósito para fundar poblaciones. Habilitada esta vía para comunicarse con Llaima i Villarrica, como lo hago presente en mi Memoria del año anterior, tendríamos una economía de 45 quilómetros próximamente.

Se ha compuesto el camino i puentes que conducen de la plaza de Lautaro a Quillem, cuyo fuerte, aunque tiene una pequeña guarnicion de caballería, se halla entregado a la Inspeccion de Colonizacion. Actualmente se repara el camino de Lautaro a Temuco, en cuyo trayecto se ha hecho un desvío abriendo la montaña i labrando la punta del cerro Cuyenquen, por donde pasa el estero del mismo nombre sobre el cual se ha construido un puente de 28×5.50 metros, retirando de este modo el camino de la orilla del rio Cautin, en el que desemboca el mencionado estero, que en el invierno se pone invadeable. La reparacion de este camino se estiende hasta 16 quilómetros de esta plaza. Se ocupan diariamente en estos trabajos 30 individuos de tropa al mando de un oficial.

Al cuartel de Lautaro, cuyas paredes son formadas de tablas

por el lado esterior, es de grande urjencia ponerle un forro interiormente para abrigarlo, en cuanto sea posible, pues en el estado que se halla no se puede mantener luz en las piezas a causa de los fuertes i constantes vientos que corren, lo que hace tambien que sea sumamente helado, por mas que se mantenga fuego encendido en él. El techo tambien exije pronta reparacion: una parte es de zinc i el resto de teja, de tan mala clase que en invierno se llueve como si no lo tuviera. Hai varias puertas i ventanas en mal estado faltando en éstas casi todos los vidrios.

El galpon en que tienen sus pesebreras los animales del fisco, es un rancho pajizo de mui mala madera, i se halla en tan mal estado que es posible se caiga con los temporales en el invierno; por consiguiente hai urjencia en que sea pronto reemplazado por un edificio apropósito.

Desde el mes de mayo de 1886 tiene autorizacion la Intendencia de este Ejército para invertir hasta la cantidad de *mil quinientos pesos* en reparaciones del cuartel de esta plaza, de la de Temuco i del fuerte Cholchol; i aunque con nota núm. 988 de 20 de octubre del mismo año, se le remitió a dicha Intendencia el presupuesto relativo a Cholchol, esplicándole lo que debia hacerse en las dos plazas nombradas, hasta la fecha no se ha tenido conocimiento del resultado.

QUILLEM

En el cuartel de este lugar, si bien existe una pequeña guarnicion de caballería, se halla entregado al inspector de colonizacion, por cuya razon no se hace referencia del estado en que se encuentra.

TRAIGUEN

Cuarenta hombres del batallon Santiago 5.° de línea, a cargo de dos oficiales, han construido un camino de 740 metros de largo por 8 en su menor anchura, con un declive de 4 a 6 por ciento al lado norte del rio Quino, en el punto denominado Chuquen. Este trabajo hecho en su mayor parte sobre roca, que para romperla ha sido preciso emplear pólvora, es de grande importancia i comodidad para el comercio i tráfico en jeneral; pero esta vía no podrá considerarse debidamente habilitada miéntras no se termine el *puente* que ya está principiado sobre el rio Quino, por el que se

unirá con el nuevo camino construido al sur de este rio. Miéntras tanto se tiene habilitada allí una balsa para facilitar el pasaje; pero esta embarcacion, ni aun con andarivel, puede resistir la gran fuerza que toma dicho rio en el invierno, lo que fué causa de que se ahogasen tres soldados el año próximo pasado. Este trabajo fué remunerado con 10 centavos diarios a la tropa.

Telégrafos.—Dos piquetes de 10 hombres del mismo batallon, a cargo de un oficial cada uno, se ocuparon en cambiar postes a la línea que va de aquí a Quillem i de la que se dirije a Victoria; remunerándose a la tropa con 5 centavos por cada hoyo i por cada poste plantado.

TEMUCO

Con la tropa del rejimiento Zapadores se han hecho en esta plaza los trabajos siguientes:

Un galpon de excelentes condiciones para la caballería; i la construccion de un edificio de 21 metros de largo por 13 de ancho en uno de ios costados del cuartel, para su ensanche, que servirá para la escuela de la tropa; pero no se ha concluido porque la Intendencia aun no ha proporcionado el zinc.

Falta todavía el entablado i el entarimado de las cuadras que ocupan las fuerzas de esta guarnicion, el enlucido i blanqueo interior del cuartel i terraplen del patio, lo que es de absoluta necesidad para la conservacion del edificio.

El camino que conduce de ésta a Lautaro se ha compuesto en una estension de 10 kilómetros, para lo que ha sido preciso hacer desmontes i puentes.

LLAIMA

Se han construido dos piezas para oficiales i un galpon de paja para la caballería; en cuyo trabajo se han ocupado seis individuos de tropa durante cuatro meses, sin ninguna remuneracion.

CUNCO I FREIRE

No se ha hecho ningun adelanto.

VICTORIA

El cuartel de esta plaza se encuentra dividido en dos cuerpos de edificio completamente separado: en uno de ellos está la cuadra

que ocupa la infantería, dos piezas para oficiales, cuerpo de guardia, cuarto de bandera i calabozo; todo esto en regular estado. En el otro, que es mas provisional, está la cuadra en que se aloja la caballería, sin corredor, lo que la hace sumamente incómoda, particularmente en invierno. En el resto de este cuerpo de edificio se encuentran las piezas que sirven de hospital o enfermería, siendo una para militares, otra para colonos i para mujeres la tercera. Hai, ademas, dos piezas que sirven de botica i en que está el sirviente que atiende los enfermos. Este servicio deja mucho que desear aquí, porque hallándose asistido solo por un practicante, cuando se presenta un caso grave, hai que mandar el paciente a Traiguen, distante 35 kilómetros, lo que naturalmente causa gran detrimento en la salud de lós enfermos; pero todavía es peor lo que sucede a este respecto con los que se enferman en Curacautin o Malalcahuello, que se encuentran a 75 kilómetros i 120 respectivamente de esta plaza; los que despues de hacer esa larga jornada, llegan aquí, donde tampoco se les puede proporcionar los recursos de medicina que necesitan, por falta de cirujano, tienen que pasar para Traiguen, a donde llegan despues de dos dias de viaje por caminos intransitables en el invierno.

El cierro del recinto del cuartel de esta plaza se compone de palos redondos enterrados unos al lado de otros, completamente inadecuado para la seguridad que se necesita. Seria, pues, mui conveniente reemplazarlo por otro que fuera apropósito.

El año próximo pasado se incendió en esta plaza el galpon que habia dentro del recinto i que servia para depositar la paja que consumen los animales de propiedad del Estado, cuyo local hace notable falta i es urjente reemplazarlo.

El cuartel de Curacautin i Malalcahuello son buenos, se hallan en buen estado i pueden contener cómodamente mayor guarnicion que la que tienen en la actualidad.

El camino que conduce de esta plaza a Curacautin necesita una pronta reparacion en los puentes i en los puntos denominados: «Quebrada Honda» i «Quebrada del Diablo». Desde Curacautin a Malalcahuello es mas urjente, si se quiere, la reparacion del camino i puentes, porque se encuentran en tan pésimo estado que si no se compone luego, será difícil o imposible viajar por él en el invierno.

Potreros.—El que existe a inmediaciones de esta plaza ha sido puesto a disposicion del Intendente del Ejército, en virtud de una órden del Ministro de la Guerra. En Ercilla i Curacautin tambien

hai un pequeño retazo de terreno fiscal señalado para que pasten los animales del Estado; pero ámbos están sin cierro.

COLLIPULLI

En esta plaza no existe guarnicion de línea; pero el cuartel lo ocupa la brigada cívica de infantería i el escuadron Curaco; dicho cuartel, con las reparaciones que se le han hecho, se encuentra en buen estado de servicio.

Los caminos que conducen de esta plaza a Victoria i Angol, están malísimos i en invierno serán intransitables. Convendria, pues, su pronta reparacion, particularmente del que va a Victoria, ya que la municipalidad con ciertos vecinos de aquella localidad, han construido un puente sobre el Malleco, que facilita el tráfico, salvando así uno de los inconvenientes de aquella vía.

Para la mejor intelijencia de la esposicion precedente, trascribo a continuacion la memoria que el capitan de injenieros i jefe de la seccion respectiva, don A. Vergara, ha pasado al Estado Mayor, que es como sigue:

«En cumplimiento a la nota de Ud., de fecha 15 de noviembre del año próximo pasado, núm. 200, relativa a los datos o memoria que en ella se piden, paso a informar a Ud. del modo siguiente:

Cuarteles i edificios públicos.—En Collipulli se han terminado las reparaciones que con el carácter de provisionales reclamaba aquel edificio para su conservacion.

En años anteriores esta seccion se ha ocupado en refaccionar la mayor parte de los cuarteles i en terminar los que se encontraban inconclusos, en construir hospitales para la tropa i tambien para los colonos estranjeros.

Traiguen.—En el cuartel de esta plaza se construyó un corredor al costado norte, de 74 metros de largo i 3 de ancho, para defender las murallas que estaban desplomándose por sus malas condiciones. Se han construido dos piezas habitaciones al estremo del corredor. Se ha hecho un trastejo jeneral del cuartel: enladrillado, rebocado, enlucido, blanqueado i colocado puertas i ventanas, de que ántes carecia, i se han entablado, puesto cielos rasos i empapelado once piezas. Se cambió tambien todo el enguionado del cuartel. Se ha enladrillado el cuerpo de guardia i colocado armerillos en todas las cuadras, entablándose el piso de todas ellas. Se cegaron los fosos que circundaban el cuartel; se han echado los cimientos de piedra en que va a ser colocada la raya del cuartel; i muchos

otros trabajos efectuados en las caballerizas o cuadras que ocupa la tropa de cazadores. En una palabra, el cuartel de Traiguen ha recibido todas las comodidades exijidas para el mejor mantenimiento de la tropa i su equipo; i sin embargo, todavía se hace necesario la construccion de un departamento para la brigada cívica, recien creada, cerrándolo convenientemente.

Anexo al edificio del cuartel se acondicionó el hospital militar, distribuido en tres secciones, una gran sala para la tropa i otras dos para colonos; tres piezas para los empleados, un almacen, depósito para fallecidos, botica, almacen de farmacia, cocina, etc.

En los edificios de la Intendencia se construyó un almacen para víveres i otro para herramientas, adaptándose ademas la casa para oficina i habitacion de los empleados.

Victoria.—En esta plaza se han hecho tambien en su cuartel diversas reparaciones, como ser la construccion de un galpon de 30 metros de largo, destinado al destacamento de caballería; i otras de las secciones del mismo cuartel para hospital militar, con los detalles que se dejan mencionados en el de Traiguen.

Este hospital fué destruido por el fuego el año pasado, i ahora se hace necesario e indispensable proceder cuanto ántes a su reconstruccion, en un local mas adecuado i de mejores condiciones hijiénicas i de salubridad.

En los demas fuertes que cubren las fuerzas de este Ejército, la tropa se ha ocupado en continuar la construccion de los edificios públicos inconclusos. En Galvarino, con motivo de su nueva ubicacion, se da principio a un cuartel con sus correspondientes anexos.

Desde febrero del año 81 hasta la fecha, el Ejército ha construido los siguientes cuarteles: Quino, Quíllem, Lautaro, Victoria, Temuco, Nueva Imperial, Cholchol, Galvarino, Freire, Villarrica, Pucon, Curacautin, Panguin, Cunco, Llaima i Menquín; todos los cuales tienen techo de zinc, escepto los de Meuquen i Galvarino; pero todos son de madera vestidos interior i esteriormente con tablas de laurel.

Seria largo detenerme en hacer una descripcion detallada i minuciosa de cada una de estas obras; trabajo seria éste de largo aliento que me propongo hacer por separado: bástele solo saber que todos los cuarteles espresados tienen espacio suficiente para dar una regular comodidad a las tropas que alojan. Sin embargo, voi a permitirme hacer notar a Ud. que en la mayor parte de estos edificios, que todavía no se encuentran terminados, se ha des-

tinado una parte de ellos para enfermerías u hospitales i que ninguno consulta las reglas de hijiene i salubridad que se requieren por su naturaleza i aplicacion a que son destinados. Hago esta reflexion oficiosamente, i solo por creer que en ello está comprometida la salud de las tropas. Opino, por lo tanto, que deben hacerse edificios ex-profesos e independientes, que se ajusten a aquellas condiciones.

Pero el ejército no solo ha construido cuarteles sino tambien escuelas, como la de Temuco, galpones para pesebreras de la caballada de los destacamentos de caballería, que guarnecen cada fuerte, de los cuales merecen notarse los de Victoria, Temuco i Nueva Imperial, los dos primeros con techo de zinc i de teja el tercero, en los cuales se han consultado las reglas para su conservacion i acondicionamiento de la caballada.

Embarcaciones.—Dentro de las fechas mencionadas, el ejército ha botado embarcaciones a los rios caudalosos, que por esta causa se hace difícil la construccion de puentes: grandes i espaciosas lanchas para el paso del Cautin, Cholchol, Quepe i Aillipen; tres en la laguna de Villarrica i un hermoso bote de dos proas para el tráfico entre Pucon i el fuerte Villarrica. I ya que menciono a este último, voi a permitirme otra consideracion. Es indudable que en tiempo de la colonia la ciudad de Villarrica se halló en un estado floreciente, con una numerosa poblacion repartida en treinta i nueve manzanas: ¿qué circuntancias obraron para hacer de ella una ciudad tan importante? No fué por cierto la riqueza de la agricultura, pues, todos sabemos que allí no se desarrolló nunca en gran escala, faltos como se encontraron los españoles de elementos de trasportes por la impracticabilidad de la navegacion del rio Tolten. Luego, Villarrica fué siempre un asiento minero de importancia, cuyos trabajos de esplotacion i el largo trascurso de los años se ha encargado de borrar. Los españoles tenian su línea de frontera en el Cautin; de modo que Villarrica era una plaza avanzada en el interior del territorio, i su propio aislamiento prosajióle siempre un prematuro i funesto fin.

Puentes i caminos.- El progreso i desarrollo de las poblaciones, fundadas alrededor de los fuertes, hace que este asunto sea de grande importancia i mui trascendental en este estenso territorio, cruzado de distancia en distancia, por esteros que en invierno afectan las proporciones de caudalosos rios: es por esto que el Cuartel Jeneral ha prestado a este ramo, en todas las ocasiones, una preferente atencion. En efecto, en el año que acaba de terminar, se ha concluido el

camino de Chuquen, que une las poblaciones de Traiguen i Nueva Imperial. Inútil me parece manifestarle la importancia de esta obra, así como las dificultades que ha habido que vencer para llevarla a cabo, pues, en otras ocasiones ya me he ocupado especialmente de ello.

El sendero que la division fundadora de Temuco abrió para echar los cimientos de este fuerte, que en la actualidad es una gran ciudad, ha habido que abandonarlo para abrir una buena carretera: 50 zapadores se ocupan en esta obra, tendiendo puentes provisionales en los esteros i abriendo el camino por entre montañas especísimas, de 40 metros de ancho. El cerro Cuyanquen, que se avanza sobre el Cautin, ha presentado dificultades, aunque no insuperables, en la apertura de este camino que hai que labrar por sobre la cresta de esta eminencia formada de roca granítica. Este trabajo se hace a pólvora.

El camino de Lautaro a Quillem ha sido reparado convenientemente, como asimismo los puentes que existian desde años anteriores. Los trabajos del puente Cautin se encuentran paralizados por falta de cables de alambre para darle remate, pues los que existen no ofrecen las seguridades necesarias por el mal estado en que están, a causa del largo servicio que han prestado en los buques de la armada. Este puente mide 244 metros de largo, 2 metros de ancho i 6 de alto sobre la línea de aguas bajas.

Los trabajos del puente Chuquen se encuentran tambien paralizados i pronto se darán a contrata. Existe ya preparado una gran parte del material que va a emplearse en su construccion: mide 56 metros de largo, 6 de ancho i 5.50 centímetros de altura sobre la línea de aguas bajas.

En todas estas obras, muchas de ellas de largo aliento, como es el camino de Chuquen, se ha empleado la tropa de los batallones 4.° i 5.° de línea.

Pero no solo se ha visto el ejército empeñado en estos trabajos durante el tiempo que ha permanecido en este territorio, sino que ya en años anteriores habia terminado en la línea de Traiguen a Lautaro, los puentes de Tricauco, Chanco, Quino, Salto, Quillem i Saco, cuyas dimensiones son 67×5.5 metros, 130×5, 47×5, 180×5.5, 130×4.5, 30×5 respectivamente. En la línea de Victoria a Lautaro, Traiguen, Quino i Salto sus dimensiones métricas son: 36×6, 44×6, 140×6 respectivamente. En la de Victoria a Curacautin se han construido los siguientes puentes, en diferentes épocas:

Huamanten	D.	32 × 5.5
Licancura	»	25 × 5.5
Dillo	»	39 × 5.5
Rali Ruca	»	30 × 5.5
Coli Huanqui	»	30 × 5.5

Entre Collipulli i Victoria, los de Dumo i Colo.

El valor de estas obras, es decir, lo que ha invertido el Fisco en su construccion, es insignificante, i algunas de ellas no representan mas gastos que el valor de los clavos: el soldado haciéndose labrador ha cortado el roble en la montaña, ha elaborado la madera i, por último, formándose maestro, ha construido las obras que tan importantes servicios prestan en la actualidad.

Mui lato seria enumerar la gran cantidad de puentes de menor importancia que el ejército ha tendido en los esteros i rios, facilitando así la comunicacion de los pueblos, dando incremento i desarrollo a las colonias estranjeras, impulsando vigorosamente la agricultura, i trasmitiendo, por fin, a esta vasta réjion de nuestro territorio la civilizacion i el progreso.

Formando un resúmen de todos los puentes construidos por el ejército, puedo asegurar al señor jefe de Estado Mayor, sin temor de incurrir en equivocacion, que se han hecho mas de 1,400 metros lineales de obras de esta naturaleza, que corresponden a mas de 40 puentes.

No ha sido ménos múltiple la accion del Ejército en la apertura de nuevas vías de comunicacion: por entre montañas densas i tupidas háse abierto el camino de Temuco a Villa-Rica, en cuya estension de 20 leguas atraviesa las de Mahuidache, Freire i Villa-Rica en 23 kilómetros; allí la naturaleza se ostenta imponente i majestuosa: aquellos bosques seculares i sombrios en donde los rayos solares no penetran, ofrecen un testimonio elocuente del sacrificio i de las sérias dificultades que ha tenido que vencer para llevar a feliz término esta grande obra.

Tengo el honor de acompañar a US. un pequeño cróquis de este territorio, con el cual pueda formarse un juicio mas exacto de mis apreciaciones; en él verá trazado todos los caminos abiertos, como tambien los que están en proyecto; i un cuadro sinóptico de distancias en kilómetros.

A pesar de todo lo espuesto queda todavía mucho que hacer: puentes que tender, caminos que abrir, construir cuarteles i llevar por todas partes la accion civilizadora del Ejército. Un exá-

men atento del cróquis acompañado le hará comprender la necesidad de abrir una red de caminos que pongan en comunicacion directa los fuertes mas apartados, como son los de Villa-Rica, Pucon i Llaima con los fuertes de la línea del Cautin; así, por ejemplo, Villa-Rica deberia estar unido con Lautaro, Lautaro con Llaima i éste con Villa-Rica, formando un triángulo cuyos vértices serian Lautaro, Llaima i Villa Rica. No se me escapan las dificultades que habria que vencer, pues es sabido que estos caminos tendrian que atravesar la rejion de ultra-Cautin, al sur de Lautaro, rejion todavía inculta i en dondé habria que construir fortificaciones para mantener la tranquilidad de aquella comarca, cuya feracidad aventaja a la de todos los terrenos que hasta el presente han sido entregados a la subasta pública, por el riego de sus numerosos rios, que entre otros de menor importancia se encuentran el Cautin, Peupeo, Muco, Quepe, Aillipen Colico, etc.

El camino de Pucon a la Arjentina, pasando por Trancura, es otra de las obras que reclaman una preferente atencion. Es sabido que este boquete es uno de los que presta un fácil paso hácia esa República, contribuyendo así a dar impulso a las poblaciones de Pucon i Villa-Rica con el comercio creciente de los pueblos de ultra-cordillera. Esto por lo que respecta a la rejion sur del Cautin, comprendida entre los fuertes Curacautin, Lautaro, Freire, Villa-Rica, Pucon, Panguin i Llaima, o sea la rejion del este. La rejion del oeste tiene tambien puentes que tender, como son los de Cholchol, Temuco, Cautin, Quepe i Aillipin, i fundar poblaciones al sur de Nueva Imperial, estableciendo redes de caminos que unan todos aquellos fuertes.

La jeografía de estas comarcas está todavía desconocida, pues solo hai datos mas o ménos exactos sobre el curso de algunos rios, i lagos que no han sido esplorados absolutamente. Sin embargo, por el conocimiento que tengo de esta seccion de nuestro territorio, puedo decir que las tierras son feraces i que abundan en maderas de construccion i para muebles, como ser roble pellin, ciprés, raulí, mañiú, laurel, etc., de las primeras; i el radal, llenque, lingue, notro, avellano, etc., de las segundas.

Como se deja de manifiesto, no han sido, pues, infructuosos los esfuerzos del Ejército, i su accion civilizadora, ya abriendo vías de comunicacion, ya construyendo puentes i formando poblaciones, ha traido como resultado inmediato i lójico la implantacion

de industrias i el consiguiente desarrollo de ellas, que el pais sabrá apreciar debidamente.

«La agricultura, en consecuencia del estado próspero de la frontera, ha tomado proporciones mui considerables, i su marcha progresiva va dia a dia en aumento. Como comprobante de este aserto, un propietario de las inmediaciones de Traiguen cosechará este año 20,000 hectólitros de trigo.

«Las poblaciones de Traiguen, Victoria, Temuco i Nueva Imperial, han tomado igualmente un grande incremento. La molinería cuenta con once molinos de primera clase; seis cervecerías, cuatro fábricas de aguardientes, dos curtidurías i otras industrias de menor importancia que seria demas mencionar. La ganadería se ha desarrollado principalmente a las inmediaciones de Lonquimai, por ser esa parte del territorio la mas apropiada para la crianza.

«El valor de las propiedades ha alcanzado un alto precio. En estos últimos remates se ha comprado terrenos hasta por 100 pesos la hectárea, produciéndole gruesas sumas al Estado.

«La poblacion del territorio se computa en 80,000 habitantes; sin embargo, sin temor de incurrir en un error, la estimo en 95,000, incluyendo la indíjena, que se haya dividida al sur i norte del rio Cautin, en 15 i 5 mil habitantes, respectivamente.

«La navegacion del rio Imperial, establecida ya felizmente con dos vapores de los señores Leales, vendrá a impulsar poderosamente el comercio i la agricultura en las rejiones australes del territorio, proscribiendo para siempre de ellas la inercia del pasado.

«Antes de poner término a esta memoria, voi a dejar constancia en ella de un fenómeno que puso en alarma a todas aquellas comarcas. El 11 de enero del corriente año, a la 1½ P. M. la guarnicion de Llaima se vió sorprendida por la erupcion del volcan del mismo nombre. A las 10 de la mañana del dia indicado, el volcan comenzó a arrojar grandes i gruesas columnas de humo por su antiguo cráter. A la 1½ se ponia en activa erupcion, produciéndose otro cráter un poco al Este del primero i arrojando por ambas bocas ceniza en tanta cantidad que, durante dias enteros, enturbiaron por completo las aguas de los rios circunvecinos i mui principalmente las de los que allí nacen».

BOQUETES DE CORDILLERA

En virtud de órdenes impartidas por el Estado Mayor a los Comandantes de plaza para que los jefes de los diversos destaca-

mentos que formaron los cordones sanitarios en la cordillera, proporcionaran los datos referentes a la topografía de aquellos puntos, resumo los partes i paso a hacer un relato suscinto, que deseo dejar consignado en esta memoria por juzgarlo de alguna importancia.

Es incuestionable que hasta el momento de no habernos sentido aguijoneados por la necesidad de establecer los cordones sanitarios, muchos boquetes o pasos hoi descubiertos, habrian permanecido ocultos a la contemplacion de este lado de los Andes, i cuyo estudio técnico-militar convendria hacer cuanto ántes en apercibimiento de todo evento, por lejano e improbable que pudiera parecer.

Inspírame la anterior reflexion las siguientes líneas que leo con interes en el parte del capitan don Alvaro Alvarado, del Rejimiento de Cazadores a Caballo, que a continuacion copio:

«El 7 de Enero se descubrió un nuevo paso en la quebrada de Tacura, que corre paralelamente a la de Carilafquen. La recorrí en toda su estension, desembocando en el valle Icalma, que contiene la laguna del mismo nombre, i establecí en este punto un destacamento de seis hombres a cargo de un sarjento para que recorriera hasta la laguna Aluminé, de grandes dimensiones, cinco leguas mas o ménos de largo i situada entre dos cordilleras, de norte a sur, i que se cree sirve de límite con la vecina república.»

No menos importante es el aviso que da en su parte el teniente, del mismo rejimiento, don Lorenzo Campo, que dice:

«A fines del mes de Enero del corriente año, supe por unos indios vecinos de allí, que existia un camino que, pasando por el antiguo fortin de Maichi i el lugar denominado Malte, les servia para comunicarse con la Arjentina; de lo que inmediatamente dí cuenta al comandante de la plaza de Pucon».

Para mayor esclarecimiento de su parte acompaña un pequeño cróquis de los puntos que recorrió i que va adjunto a esta memoria.

Estos datos insinuados en las citas precedentes están manifestando cuanto de desear seria el que la rejion andina que en esta parte de Chile apenas nos separan de la fuerza armada del pais vecino, fuese estudiada en todos sus detalles por nuestros injenieros militares. I creo que esta observacion ha pesado en la mente del Gobierno al enviar dos oficiales subalternos, teniente Larenas i alférez Maturana, para que hiciesen algunos estudios prelimina-

res, cuyo resultado no conozco, porque los oficiales nombrados vinieron a disposicion de la Inspeccion de Colonias.

Es verdad que en las miras esencialmente pacíficas de un pais como el nuestro, se miraria como innecesario tanta prevision; pero si observamos que un estudio semejante, no tendria por objeto fines estratéjicos solamente, sino las facilidades de la comunicacion frecuente por razones comerciales que existe entre ámbos paises, se vendrá en cuenta de la conveniencia que hai en el estudio topográfico de la cordillera de los Andes, desde Antuco hasta Trancura, a lo ménos.

GUARDIA NACIONAL

Los cuerpos cívicos de infantería i caballería que existen en este territorio, son los siguientes: batallon Angol, brigada de Collipulli i brigada de Traiguen, de nueva organizacion; escuadrones Curaco, Lumaco, Puren, Temuco i compañía suelta de Nueva Imperial.

Los cuarteles que ocupan estos cuerpos son departamentos de los de propiedad fiscal en que se encuentran las fuerzas de línea, i llenan las condiciones necesarias al objeto.

El cuadro siguiente manifiesta el número de jefes i oficiales de Ejército empleados en estos cuerpos, como asimismo los que son de dotacion, incluso la fuerza con que cada uno cuenta:

CUERPOS	DE EJÉRCITO		DE GUARDIA NACIONAL		
	Jefes	Oficiales	Jefes	Oficiales	Tropa
Batallon Angol.....	1	2	.....	11	313
Brigada Collipulli.....	1	2	.....	10	248
Id. Traiguen.....	1	2	.....	11	
Escuadron Cunaco.....	1	2	.....	11	315
Id. Lumaco.....	.....	2	1	11	170
Id. Puren.....	1	2	.....	8	156
Id. Temuco.....	1	2	.....	9	161
Compañía suelta Nueva Imperial.....	.....	1			
Total.....	6	15	1	71	1363

La asistencia media que concurre a los ejercicios doctrinales, puede considerarse en los dos tercios de la fuerza que indica el cuadro precedente. El estado de instruccion en que se hallan estos cuerpos es bastante regular, debido a la atencion que le prestan los jefes i oficiales encargados de ella.

Con la creacion de las nuevas provincias, el territorio de colonizacion de Angol ha desaparecido, i obedeciendo al propósito que todos los gobiernos han perseguido con mas o ménos eficacia, de civilizar paulatinamente el suelo araucano, debe el Ejército continuar la obra mas allá del Cautin, sirviendo de este modo de vanguardia a la civilizacion, i cubierta la última etapa que ocupa la barbarie entre el Cautin i el Tolten, quedaria el suelo chileno sin solucion de continuidad para el pleno ejercicio de las funciones de todas las autoridades del pais.

Al efecto, debiérase, en mi concepto, reconcentrar el Ejército del sur en la márjen izquierda del Cautin i fundando allí el pueblo de Carahue que, como puerto, nos permitiria aprovechar la vía fluvial de aquel caudaloso rio, base de nuestras operaciones, miéntras llega la locomotora a Nueva Imperial, hariamos en la vasta planicie que se estiende entre el Cautin i el Tolten lo mismo que dejamos hecho a nuestra retaguardia entre el Cautin i el Malleco.

A este plan civilizador se junta el interés de la disciplina militar, mas activa i enérjica cuanto mas retirada vive de las poblaciones, que sin contrapeso ejercen su accion enervante en la moral del soldado. De esta manera el Ejército de Chile mantendria constantemente escuela práctica de la vida de campaña para los oficiales i tropa, al mismo tiempo que aprovechaba sus servicios en la noble mision de la cultura de aquellos campos, ajenos hasta ahora de todo cultivo. El vacío que el Ejército dejara en las provincias ya creadas, debería reemplazarse por los cuerpos de policía urbana i rural que tan buenos resultados ha dado en el territorio, a consecuencia de que es fácil aprovechar los servicios de los soldados licenciados del Ejército, que se retiran despues de cumplir honradamente su plaza, i muchos de ellos con premios de constancia. A mayor abundamiento, reforzado el Ejército del sur como lo supongo por las fuerzas innecesarias de Tarapacá i Tacna, se podria apoyar los pueblos de reciente creacion con destacamentos del Ejército, mientras organizan su policía de seguridad.

Estas ideas apénas enunciadas creo que son la consecuencia del plan de paulatino avance en la cuestion secular de la civilizacion araucana.

Van adjuntos a esta memoria un inventario jeneral valorizado de lo que tiene el Ejército i cuerpos de la Guardia Nacional; un cróquis del territorio i otro pequeño de los boquetes de Villarrica; un cuadro sinóptico de las distancias; i por último, un estado que manifiesta la distribucion de este Ejército.

Dios guarde a US.

ALEJANDRO GOROSTIAGA.

Al señor Ministro de la Guerra.

MEMORIAS

DE LOS

COMANDANTES JENERALES DE ARMAS

Comandancia Jeneral de Armas de Tacna

Tacna, 1.° de marzo de 1887.

Señor Ministro:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por ese Ministerio con fecha 1.° de enero último, paso a dar cuenta a US. de todos los asuntos que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral de Armas, desde el 1.° de abril próximo pasado, fecha de la última memoria pasada a ese Ministerio, hasta el 1.° de mayo del presente año.

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS

La oficina de esta Comandancia ha sido desempeñada por un ayudante jeneral i secretario, por dos primeros ayudantes i por tres segundos.

La Comandancia de Armas de Arica cuenta con un personal de un primer ayudante i un segundo.

El estado adjunto dará a conocer a US. los jefes i oficiales que existen en esta provincia pertenecientes a la seccion del Estado Mayor de plaza.

DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS QUE GUARNECEN ESTA PROVINCIA

Desde el año 84 existen en esta provincia: una brigada i la Plana Mayor del Rejimiento número 2 de Artillería, que actualmente se encuentra de guarnicion en Arica.

Desde 1885, el batallon Chillan 8.° de línea en esta ciudad.

Estos cuerpos hacen el servicio de guarnicion en Tacna i Arica, i en algunas subdelegaciones.

El total efectivo es de: 6 jefes, 39 oficiales, 2 cirujanos, 2 practicantes i 608 individuos de tropa.

CUARTELES

El cuartel que ocupa la Artillería en Arica, ha sido arreglado en un local que pertenec a la iglesia parroquial, i con las reparaciones hechas en él presta suficientes comodidades para alojar los oficiales i la tropa.

La Caballería tiene su cuartel en una casa particular, por la que se paga la suma de 480 pesos anuales. Con ciertas reparaciones que se han hecho en el edificio la tropa i los oficiales quedan alojados convenientemente.

El batallon de infantería ocupa una casa de propiedad fiscal, i con algunas reparaciones, que están al terminarse, prestará a la tropa todas las comodidas necesarias.

PARQUE DE ARTILLERÍA

Este está a cargo de un jefe i de un ayudante.

El estado adjunto manifestará a US. el armamento, municiones i demas artículos que existen en él.

FORTIFICACIONES DE ARICA

El estado adjunto manifestará a US. el inventario que se relaciona con las baterías de este puerto.

HOSPITALES

Los enfermos de los cuerpos de esta guarnicion son atendidos en los hospitales civiles de Tacna i Arica, i visitados diariamente por los cirujanos de los cuerpos.

Las medicinas i alimentacion son proporcionados por el hospital, al que se le abona setenta centavos diarios por cada soldado, siendo cincuenta pagados por el Fisco i los veinte restantes de los haberes de cada individuo.

Tambien saministra el hospital medicinas para los enfermos que se curan en las cuadras de los cuarteles, por un precio mas módico que los de plaza.

MANTENCION DE ANIMALES

La Artillería i Caballería recibe forraje para sus caballos directamente de la Intendencia Jeneral del Ejército.

A fin de economizar en cuanto sea posible, se ha tenido la mayor parte de los caballos a potrero, por lo que se paga mensualmente 5 pesos por cada uno, economizando así cerca de la mitad de lo que cuesta el pasto seco traido de Valparaiso.

En jeneral, señor Ministro, la moralidad i disciplina de los cuerpos, que cubren la guarnicion de esta provincia, ha sido mui satisfactoria.

La tropa, apesar del servicio militar, se ocupa diariamente en la instruccion primaria, en sus ejercicios doctrinales i en las conferencias.

Dios guarde a US.

ALEJANDRO FIERRO.

Al señor Ministro de la Guerra.

NÚM. 1.—**Estado de los señores Jefes, Oficiales e individuos de tropa que existen en esta provincia de Tacna, con especificacion del empleo, seccion a que pertenecen i comisiones que desempeñan**

EMPLEOS	NOMBRES	COMISIONES QUE DESEMPEÑAN
Coronel.....	D. Adolfo Silva Vergara...	Secretario de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna.
Teniente Coronel.....	» José Francisco Vargas..	Estado Mayor de Plaza.
Id. id.....	» José Antonio Sosa.....	Primer Ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna.
Id. id.....	» José Manuel Borgoño...	Estado Mayor de Plaza, Comandante de la Policía de Seguridad.
Sarjento Mayor.....	» Ruperto Fuente-Alba...	Primer Ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna.
Id. id.....	» Juan Francisco Merino.	Jefe del Parque de Artillería de Tacna.
Id. id.....	» Enrique Tagle Castro...	Estado Mayor de Plaza.
Capitan.....	» Julian Zilleruelo.....	Segundo Ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna.
Id.....	» José Agustin Zelaya....	Id. id. de la id. de Armas de Arica.
Teniente.....	» Luis Leclerc.	Id. id. de la id. de id. de Tacna.
Id.....	» César Montt S.....	Id. id. de la id. de id. de id.
Id.....	» Bernardo Latorre.....	Ayudante del Parque de Artillería de Tacna.
Id.....	» Alfredo Jaramillo.....	Estado Mayor de Plaza, Ayudante del Cuerpo de Policía de Seguridad.
Id. Guardia Nacional...	» Juan Covarrubias.....	Inválido absoluto.
Id. id. id.....	» Máximo Cardemil R....	Id. id.
Sarjento 2.º.....	» Juan de Dios Parra. ...	Id.
Soldado Batallon Buin.	» Martin Carreño.....	Id. absoluto.
Id. del ex Batallon Valp.	» Rafael Escobedo.....	Id. id.

V.º B.º—FIERRO.

Tacna, 1.º de marzo de 1887.

ADOLFO SILVA V.

NÚM. 2.—PARQUE DE ARTILLERÍA

Estado que manifiesta la existencia que tiene el espresado hoi dia de la fecha

	Tiros para carabinas Winchester	Id. para Comblain i Grass	Saquetes a fogueo para Artillería	Fusiles Grass	Carabinas Winchester	Granadas	Espoletas	Sables	Tiros para id.	Dragonas	Fornituras	Limpiadores	Estacas	Mochilas	Chapas
Existencia en la fecha...	11000	175000	263	181	21	20	200	15	152	140	102	40	88	200	462

NOTA.—Existen tambien en el Parque cerca de dos mil juegos de herraduras para caballos i mulas con 75 kilógramos de clavos, para el servicio de la caballada del Ejército de guarnicion en esta Plaza.

V.° B.°—FIERRO. Tacna, 28 de febrero de 1887. J. F. MERINO.

NÚM. 3.—Inventario de los cañones, material i otros útiles que existen en la plaza de Arica en esta fecha

Núm. de objetos	CLASES DE LAS MISMAS	ESTADO DE USO
	Fuerte «Morro»	
4	Cañones Vorúz, de 16,6^{m}, con cureñas i de marina	Recomposicion
1	Cañon Vavasseur de 22,9^{m} con cureñas i marcos, de chapa de hierro	Id.
1	Id. de bronce de campaña, de a 8, montado en su cureña	Id.
2	Id. id. de montaña, de a 4, montados en sus cureñas	Id.
4	Cureñas de marina o mistas	Id.
2100	Granadas para cañones de costa, de diversos calibres	Mui oxidadas
1	Ametralladora Gattling, con armon i diez tambores. Ésta se encuentra en el cuartel del Rejimiento núm. 2 de Artillería para preservarla de todo deterioro	Recomposicion
10	Atacadores para cañones de costa ordinarios	Id.
	En el polvorin del «Morro»	
17	Escobillones para cañones de costa	Recomposicion
105	Granadas para cañon de a 4, de montaña	Buen estado
320	Fulminantes i percutores para las granadas anteriores	Id.
84	Espoletas mistas para proyectiles Vorúz	Id.
1700	Tiros para ametralladora Gattling	Id.
6	Estanques de zinc para pólvora	Recomposicion
4	Id. de madera para colocar escobillones i atacadores	Id.
7	Escobillones i atacadores para las mismas	Id.
5	Palancas de cascabel para las mismas	Id.
2	Atacadores para las mismas	Id.
8	Llaves para tuercas i tornillos de puntería	Id.
2	Ejes de hierro para montajes de costa	Id.
2	Ejeques de hierro	Id.
2	Piés de cabra de id	Id.
14	Palancas de hierro, siete con llaves para tuercas	Id.
3	Roscas de puntería para cañon Vavasseur o Parrot	Id.
7	Porta-cartuchos para cañones de costa	Id.
1	Grasera de cuero	Id.
1	Rascador para cañon de a 8, liso sin asta	Id.
186	Desarmadores para rifle	Buenos
10	Bragueros	Recomposicion

EDIFICIOS DEL «MORRO»

Cuadra para la tropa

Es de madera, techo plano de tablas, mide 33 metros 77 centímetros de largo por 9 metros de ancho. Tiene un corredor de 12 metros de largo por 3 de ancho. El alto es de 3 metros 27 centímetros; el techo del corredor es de planchas de zinc (en jeneral mal estado).

Cuartos para oficiales

Son dos de madera, i miden juntos 8 metros de largo por 6 de ancho i 2 metros 30 centímetros de alto; uno está en regular estado i otro mui malo.

HOSPITAL

Existe un hospital de madera de pino machihembrado, mide 36 metros de largo, 12 de ancho i 3 metros 40 centímetros de alto. En el ancho está incluido un corredor que tiene 3 metros i 26 de largo. En cada uno de los estremos hai un cuarto con ventana al frente i puerta al corredor, que tiene 5 metros 35 centímetros i 26 de largo. El edificio tiene 2 puertas i 12 ventanas chicas; de éstas cuatro están sin hojas para cerrarlas. Su conservacion es mui buena.

NOTA.—Existe, ademas, en el polvorin del «Morro», una cantidad de pólvora enteramente inútil o desvirtuada por la accion del tiempo, pues ha perdido su granulacion i se ha formado una masa de cada saquete i cuyo jénero ya no existe, sino pequeños pedazos, que demuestran lo ha sido en otro tiempo. Se hizo la prueba con un grano o pedazo de esta pólvora aplicándole fósforos i no encendió.

FUERTES «ESTE» I «CIUDADELA»

Existen tres cañones, en el primero, sin montajes ni plataformas ni ninguna clase de enmaderacion, pues están botados en el suelo i en el mas completo abandono. En el segundo existen dos Parrot de a 30 i un Vorúz del mismo calibre de los anteriores, i tambien sin montajes i botados en el suelo como los del fuerte «Este».

FUERTES SAN JOSÉ, SANTA ROSA I CENTRO

El primero de éstos es una fortificacion regular con buenos polvorines i cuatro mui bien entablados. No existe artillería, sino restos de cañones que han sido reventados en el asalto de la plaza, en junio del 80.

Los dos últimos no tienen barretas ni ninguna clase de defensas i solo se conocen que han sido fuertes porque existe, en cada uno, una cureña de hierro i restos de cañones sistema Vavasseur.

El «San José» fué entregado a la autoridad de Arica por decreto supremo de 25 de abril de 1885, para depósito de materiales inflamables; así, pues, existe desde el 8 de mayo del mismo año para servir con el objeto indicado. Los cañones que se consideran como de recomposicion están cubiertos por una capa de moho interior i esteriormente, lo que hace difícil decidir si están o no en estado de ser útiles, pues en esas condiciones no pueden reconocerse con acierto.

A la vista, sin embargo, nada demuestran que están inútiles.

Tacna, 1.° de marzo de 1887.

J. F. Merino.

V.° B.°—FIERRO.

Comandancia Jeneral de Armas de Tarapaca

Iquique, 15 de abril de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Cumpliendo con lo ordenado por US., tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha de esta Comandancia Jeneral de Armas desde el 1.° de abril del año próximo pasado.

Durante este tiempo se ha atendido debidamente al servicio, a fin de no atrasar ni dificultar el servicio militar que se requiere para mantener debidamente la tranquilidad i progreso de las poblaciones mas apartadas de esta plaza, asegurando a sus pobladores el órden i las garantías necesarias.

TRABAJOS DE OFICINA

Apesar del excesivo trabajo de esta oficina i del poco personal con que cuenta, ella ha sido desempeñada a satisfaccion del infrascrito.

A la fecha es servida por un capitan de Ejército segundo ayudante i por un teniente agregado.

El número de decretos, notas, telegramas, etc., que esta Comandancia Jeneral ha despachado asciende a 2,400.

GUARNICION

Durante el último tiempo ha habido un contínuo movimiento en las tropas que cubren la guarnicion de esta plaza, a causa de salir una parte de ellas, segun instrucciones de US., a cubrir los cordones sanitarios esta, blecidos en la cordillera.

El servicio de los cuerpos ha estado siempre a la altura de moralidad, instruccion i disciplina que sus jefes han sabido darle.

Los cuerpos del Ejército que han cubierto la guarnicion de esta plaza, son los siguientes:

Segunda brigada del Rejimiento número 2 de Artillería, batallon Chacabuco 6.° de línea i primer escuadron del rejimiento Carabineros de Yungai.

Segun disposicion de US., se ha trasladado últimamente a Tacna la plana mayor del rejimiento Carabineros de Yungai, i a esta plaza la del Rejimiento número 2 de Artillería.

CUARTELES

Los existentes en esta plaza no prestan ninguna comodidad a las tropas.

El Rejimiento número 2 de Artillería ocupa una casa de propiedad particular por la que se paga 70 pesos mensuales i que no reune las condiciones de hijiene i comodidad necesarias.

El batallon Chacabuco 6.° de línea ocupa un lugar antiguo i ruinoso i que tampoco reune comodidades para alojar a la tropa.

Sin embargo, con la construccion del cuartel para Artillería e Infantería, cuyos planos han sido aprobados por el Supremo Gobierno, i cuyo costo asciende a 50,000 pesos, este estado de cosas cambiará pronto.

El escuadron del rejimiento Carabineros de Yungai ocupa el cuartel del fuerte Morro, por tener ahí un corral apropiado para la caballada.

Como lo anuncié a US., la mayoría de este cuerpo se incendió, i habrá que hacer en el cuartel reparaciones de un valor de 3,000 pesos para adaptarlo a su objeto.

FORTIFICACIONES

Las de Iquique i Pisagua están a cargo del Rejimiento número 2 de Artillería, siendo las siguientes en esta plaza:

Fuerte «Isla», Fuerte «Colorado», Fuerte «Morro».

La artillería, municiones i demas material de guerra se encuentra en buen estado.

PARQUE DE GUERRA

Esta seccion está a cargo de un jefe del Ejército i de un oficial subalterno que sirve de ayudante.

El estado adjunto manifestará a US. el detalle de las existencias, que

se encuentran depositadas en la Isla, en una pieza que no presta ninguna clase de seguridad.

ESTADO SANITARIO

El estado sanitario de la tropa es satisfactorio; últimamente fué vacunada toda ella.

GUARDIA NACIONAL

Existe en esta plaza un Rejimiento cívico de Artillería, mandado por un jefe del Ejército i un oficial subalterno, el cual se encuentra en buen pié, pero mui difícil de mantener en estado completo de dotacion a causa de lo flotante de la poblacion.

El cuartel que ocupa no paga arriendo, por haber sido tomado a título bélico, por encontrarse ocupado por fuerzas enemigas.

Respecto del armamento, se impondrá US. de él por el estado adjunto.

La asistencia média al cuartel es de 200 a 250 hombres, a pesar de tener en lista mas de 600.

La plana mayor es la que le asigna el supremo decreto de 26 de julio de 1884.

La asignacion ha sido reducida a 5,000 pesos, que se invierten con arreglo a lo dispuesto en el supremo decreto de 31 de enero de 1883.

La brigada de la misma arma que existia en Pisagua, fué disuelta por decreto supremo, i el armamento remitido a la Direccion Jeneral del Parque i Maestranza.

Me permito insinuar a US. la idea de trasladar a Valparaiso el ponton «Pachitea», actualmente anclado en la bahía de este puerto, porque, además de no prestar servicio alguno, ocasiona al Fisco un gasto anual aproximado de 4,000 pesos, i podria ser utilizado con provecho en aquel puerto.

Actualmente se han hecho en él algunas reparaciones i contiene a bordo como 800 toneladas de carbon en buen estado.

ADMINISTRACION

Al terminar esta reseña debo manifestar a US. las mejoras que se han introducido en el servicio.

Al principio del presente año se entregó la casa que ocupaba la Comandancia del Rejimiento cívico de Artillería, por la cual se pagaban 600 pesos anuales, porque el cuartel del mismo cuerpo prestaba suficientes comodidades.

Por la casa que ocupaba la guarnicion de La Noria se pagaban 360 pesos anuales; a la fecha se pagan 240 pesos.

El agua para la caballada del Rejimiento Carabineros de Yungai importaba diez centavos diarios por cada caballo; hoi se ha reducido a ocho centavos por animal.

El servicio del bote para la guarnicion del Parque de la Isla, que importaba 600 pesos anuales, ha sido reducido a 340 pesos.

Por el embarco i desembarco de tropa se pagaba en años anteriores 40 centavos por cada soldado, suma que ha sido reducida a la mitad.

Dios guarde a US.

ANFION MUÑOZ.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Antofagasta

Antofagasta, 9 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Cumpliendo con lo ordenado en circular de 1.° de octubre próximo pasado, paso a dar cuenta a US. de la marcha de esta Comandancia Jeneral de Armas desde el 1.° de abril del mismo año hasta la fecha.

SERVICIO DE PLAZA I GUARNICIONES

La guarnicion de esta plaza, pueblos del interior i puertos de Cobija i Tocopilla ha sido cubierta últimamente por tres compañías del batallon Pisagua 3.° de línea, tropa que, por su número, es insuficiente para atender a las diversas comisiones que requiere el servicio.

CUARTELES

El que existe de propiedad fiscal no tiene las condiciones necesarias para que está destinado.

FORTIFICACIONES DE PLAZA

Existen tres fuertes, cuyo material se encuentra en regular estado.

Actualmente se construyen galpones para su resguardo i cuyo importe asciende a 970 pesos.

Creo, atendida la importancia del material, seria conveniente i económico mantener para su cuidado i aseo un piquete de artillería de línea.

GUARDIA NACIONAL

La brigada cívica de artillería que existia en esta plaza fué disuelta por decreto supremo de 12 de marzo del año próximo pasado.

Dado el incremento que toma la poblacion, creo que seria conveniente reorganizarla, pues no existen ya los motivos que motivaron su disolucion.

CORDON SANITARIO

Los cordones sanitarios fueron servidos por un oficial i quince soldados del Rejimiento de Carabineros de Yungai i tres oficiales, e igual número de tropa del Rejimiento núm. 2 de Artillería, enviados de Iquique.

TRABAJO DE OFICINA

El despacho de esta Comandancia Jeneral se halla atendido por un capitan ayudante.

El despacho que ha habido es el siguiente: 350 notas, 450 decretos, 180 órdenes de revista, 102 telegramas, 11 espedientes tramitados, 365 órdenes jenerales i 1,501 anotaciones de constancia en la oficina. Lo que hace un total de 2,959 piezas.

Dios guarde a US.

E. VILLEGAS.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Atacama

Copiapó, 18 de mayo de 1887.

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta a US. de los trabajos llevados a cabo por esta Comandancia Jeneral desde la fecha de mi última memoria:

OFICINA

Se encuentra servida por un teniente de Ejército.
El despacho en este tiempo ha sido el siguiente:

Oficios	450
Informes	55
Ordenes jenerales i decretos	73
Telegramas	66
Causas tramitadas	5
Ordenes de pasajes por ferrocarriles	75
Id. id. de carga i equipajes	79
Anotaciones del trabajo anterior	815
Total	1,630

GUARDIA NACIONAL

En la provincia no existe otra guarnicion de línea que un piquete de Artillería en Caldera.

La Guardia Nacional consta de dos batallones i dos brigadas con un total de 1,238 plazas.

Este escaso número es debido a que la mayor parte de la jente se ocupa en los trabajos de las minas, que constituyen la principal industria de a provincia.

El número de oficiales está completo i los cuerpos tienen ejercicios doctrinales los domingos, i academias semanales.

CUARTELES

No hai ninguno fiscal i los que ocupan los cuerpos son arrendados a las Municipalidades i a particulares.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Está servido por un capitan de Ejército i cuenta con sesenta i seis individuos, que ganan anualmente la suma de 7,198 pesos 32 centavos.

Dios guarde a US.

MANUEL SALINAS.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Coquimbo

Serena, 4 de marzo de 1887.

Señor Ministro:

En cumplimiento de la disposicion de ese Ministerio, me es grato comunicar a US. los datos siguientes:

GUARDIA NACIONAL

Existen en la provincia cuatro batallones i dos brigadas, que se encuentran servidos, cada uno, por dos jefes: uno de la clase de Teniente Coronel de Guardias Nacionales i otro de la de Sarjento mayor de Ejército. Ademas sirven oficiales subalternos de Ejército, que desempeñan el puesto de ayudantes, a escepcion del batallon cívico de la Serena.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Es bastante numeroso en esta provincia, sobre todo en la Serena, donde se encuentra a cargo de un Sarjento mayor de Ejército, como Comandante, i de un capitan de la misma clase, como ayudante.

CUARTELES

Los que ocupan los batallones son de propiedad particular, por los que se paga los siguientes arriendos:

Por el de la Serena.....	$	50	mensuales
" " Coquimbo.....		35	"
" " Elqui.....		30	"
" " Combarbalá.....		8.33	"

El arriendo por el cuartel que ocupa el de Ovalle se encuentra pagado a la Municipalidad del departamento por siete años.

La Brigada de Artillería de Coquimbo se sirve de una batería de montaña. Como tiene que atender al servicio de la costa, éste deja mucho que desear.

Existen, ademas, seis fuertes.

COMANDANCIA JÉNERAL

Se halla servida por dos ayudantes. Ademas del trabajo de la oficina tiene que atender al servicio de la Protectora, tramitando los espedientes de aquellas personas que se creen con derecho a recompensas acordadas por leyes especiales.

Con lo espuesto dejo cumplida la circular de ese Ministerio.

Dios guarde a US.

J. DE D. PEÑAFIEL

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso

Valparaiso 22 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Dando cumplimiento a la circular de 1.° de octubre del año próximo pasado, paso a dar cuenta a US. de los asuntos que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral de Armas desde el 1.° de abril del año último hasta la fecha de esta memoria.

SERVICIO DE LA PLAZA

Este se ha hecho alternado con las tropas existentes en la guarnicion del batallon de Marina, Pisagua 3.° de línea i brigada del Rejimiento número 1 de Artillería de línea, a pesar de ser destinado el primero de estos cuerpos solo para cubrir las guarniciones de los buques de la Armada i el último a la custodia i aseo de los fuertes; sin embargo ha habido que recurrir a éstos porque las tres compañías del 3.° de línea han sido deficientes para atender debidamente al servicio de la guarnicion, sobre todo en fin del año último i en lo que va corrido del presente, con motivo del flajelo que en la fecha invade al pais i que las tropas de línea, para coadjudar al servicio de la hijiene de la ciudad, ha tenido que estar distribuida en distintos puntos de los cerros de la plaza.

Hasta el presente la provincia de Valparaiso se habia visto libre de epidemias que pudieran hacer un verdadero trastorno, no solo en esta plaza sino tambien en todo el pais, llevando por desgracia el cólera la desolacion de los campos i el luto de los hogares.

El que suscribe, guiado en los primeros momentos por el interes de la seguridad i bienestar de los habitantes de la provincia de mi mando, tan pronto apareció el terrible cólera en Chile, la primer medida despues de las de salubridad dadas por la Intendencia, fué de solicitar al Supremo Gobierno autorizacion de movilizar la tropa necesaria para formar cordones

sanitarios que impidiesen la invasion del flajelo en la provincia de mi mando. Al efecto, con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado se movilizaron 100 hombres del batallon Naval, i en 5 i 6 de enero del corriente año se movilizaron parcialmente por compañías del citado cuerpo i Artillería Cívica, hasta que en 9 del mismo se pusieron sobre las armas por completo los dos cuerpos, formando éstos un total de 1,200 hombres.

Miéntras estas tropas se ponian en marcha a formar cordones en los puntos amagados por la epidemia, los comandantes de armas de los departamentos de Limache i Quillota, tambien por igual autorizacion, ponian sobre las armas, respectivamente, 300 hombres de cada uno de esos batallones cívicos.

Aquí creo del caso hacer presente a US. que el abastecimiento de las tropas puestas sobre las armas rápidamente, fueron con toda oportunidad atendidas por la Intendencia del Ejército, proveyéndolas de vestuarios, carpas, caramañolas, etc., etc., probando con esto lo indispensable que es en todo pais bien organizado que haya una oficina para el objeto indicado, faltando, solo sí, proveedores que oportunamente llenen su cometido, servicio de fácil organizacion.

Los cordones sanitarios establecidos para aislar el flajelo en un punto dado, como en el año 1884 lo hizo Portugal, poniendo en sus fronteras 80,000 hombres para impedir que viniese jente de puntos infestados cuando el cólera diezmaba i hacia estragos en España; creo tambien que aquí, siempre que este servicio se hubiese hecho de un modo estricto, el temible del Ganjes no habria pasado por sobre las bayonetas, en la provincia de Valparaiso; no habria llegado tampoco, sino hubiésemos tenido obligacion, puede decirse, de tenernos que comunicar con los puntos infestados, ya con los pasajeros, ya con la carga que venian en los trenes de dichos lugares.

Esta Comandancia Jeneral, viendo en los primeros dias de Febrero que la epidemia concluia en la provincia de Aconcagua, como en el departamento de Quillota, creyó conveniente hacer poner en receso las tropas movilizadas, i al efecto, con fecha 9 de febrero, decretó que el batallon Naval fuese puesto en receso, i en 14 del mismo, el Rejimiento cívico de Artillería, como tambien los movilizados de Limache i Quillota. Estos licenciamientos se hicieron por parcialidades, a fin de evitar que aquéllos en un solo dia se aglomeraran en un mismo lugar, evitando así males consiguientes en épocas de epidemias.

Los cuerpos del Ejército, como de la Guardia Nacional, miéntras duró el flajelo en aquellos puntos, permanecieron formando cordones sanitarios en San Felipe, Quillota, Limache, Peñablanca i alrededores de Valparaiso, teniendo la desgracia de perder, atacado por el cólera en San Felipe, a uno de nuestros mejores i dignos jefes del Ejército, coronel graduado i coman-

dante del batallon de Marina, don Hipólito Beauchemin, i en los cuerpos las siguientes bajas:

Brigada de Artillería de línea	1
Batallon de Marina	1
" Pisagua 3.° de línea	2
" Quillota	5

Los cordones sanitarios fueron establecidos en la forma siguiente: el de San Felipe a cargo del teniente-coronel, comandante del 3.° de línea don Eleuterio Dañin, el de Limache a las órdenes del sarjento mayor de ejército don Guillermo Carvallo, i el de Valparaiso a las del señor coronel comandante del Rejimiento Cívico de Artillería don José Ramon Vidaurre, una parte, i la otra, a las del comandante don Víctor Romero Silva, de Navales.

CUARTELES

Los existentes en la provincia son, como hice presente a US. el año próximo pasado, inadecuados para el objeto que se les destina, habiéndose hecho notar mas, últimamente, cuando se movilizaron las tropas cívicas, donde apénas pueden alojarse con comodidad 200 hombres Estos locales pueden servir, pues, para atender en casos estraordinarios de movimientos de tropas, donde puedan alojarse mayor número de ellas.

El batallon Pisagua 3.° de línea se encuentra en la actualidad alojado en un pésimo local de malas condiciones hijiénicas, por lo estrecho en que están, i lo que es peor todavía, el cuartel está situado en uno de los patios de la cárcel pública; habiendo, como es natural, un contacto de la tropa para con los presos, perjudicial a la moral i disciplina que debe tener un cuerpo del Ejército.

En la fecha, el que ocupa el batallon de Marina, es de propiedad fiscal, i el del batallon Naval, propiedad particular, pagándose por este último un cánon de 3,000 pesos anuales.

El cuartel que ántes ocupaba el Rejimiento Cívico de Artillería, de propiedad fiscal, por órden suprema ha sido puesto a disposicion de una sociedad establecida en esta plaza, para recojer i albergar en él a los huérfanos que vayan quedando con motivo del flajelo. Ha habido, pues, que establecer, por falta de local en este puerto, en el fuerte Andes, punto mas que inadecuado para un cuartel cívico.

En vista de lo anterior, creo escusado volver a insinuar a US. la conveniencia urjente que hai de atender a esta plaza de cuarteles para alojamiento de tropas.

Los que ocupan los cuerpos cívicos de Limache, Quillota i Viña del Mar, de propiedad particular, se paga respectivamente un cánon de 420

pesos, 468 i 900 pesos anuales, siendo todos éstos incómodos para el objeto.

GUARDIA NACIONAL

En la fecha existen los siguientes cuerpos en la provincia de mi mando:

Rejimiento	cívico de	Artillería.....	de 900 plazas.
Batallon	"	Navales.....	de 600 "
"	"	Quillota.....	de 500 "
Brigada	"	Limache.....	de 400 "
"	"	Viña del Mar.....	de 400 "

Lo que hace un total de 2,800 hombres en toda la provincia.

FORTIFICACIONES DE LA PLAZA

En la memoria pasada por el que suscribe el año próximo pasado insinué a US. la conveniencia que habia de hacer montar los cañones, de último sistema, que se encuentran en los fuertes, ántes que éstos sufran algun deterioro, porque estas piezas son mejor tenidas cuando se encuentran descansando en sus montajes que en el suelo, como están en la fecha. Con un pequeño gasto creo que podria hacerse este trabajo, i seria de provecho i utilidad bajo todo sentido. Si en mi memoria última insinuaba a US. de pensar de un modo sério en arreglar estratéjicamente la fortificacion de la plaza, evitando así gastos inútiles que se hace en la fecha, manteniendo fuertes inadecuados para el objeto, creo, pues, que aprovechando mejor los cañones que tenemos, se ganaria considerablemente en las seguridades de la plaza para un caso dado, como de amparo tambien para la Escuadra de cubrirse bajo los cañones.

CUERPO DE INVALIDOS

Éste consta en la fecha de 500 plazas, i para que el jefe de él pueda atender en la documentacion i trabajos de oficina, se le ha proporcionado una pieza del cuartel de Navales, la que sirve de Mayoría para dirijir los trabajos, como tambien de punto de reunion el citado cuartel para los inválidos en los dias de pagos i asistencias.

TRABAJOS DE OFICINAS

El despacho de la comandancia jeneral de armas se encuentra a cargo de un teniente-coronel i secretario, un primer ayudante de la clase de sarjento mayor i cuatro capitanes, segundos ayudantes, con cuyo personal el

servicio de la oficina se haya bien atendido, haciéndose el despacho con toda regularidad.

En el tiempo a que se refiere esta memoria el número de notas despachadas es de 1,815, decretos 770, órdenes de revistas 996, solicitudes tramitadas 393, órdenes jenerales 365, solicitudes en tramitacion 581, órdenes de pasajes 1,042, de equipajes 232, telegramas, pasaportes, licencias, etc., etc.

Antes de terminar, creo conveniente volver a poner en su conocimiento que el departamento en que está establecida la oficina de la Comandancia Jeneral de Armas, por las malas condiciones en que está, cada dia se hace notar mas lo inadecuado que es el local por la humedad que en ella hai debido a las filtraciones de aguas-lluvias que vienen del cerro colindante.

Dios guarde a US.

D. DE TORO H.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Santiago

Santiago, 5 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Cumple esta Comandancia Jeneral con lo dispuesto por US. en nota número 444, de fecha 1.° de octubre del año próximo pasado, dando cuenta de los asuntos que han corrido a su cargo desde la fecha de su última memoria hasta la presente.

La guarnicion de esta plaza no ha tenido otra alteracion que el ingreso de tres compañías del batallon Esmeralda 7.° de línea, que las necesidades del servicio hicieron indispensable.

Los cuarteles han recibido algunas mejoras i reparaciones que era de urjencia llevar a cabo.

En ellas se ha invertido la cantidad de once mil seiscientos diezisiete pesos dieziocho centavos, cuyo detalle es el siguiente:

Cuartel de Artillería.....	$ 5,395	
Id. i galpon de Caballería.....	428	65
Id. de infantería en la Maestranza.....	5,379	63
Id. id. en la Alameda de las Delicias.....	73	20
Id. id. en la plazuela de San Isidro.....	86	50
Id. de Inválidos.....	54	20
Id. de San Bernardo.....	200	

En el corralon del cuartel de Artillería se ejecuta al presente su pavimentacion, con un costo de tres mil cuatrocientos cincuenta pesos.

El cuartel de Caballería recibe actualmente una transformacion completa, habiéndose aumentado considerablemente su estension con la compra que se hizo de dos casas, que han venido a dejar perfectamente regular el sitio en que está edificado.

Terminado que sea ese trabajo, el cuartel reunirá toda clase de comodidades i su arquitectura habrá mejorado notablemente el edificio.

Miéntras se concluye, el Rejimiento de Granaderos a Caballo, que lo ocupaba, se ha instalado en la Fábrica de Cartuchos.

El batallon Buin 1.° de línea ha vuelto a ocupar el cuartel de la Maestranza, que habia sido puesto anteriormente a disposicion de la Junta de Beneficencia de esta capital.

Con motivo de la epidemia reinante se ha entregado a la misma Junta el cuartel de Inválidos i casa anexsa, pasando éstos al cuartel de la plazuela de San Isidro.

Destinada por el Supremo Gobierno la mayor parte de las fuerzas existentes en esta plaza a formar los cordones sanitarios que la epidemia obligaba a establecer, han cumplido con su deber, manifestando verdadero celo en ese servicio; como asimismo en el de cuarentenas que aun está implantado.

El estado sanitario de la guarnicion se ha conservado relativamente bueno, si se toma en consideracion las circunstancias desfavorables por que atraviesa esta poblacion. Ha contribuido a ello, sin duda, las medidas de hijiene, aseo i desinfeccion de cuarteles ordenadas por ese Ministerio i la alimentacion mejor que recibe el soldado con el rancho que últimamente se ha establecido, abonando el Supremo Gobierno la cantidad de tres pesos mensuales por individuo.

Los inventarios de los bienes muebles e inmuebles que corresponden al Departamento de la Guerra i que en el año próximo pasado se enviaron a ese Ministerio, no han recibido alteracion de que se tenga conocimiento.

En el año anterior se formó un inventario del archivo de la Comandancia Jeneral de Armas, que obra desde 1817 para adelante, el que fué enviado a ese Ministerio.

El trabajo de oficina que se ha ejecutado, se detalla a continuacion:

Oficios	590
Decretos	772
Informes	62
Ordenes jenerales	365
Causas tramitadas	97
Ordenes a la Tesorería para revista de Comisario	673
Ordenes de pasaje libre por los ferrocarriles	858
Ordenes de carga, equipaje i animales	249
Presentaciones	294
Pasaportes	310
Telegramas	180
Estados de causas	12
Licencias temporales	140
Cartas oficiales de Secretaría	278
Anotaciones respectivas del trabajo anterior	4,880
Total de piezas	9,760

Como se manifiesta en el cuadro anterior, se han tramitado 97 causas por diversos delitos, correspondiendo al de desercion el 82 por ciento.

Al terminar, esta Comandancia Jeneral se hace un deber en consignar aquí el buen pié de instruccion, moralidad i disciplina de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Dios guarde a US.

LUCIO MARTINEZ.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de O'Higgins

Rancagua, 26 de mayo de 1887.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos de esta Comandancia Jeneral de Armas desde mi última memoria.

BATALLON CÍVICO

El puesto de Comandante de este batallon se encuentra acéfalo por haber pasado a prestar sus servicios al Estado Mayor de plaza, con residencia en Santiago, el jefe que lo servia.

La asistencia de la tropa a los ejercicios doctrinales no alcanza a la cuarta parte de la dotacion de dichos cuerpos.

Este mal se subsanaría con una nueva i apremiante disposicion suprema, tendente a obligar a servir en la Guardia Nacional a todos los ciudadanos no exentos por la lei.

El Cuerpo de Inválidos de esta ciudad lo componen treinta i cinco individuos, los que actualmente están agregados i dependen del cuerpo cívico.

Por el número de ellos, estima conveniente esta Comandancia Jeneral, se les nombrara un oficial que los comandase.

Las Comandancias particulares de armas de los departamentos de Maipo i Cachapoal carecen tambien de oficiales que atiendan al despacho de guerra, notándose por esta causa algunas demoras en la marcha de la correspondencia. Así, pues, seria una buena medida se las dotara de un ayudante.

La correspondencia de esta oficina se ha llevado con regularidad, habiendo alcanzado a 332 los oficios i a 78 los decretos dirijidos a los diversos funcionarios públicos.

Incluyo a US. una relacion por antigüedad de nombramiento de todos los señores jefes i oficiales de Ejército que prestan sus servicios en la Asamblea instructora i Comandancia Jeneral de Armas de esta provincia.

Dios guarde a US.

ANJEL G. CONCHA.

Al señor Ministro de la Guerra.

RELACION nominal de los señores jefes i oficiales de Ejército empleados en la provincia, con espresion de la comision que desempeñan, fecha de su nombramiento i lugar de su residencia

EMPLEOS	NOMBRES	COMISION QUE DESEMPEÑAN	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO			RESIDENCIA
			Dias	Meses	Años	
Subteniente.....	Don Virjinio Vergara.....	Ayudante en comision del batallon cívico núm. 2	29	Marzo .	1883	Rancagua
Sarjento mayor....	" Enrique Salcedo.....	Sarjento mayor id. id. id.....	29	Mayo...	"	Id.
Capitan.....	" Enreque Zelada.....	Id. id. de la brigada cívica de Coltauco e Idahue	24	Abril..	1884	Coltauco
Teniente.....	" Ismael Perez Tapia..	Ayudante id. id. de Cachapoal.....	23	Junio..	1885	Peumo
Sarjento mayor....	" Gregorio Bonilla.....	En el Estado mayor de plaza.....	4	Julio ...	"	Rancagua
Capitan.....	" José Agustin Campos	Sarj. mayor en comision de la brig. cív. de Doñihue	2	Stbre...	"	Doñihue
Teniente.....	" Luis Aro.....	Ayudante id. id. de Maipo.....	15	Octbre.	"	Buin
Capitan.....	" Cárlos F. Barceló....	En el Estado mayor de plaza.....	16	Abril...	1886	Rancagua
Id.	" Alberto S. Correa....	Ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas.	16	"	"	Id.
Subteniente.....	" Eduardo de la Cuadra	Id. en com. de la brig. cív. de Coltauco e Idahue.	1	Mayo...	"	Coltauco
Teniente coronel...	" Feliciano Echeverría	Comandante id. id. de Maipo.....	27	Agosto.	"	Buin
Capitan.....	" Juan A. Santibáñez.	Sarjento mayor id. de id.....	16	Octbre.	"	Id.
Id.....	" Francisco Amor.....	Id. id. id. de Cachapoal.....	8	Enero..	1887	Peumo
Teniente.....	" Domingo Guzman J.	Ayudante id. id. de Doñihue.....	31	"	"	Doñihue

Rancagua, 26 de mayo de 1887.—ALBERTO S. CORREA, Capitan ayudante.

V° B°—CONCHA.

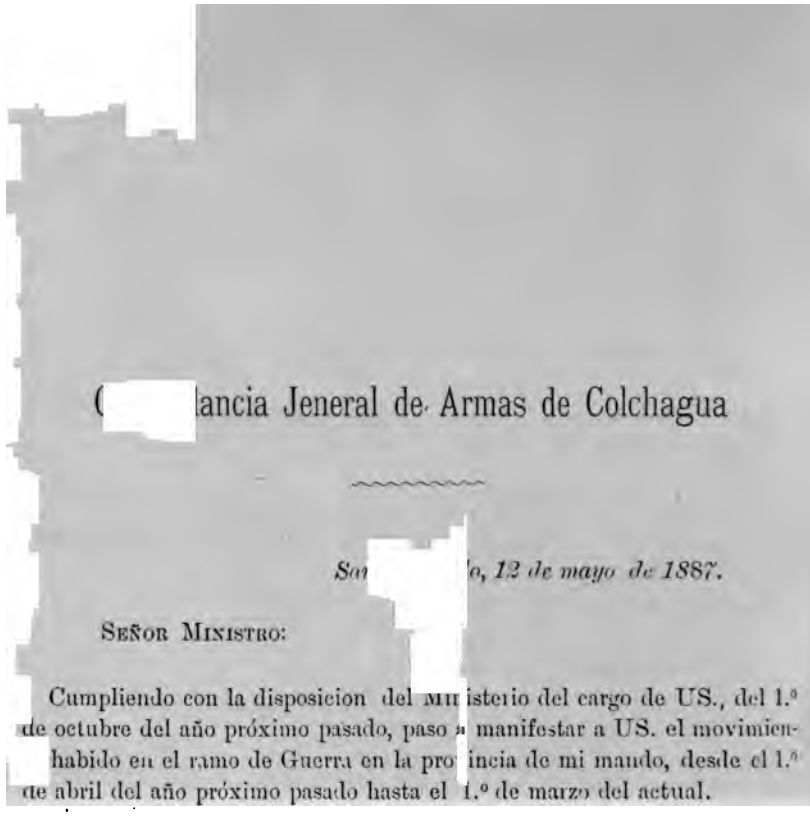

Comandancia Jeneral de Armas de Colchagua

San [illegible], 12 de mayo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Cumpliendo con la disposicion del Ministerio del cargo de US., del 1.° de octubre del año próximo pasado, paso a manifestar a US. el movimiento habido en el ramo de Guerra en la provincia de mi mando, desde el 1.° de abril del año próximo pasado hasta el 1.° de marzo del actual.

OFICINA

Está a cargo de un Sarjento mayor, como ayudante de esta Comandancia Jeneral.

El movimiento habido en esta oficina es el siguiente:

Notas a diversos funcionarios	301
Decretos diversos	59
Pasajes libres por ferrocarril	62
Pasajes de equipaje	18

CUARTELES

El de Rengo es de propiedad particular i el de San Fernando fiscal. E te último, con las reparaciones llevadas a cabo últimamente, ha quedado en perfecto estado i presta las comodidades del caso.

CUERPOS DE INVÁLIDOS

Dos son los que existen en esta provincia: uno en San Fernando con el *siguiente* personal: 4 capitanes, 1 subteniente, 2 sarjentos primeros, 2 sar-

jentos segundos, 2 cabos primeros i dos cabos segundos; i el otro en Rengo con un Sarjento mayor, 1 capitan, 1 sarjento primero, 5 sarjentos segundos, 2 cabos primeros i 23 soldados.

Estos dos cuerpos están a cargo de de un Teniente Coronel, como Jefe, i de un Sarjento Mayor como ayudante.

CORDON SANITARIO

El cordon sanitario de esta provincia en los boquetes de la Cordillera fué cubierto por el Rejimiento Granaderos a caballo i el batallon Buin 1.° de línea.

Toda la tropa estuvo al mando del Sarjento Mayor del Buin don Ricardo Canales, a quien me hago un deber en recomendar por el celo i entusiasmo con que sirvió durante el tiempo que estuvo a mis órdenes.

El gasto ocasionado por el cordon sanitario es el siguiente:

En el departamento de Caupolican.....	$	405 54
" " de San Fernando.....		3,794 59

Por disposicion de ese Ministerio se formó un cordon sanitario en Rigolemo, con 50 hombres i 3 oficiales del batallon cívico de esta plaza.

El gasto ocasionado por este cordon en 29 dias asciende a 1,797 pesos 8 centavos.

Es cuanto puedo decir a US. en atencion a la citada circular.

Dios guarde a US.

R. Carvallo Orrego.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Curico

Curicó, 14 de marzo de 1887.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo pedido por circular de US., tengo el honor de decir a US. lo siguiente:

BATALLON CÍVICO

Este batallon cuenta con 400 plazas i su estado de instruccion es bastante satisfactorio, debido al celo i entusiasmo de sus jefes i oficiales.

El armamento que usa el referido batallon es el Minié, i cuenta con 317 rifles. Espero que US. se ha de servir ordenar se complete la dotacion que debe tener.

El instrumental se encuentra en buen estado i la banda es subvencionada con 66 pesos que eroga la Ilustre Municipalidad i 60 a 70 pesos con que contribuye el vecindario.

CORDON SANITARIO

Fué éste cubierto en la provincia de mi mando por un piquete de 34 individuos de tropa, un capitan i dos oficiales del Rejimiento de Granaderos a Caballo, i 40 soldados del batallon 2.° de línea al mando de un capitan i 3 oficiales. Tambien formó parte de este cordon parte del batallon cívico de esta ciudad que fué movilizada al efecto.

La conducta de la tropa, tanto del Ejército como de la Guardia Nacional, nada dejó que desear; sabiendo probar esta última que está a la altura de sus compañeros del Ejército de línea.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Este Cuerpo se halla a las órdenes de un Teniente-Coronel graduado de Ejército, i cuenta con 39 individuos.

CUARTEL CÍVICO

Es de propiedad fiscal i se encuentra en regular estado, siendo sí necesario reparar su frontis, que amenaza venirse abajo con las lluvias. Esto demandaria un gasto de 2,000 pesos.

Dios guarde a US.

JUAN A. DEL SOL.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Talca

Talca, 14 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha de los trabajos ejecutados en la provincia de mi mando desde el 1.° de abril de 1886 hasta la fecha, como igualmente de remitirle los datos pedidos por oficio de ese Ministerio número 444, de fecha 1.° de octubre del año próximo pasado.

ESCUELA AGRÍCOLA

Por decreto supremo de fecha 9 de Setiembre de 1886 fueron aprobados los planos i presupuestos formados por el arquitecto don Narciso Carvallo para la construccion de dicha Escuela, cuyo costo asciende a la cantidad de cincuenta i dos mil novecientos cincuenta pesos cuarenta centavos ($ 52,950.40.)

Por el mismo decreto se mandó entregar al Intendente de la provincia la cantidad de treinta mil pesos, que con siete mil setecientos ochenta i tres pesos sesenta i tres centavos que existian como saldo de las cantidades mandadas entregar por decretos de fecha 13 de Diciembre de 1884 i 8 de Julio de 1885, para los trabajos preparatorios, hacen la cantidad de treinta i siete mil setecientos ochenta i tres pesos sesenta i tres centavos.

Con esta suma se dió principio a los trabajos, en el órden siguiente:

Con un costo relativamente pequeño se construyeron cinco espaciosas bodegas, semi-subterráneas, en los costados O. i NO. del edificio, utilizándose así la elevacion de los cimientos, que por razon de haberse hecho en

un plano mui inclinado, se elevan en dichos puntos hasta tres metros sobre la superficie del terreno.

Con este trabajo se han economizado fuertes gastos que habrian demandado los terraplenes que eran necesarios en dichos puntos, i los que habria demandado la construccion de los almacenes i bodegas que son indispensables para la esplotacion de la finca.

A juicio del infrascrito i de la comision nombrada por el Supremo Gobierno para vijilar los trabajos, las bodegas construidas llenarán siempre las necesidades del servicio.

Se han enmaderado las mismas con vigas de pino americano de 10" × 4".

Se han comprado mil treinta i una piezas de madera de roble, de 4" × 6", para durmientes de los pisos de todo el edificio.

Con fecha 30 de Noviembre último la comision aceptó, como mas ventajosa, la propuesta cerrada que, entre otras, presentó don Pedro J. Corvalan, en la que se comprometia a construir las murallas con material de cal i ladrillo a razon de ocho pesos cincuenta centavos el metro cúbico, siendo doble el precio de las cornisas i arcos.

Se calcula que este trabajo estará terminado a fines del mes en curso.

Se han colocado 288 umbrales de fierro en todas las puertas i ventanas del edificio.

Con fecha 29 de diciembre del año próximo pasado se aceptó entre otras, como mas ventajosa, la propuesta cerrada de don Teodoro Rojas para la enmaderacion i techumbre de todo el edificio, incluso los corredores, pilares, basas, por la cantidad de nueve mil novecientos noventa pesos.

Este contratista dará principio a sus trabajos tan luego como estén concluidas las murallas i los terminará en el mes de junio venidero, si el tiempo lo permite.

FONDOS

El siguiente es el movimiento que han tenido los fondos destinados a la construccion:

Debe

Remanente anterior	$	7,783 63
Recibido segun decreto supremo de 9 de setiembre de 1886.		30,000
Total del Debe	$	37,783 63

Haber

Pagado a don Santiago Lara por cimientos construidos i varios trabajos en las bodegas	$	2,466 70
Pagado al notario público don Manuel Veillon por escrituras de contratos		14 50
Pagado por publicaciones de avisos sobre propuestas		18 60
Pagado a don Antonio H. Venegas por vigas de pino		835 86
Pagado a don Pedro J. Corvalan por colocacion de las anteriores		48 80
Pagado a don Roberto Lacourt por 1,031 piezas de madera de roble		564 15
Pagado por fletes i descarga de maderas		275 46
Pagado a don Márcos Trewhela por 30 umbrales de fierro para las bodegas		240 00
Pagado a don Teodoro Rojas por murallas de cierros i puertas para la finca		1,106 60
Sueldos pagados al mayordomo		90 00
Pagado a don Pedro J. Corvalan por colocacion de 288 umbrales de fierro en las puertas i ventanas del edificio		989 20
Por varios gastos		388 10
Dado a cuenta al contratista de las murallas		15,287 00
Total del Haber	$	22,324 97
Quedan para continuar los trabajos		15,458 66
Igual	$	37,783 63

Como se demuestra, quedan para continuar los trabajos la cantidad de quince mil cuatrocientos cincuenta i ocho pesos sesenta i seis centavos.

Deduciendo de esta suma ocho mil pesos, valor calculado de los cimientos que se construyen para los corredores i de la terminacion de las murallas, quedará la cantidad de siete mil cuatrocientos cincuenta i ocho pesos sesenta i seis centavos para la continuacion de los trabajos.

Como el contrato para la enmaderacion i techumbre importa nueve mil

novecientos noventa pesos, el remanente que quedara, despues de terminadas las murallas, no alcanzará para pagarlo.

Con este motivo, me permito indicar a US. la necesidad que hai de que el Supremo Gobierno decrete la entrega de los quince mil ciento sesenta i seis pesos setenta i siete centavos que faltan para el completo de la cantidad presupuestada para la construccion, pues sin esta medida no seria posible dar principio a estos trabajos, que son absolutamente indispensables por razon de lo avanzado de la estacion.

BATALLON CÍVICO DE LONTUÉ

La ilustre Municipalidad de Molina, en sesion de 28 de octubre del año próximo pasado, cedió al Fisco un sitio de su propiedad situado al costado oriente de la plaza de armas, para cuartel del batallon cívico, donde se ha dado principio a la construccion del edificio con los cinco mil pesos concedidos para ello por decreto supremo de fecha 14 de setiembre último.

La cantidad invertida hasta la fecha asciende a setecientos cincuenta i ocho pesos.

BATALLON CÍVICO DE TALCA

Con respecto al cuartel que ocupa este batallon, reitero a US. lo dicho por mi antecesor en su última memoria.

Tal es, señor Ministro, el estado en que se encuentran los edificios fiscales que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral de Armas.

Dios guarde a US.

B. Arancibia.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Maule

Cauquenes, 8 de junio de 1887.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en manos de US. la Memoria de los asuntos encomendados a esta Comandancia Jeneral de Armas.

OFICINA

Esta se halla a cargo de un capitan de Ejército, haciéndose los trabajos con regularidad, marchando al dia el despacho de todos los asuntos en que esta Comandancia Jeneral tiene que entender.

Por lo que respecta a las Comandancias particulares, se hace sentir la falta de un ayudante militar para atender a los asuntos concernientes a este ramo.

GUARDIA NACIONAL

Pertenecen a esta institucion las únicas fuerzas existentes en la provincia de mi mando i se hallan distribuidas como sigue:

Un batallon de 800 plazas en el departamento de Cauquenes; otro de igual dotacion en el departamento de Itata, i una brigada de 400 plazas en el de Constitucion.

CUARTELES

Tanto el batallon cívico de esta ciudad como la brigada de Constitucion ocupan casas que el Fisco arrienda a particulares, las que carecen de las comodidades necesarias para tal objeto.

El cuartel que posee el batallon cívico de Itata se encuentra en mal estado i se hace necesaria una pronta reparacion.

ARMAMENTO

Toda la Guardia Nasional de la provincia, escepto la brigada de Constitucion, tiene armamento Minié; esta última está armada de rifles Beaumont.

Estimo conveniente cambiar, por lo ménos, el del batallon cívico de esta plaza, por algun otro que sea de nuevo sistema o igual al de la brigada de Constitucion.

VESTUARIO

Solo el de brin que usa el batallon cívico de esta ciudad se encuentra en buen estado, siendo necesaria la renovacion del que usa el batallon de Itata i la brigada de Constitucion, por el malísimo estado en que se encuentra.

INSTRUCCION

En jeneral, la instruccion de todos los cuerpos es satisfactoria.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Hai en la provincia, distribuidos en los tres departamentos, treinta i dos inválidos, los que permanecen agregados a las planas mayores de los cuerpos cívicos.

Dios guarde a US.

U. Prieto.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Ñuble

Chillan, 17 de mayo de 1887.

Señor Ministro:

En cumplimiento a la circular de 1.° de octubre del año próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos encomendados a esta Comandancia Jeneral desde el 1.° de abril del año próximo pasado.

OFICINA

Esta se encontraba a cargo de un Sarjento Mayor, como primer Ayudante, i de un Teniente, como segundo.

Desde el 29 de Abril último pasó el primer Ayudante a prestar sus servicios a la Inspeccion Jeneral del Ejército, i desde esa fecha se encuentra la oficina solo a cargo del segundo Ayudante.

Apesar del poco personal i del crecido número de espedientes, ha marchado el trabajo de la oficina siempre al dia.

GUARDIA NACIONAL

Cuarteles.—Los dos batallones i tres brigadas cívicas que existen en la provincia ocupan casas de propiedad particular.

Reitero a US. la conveniencia que habria de construir una casa en esta plaza, que serviria, ademas, de cuartel para el batallon cívico, para Cuerpo de Inválidos i de Cuartel Jeneral para las comisiones de enganche.

ARMAMENTO

Toda la Guardia Nacional de la provincia usa fusil Minié.

Estimo mui conveniente que, por lo ménos, el batallon cívico de esta plaza usara un armamento de sistema mas moderno.

VESTUARIO

Los cuerpos cívicos de la provincia tienen vestuario de brin, a escepcion del de esta plaza, que tiene blusas i kepíes de paño.

INSTRUCCION

En jeneral, la instruccion i disciplina de los cuerpos es satisfactoria, en particular la del cuerpo cívico de esta plaza, debido a los esfuerzos de sus jefes i oficiales.

CUERPO DE INVALIDOS

Se halla a cargo de un Coronel de Ejército, sirviendo de Ayudante un Capitan de la misma arma.

Se compone de:

Agraciados de la Independencia	4
Inválidos ordinarios	67
" absolutos	83
" de marina	14
Total	168

No tiene cuartel i se reune en el del batallon cívico.

Adjunto remito a US. una relacion de los jefes i oficiales que forman el Cuerpo de Asamblea i Estado Mayor de Plaza en la provincia, como asimismo otra de los oficiales retirados del Ejército, cuya residencia la es en esta plaza.

Es cuanto puedo manifestar a US. en cumplimiento a su citada circular.

Dios guarde a US.

RAMON GARCÍA R.

Al señor Ministro de la Guerra.

RELACION nominal de los señores jefes i oficiales que componen el Cuerpo de Asamblea i Estado Mayor de Plaza en la provincia

EMPLEOS	NOMBRES	COMISIONES QUE DESEMPEÑAN
Sr. Coronel.....	D. Vicente Ruiz.....	Comandante del Cuerpo de Inválidos.
Tent. Corl. grad.	» Nicolas González A..	Id. de la brigada cívica de Coihueco.
Id. id. id...	» José E. Vallejos G..	Mayor en comision del batallon cívico.
Id. id. id...	» Daniel Brieñso.....	Comandante de la brigada cívica de Bálnes.
Sarjento Mayor..	» Fernando Pérez	Mayor en comision del batallon cívico San Cárlos.
Id. id.....	» Manuel A. Rodríguez	Id. de la brigada de Bálnes.
Id. id.....	» Gregorio José Diaz...	Comandante de la brigada cívica de Yungai.
Id. id.....	» Luis E. Gómez.	Gobernador de Yungai.
Capitan.....	» Roberto Barañao.....	Ayudante del Cuerpo de Inválidos.
Id.	» Emilio 2.° Dueñas...	Mayor en comision de la brigada de Yungai.
Teniente.....	» Manuel Escala.....	Ayudante del batallon cívico Chillan.
Id.	» Mauricio Venegas....	Id. de la Comandancia Jeneral de Armas.
Id.	» Ramon Olave.....	Jefe de la policía de Yungai
Subteniente.....	» Lucas Vial.....	Ayudante de la brigada de Bálnes.
Id.	» Benjamin Vizcarra D	Id. id. de Yungai.
Id.	» Enrique Valenzuela..	Id. id. de San Cárlos.

Chillan, 17 de mayo de 1887.

J. M. VENEGAS,
2.° Ayudante.

V.° B.°--GARCÍA R.

RELACION nominal de los señores jefes i oficiales retirados del Ejército, cuya residencia es en esta plaza

EMPLEOS	NOMBRES	HABER ANUAL	HABER MENSUAL
	Retirados temporalmente		
Sarjento Mayor.	D. Juan José Ayala	$ 687 48	$ 57 29
Teniente	» Juan P. Suárez.....	408 44	34 87
Subteniente.....	» José R. Ulloa	281 52	23 46
Id.....	» Manuel Jiménez.....	174 04	14 67
Id.....	» Manuel Antonio Diaz....	140 76	11 73
	Total.....	$ 1872 24	$ 145 03
	Retirados absolutamente		
Capitan.....	D. Domingo Mellado.....	756	58
Id.....	» Antonio Elías Poblete...	94 20	7 85
Subteniente.....	» Tomas Calderon.....	356 64	29 72
Id.....	» Buenaventura López.....	234	19 50
Id.....	» Lupercio Poblete.....	220 92	18 41
	Total.....	$ 1840 76	$ 133 48
	Inválido absoluto		
Subteniente.....	D. José S. Aguilera.....	619 92	51 66
	Suman.....	$ 4132 92	$ 330 17

Chillan, 17 de mayo de 1887.

J. M. VENEGAS,
2.° Ayudante.

V.° B.°—GARCÍA R.

Comandancia Jeneral de Armas de Concepcion

Concepcion, 12 de mayo de 1887.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos de esta Comandancia Jeneral de Armas, desde el 1.º de Abril del año próximo pasado.

GUARDIA NACIONAL

Los cuerpos cívicos que existen en la provincia son los siguientes, con la asistencia média que se espresa:

Batallon cívico de Concepcion, 325 plazas.
Brigada cívica de artillería de Talcahuano, 250 plazas.
Brigada cívica de Coronel, 150 plazas.
Brigada cívica de Tomé, 220 plazas.
Brigada cívica de Lota, 210 plazas.
Brigada de infantería de Rere, 100 plazas.
Brigada cívica de infantería de la Florida, 80 plazas.
Brigada cívica de infantería de Santa Juana, 160 plazas.
Compañía cívica de Hualqui, 60 plazas.
Total de fuerzas, 1,555 plazas.

ARMAMENTO

En los cuerpos citados el armamento está en buen estado.

El batallon cívico de Concepcion i brigadas cívicas de artillería de Talcahuano i Lota tienen sistema Beaumont, los restantes son Minié.

VESTUARIO

Los cuerpos tienen blusas i kepies de paño, que se encuentran en regular estado.

CUARTELES

El ocupado por el bataallon cívico de Concepcion es de propiedad fiscal i reune las condiciones necesarias para el servicio.

Los ocupados por las brigadas cívicas de Tomé, Coronel, Lota i Florida i compañía cívica de Hualqui son de propiedad particular i reunen condiciones de comodidad para el servicio.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Este cuerpo está a cargo del Teniente Coronel graduado don Herminio González i del capitan don Luis Dell'Orto, como ayudante.

Cuenta con dos capitanes, un teniente i 102 individuos de tropa inválidos de la última campaña; i con un capitan i 4 individuos de tropa de la época de la Independencia.

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS

Esta oficina está instalada en una de las piezas de la Intendencia i carece de toda comodidad.

Cuenta con un sarjento mayor como primer ayudante i con un capitan como segundo.

DESPACHO

La correspondencia despachada es la siguiente:

Telegramas, 68.
Decretos, 215.
Notas, 768.
Ordenes jenerales, 25.
Ordenes de pasaje, 180.

Dios guarde a US.

DESIDERIO SANHUEZA.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Arauco

Lebu, 4 de marzo de 1887.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo ordenado por US., paso a dar cuenta a ese Ministerio de los asuntos encomendados a esta Comandancia Jeneral de Armas, desde la fecha de mi última memoria:

GUARDIA NACIONAL SEDENTARIA

Existen en la provincia los siguientes cuerpos:

Artillería.—Una brigada en el departamento de Lebu.

Infantería.—Una brigada en el departamento de Cañete i otra en el departamento de Arauco.

Caballería.—Un escuadron en Cañete, uno en Tirúa i otro en Tolten.

CUARTELES

Posee cuatro de propiedad fiscal; los de las brigadas de Arauco i Cañete reunen las condiciones necesarias para el servicio; el de la de Lebu está aun inconcluso.

Para Comandancia i Mayoría del cuerpo se arrienda una casa, por la que se paga un cánon de 20 pesos mensuales.

El cuarto cuartel perteneciente al Fisco es el del Escuadron Tirúa, que se encuentra en mal estado.

El escuadron cívico de Cañete ocupa una cuadra de la brigada del mismo pueblo.

FONDOS

El remanente de los cuerpos cívicos a fines de Diciembre del año próximo pasado es el que a continuacion se espresa:

Brigada de Lebu	$	179 81
Id. de Arauco		571 76
Id. de Cañete		549 08
Escuadron de id		693 49
Id. de Tirúa		56
Id. de Tolten		3,702 50
Suma	$	5,752 64

VESTUARIO

Es el mismo a que hice referencia en mi última memoria, con el deterioro consiguiente a un año de uso.

Carecen de él los escuadrones de Cañete, Tirúa i Tolten.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Este cuerpo consta de seis individuos del Ejército i uno de la Armada.

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS

El despacho de esta oficina se halla atendido por un teniente de Ejército, segundo ayudante.

Hago présente nuevamente a US. la escasez de mobiliario que existe en esta oficina.

Lo digo a US. en contestacion a su citada circular.

Dios guarde a US.

ADOLFO QUIRÓS.

Al señor Ministro de la Guerra.

Comandancia Jeneral de Armas de Llanquihue

Puerto Montt, 16 de febrero de 1887.

Señor Ministro:

Cumpliendo lo dispuesto por US. paso a dar cuenta a ese Ministerio de los trabajos que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral de Armas desde el 1.º de abril del año próximo pasado.

GUARDIA NACIONAL

Existen en la provincia los siguientes cuerpos cívicos, con el número de plazas que cuentan a la fecha:

Batallon de Melipulli con.....	346	plazas
Id. de Osorno con.....	741	"
Total de plazas efectivas.....	1,087	plazas

ARMAMENTO

El batallon de Melipulli está dotado de 300 rifles Beaumont i el de Osorno de fusil Minié.

INSTRUCCION I DISCIPLINA

Es atendida con celo por los jefes i oficiales instructores, i su estado es mui satisfactorio.

VESTUARIO

El batallon de Melipulli está dotado de 300 kepíes garance e igual número de blusas de paño.

El batallon de Osorno de 333 kepíes de paño, 327 blusas de brin i 325 pantalones de brin.

CUARTELES

El batallon Melipulli funciona en una casa de propiedad fiscal i reune las comodidades para el servicio.

El batallon de Osorno ocupa una casa de propiedad particular por la que se paga un cánon mensual de 50 pesos.

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS

Esta oficina está instalada en uno de los departamentos de la Intendencia; su personal figura en la nómina adjunta.

CUERPO DE INVALIDOS

En esta provincia solo reside un inválido.

NECESIDADES QUE SE DEJAN SENTIR CON URJENCIA

Por lo frio i lluvioso del clima seria conveniente dotar a la plana mayor i guardia de prevencion del batallon cívico de trajes de paño; así se evitaría las continuas enfermedades que sufre la tropa a que me refiero.

Dios guarde a US.

A. PRIETO ZENTENO.

Al señor Ministro de la Guerra.

NÚM 1.—Relacion nominal i clasificada de los señores jefes i oficiales de Ejército, existentes en esta provincia, con espresion del cargo que cada uno desempeña i oficina donde son pagados

EMPLEOS	NOMBRES	CARGO QUE CADA UNO DESEMPEÑA	OFICINA PAGADORA
Coronel graduado...	Don Juan Leon Garcia.....	Comandante del batallon cívico de Osorno.....	Osorno
Capitan.....	» Clodomiro Pérez.....	Ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas...	Melipulli
Id.....	» Juan de D. Dinator.....	Mayor en el batallon cívico de Melipulli.....	Id.
Teniente.....	» Filidor Martínez B.....	Ayudante en comision del batallon cívico de Osorno	Osorno
Subteniente.....	» Víctor M. Bascuñan.....	Id. id. del id. de Melipulli.....	Melipulli

Puerto Montt, 16 de febrero de 1887.

CLODOMIRO PÉREZ, Ayudante.

V.° B.°—PRIETO ZENTENO.

NÚM. 2.—Relacion nominal i clasificada de los individuos pertenecientes al cuerpo de inválidos, residentes en esta provincia, con espresion de la clase i oficina donde son pagados

CLASES	NOMBRES	LUGAR DE RESIDENCIA	OFICINA PAGADORA
Infantería			
Soldado.....	Ventura Coñocar	Osorno.....	Osorno

Puerto Montt, 16 de febrero de 1887.

CLODOMIRO PEREZ, Ayudante.

V.° B.°—PRIETO ZENTENO.

Comandancia Jeneral de Armas de Magallanes

Punta Arenas, 13 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Cumpliendo lo prevenido por US., paso a dar cuenta a US. de los asuntos que tienen relacion con esta oficina.

GUARNICION

Pertenece al Batallon de Marina i está compuesta de 1 teniente, 1 sarjento segundo, 3 cabos primeros i 15 soldados.

El servicio se reciente demasiado por el poco número de la guarnicion que no basta para cubrir el servicio.

Llamo la atencion de US. a que se limite en cuanto sea posible la permanencia en ésta de las guarniciones, porque ocupadas en trabajos ajenos a la profesion, su institucion i disciplina militar sufren menoscabo.

VESTUARIO I EQUIPO

Se hace sentir la necesidad de proveer a la guarnicion de mantas de lana i de goma, i de monturas, pues se le destina a comisiones que no son del servicio militar: como campañistas, policía, etc.

CUARTELES

El cuartel que ocupa la tropa de guarnicion es de propiedad fiscal, i aunque no presta muchas comodidades, puede continuar prestando buenos servicios.

GUARDIA NACIONAL

Ya en otra ocasion he manifestado a US. las dificultades que presenta la formacion de la Guardia Nacional, por consistir la industria principal en el negocio de ganadería.

Estas dificultades han aumentado con el descubrimiento de los lavaderos auríferos en la Tierra del Fuego, que atraen un gran número de personas.

RETIRADOS, INVÁLIDOS, ETC.

Existe un capitan retirado temporalmente i varios licenciados i premiados del ex-Rejimiento de Artillería de Marina.

OFICINA

Se encuentra servida por el capitan de Ejército don José Antonio 2.° Varas.

Con lo espuesto creo dejar cumplido lo ordenado por US.

Dios guarde a US.

F. R. SAMPAIO.

Al señor Ministro de la Guerra.

MEMORIA

DEL

DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR

DIRECCION DE LA ESCUELA MILITAR

Santiago, 14 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

La Escuela Militar, en el período comprendido entre el 1.° de abril de 1886 i 1.° de marzo de 1887, ha tenido en su personal el movimiento siguiente:

AYUDANTES

Por decreto supremo de fecha 6 de agosto de 1886 fué nombrado ayudante en propiedad de la Escuela Militar el capitan del batallon Tacna 2.° de línea don Víctor Valdivieso Vidal, que desempeñaba aquel cargo en calidad de agregado, en virtud de lo dispuesto en el decreto supremo de 23 de junio del mismo año.

El 23 de noviembre del año próximo pasado fué tambien nombrado ayudante el capitan del batallon Buin 1.° de línea don Benjamin Villarreal, en reemplazo del de la misma clase don Ejidio Gomez Martínez, que por decreto supremo de fecha 6 de noviembre del mismo año pasó a prestar sus servicios en el Estado Mayor de Plaza.

El 16 de setiembre de 1886 obtuvo despacho de capitan efectivo el graduado de la misma clase don Pedro Fierro Latorre.

CADETES

En el mismo período han salido del establecimiento, por varios motivos i en distintas fechas, 17 cadetes i han ingresado 2, quedando reducido a 100 el número total.

PROFESORES

Por decreto supremo de 13 de abril de 1886 se restableció en el desempeño de las clases de historia natural e hijiene i jeografía física i cosm

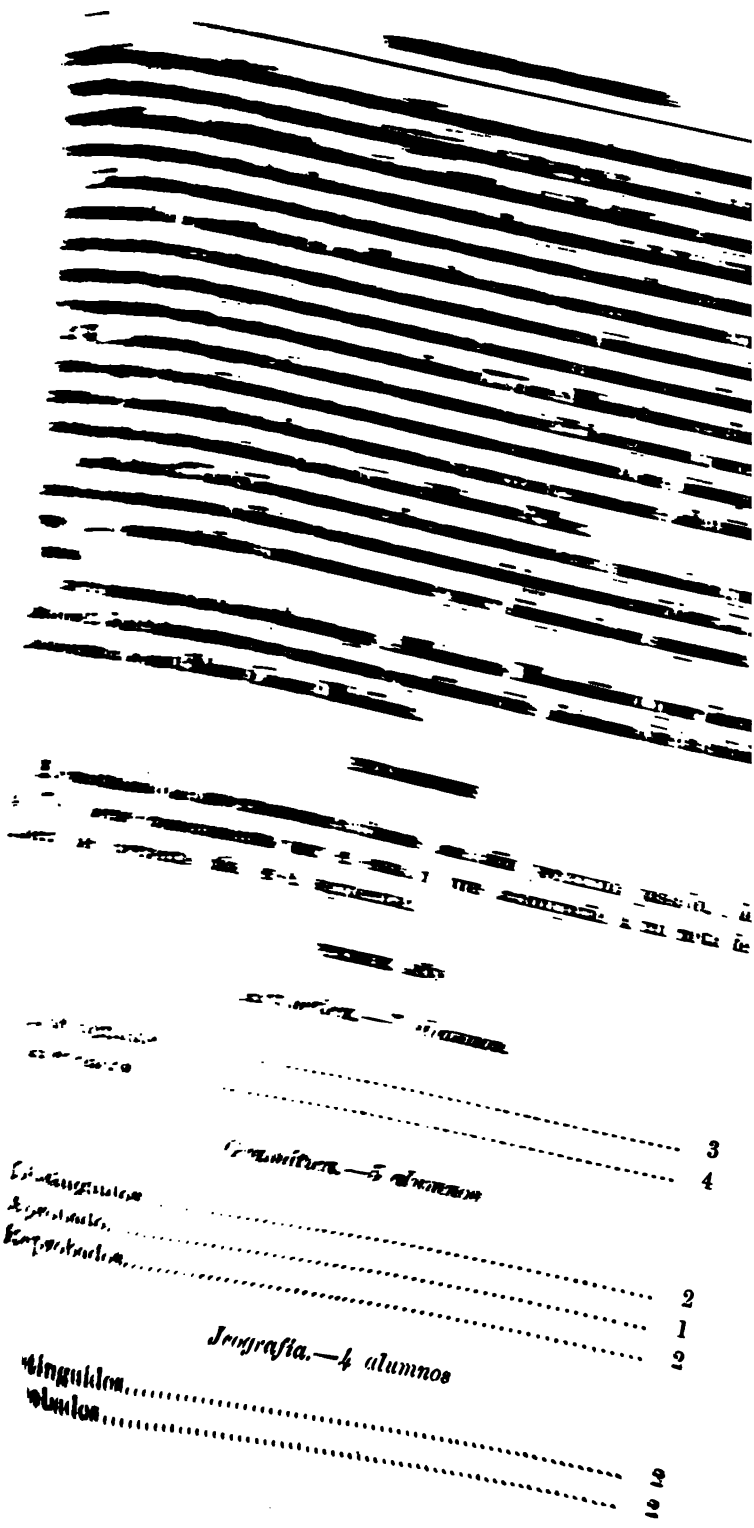

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 3

[illegible] 4

Gramática.—5 alumnos

[illegible] 2

[illegible] 1

[illegible] 2

Jeografía.—4 alumnos

[illegible] 2

[illegible] 2

Historia sagrada.—4 alumnos

Distinguidos	2
Aprobado	1
Reprobado	1

Frances, primer año.—5 alumnos

Aprobados	3
Reprobados	2

Táctica de infantería.—7 alumnos

Distinguidos	2
Aprobados	4
Reprobado	1

Ordenanza.—6 alumnos

Distinguido	1
Aprobados	3
No dieron	2

SEGUNDO AÑO

Historia antigua i griega.—18 alumnos

Distinguidos	6
Aprobados	9
Reprobados	2
No dió	1

Gramática.—18 alumnos

Distinguidos	2
Aprobados	13
Reprobados	3

Aritmética, final.—16 alumnos

Distinguidos	5
Aprobados	10
Reprobado	1

Aljebra elemental.—34 alumnos

Distinguidos	5
Aprobados	16
Reprobados	10
No dieron	3

Historia romana.—16 alumnos

Distinguidos	7
Aprobados	9

Frances, final.—20 alumnos

Distinguidos	5
Aprobados	14
Reprobado	1

Táctica de infantería.—15 alumnos

Distinguidos	2
Aprobados	9
Reprobados	4

Ordenanza.—12 alumnos

Distinguidos	4
Aprobados	8

TERCER AÑO

Gramática, final.—30 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	17
Reprobados	10

Aljebra científica.—40 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	17
Reprobados	15
No dieron	5

Literatura.—30 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	21
Reprobados	6

Contabilidad.—21 alumnos

Distinguidos	7
Aprobados	13
No dió	1

Historia de la Edad Media.—29 alumnos

Distinguidos	7
Aprobados	13
Reprobados	9

Jeometría.—29 alumnos

Distinguidos	4
Aprobados	18
Reprobados	5
No dieron	2

Dibujo lineal.—11 alumnos

Distinguido	1
Aprobados	10

Ingles, primer año.—21 alumnos

Distinguido	1
Aprobados	9
Reprobados	7
No dieron	4

Táctica de Caballería.—21 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	14
Reprobados	2
No dieron	2

Dibujo de paisaje.—29 alumnos

Distinguidos	2
Aprobados	24
Reprobado	1
No dieron	2

CUARTO AÑO

Inglés, final.—17 alumnos

Distinguido	1
Aprobados	13
Reprobados	2
No dió	1

Geometría analítica.—24 alumnos

Distinguidos	6
Aprobados	12
Reprobados	4
No dieron	2

Química.—34 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	21
Reprobados	9
No dió,	1

Física.—35 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	21
Reprobados	10
No dió	1

Historia moderna. —42 alumnos

Distinguidos	6
Aprobados	29
Reprobados	6
No dió	1

Trigonometría rectilínea.—25 alumnos

Distinguidos	5
Aprobados	16
Reprobados	3
No dió	1

Filosofía, primer año.—38 alumnos

Distinguidos	7
Aprobados	23
Reprobados	6
No dieron	2

QUINTO AÑO

Jeometría descriptiva.—11 alumnos

Distinguidos	6
Aprobados	5

Historia natural.—12 alumnos

Distinguidos	4
Aprobados	8

Hijiene.—12 alumnos

Distinguidos	4
Aprobados	8

Historia contemporánea.—10 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	7

Historia de América i de Chile.—5 alumnos

Distinguidos	3
Aprobados	2

Mecánica.—11 alumnos

Distinguidos..... 1
Aprobados..... 10

Dibujo de máquinas.—11 alumnos

Distinguidos..... 3
Aprobados..... 8

Filosofía, segundo año.—10 alumnos

Distinguidos..... 6
Aprobados..... 4

Jeografía física.—11 alumnos

Distinguidos..... 4
Aprobados..... 7

RESÚMEN

	Alumnos	Distinguidos	Aprobados	Reprobados	No dieron
Primer año.....	38	12	18	6	2
Segundo id.....	149	36	88	21	4
Tercer id.....	261	34	156	55	16
Cuarto id.....	215	31	135	40	9
Quinto id.....	93	34	59		
Total.....	756	147	456	122	31

Como se vé, el número total de exámenes rendidos es de 756, de los cuales 147 son distinguidos, o sea, 20.27 por ciento; 456 aprobados, o sea, 62.89 por ciento, i reprobados 122, o sea, 16.82 por ciento.

REPETICION DE EXÁMENES

Con motivo de la epidemia de cólera que aflije actualmente a este departamento, se ha suspendido la recojida de los alumnos al establecimiento hasta el 1.° de Abril; por consiguiente la repeticion de exámenes para los que han sido reprobados o no pudieron darlos a fin del año anterior, no tendrá lugar sino en la primera quincena de Abril, lo que es un inconveniente por el momento para poder clasificarlos por cursos.

CLASES

En el año próximo pasado han funcionado todas las clases correspondientes a los cinco primeros años del plan de estudios vijente, i en el corriente se planteará el sesto i último, si el Supremo Gobierno no ha decretado ántes la reforma que en dicho plan se proyecta hacer.

PRESUPUESTO

El presupuesto particular de gastos de este establecimiento para el corriente año no ha podido hacerse todavía, por hallarse pendientes las reformas a que me he referido en el párrafo anterior.

CONTABILIDAD

La cuenta de inversion de entradas i gastos que ha tenido este establecimiento en el año próximo pasado, como se manifiesta en la relacion que se acompaña, ascienden las primeras a noventa i tres mil setecientos sesenta i cuatro pesos cincuenta i un centavos ($ 93,764.51), i las segundas a setenta i cuatro mil trescientos seis pesos sesenta i cinco i medio centavos ($ 74,306.65½), quedando un remanente de diez i nueve mil cuatrocientos cincuenta i siete pesos ochenta i cinco i medio centavos ($ 19,457.85½) para 1887.

INVENTARIO

Segun se manifiesta en el inventario que se acompaña, el valor total de los muebles, útiles i demas enseres que posee la Escuela Militar, incluso armas i vestuario, asciende a cincuenta i seis mil doscientos sesenta pesos siete i medio centavos ($ 56,260.07½), mayor que el del año anterior, que ascendió a cuarenta i cinco mil ciento sesenta i tres pesos cuarenta i nueve centavos ($ 45,163.49), proviniendo la diferencia de once mil noventa i seis pesos cincuenta i ocho i medio centavos ($ 11,096.58½), del remr

nente de caja, de los instrumentos del gabinete de física e ingredientes del laboratorio de química, como tambien del mayor valor de una batería de cañones Krupp, de montaña, que se trajo de la Maestranza, a la cual se devolvieron los cañones i ametralladoras que habia ántes aquí.

VESTUARIO

El vestuario de paño de parada, que tiene cerca de dos años de uso, se renovará en el corriente, a cuyo efecto se ha contratado con el representante en esta, de la Fábrica Nacional de Paños del Tomé, 400 metros de paño azul para vestuario de parada, a cuatro pesos setenta centavos ($ 4.70), i 400 metros para vestuario de cuartel, a tres pesos veinte centavos ($ 3.20) cada uno, con un descuento de 5 por ciento, lo que hace un valor total de tres mil dos pesos ($ 3,002).

Finalmente, acompaño un estado que manifiesta el personal de la Escuela en esta fecha.

Dios guarde a US.

LUIS ARTEAGA.

Al señor Ministro de la Guerra.

ANEXO

Escuela Militar

elacion del personal de empleados que tiene este establecimiento, con especificacion de los profesores de cada ramo i del número de cadetes.

Coronel Director, don Luis Arteaga.
Id. Sub-Director, don Estanislao del Canto.
Capitan don Belisario Rivera J.
" " Arturo Salcedo R.
" " Manuel Aguirre P.
" " Julio A. Medina.
" " José Santiago Hinojosa.
" " Benjamin Villarreal.
" " Víctor Valdivieso V.
" " Pedro Fierro Latorre.
Profesor de ingles, don Enrique Wood.
" " Gramática final i literatura, don Sandalio Letelier.
" " Dibujo de paisaje, Sarjento Mayor don Emilio Vieytes.
" " Historia de la E. M. i Moderna, don Pedro Leon Medina.
" " Jeometría analítica i descriptiva, don Clodomiro Almeida.
" " Historia Antigua, Griega, Romana i Jeografía, don J. Domingo Amunátegui.
" " Aljebra 1.° i 2.° año, don Javier Yoacham.
" " Historia Sagrada, don Jerman Donoso.
" " Táctica de infantería, Sarjento mayor don Benjamin Silva González.
" " Frances 1.° i 2.° año, don Manuel B. Sánchez.
" " Gramática 1.° i 2.° año, don Pedro Santiago Castro.
" " Aritmética 1.° i 2.° año, don Adolfo Guzman.
" " Esgrima i jimnástica, don Hugo Janouskouski.
" " Química i Física, don Temístocles Reyes.
" " Contabilidad, don Baldomero de la Cruz.
" " Jeometría i Trigonometría rectilínea, don Emilio Corvalan.
" " Táctica de caballería, Sarjento Mayor don Aníbal Godoi.
" " Filosofía, don Daniel Gaete V.
" " Historia contemporánea i de América i Chile, don Florencio Bañados E.
" " Artillería i otros ramos, don Emilio Körner.
" " Historia Natural e Hijiene, don Florencio Middleton.
" " Jeografía física i Cosmografía, Sarjento Mayor graduado don A. de la Cruz G.

Profesor de Mecánica i dibujo de máquinas, don J. Jorje Garí.
" " Suplente de Humanidades, don Pedro Santiago Castro
" " " de Matemáticas, Juan Manuel Paz.
Oficial de pluma, don Ezequiel Gaete V.
Ecónomo, don Ramon Caminos.
Cien Cadetes.

RESÚMEN

1 Coronel Director
1 Id. Sub-director.
8 Capitanes ayudantes.
25 Profesores.
1 Oficial de pluma
1 Ecónomo.
100 Cadetes.
1 Cabo 1.°
3 Coronetas

Santiago, 14 de marzo de 1887

E. DEL CANTO

V.° B.°—ARTEAGA]

MEMORIA

DEL

DIRECTOR JENERAL DEL PARQUE I MAESTRANZA

DIRECCION JENERAL DEL PARQUE I MAESTRANZA

Santiago, 1.° de mayo de 1887.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos i demas operaciones efectuadas, desde mayo del año próximo pasado hasta la fecha, en la Maestranza Jeneral i Fábrica de Cartuchos, establecimientos que están bajo la direccion del que suscribe.

Durante el tiempo que comprende la presente memoria, se han ocupado los talleres de los establecimientos en proseguir la reparacion completa del armamento, de las tres armas. Se concluyó de llenar completamente la antigua Sala de Armas con rifles Gras. La compostura i empavonadura del rifle Comblain se ha seguido sin interrupcion, habiéndose hasta la fecha empavonado 2,388 rifles.

El material de artillería se conserva en perfecto estado, poniendo en su cuidado una especial preferencia, recorriendo diariamente todas las piezas.

Se han atendido oportunamente todos los envios i entregas de armas, municiones, correaje, herraduras i demas artículos de equipo de las tres armas, que por órdenes del Ministerio se han decretado.

La nueva Sala de Armas está ya para concluirse, i principiando a armar los armerillos que se mandaron hacer a una fabrica a vapor.

La Fábrica de Cartuchos se mantiene con su maquinaria en perfecto estado de arreglo i limpieza, lista para trabajar a primera órden.

Relacion de los trabajos ejecutados en los talleres de la Maestranza desde el mes de mayo del año próximo pasado hasta la fecha

PRIMER TALLER DE ARMERÍA

Se limpiaron, compusieron i empavonaron 806 fusiles Comblain.

Se limpió i compuso el siguiente armamento:

502 fusiles Beaumont.
245 fusiles Bornsmueller.
130 fusiles Remington.
500 carabinas Remington.
6 carabinas Spencer.

Limpia, compostura i transformacion de 131 carabinas Remington.

Se ha cambiado el cañon del meridiano, ajustando el nuevo cañon sobre la cureña antigua, cambiándole el eje i las ruedas.

Se ha compuesto i empavonado dos baterías de cañones Krupp montaña.

A seis armones de la batería Krupp de campaña se les ha colocado respaldos nuevos.

Se ha compuesto i pintado de nuevo:

14 cureñas i armones de cañones Krupp de campaña.
12 cureñas de cañones Krupp montaña.
8 cureñas de ametralladoras de campaña.
8 armones de ametralladoras de campaña.
1 trípode de ametralladora de montaña.

A una batería Krupp que estaba incompleta se le arreglaron los obturadores i colocado todas las piezas que le faltaban, dejándola en estado de servicio.

Se construyeron doce atacadores, seis para cañones Krupp i seis para cañones White, i doce escobillones para los mismos cañones.

Se hicieron los siguientes trabajos:

Compostura de los carretones de Artillería i Rejimiento de Granaderos.

Compostura de cinco piezas de Artillería.

Montaje de veintisiete floretes i cuatro espadas para la Escuela Militar.

Limpia, revision i engrase de todo el material de Artillería,

Se ha arreglado un tiro al blanco, para que se ejerciten los oficiales i tropa de Artillería.

Adjunto a esta los estados de existencia de armamentos, municiones i equipo. Relaciones de los trabajos hechos en los talleres, relacion de los artículos salidos de almacenes i estado de los gastos hechos en la Maestranza i Fábrica de Cartuchos, desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Dios guarde a US.

M. MATURANA.

Al señor Ministro de la Guerra.

Relacion de los trabajos ejecutados en los talleres de la Maestranza desde el mes de mayo del año próximo pasado hasta la fecha

PRIMER TALLER DE ARMERÍA

Se limpiaron, compusieron i empavonaron 806 fusiles Comblain.
Se limpió i compuso el siguiente armamento:

502 fusiles Beaumont.
245 fusiles Bornsmueller.
130 fusiles Remington.
500 carabinas Remington.
6 carabinas Spencer.

Limpia, compostura i transformacion de 131 carabinas Remington.
Se ha cambiado el cañon del meridiano, ajustando el nuevo cañon sobre la cureña antigua, cambiándole el eje i las ruedas.
Se ha compuesto i empavonado dos baterías de cañones Krupp montaña.
A seis armones de la batería Krupp de campaña se les ha colocado respaldos nuevos.
Se ha compuesto i pintado de nuevo:

14 cureñas i armones de cañones Krupp de campaña.
12 cureñas de cañones Krupp montaña.
8 cureñas de ametralladoras de campaña.
8 armones de ametralladoras de campaña.
1 trípode de ametralladora de montaña.

A una batería Krupp que estaba incompleta se le arreglaron los obturadores i colocado todas las piezas que le faltaban, dejándola en estado de servicio.
Se construyeron doce atacadores, seis para cañones Krupp i seis para cañones White, i doce escobillones para los mismos cañones.
Se hicieron los siguientes trabajos:
Compostura de los carretones de Artillería i Rejimiento de Granaderos.
Compostura de cinco piezas de Artillería.
Montaje de veintisiete floretes i cuatro espadas para la Escuela Militar.
Limpia, revision i engrase de todo el material de Artillería,

SEGUNDO TALLER DE ARMERÍA

Limpia i compostura de 11,183 fusiles Grass.

Limpia, compostura i empavonadura de 250 fusiles Comblain, 100 fusiles Beaumont i 125 Minier.

Se compusieron:

50 carabinas Winchester circular.
30 carabinas Winchester central.

Compostura de 25 floretes de esgrima para la Escuela Militar, 30 instrumentos para banda i 30 cajas de guerra.

TALLER DE ARTIFICIO

Se hicieron:

100,000 tiros a fogueo para fusil Minier.
100,000 tiros a fogueo para fusil Grass, Comblain i Beaumont.
40,000 tiros a fogueo para fusil Krospatchek.

Se han revisado 400,000 tiros a bala para fusiles de diversos sistemas.

Se hicieron i cargaron 2,000 saquetes a fogueo para cañones de montaña de diversos sistemas.

Los obreros de este taller se ocupan diariamente en la limpia i conservacion del material de Artillería.

Santiago, 1.° de Mayo de 1887.

RODOLFO URIBE.

Relacion del armamento, correaje, municiones, etc., remitido i entregado por esta Maestranza Jeneral, desde el 1.° de mayo de 1886 hasta igual fecha del presente año

ARTILLERÍA

Cañones Krupp, montaña, 7,5	6

Saquetes

Saquetes a fogueo para cañon Grieve	100
" " " " White	370
" " " " frances	368
" " Krupp, campaña, 7,5	1,386
" " " montaña, 7,5	970
Estopines franceses	8,500

INFANTERÍA

Armamento

Fusiles Comblain	500
" Beaumont	671
" Minier	248

Municiones

Tiros a bala Grass, Comblain i Beaumont	64,700
" " Remington	300
" " Minier	9,000
Tiros a fogueo Comblain	217,000
" " Minier	108,000

Correaje

Fornituras completas	1,429
Porta fusiles	1,900
Cornetas	4
Cajas de guerra	4
Caramayolas	1,962

CABALLERÍA

Armamento

Carabinas Winchester, central	498
" " circular	16
" Remington	101
" Spencer	6
" de fulminante	6
Sables franceses	40
" ingleses	442
Bandoleras	12
Porta-mosquetones	113
Mantas para caballos	20
Sillas militares	117
Tiros de sables	462
Dragonas	462
Porta-carabinas	88
Escobillas	807
Rasquetas	807
Frenos	146
Tiros para carabina Winchester, central	2,300
" " " Spencer	300

Herraduras

Juegos herraduras sin taco	965
" " de id	850
Kilógramos clavos para herraduras	615
Fulminantes para fusil Minier	130,000
Instrumentos para Banda	12

RODOLFO URIBE,

Operaciones de la Caja de la Maestranza Jeneral i Parque de Artillería, desde mayo de 1886 hasta la fecha

DEBE

Recibido de la Tesorería Fiscal, desde el mes de mayo del año próximo pasado hasta la fecha:

Para pago de jornales de obreros	$	18,497 64
Para la construccion de una nueva Sala de Armas		5,616 90
Para reconstruccion de la muralla de la fábrica de cartuchos.		6,153 80
Para compra de materiales i gastos jenerales		6,000
Para elaboracion de municiones a fogueo		1,500 70
	$	37,769 04

HABER

Pagado por jornales de obreros, desde mayo de 1886 hasta la fecha	$	18,312 14
Invertido en la nueva Sala de Armas i muralla de la fábrica de cartuchos		7,114 10
Invertido en compra de materiales i gastos jenerales		6,222 38
Invertido en la elaboracion de municiones a fogueo		1,925 70
	$	33,574 32
Existencia		4,194 72
	$	37,769 04

Direccion Jeneral del Parque i Maestranza.—Santiago, 1.° de mayo de 1887.

RODOLFO URIBE.

V.° B.°—MATURANA.

MEMORIA

DEL

INTENDENTE JENERAL DEL EJÉRCITO

INTENDENCIA JENERAL DEL EJERCITO

Valparaiso 31 de marzo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos de que se ha ocupado la Intendencia Jeneral, en la Seccion de Guerra, durante los años de 1885 i 1886.

El 31 de diciembre de 1884, como US. sabe, quedó terminada la ímproba labor del ajuste de todos los cuerpos del Ejército i de la Guardia Nacional movilizada que regresaron en ese mismo año de la campaña, despues de celebrados los tratados de paz i tregua con las Repúblicas del Perú i Bolivia.

La urjencia con que fué necesario efectuar esa operacion, como asimismo la falta de ciertos datos i documentos que debieron haber suministrado los cuerpos, impuso a la Intendencia Jeneral la pesada tarea de solucionar innumerables reparos que se formularon a esos ajustes por los Jefes encargados de la liquidacion de las cuentas de los cuerpos antedichos.

Con este motivo se formaron en los dos años de que doi cuenta *treinta i cinco ajustes suplementarios de cuerpos i ciento ochenta i nueve de Jefes i oficiales* que, no obstante no pertenecer a esos cuerpos, sus haberes eran reclamados para solventar deudas que ellos habian dejado pendientes en las cajas de los mismos cuerpos.

En el curso del año 1885 ingresó en la caja de la Comisaría Jeneral la suma de ciento noventa i tres mil novecientos treinta i ochopesos doce centavos ($ 193,938.12); i en el de 1886 la de ciento treinta i un mil ochocientos ochenta i siete pesos treinta i seis centavos ($ 131,887.36) provenientes ámbas de la rendicion de cuenta de los cuerpos de la Guardia Nacional Movilizada que constan del siguiente cuadro, que da un total de ingresos ascendente a *trescientos veinticinco mil ochocientos veinticinco pesos cuarenta i ocho centavos* ($ 325,825.48).

CUERPOS	HABERES DE OFICIALES	ID. DE TROPA FALLECIDA I LICENCIADA	ECONOMÍAS DE CUERPOS	TOTAL
Ingresos en 1885				
Rejimiento Atacama.....	.....	12,503.07	24,640.15	37,143.22
Batallon Anjeles.....	....	7,105.83	381.13	7,486.96
Id. Búlnes.....	.....	1,268.23	1,015.05	2,283.28
Id. Carampangue.....	.....	6,201.20	.....	6,201.20
Id. Lautaro.....	.....	37,438.77	9,324.32	46,763.59
Id. Lontué.....	$ 67.50	8,127.52	332.83	8,527.85
Id. Miraflores.....	130.90	15,273.53	.....	15,404.43
Id. Rengo.....	92.95	4,145.84	58.40	4,297.19
Id. Rancagua.....	.....	3,997.03	88.12	4,085,15
Id. San Fernando.....	.....	10,688.91	209.58	10,898.49
Id. Victoria.....	.....	3,026.53	185.60	3,212.13
Id. Esmeralda.....	.....	16,650.08	.....	16,650.08
Id. Talca.....	.....	9,875.27	.....	9,875.27
Id. Coquimbo núm. 3	.....	14,887.46	79.17	14,966.63
Escuadron Maipú.....	.....	2,839.35	.....	2,839.35
Id. Carab. de la Front.	.....	.....	548.62	548.62
Id. Jeneral Cruz.....	.....	278.93	855.99	1,134.92
Id. Las Heras.....	.....	451.96	190.24	642.20
Brig. Mov. de Artillería N.° 1	.....	335.35	642.21	977.56
Suma.....	$ 291.35	155,094.86	36,551.91	193,938.12
Ingresos en 1886				
Batallon Lautaro.....	.....	1,487.28	110.00	1,597.28
Id. 4.° de línea.....	2,117.86	37,100.61	2,755.47	41,973.94
Id. Aconcagua.....	114.55	13,984.11	372 90	14,471.56
Id. Caupolican	457.20	27,993.74	71.73	28,522.67
Id. Curicó.....	886.23	10,791,17	62.96	11,740.36
Id. Concepcion.....	535.10	6,997.02	2,271.13	9,803.25
Id. Maule	109.67	23,668.63	.....	23,778.30
Totales.....	4,511 96	277,117.42	44,196.10	325,825.48

Me es satisfactorio manifestar a US. que con el último de los cuerpos consignados en el cuadro anterior, quedó definitivamente terminada la rendicion de cuentas de todos los cuerpos de la Guardia Nacional Movilizada, i que tanto el valor que él arroja, como el de los depósitos hechos en 1881 por cuenta de los cuerpos movilizados puestos en receso durante ese año, fueron pasados a «RENTAS NACIONALES» por órden suprema en el mes de Octubre último, con un valor total de *trescientos ochenta i cuatro mil setecientos setenta i seis pesos cincuenta i dos centavos* ($ 384,776.52).

En el año 85 se devolvió sus haberes a *trescientos ochenta i dos* individuos de los espresados cuerpos, que justificaron su derecho a ellos en la forma prescrita por el supremo decreto de 16 de mayo de 1881; i en 1886 a *ciento veinticuatro* de los mismos, formándose ajustes ademas durante el

primer año, a *ciento cuarenta i tres* individuos de tropa i a *setenta i seis* empleados del servicio médico que reclamaron haberes devengados en la campaña; i en el segundo, a *doscientos treinta i cuatro* individuos de tropa.

Para atender estos reclamos hubo necesidad de mantener comunicacion constante con las diversas oficinas pagadoras de la República a fin de evitar duplicacion en el pago de los haberes i poner a cubierto los intereses del Fisco contra los cargos que pudieran tener pendientes los reclamantes.

Por el Departamento que corresponde, se han hecho efectivos los saldos que en contra de algunos jefes i oficiales del Ejército han resultado en la liquidacion de las cuentas de Comisarías Jenerales, practicada por la seccion respectiva; i para conseguirlo ha sido necesario ocurrir a las Inspecciones Jenerales del Ejército i Guardia Nacional, a fin de que manifestaran la residencia de los deudores i para trasmitir los cargos a las Tesorerías respectivas.

Esta operacion quedó finiquitada, felizmente, a mediados del año próximo pasado, lográndose obtener con ella el considerable reintegro en Arcas Fiscales de *ciento veintiocho mil trescientos veintisiete pesos setenta i nueve centavos.*

Se ha liquidado la cuenta de «Deudores Corrientes», cuyo saldo, que quedó pendiente en el Balance practicado en 31 de diciembre de 1884,

ascendia a la suma de.....		$ 69,449.72
I habiéndose liquidado en el curso del 85 la cantidad de.....	$ 52,950.66	$ 57,890.55
I en el del 86 la de.....	4,939.89	
Solo ha quedado como saldo para 1887, la suma de.....		$ 11,559.17

Para llevar a término la liquidacion de esta cuenta, se ha tenido, en la jeneralidad de los casos, que pesquizar desde su oríjen la procedencia de las deudas, a fin de llegar a establecer de una manera precisa i exacta el monto de cada una de ellas; i fruto de esta complicada i difícil operacion ha sido el resultado tan satisfactorio que se ha logrado obtener.

En el curso del año 84 terminaron sus operaciones las siguientes comisarías:

La de Arequipa en fin de Octubre.
La del Ejército espedicionario en Noviembre.
La de Antofagasta a fin de Diciembre.

Antes de rejistrar las últimas cuentas de esas oficinas existian los siguientes cargos por deudas i dinero:

Contra la de Arequipa	$	1.673,122 06
" la espedicionaria		7.529,894 20
" la de Antofagasta		52,758 20
Cuya suma de	$	9.255,774 46

quedó reducida despues de rejistradas esas cuentas, a la siguiente:

Comisaría de Arequipa	$	19,924 10
" del Ejército espedicionario		116,300 21
" de Antofagasta		12,479 62
Suma	$	148,703 93
Disminuyendo el cargo en	$	9.107,070 53

cuya disminucion provino en su mayor parte de haberse rejistrado en ese año casi todos los ajustes de los cuerpos que hicieron la campaña.

El espresado saldo de $ 148,703.93 se liquidó en los años que comprende esta Memoria.

Las comisarías de Tacna i de Iquique continuaron sus operaciones, la primera hasta fin de marzo de 1885 i la segunda hasta fin de Junio del mismo año.

Se han examinado i rejistrado en los libros de la Comisaría jeneral las cuentas de la Comisaría de Tacna por el primer trimestre de 1885; i las de la Comisaría del Ejército espedicionario del norte por el primer semestre del mismo año.

Se han examinado legalmente i finiquitado las cuentas de valores de las comisarías sucursales, por el tiempo que a continuacion se espresa:

Las de la Comisaría del Ejército del norte, correspondientes a los meses corridos desde Agosto de 1879 hasta Junio de 1885;

Las de la del Ejército espedicionario, desde Diciembre de 1879 hasta Noviembre de 1884;

Las de la de Arequipa, desde Noviembre de 1883 hasta Octubre de 1884; i

Las de la de Tacna desde Diciembre de 1880 hasta Marzo inclusive de 1885.

Se han examinado asimismo las cuentas de la Comisaría de Antofagasta hasta fin de Diciembre de 1884, encontrándose en tramitacion los reparos que produjo su exámen.

En el curso de los años 85 i 86 han quedado definitivamente liquidadas, por lo tanto, las cuentas siguientes:

Comisaría de Tacna.
" de Antofagasta.
" de Arequipa.
" del Ejército del norte.
" del Ejército espedicionario.
Delegacion Intendencia jeneral (Urrutia).
" " " (Arce).
" " " (Alvarado).
Operaciones pendientes (Tacna).
" " (Espedicionaria)
Enganches por liquidar.
Asignaciones por liquidar.
Hospitalidades por liquidar.
Tesorería departamental.
Sociedad Nacional de Agricultura.

I ademas las de *Deudores* que a continuacion se espresan:

Deudores en Comisaría del norte.
" en " de Antofagasta.
" en " de Tacna.
" en " de Arequipa.
" en " espedicionaria.

En los años de que doi cuenta, la Intendencia Jeneral ha continuado atendiendo, como en tiempo de guerra, al arranchamiento de las fuerzas acantonadas desde Antofagasta hasta Arica, celebrando al efecto contratos bastante equitativos con proveedores que se han desempeñado satisfactoriamente.

Los gastos ocasionados por el suministro del rancho son pagados por las diversas tesorerías con cargo a la Comisaría Jeneral.

Se ha seguido proveyendo tambien con oportunidad de forraje a los cuerpos de caballería que existen en el norte i los que se encuentran de guarnicion en Santiago, haciendo a aquéllos la remision por los vapores de la carrera.

Mediante la valiosa cooperacion de la Direccion del Servicio Sanitario, cuyo personal se desempeña sin remuneracion alguna, ha podido esta Intendencia proveer tambien de medicinas i útiles de hospital a las fuerzas que permanecen en los territorios ya dichos.

Los almacenes de esta oficina han continuado atendiendo igualmente con puntualidad los diferentes pedidos de ropa hechos por US. para los cuerpos del Ejército.

La existencia de estos almacenes en artículos de vestuario, uniforme, i

SEGUNDO TALLER DE ARMERÍA

Limpia i compostura de 11,183 fusiles Grass.

Limpia, compostura i empavonadura de 250 fusiles Comblain, 100 fusiles Beaumont i 125 Minier.

Se compusieron:

50 carabinas Winchester circular.
30 carabinas Winchester central.

Compostura de 25 floretes de esgrima para la Escuela Militar, 50 instrumentos para banda i 30 cajas de guerra.

TALLER DE ARTIFICIO

Se hicieron:

100,000 tiros a fogueo para fusil Minier.
100,000 tiros a fogueo para fusil Grass, Comblain i Beaumont.
40,000 tiros a fogueo para fusil Krospatchek.

Se han revisado 400,000 tiros a bala para fusiles de diversos sistemas.

Se hicieron i cargaron 2,000 saquetes a fogueo para cañones de montaña de diversos sistemas.

Los obreros de este taller se ocupan diariamente en la limpia i conservacion del material de Artillería.

Santiago, 1.º de Mayo de 1887.

RODOLFO URIBE.

La partida 12 del presupuesto para 1885 consultaba 99,040 pesos para sueldos de sus empleados, i en la actualidad la misma partida consulta solo 50,840 pesos, suma que permite mantenerla con un personal tan escaso que apenas basta para desempeñar los trabajos de que está encargada.

La nómina que acompaño signada con el núm... manifiesta la actual planta de empleados de las oficinas de la Intendencia, con especificacion de las fechas del primero i último nombramiento para cargos públicos conferidos a cada uno de ellos.

Tales son, señor Ministro, compendiadas, las operaciones que han ocupado especialmente a esta Intendencia Jeneral durante el tiempo de que doi cuenta, para llegar a la liquidacion de los gastos que ha causado el sostenimiento del Ejército, durante la última campaña, i a cuya labor debia consagrarse con preferencia dada su importancia e interés.

Réstame decir a US. que, ademas del departamento de Marina i los servicios ya enumerados en el cuerpo de esta memoria, han sido debidamente atendidos, en la época de que me ocupo, el de la seccion local i el de guarnicion de la plaza de Valparaiso.

Dios guarde a US.

J. DE D. MERINO BENAVENTE.

Al señor Ministro de la Guerra.

MEMORIA

DEL

INTENDENTE DEL EJÉRCITO DEL SUR

INTENDENCIA DEL EJERCITO DEL SUR

Señor Ministro:

En cumplimiento a la circular de ese Ministerio de fecha 1.° de Octubre del año último, tengo el honor de elevar a manos de US. la Memoria en que se manifiesta el servicio que ha efectuado esta Intendencia de Ejército hasta el 31 de Diciembre inclusive del año citado.

REORGANIZACION

La reorganizacion del servicio, que con empeño trataba de efectuar, ha tenido, señor Ministro, que ceñirse a las escepcionales condiciones en que ha permanecido el réjimen político de este territorio, el que, como US. sabe, pasa por una transicion que, sin embargo de tener un gobierno militar i un Ejército en campaña, los esfuerzos i actos del Supremo Gobierno son dirijidos a prepararlo para el órden civil.

Un estado de cosas tan complejo, en relacion a la oficina de mi cargo, ha tenido que neutralizar mi decidida voluntad para organizar, en condiciones precisas i convenientes, el servicio netamente militar que convendría a un Ejército, ya estuviera éste en campaña o en guarniciones.

En cumplimiento de mi deber, he manifestado al Supremo Gobierno que, realizada la creacion de las dos provincias de Malleco i Cautin; que distribuido el Ejército en destacamentos sedentarios, bajo el réjimen civil, i arreglado el servicio militar en una forma estable, se simplificaria hasta poder ser atendido por las Comandancias Jenerales de Armas, a cuyos departamentos se podrian agregar dos o mas empleados para que, encargados del ramo de Intendencia, de todos los materiales, animales, útiles i enseres que se les entregarian bajo inventario, atendieran con ellos los trabajos que ejecutara el Ejército, como igualmente las necesidades de conduccion, etc.

Por cuanto a la fiscalizacion i pago de las cuentas de rancho, forraje,

conduccion, etc., ellas podrian ser atendidas por las Tesorerías de las capitales de provincia, sin que hubiera la perentoria necesidad de mantener una seccion especial para su direccion.

Pero si el Supremo Gobierno tuviera el propósito de mantener un cuadro de servicio de Intendencia de Ejército solamente en la parte de servicio administrativo i sanitario, que estuviera siempre en actitud de prestar sus servicios para cualquier emerjencia, éste debería estar organizado en condiciones tan precisas i definidas, que, a la vez que prestara toda la facilidad para el servicio en jeneral del Ejército, que le estaba encomentado, fuera tambien un elemento de órden i economía que administrara i fiscalizara en todos sus ramos con completa libertad e independencia de la supremacía militar; así solamente se evitaria que las autoridades militares distrajeran los recursos o intereses del ramo en atenciones que no son de carácter militar; i que los mandatarios civiles trataran de encontrar en la Intendencia de Ejército elementos que solamente deben emplearse en los servicios militares.

La práctica me ha dado el conocimiento de que no hai réjimen definido posible cuando entran encontrados elementos en su composicion.

Consecuente con los propósitos del Supremo Gobierno, he encaminado tambien mis esfuerzos a cimentar el servicio bajo bases fijas, simplificando su forma, i, a este respecto, cumpliendo las instrucciones de US., obedece el hecho de haber dado a contrata el abastecimiento de víveres i forraje, haciendo los esfuerzos que mi deber me imponia para que no se estableciera en los diferentes contratos de las secciones un monopolio que hiciera mas oneroso para el Estado el nuevo réjimen.

Igual interes se ha tomado en el aprovisionamiento, en la misma forma, para las enfermerías militares, servicio que hasta hoi se hace con regularidad.

En resúmen, señor Ministro, en la suposicion, como he dicho, de que el Supremo Gobierno quiera tener Intendencia de Ejército organizada tanto para atender cualquiera emerjencia imprevista, como para el órden en la inversion de los caudalse públicos, ella debe ser en tiempo de paz la administradora i fiscalizadora de su servicio administrativo i sanitario en el sentido lato; i en tiempo de guerra, conservando su mismo carácter, debe tambien ser la proveedora de todas las necesidades que demande la accion del Ejército que atiende.

La nueva forma que se ha dado al servicio de abastecimiento, ha traido consigo la supresion de los guarda-almacenes de Traiguen, Temuco, Nueva Imperial i Lonquimai. Sin embargo de no existir la necesidad urjente de que esta Intendencia mantenga delegados en las diferentes plazas, se presentan muchas ocasiones en que la falta de representantes dificulta el servicio. Así, por ejemplo, cuando hai que movilizar tropa no se puede disponer de una persona que se encargue de hacer las tramitaciones con-

siguientes para la remision del equipo, en las condiciones que lo permiten las disposiciones supremas, ni para suministrar el rancho a la tropa cuando ésta marche en gran número, sin dejar tiempo a los proveedores para atenderla, en lo que regularmente tiene que intervenir esta Intendencia, como asimismo en diversas emerjencias del servicio.

De suma conveniencia sería que a los practicantes mas caracterizados se les nombrara practicantes guarda-almacenes, con lo que se llenarian las deficiencias que actualmente se notan i que se notarán miéntras subsiste dicho servicio.

CONTADURÍA

La seccion de Contaduría ha atendido convenientemente el despacho i liquidacion de las cuentas, i para llegar a este resultado con la exígua planta de empleados que se le consulta, ha tenido que trabajar permanentemente en horas estraordinarias, soportando un trabajo nocturno sumamente pesado.

El que suscribe, sin embargo de conocer lo irregular de dicho servicio, ha tenido que mantener su rijidez, en atencion a que no es aceptable para una administracion llevar en desórden las tareas que les señala el puesto de confianza con que se le ha honrado.

Sin embargo del estado escepcional en que se tiene que hacer el servicio, mis deseos de organizarlo me impulsaron a estudiar una forma fija para los diferentes documentos que sirven de comprobantes a las cuentas de esta oficina; i este empeño, señor Ministro, queda manifestado con los formularios que se han adoptado, los cuales son los siguientes:

Núm. 1 Listas de diarios.
" 2 Listas de gratificaciones.
" 3 Estados de forraje.
" 4 Estados de consumo de guarnicion.
" 5 Resúmen.
" 6 Estados de enfermería.
" 7 Resúmen de enfermería.
" 8 Estados de movimiento diario de caja.
" 9 Libro diario.
" 10 Libro mayor.
" 11 Libretas de ingresos.
" 12 Libretas de egresos.
" 13 Guías.
" 14 Libretas de órdenes de compras.
" 15 Estados de equipo.
" 16 Libros de caja.
" 17 Papeletas de caja.

Núm. 18 Estados mensuales de hospital.
" 19 Estados de enfermos fuera de hospital.
" 20 Estados mensuales.
" 21 Estados militares.
" 22 Libros copiadores.
" 23 Libros de entradas de almacen.
" 24 Estados de balance jeneral de almacen.

La adopcion de estos formularios, libros, útiles de escritorio, etc., si es verdad que ha impuesto al Estado un gasto de 1,000 pesos mas o ménos, debe tenerse presente, señor Ministro, que ellos reportan en el servicio la uniformidad i fácil fiscalizacion, i que ellos son usados por cincuenta oficinas mas a ménos, pues se han adoptado en todos los fuertes i plazas i cada uno tiene una oficina de servicio administrativo i otra de servicio sanitario.

Adjuntos a la presente memoria encontrará US. los cuadros que a continuacion se espresan:

Núm. 1 Balance del libro mayor de la Intendencia del Ejército del Sur en el primer semestre de 1886.
" 2 Balance del libro mayor de la Intendencia del Ejército del Sur en el segundo semestre de 1886.
" 3 Balance del libro de caja de la Intendencia del Ejército del Sur en el primer semestre de 1886.
" 4 Balance del libro de caja de la Intendencia del Ejército del Sur en el segundo semestre de 1886.
" 5 Cuadros que demuestra en jeneral los gastos causados por el Ejército del Sur, en la parte de servicio que es atendido por esta Intendencia, durante el año 1886, con esplicacion de lo pagado por caja i lo pagado por tesorerías en cada uno de los ramos que se espresan.
" 6 Cuadro que demuestra los saldos de las cuentas de deudores corrientes, deudores morosos i operaciones pendientes en 31 de diciembre de 1886, con relacion nominal de las personas deudoras i valores que adeudan, por los cuales se han pasado los documentos respectivos al promotor fiscal para su ejecucion.
" 7 Cuadro que demuestra en jeneral el número de animales i útiles de convoyes que posee la Intendencia del Ejército del Sur, su valor i distribucion actual.
" 8 Balance jeneral del almacen de víveres i forraje de la Intendencia del Ejército del Sur por el año de 1886.

Respecto a los totales que arroja el cuadro número 7, debo hacer notar a US. que se ha dado de baja durante el año lo siguiente:

1 vaca i 13 bueyes,
7 caballos,
7 mulas,

por muerte de éstos en el servicio, segun los sumarios instruidos ante autoridad competente i que obran en esta Oficina.

Tambien se ha dado de baja por inutilizacion en el servicio:

11 carretas,

segun actas instruidas por empleados comisionados por esta Intendencia.

Se ha entregado a los contratistas proveedores, por la comision nombrada por esta Intendencia, para las primeras atenciones del servicio i en conformidad a la base número 8 del decreto supremo de 18 de Noviembre del presente año, lo siguiente:

30 bueyes,
48 mulas,
4 caballos,
49,193 kilógramos de víveres,
33,427 id. id. forraje.
14 carretas,
35 aparejos.

Lo que representa mas o ménos el valor de 9,619 pesos 5 centavos.

Se ha entregado al Estado Mayor, por órden del Comandante en Jefe:

4 bueyes,
6 mulas,
2 aparejos.

I por los motivos que espreso en otra parte de esta Memoria, no me es posible remitir adjunto el inventario jeneral, el que se remitirá en el acto que se subsanen las dificultades de que he hecho mérito.

En mi Memoria del año 1885 pedia a US. que se dignara nombrar una comision con el objeto de que revisara tanto las cuentas de las administraciones pasadas como el órden de contabilidad implantado en la administracion del que suscribe i la forma en que se hace el servicio en jeneral. Esta misma peticion tengo que consignar en la presente, porque, como US. supondrá, por mas que halague a un administrador fiscal la confianza

con que le pueda honrar el Supremo Gobierno, en justicia lo que viene a sancionarla es el fallo imparcial que recaiga despues de investigado el réjimen del servicio que se ha efectuado.

CONSTRUCCIONES

En Abril del año que encierra esta Memoria, fueron entregados al Gobernador del Territorio, de órden de US., en estado de notable adelanto, los diferentes trabajos que se atendian por esta Intendencia; sin embargo, ha seguido prestando su cooperacion a la Gobernacion civil en el sentido de que le ha suministrado todos los elementos que ha pedido para la continuacion de esos trabajos, como carretas, bueyes, herramientas i demas utensilios, siempre que estos elementos se han pedido en forma correcta, i en lo único que esta Intendencia no ha prestado su cooperacion ha sido en el pago de jornales i gratificaciones, por haberlo dispuesto así ese Ministerio.

Los trabajos que se entregaron son los siguientes:

Angol.—El cuartel con su costado norte cerrado con muralla i dividido del recinto de colonizacion en la misma forma; refaccion completa de todas las piezas de habitaciones para oficiales; embaldozamiento de los corredores, arreglo de cuadras, comedor i escuela para la tropa; blanqueo de murallas, etc.

Traiguen.—Se proporcionaron los materiales necesarios para mantener el aseo i decencia del cuartel de esta plaza. Habiéndose suprimido el servicio de almacen de esta Intendencia, ha quedado un espacioso local que se puede dedicar ya sea para habitaciones de oficiales o para otro uso de la administracion civil.

Chuquen.—En el camino que se construia al lado norte de dicha quebrada i que era atendido por esta Intendencia, fué entregado casi terminado, habiendo quedado en poder de la Gobernacion, de órden de US., las herramientas i demas útiles que se tenian para ejecutar los trabajos.

Victoria.—Se han proporcionado los recursos para mantener el buen aspecto i decencia del cuartel de esta plaza, como asimismo los materiales necesarios con el objeto de refaccionar decentemente un departamento para mayoría.

Lautaro.—Se procedió a colocar celosías en todos los huecos de ventanas, i se colocarán todos los vidrios que sean necesarios para hacer más confortables las cuadras para la tropa i demas departamentos.

El puente de Lautaro sobre el Cautin se entregó casi terminado. US. sabe los motivos que inutilizaron parcialmente dicho trabajo, el que será conveniente llevar a término. Se entregaron reparados algunos puentes de menor importancia, i en reparacion el camino de Lautaro a Temuco.

Temuco.—Se han suministrado los materiales i demas útiles para ma-

tener el buen aspecto i aseo del cuartel de aquella plaza. Asimismo se proporcionaron todos los utensilios necesarios para la completa terminacion del galpon que sirve de caballeriza para la caballada del rejimiento de Cazadores.

Nueva Imperial.—Se han suministrado las herramientas i demas accesorios para mantener el buen estado i decencia del edificio que sirve de cuartel.

Pucon.—Para la conservacion i decencia del edificio que sirve de cuartel se han dado las mismas facilidades que a las plazas ya enumeradas.

Villa-Rica.—En el lago de este nombre se mantienen en buen estado dos chalupas, un bote grande i dos lanchas, embarcaciones que prestan importantes servicios, con escepcion de una de las chalupas que por su estado de vejez fué destruida en uno de los temporales que con frecuencia se esperimentan en el lago.

Lonquimai.—En el fuerte de este nombre se han hecho algunas reparaciones, pero su estado jeneral permanece en las mismas condiciones que se indican en mi Memoria correspondiente al año 1885. El injeniero que US. nombró, en atencion a mi nota núm. 1,185 de 7 de octubre de 1886 para que informara sobre la necesidad de proceder a la construccion de un local que fuera aparente para cuartel, como US. sabe, informó en términos favorables a esa construccion, la que no se ha realizado por circunstancias que le son desconocidas al que suscribe. Los materiales que han sido acopiados para dicha construccion, como zinc, clavos, etc., convendría dedicarlos a otro objeto, si es que ella no se ha de llevar a cabo.

Lincura.—Este fuerte se encuentra en las mismas condiciones de habitabilidad que el de Lonquimai.

Llaima.—El edificio que sirve de cuartel en esta plaza se encuentra en iguales condiciones que los de los dos anteriores. Se ha hecho un pequeño cuerpo de edificio para habitaciones de oficiales i una parte de él se encuentra concluida i presta importantes servicios, estando el resto inconcluso, porque esta Intendencia ha carecido de fondos.

Cunco.—Se ha proporcionado los elementos necesarios para el arreglo de piezas que sirven para habitaciones de oficiales.

Cura-Cautin.—En el edificio que sirve de cuartel en esta plaza se han hecho varias reparaciones, i entre ellas la de colocar cielo raso a dos piezas que sirven de habitaciones de oficiales.

SERVICIO SANITARIO

Esta administaacion ha creido conveniente, con la aprobacion de US. hacer la siguiente distribucion del servicio médico, segun se manifiesta en el acápite segundo de mi nota núm. 681 de 22 de marzo del año actual, que dice:

«Para evitar este peligro en todos los fuertes del Territorio, he dividido éste en tres grandes distritos cuyos centros serán los fuertes de Lonquimai, Traiguen, Temuco i Pucon. En cada uno de estos centros habrá un cirujano, el cual tendrá todo el distrito bajo su cuidado. De esta manera, el que resida en Lonquimai atenderá las guarniciones del Alto Bio Bio que comprende los fuertes de Lonquimai, Lincura i Nitrito.

Este cirujano atenderá tambien el fuerte de Llaima, por estar mas próximo a esa seccion que a las otras. El cirujano de Traiguen tendrá bajo su cuidado las plazas siguientes: Traiguen, Quino, Quillem, Chuquen, Galvarino, Quechereguas, Adencul, Ercilla i Victoria. El que resida en Temuco tendrá a su cuidado, ademas de esa plaza, las de Lautaro, Freire, Cunco, Brotrolhue, Nueva Imperial, Cholchol, Carahue, Tolten i Misiones. I finalmente, el cirujano de Pucon atenderá tambien las guarniciones de Villa Rica, Palguin i Maitelé, si este fuerte es rehabilitado».

Por la nota núm. 2,483, fecha 9 de Noviembre de 1886, que se rejistra a continuacion, dirijida al cirujano en jefe de este servicio, se impondrá US. de los puntos cuyo estudio he creido necesario en la parte técnica; i en el anexo correspondiente encontrará US. la forma en que dicho cirujano las analiza; i aunque él no se ha hecho con la aptitud de mi propósito, sin embargo servirá como un principio que manifieste la parte hijiénica i parte económica que puede servir de base en nuestro Ejército; asimismo encontrará el gravámen que impone al Estado el servicio médico-quirúrjico de cada individuo que se ha atendido. La nota a que me he referido, en la parte respectiva, es como sigue:

«1.° *Servicio Jeneral.*—Manera cómo se ha practicado en las diferentes plazas i fuertes el servicio sanitario del Ejército por el Departamento que está a su cargo, espresando si ha habido reclamos contra el servicio, indicando la causa.

»2.° *Planta de empleados.*—La que Ud. crea necesaria para efectuar un espedito servicio.

»3.° *Contabilidad.*—Forma en que ésta se lleva respecto al consumo de medicinas i útiles, descripcion de los formularios adoptados para ese objeto. Indicará tambien los que haya necesidad de introducir en el sentido de la correcta inversion i fiscalizacion de dichos artículos.

»4.° *Inventario jeneral.*—Que se compondrá de los cuadros siguientes:

»*A.* Demostracion de la cantidad de medicinas suministradas por la Direccion del Servicio Sanitario, las invertidas i valor aproximado de éstas.

»*B.* Enseres i útiles de hospital, lo que se ha renovado, lo que sea necesario reemplazar i castigo anual de enseres.

»*C.* Instrumentos de cirujía, clasificacion i valor aproximado, enumeracion de los que sea necesario dar de baja i su valor aproximado.

»5.° Estadística médico-quirúrjica de los hospitales, enfermerías i bo-

tiquines, como igualmente climatolojía del territorio. Estado de vacunacion del Ejército.

»Tambien me informará Ud., a la brevedad posible, sobre los puntos que voi a indicarle, para lo cual podrá Ud. asociar al cirujano 1.° de este Ejército, don Joaquin Chávez Luco.

»*D.* Reglas o procedimientos que conviene adoptar para la admision de reclutas, compatibilidad del servicio militar con el estado de salud de la tropa.

»*E.* Preceptos hijiénicos que actualmente se observan en este Ejército i los que convendría adoptar para la conservacion de la salud.

»*F. Alimentacion.*—Calidad de la que se da i la que convendria adoptar.

»*G. Vestuario.*—El que conviene que tenga el Ejército en relacion al clima i clase de servicio que hace.

»*H. Cuarteles.*—Sus condiciones hijiénicas i las que convendria consultar.

»*I. Proyecto de reglamento.*—Reglamentacion del servicio sanitario del Ejército.

»*J. Cuadro* que manifieste el gravámen que impone a la nacion la asistencia de cada individuo enfermo, debiéndose tener presente para efectuar el cómputo total, los que han sido atendidos en los hospitales, enfermerías i fuera de ellos. Para obtener el tanto por ciento que corresponde a cada individuo, se tomará como base los siguientes puntos:

»Renta de los empleados del servicio sanitario en jeneral. Valor de medicinas consumidas, alimentacion, castigo del material e instrumentos de cirujía i demas inversiones. Tambien se hará la comparacion del gasto que imponga cada individuo con relacion al número total de la guarnicion que hai existente».

He dedicado, señor Ministro, una especial atencion al mejoramiento del servicio económico de este ramo. Consta a US. que he solicitado autorizacion especial, por mi nota número 2340, fecha 22 de octubre, para reemplazar gran parte del material de las enfermerías, el que por su estado de uso se encontraba mui deteriorado, haciéndose por esta causa mas penosa la condicion de los enfermos. Sin embargo de carecer de fondos especiales, esta Intendencia ha ido mejorándolo en la proporcion que se lo han permitido los escasos recursos de que ha podido disponer, i a este propósito se ha reemplazado el material de algunas enfermerías, efectuándose tambien importantes reparaciones en los edificios; i con el objeto de que US. se forme cabal juicio de ellas, paso a enumerarlas en detalle:

Traiguen.—Al edificio de esta enfermería se le ha cambiado el piso, que estaba en mal estado; se le está colocando cielo raso en lugar de la tabla superpuesta que tenia, manteniéndosele en el estado de decencia que consulta su buen aspecto e hijiene. Se han reemplazado las camillas de lona

por cómodos catres de madera; se la ha dotado de nuevos colchones i demas ropa de cama, como igualmente de vasos de fierro con porcelana, tanto para uso superior como inferior de los enfermos.

El botiquin de esta enfermería se ha mantenido completamente surtido de todas las drogas i utensilios que su servicio requiere. La alimentacion de los enfermos se atiende por un contratista, la que se hace en condiciones que por su cantidad i calidad de los alimentos no deja nada que desear. La direccion corre a cargo de un cirujano 2.° con los conocimientos suficientes para prestar sus servicios profesionales, el que es ayudado por dos practicantes i dos sirvientes de sala.

Victoria.—Se ha arreglado un departamento para enfermería, manteniéndosele en el estado de decencia e hijiene convenientes. Se le ha dotado de cómodos catres de madera i se le han renovado los colchones i demas útiles de cama; asimismo se le ha dotado de vasos de fierro con porcelana en las mismas condiciones que a la de Traiguen. El botiquin se ha mantenido con un completo surtido de drogas. La alimentacion de los enfermos se hace por la Intendencia, pero se están haciendo las tramitaciones necesarias para que ella se haga por contratista.

El servicio de esta enfermería corre a cargo de un practicante bajo la supervijilancia del cirujano de Traiguen.

Lautaro.—La parte de edificio que sirve para enfermería necesita se le hagan algunas reparaciones, habiéndose hecho por esta Intendencia aquellas que tenian carácter de urjencia. Tambien se ha repuesto el material de servicio que estaba en mal estado, i con motivo del aumento de guarnicion en esta plaza habia que atender tanto a la reparacion completa del local como a dotarlo de mayor número de camas i utensilios. El botiquin de esta enfermería se ha mantenido perfectamente surtido i en condiciones de atender a todas las necesidades del servicio. La alimentacion de los enfermos se atiende por la Intendencia, pero se hacen las tramitaciones para que ella sea suministrada por un contratista.

El servicio de esta enfermería corre a cargo de un practicante, el que lo efectúa bajo la supervijilancia del cirujano de Temuco.

Temuco.—Al local que sirve de enfermería se le ha reparado el piso con pavimentacion de madera; se le han construido ventanas para darle luz i ventilacion; se le ha colocado cielo raso, habiéndose pintado i blanqueado todo el interior. Se le ha dotado de cómodos catres de madera, de nuevos colchones i utensilios de cama, como asimismo se han cambiado los vasos de laton de uso superior e inferior de los enfermos. El botiquin de esta enfermería se ha atendido con sumo esmero, tanto en drogas como en utensilios, en atencion al número de tropa que guarnece esta plaza. La alimentacion de los enfermos es atendida por un contratista, i sus condiciones de cantidad i calidad no dejan nada que desear.

El servicio, en jeneral, es atendido por un cirujano 2.° con el personal correspondiente.

Nueva Imperial.—Habiéndose destruido el edificio que servía para enfermería, se procedió a arreglar otro local en el que sirve de cuartel, i en el cual se han consultado todas las condiciones de comodidad e hijiene que son necesarias. Se le ha dotado de cómodos catres de madera i se ha renovado todo el material de camas i utensilios.

Al botiquin de esta enfermería se le ha mantenido perfectamente surtido, tanto de drogas como de utensilios.

La alimentacion de los enfermos corre a cargo de un contratista, al que se le han impuesto las mismas obligaciones que los de las otras enfermerías, respecto a la cantidad i calidad de los alimentos. A cargo del servicio de esta enfermería está un practicante, el que ejerce sus funciones bajo la supervijilancia del cirujano de Temuco.

Pucon.—El local que sirve de enfermería en esta plaza se mantiene en buen estado, habiéndosele colocado pavimentacion de madera. Se conserva en las mismas condiciones el material i utensilios de dicha enfermería.

El botiquin se ha mantenido perfectamente surtido. La alimentacion se atiende por cuenta de esta Intendencia, i se hacen los trámites necesarios para que ella sea proporcionada por un contratista.

A cargo de esta enfermería está un cirujano 2.°, el que presta importantes servicios en atencion a la distancia i aislamiento en que se encuentra esta guarnicion i las otras que forman parte en la misma línea.

Cunco.—El local que sirve de enfermería necesita de algunas reparaciones. Se le ha dotado de catres de madera i se está procediendo a reemplazar los colchones i demas utensilios de cama, e igualmente los de uso superior e inferior de los enfermos.

El botiquin se ha mantenido perfectamente surtido.

La alimentacion se hace por cuenta de esta Intendencia.

Atiende el servicio de dicha enfermería un practicante, bajo la supervijilancia del cirujano de Temuco.

Llaima.—En atencion a las dificultades que se presentan para que el practicante de Cunco vaya en toda época a prestar sus servicios a aquel fuerte, esta Intendencia está haciendo los arreglos necesarios en el personal para dotarlo de un practicante, botiquin i utensilios de enfermería.

Lonquimai.—La guarnicion de este fuerte era servida por un cirujano 2.°, i por motivo de haber dejado acéfalo su empleo, ha tenido que continuar a cargo de un practicante, el que presta sus servicios accidentalmente i miéntras ese Ministerio se sirve resolver sobre las propuestas que en nota número 95 he dirijido sobre esas i otras vacantes. Esta guarnicion no ha podido ser servida en conformidad a los deseos del que suscribe, pues no tiene una enfermería que consulte las necesidades que por su es-

tado de aislamiento seria conveniente mantener. La falta de un local aparente i la estrechez del edificio que sirve de cuartel, no han permitido su instalacion.

Existe en aquella localidad, remitido por esta Intendencia, todo el material i utensilios necesarios para instalar la enfermería, pues pensaba colocarla en algun departamento, aunque él no fuera mui adecuado; pero el Comandante accidental de aquella línea me hizo notar la imposibilidad por la estrechez, i que las habitaciones que habia estaban ocupadas por oficiales.

Sin embargo, los enfermos son atendidos lo mejor posible en la forma ordinaria i en conformidad a los fuertes donde no existen enfermería.

El botiquin, se ha mantenido perfectamente surtido, i la alimentacion de los enfermos corresponde a lo que previene el decreto supremo de 18 de noviembre del año actual.

Soi de opinion, señor Ministro, que, tomando en cuenta el aislamiento i los inconvenientes que hai que vencer en cierta época del año, es conveniente proceder a la construccion, aunque ella sea provisoria, de un edificio para enfermería, i a este respecto llamo la atencion de US.; como igualmente de dotar esa guarnicion, a la brevedad posible, de un cirujano, el que tiene que prestar sus servicios en todo el distrito médico, de una manera obligada, por la situacion jeográfica de él.

Cura-Cautin.—En este fuerte no existe enfermería, habiendo sido ésta suprimida por las administraciones pasadas en atencion, indudablemente, a la poca tropa de la guarnicion; pero en la actualidad ha recibido un aumento considerable, por cuyo motivo i atendiendo la distancia que separa a este fuerte de los otros, esta Intendencia ha resuelto instalar una enfermería, para cuyo objeto se hacen las adquisiciones necesarias.

La tropa ha estado atendida en las condiciones ordinarias, para cuyo fin se ha mantenido un botiquin perfectamente surtido, i la alimentacion se ha hecho en conformidad a la segunda parte de la base número 2 del decreto supremo de 18 de noviembre del presente año, i a su servicio se tiene un practicante.

Como US. se habrá impuesto por la enumeracion que antecede, i como lo manifiesto en el preámbulo de este servicio, él ha sido mejorado; pero para que esté en relacion con las necesidades que indispensablemente tiene que llenar, seria conveniente que US. concediese la autorizacion de que he hecho mérito, con cuya cantidad se podrian reemplazar los actuales colchones de todas las enfermerías que son de vejetal o paja, por colchones de lana, dotándolas tambien a todas de utensilios de fierro con porcelana, cuya ventaja no es necesario recomendar. Tambien se podria, con esa misma cantidad, equipar debidamente las enfermerías de Lautaro, Cura-Cautin, Lonquimai, Llaima, Cunco i Pucon.

El mejoramiento de este servicio es tan necesario como justificado,

pues aunque se efectúe la division de las provincias i la Intendencia del Ejército fuera suprimida, el servicio sanitario de los diferentes destacamentos tendria que ser atendido por mucho tiempo, en atencion al número de tropa que hai en algunos de ellos i al aislamiento en que se encuentran por motivo de las distancias i mal estado de los caminos.

Debe tambien tenerse presente, señor Ministro, que en toda guarnicion que pase de cien hombres conviene mantener una enfermería, debidamente organizada, tanto por motivo de disciplina militar, cuanto porque existiendo en esas condiciones, el soldado que se enferma paga al Fisco veinte centavos por hospitalidad diariamente, lo que indudablemente ayuda en mucho a que no sea tan oneroso el gravámen que impone a la Nacion el Servicio Sanitario del Ejército.

En apoyo de esta opinion, me bastará decir a US. que en las cinco enfermerías militares en que se da alimento por cuenta de esta Intendencia, la tropa ha pagado por hospitalidades, en el presente año, la suma de dos mil ochocientos diez pesos ochenta centavos ($ 2,810.80), los que han sido descontados de los haberes de tropa en la Tesorería Fiscal de Angol.

La suministracion de medicinas por la comision sanitaria, creo, señor Ministro, que demanda un gasto mui crecido que no está en relacion con el número de enfermos que se atiende, pues si US. tiene a bien fijar su atencion en el cuadro núm. 10, que manifiesta las medicinas consumidas, cuyo valor es de 2,609 pesos 61 centavos, juzgo que pensará como el que suscribe, es decir, que en este ramo se hace un uso tan exajerado como difícil de remediar. Es casi imposible establecer una contabilidad exacta en la inversion de medicinas, por la forma en que éstas se suministran, porque la accion del tiempo las descompone, porque en la remision al interior se deterioran, i por el poco cuidado de algunos empleados del ramo. Para obviar estos inconvenientes, soi de opinion que convendria que, en las plazas en que hubieran farmacias de particulares, se celebraran contratos con ellas, valorizando las recetas a un precio comun, lo que ya se ha hecho en algunas ocasiones. En cada receta se pondria el nombre del enfermo, i la Intendencia se encargaria de hacer su fiscalizacion. Puedo asegurar a US. que este sistema no impondria la mitad del gravámen que el que se orijina suministrando las medicinas desde Santiago.

CORDON SANITARIO DE MAULE AL SUR

Habiéndose tenido que efectuar, por disposicion del Supremo Gobierno, la movilizacion de tropa de este territorio para establecer el cordon sanitario en los boquetes de la cordillera que nos separa de la República Arjentina, por motivo de la epidemia del cólera, i en atencion a la localidad en que iba a prestar sus servicios, i que era indispensable mantener en ella el estado de salubridad que la precaviera de la epidemia i de combatir ésta

en su mismo jérmen, en caso que se presentara, evitando así el contajio al resto del pais; esta Intendencia dedicó todos sus esfuerzos para que cada uno de esos destacamentos fuera atendido por un practicante, que llevaba a su disposicion un botiquin perfectamente surtido, llevando ademas las carpas i utensilios para el establecimiento de ambulancias, como igualmente para habitaciones de la tropa i oficiales, i, en consecuencia, fueron dotadas en esta forma las guarniciones que cubrian los boquetes, desde el sur del Maule hasta Pucon, i cuyas guarniciones estaban distribuidas en los siguientes puntos:

Linares
Parral
San Cárlos
Chillan
Antuco
Lonquimai
Llaima i
Trancura.

En estas localidades se tenian las ambulancias, recorriendo los practicantes, que estaban a cargo de ellas, los puntos en que la tropa existia fraccionada con el objeto de cuidar los pasos de menor importancia.

Tambien se atendieron algunas de esas guarniciones en el ramo de víveres.

Al norte del Bio-Bio me prestaron importante cooperacion los señores Intendentes i Gobernadores de aquella localidad, i al sur del Bio-Bio fué atendido directamente primero por esta Intendencia, i despues por los contratistas de aprovisionamiento, con aprobacion de US.

He creido conveniente, con la autorizacion de US., dotar accidentalmente algunas de las guarniciones que cubren los boquetes de la cordillera, con correos que los pongan en comunicacion dos veces por semana con las cabeceras de los departamentos.

Concluida la mision de estas guarniciones, los útiles a su servicio, como carpas, cantinas, etc., serán cuidadosamente refaccionados i depositados en almacenes de esta Intendencia para que estén listos i se pueda atender el servicio en otras emerjencias, evitándose así grandes desembolsos al Erario Nacional.

TELÉGRAFOS

Como manifesté a US. en mi Memoria del año 1885, sería de suma conveniencia unir con línea telegráfica los fuertes desde Victoria, por la línea de Cura-Cautin a Lonquimai, como así mismo de Lonquimai a Tr

muco, por la línea de Llaima. Justifica esta necesidad el desarrollo que está tomando el comercio por los boquetes que dan acceso a la República Arjentina i la gran importancia de estos vastos territorios para el establecimientos de grandes haciendas i otras industrias. Igual conveniencia existe en que se construya la línea de Villa-Rica a Palguin, como igualmente de Temuco a Tolten por la línea de Misiones, evitándose así el recargo que tiene que soportar la línea por Valdivia, pues el territorio que formará la provincia de Cautin, que probablemente se creará luego, está llamada a un grande i rápido progreso, i esas construcciones simplificarian en sumo grado las funciones del servicio de mi cargo.

CORREOS

Se ha seguido atendiendo por esta Intendencia el servicio de este ramo en la parte que lo manifiesta mi Memoria del año 1885, i, cumpliendo los deseos de US., se prepara este servicio para que pase a cargo de la Direccion Jeneral de Correos, a la que se le ha dado oportuno aviso por esta Intendencia; en consecuencia, serán atendidos solamente hasta el 31 de marzo del año entrante los correos que parten de Victoria a Cara-Cautin, de éste a Lonquimai i de Temuco a Villa-Rica.

POTREROS

Los de Traiguen, Quino i Temuco, que habian sido entregados nominalmente a esta Intedencia, como lo espreso en mi Memoria del año próximo pasado, tuve que resolverme a dejar que volvieran al poder de la autoridad militar, porque era imposible establecer en ellos un órden regular. La Intendencia tenia que hacer componer sus cierros sin aprovechar del beneficio de ellos, pues los señores Comandantes de plaza i el Departamento de Colonizacion daban poblaciones i autorizaban la existencia de animales i siembras en esos lugares; por consiguiente, se hacia ilusoria la ventaja que ellos podrian reportar al Fisco.

Aunque he pedido a ese Ministerio que se entreguen a esta Intendencia, para su administracion esclusiva, los potreros de Victoria i el de La Esperanza en Temuco, cuya estension del primero es mas o ménos de 20 cuadras cuadradas con mucha parte de montaña. En este último principalmente se podria arreglar un excelente lugar para talaje, tanto para las remontas de este Ejército, como para la del norte; pero como ya he espresado a US., casi es materialmente imposible conseguir que las autoridades militares den exacto cumplimiento a las instrucciones que se dictan para hacer del servicio de esta Intendencia un ramo debidamente organizado. Sé que ese Ministerio ha ordenado se entreguen dichos potreros a

esta Intendencia; pero tambien sé que las autoridades militares han encontrado nuevos obstáculos.

Las injentes sumas que se pagan por forraje i las que se pagan por talajes de animales justificarán a US. mi interes por tener esos locales debidamente arreglados, lo que se podria realizar con un gasto insignificante i con un poco de buena voluntad. La cantidad gastada en forraje para la caballada del Ejército del Sur, en el presente año, es de cuarenta i dos mil setecientos treinta i siete pesos ochenta i un centavos ($ 42,737.81) i la pagada por talaje es de 2,785 pesos 59 centavos que están incluidos en la cantidad anterior; i crea US. que no exajero si digo que habiendo estado arreglados esos locales, el gasto no habría importado la mitad de dichas sumas, pues estando el potrero La Esperanza a una legua mas o ménos de Temuco, la caballada de Cazadores que guarnece esa plaza, podria ser traida en la mañana a dicho potrero i llevada en la tarde, donde aprovecharia de pastos de buena calidad i de abundante agua.

RANCHO A TROPA

En la actualidad se aprovisionan por contratistas las guarniciones de Freire, Cunco, Llaima, Villa-Rica, Pucon, Palguin, Carahue i Tolten; i de acuerdo con ese Ministerio, esta Intendencia ha celebrado contratos con diferentes personas para proveer de víveres i forraje a todos los destacamentos que guarnecen este territorio. Por el momento no sería posible precisar si este es el sistema mas apropósito i el que consulta mayor economía; pero sí puede suponerse con certidumbre que la práctica manifestará las ventajas o desventajas del nuevo sistema, i que, subsanadas éstas, llegará al fin a obtenerse un servicio regular i económico.

RANCHO A INDIOS

Por instrucciones de ese Ministerio, esta Intendencia suministró rancho a los indios de Lonquimai, traidos para establecer una colonia entre Victoria i Cura-Cautin. La suministracion de rancho, con este objeto, se hizo por cinco meses, o sea desde Enero a Marzo inclusive, a razon de cuatrocientas cuarenta i cinco raciones diariamente, lo que da un total de sesenta i siete mil ciento noventa i cinco raciones, siendo su valor, en término medio, de once centavos (11 cts) cada una, lo que da un total de siete mil trescientos noventa i un pesos cuarenta i cinco centavos ($ 7,391.45).

Despues de la fecha indicada, la manutencion de esos indios fué atendida por el Departemento de Colonizacion.

DIARIOS DE RANCHO

Esta Intendencia ha seguido suministrándolos en las plazas de Victoria, Temuco i Nueva Imperial. La cantidad pagada por diarios en el pre-

sente año asciende a la suma de veintisiete mil ciento ochenta i siete pesos ochenta i siete centavos ($ 127,187.87).

ALMACEN DE GUERRA

Constante esta Intendencia en seguir su propósito de órden i economía, recojió en los diferentes almacenes del interior la cantidad de quinientos mil tiros a bala, de los que trescientos setenta i nueve mil quinientos fueron remitidos, de órden de US., al parque central, habiéndose entregado al cuartel jeneral las cantidades suficientes para ejercicios de la tropa i el resto como existencia. La misma recoleccion hice respecto a tiros a fogueo, en mas o ménos cantidad, las que se han ido entregando de órden del cuartel jeneral para atender los ejercicios doctrinales de la tropa, entregándosele tambien una gran existencia en los almacenes de esta Intendencia que fueron puestos a su disposicion de órden de ese Ministerio.

ANIMALES I ÚTILES DE CONDUCCION

En vista de las dificultades que se presentan por falta de fletadores para hacer las conducciones de equipo de las guarniciones que se relevan en los diferentes fuertes del interior, esta Intendencia se ha empeñado en tener algunos elementos de conduccion de su propiedad i, por consiguiente, ha adquirido para su uso quince carretas, aprovechando así los animales vacunos que le fueron entregados a esta administracion i los que pudo recojer de particulares; i a este propósito debo manifestar a US. que, sin sin embargo de las bajas ocasionadas por muertes, el número de éstos ha tenido un aumento de consideracion. US. encontrará en el cuadro número 7 los animales dados de baja, como igualmente la cantidad i diferentes especies de los que existen i los entregados a los contratistas. El aumento de cuarenta bueyes (40), seis vacas (6) i el de veintidos terneros (22), proviene, el primero de los que se han dejado para el servicio por creérseles útiles para el objeto; el de las vacas, de las que se han obtenido para la provision de rancho, i el de los terneros por produccion de éstas.

A la brevedad posible se procederá a hacer el remate de los bueyes, caballos i demas animales i objetos escluidos del servicio segun autorizacion de US. En cuanto a las vacas i terneros, he creido conveniente, señor Ministro, mantenerlos en Lonquimai para atender a cualquiera emerjencia que se suscite en el abastecimiento de víveres de aquella seccion, que, por su estado de aislamiento, cualquiera dificultad del contratista produciría consecuencias mui difíciles de reparar.

VÍVERES I FORRAJE CONSUMIDOS DURANTE EL AÑO

La manifestacion de los víveres i forraje consumidos durante el presente año la encontrará US. en el cuadro número 8, i su valor total en el cuadro número 5. Para que US. pueda formarse cabal juicio del gravámen que impuso el abastecimiento de víveres suministrados por esta Intendencia a los diferentes destacamentos, debo manifestarle que se debe deducir de la suma de 51,197 pesos 20 centavos la cantidad de 4,060 pesos 3 centavos que importan las existencias de éstos, entregados a los contratistas; la de 1,000 pesos que representa las existencias de almacenes; la de 7,391 pesos 45 centavos por suministracion de rancho a indios; la de 4,320 pesos por suministracion de raciones a mujeres i otras personas de Lonquimai, i 1,525 pesos por existencia de animales que corresponden a los que se adquirieron para ranchos, lo que forma la suma de 18,296 pesos 48 centavos, la que deducida de la de 51,197 pesos 20 centavos, arroja la cantidad de 32,900 pesos 72 centavos como gasto líquido en rancho suministrado al Ejército por esta Intendencia en el año a que se refiere esta Memoria.

Con respecto al forraje, me permito prevenir a US. que de la suma de 42,737 pesos 81 centavos debe rebajarse la cantidad de 3,000 pesos, importe del forraje suministrado a la Policía Rural; i la de 477 pesos 60 centavos, por el suministrado a la Inspeccion de Colonizacion; la de 1,147 pesos 2 centavos, que importa lo entregado a los contratistas, i la de 1,795 pesos, valor que representa la existencia en almacenes de esta Intendencia, lo que da la suma de 6,419 pesos 62 centavos, que, deducida de la de 42,737 pesos 81 centavos, arroja la cantidad de 36,318 pesos 19 centavos como gasto líquido en forraje suministado por esta Intendencia a la caballada del Ejército, en el año a que se refiere esta Memoria.

HERRAMIENTAS

Como la mayor parte de éstas existe en poder de los Comandantes de plazas, segun recibos que están en poder de esta Intendencia, i habiendo pedido por circular a dichos Comandantes se sirvieran pasar un inventario de la cantidad i estado de ellas, no lo he podido conseguir; tambien se negó por el Cuartel Jeneral que el injeniero encargado de los trabajos que se atendieron por esta oficina hasta Abril del presente año diera a esta Intendencia para su confrontacion un estado de ellos i el valor invertido en cada uno, carezco de datos exactos; en consecuencia, US. se servirá disculpar que no se pase con esta Memoria el inventario jeneral de herramientas, lo que se hará luego que se subsane la dificultad de que hago mérito.

DEUDORES MOROSOS

Todos los créditos a favor de la caja de esta Intendencia que existian al recibir el que suscribe la administracion del Gobernador militar don Alejandro Gorostiaga, como US. lo sabe, fueron oportunamente liquidados i entregados al promotor fiscal de este departamento, de órden de ese Ministerio, i en la actualidad todos ellos se encuentran en ejecucion.

Se subentiende, señor Ministro, que no se tomó este temperamento sino cuando se agotaron los medios ordinarios i conciliatorios para hacer integrar dichas sumas a las personas que las adeudaban.

Este acto administrativo juzgo que tendrá un resultado satisfactorio.

REGLAMENTO

Como US. se lo esplicará i segun lo manifiesto en la introduccion de esta Memoria, no ha sido posible al que suscribe ocuparse de su confeccion, primero porque, como he dicho, no haciéndose en el territorio un servicio netamente militar ni esclusivamente civil, ha tenido que procederse solamente a llenar las necesidades del momento i tratando de satisfacer la difícil condicion en que ha permanecido este territorio.

Si el Supremo Gobierno desea mantener un cuadro de Intendencia debidamente organizado en la parte administrativa i servicio sanitario, es indudable que su servicio normal deberia basarse en un reglamento jeneral i particular, pues la administracion de un ramo tan variado como la Intendencia del Ejército, no siempre puede tener como norma de sus actos el buen sentido, pues tratándose de deslindar responsabilidades, preciso es que cada departamento tenga una base que regularice sus actos, evitándose así las molestias que se imponen a ese Ministerio con las diferentes consultas.

LOCALIZACION DE LA INTENDENCIA

Como lo he manifestado a ese Ministerio en otras ocasiones, la localizacion de esta oficina debe obedecer a facilitar la comunicacion i el servicio con las guarniciones del interior, i, por consiguiente, es indudable que ella tiene que estar ubicada en un pueblo que sea término de ferrocarril tal como Traiguen o Victoria, salvo que las exijencias del servicio requieran su accion inmediata en lugar determinado, por necesidades especiales, o porque ella estuviera en un punto central desde el cual pudiera ejercer una vijilancia mas inmediata sobre el servicio de todos los fuertes en jeneral; ese punto seria precisamente el pueblo de Temuco; pero en este caso seria necesario mantener un servicio de almacen en la estacion, término del ferrocarril central.

OBSERVACIONES SOBRE EL APROVISIONAMIENTO A CONTRATA

Con el deseo, señor Ministro, de que el aprovisionamiento a contrata del Ejército, cuyo servicio ha estado encomendado a esta Intendencia, se consolide por las ventajas de órden i responsabilidad que consulta, he creido de mi deber hacer un detenido estudio del gravámen que él impone actualmente i el que impondrá conocidas sus necesidades por las personas que puedan especular en dicho negocio. En relacion a este propósito, voi a manifestar a US., en la presente Memoria, i con el objeto de que ella divulgue su conocimiento, el gravámen o valor medio que ha impuesto al Estado la racion diaria de cada individuo de tropa que le ha sido suministrada por esta Intendencia de Ejército.

Esta Intendencia adquirió para el abastecimiento del Ejército, segun el cuadro número 8, que se acompaña a la presente, la cantidad de 556,132 kilógramos de víveres, que valorizados en detalle, por sus diferentes clases, han importado la suma de 51,197 pesos 20 centavos, segun se manifiesta en él cuadro número 5.

La cantidad de víveres que se indica arroja la suma de 455,845 raciones, en conformidad a las que se suministran por reglamento, i el precio que resulta por cada racion en consideracion al valor pagado por la cantidad de víveres indicada es de 0.1123 de peso. Este es el valor médio que importa la racion en todos los fuertes del territorio con relacion a los víveres; pero, como es mui lójico, señor Ministro, estas raciones suministradas por la Intendencia tienen que sufrir un recargo como sigue:

Por haberes de empleados, sueldos estraordinarios i viáticos en relacion a la cantidad que corresponde a este ramo en el presente año.....	$ 7,898	89
Por fletes que corresponderia pagar a los ferrocarriles por víveres comprados en las diferentes plazas para ser traidos a Angol i remitidos a los fuertes en que no se pueden obtener.....	339	
Por arriendo de locales para oficinas, útiles de escritorio i gastos menudos de oficina con relacion a lo que corresponde a este ramo.....	680	
Por castigo del 10 por ciento sobre el capital de 18,355 pesos 30 centavos que representa el valor de los animales de servicio, material de conduccion, muebles de oficinas, cajas de fierro, prensas i otros útiles, tomando su valor en la parte que corresponde a este ramo.....	611	84
Por intereses del 4 por ciento anual sobre el capital indicado en la parte respectiva.....	24	47
Las cantidades o gravámenes indicados arrojan la suma de..	$ 9,554	20

que distribuidas entre las 455,845 raciones, se grava cada una de éstas con 0.0209 de peso, que agregados al precio que resulta segun el valor de los

víveres, da 0.1332 de peso, importe total de cada racion hasta ser suministrada a la tropa.

Los diferentes contratos, sancionados con arreglo al supremo decreto de 18 de noviembre último para el aprovisionamiento del Ejército, valorizan cada racion de víveres en las cuatro secciones, término medio, en 0.2162 de peso.

Tomándose por base los 636 hombres que el citado decreto ordena aprovisionar, valorizada la racion de éstos al precio medio de 0.2162 de peso a que la suministran los contratistas, imponen un gasto anual al Erario Nacional de..... $ 50,188 66

El mismo número de tropa racionada por esta Intendencia, con relacion al valor calculado de 0.1332 de peso, impondrian un gasto anual de..... $ 30,921 04

Lo que arroja una diferencia de..... 19,267 62

en contra del aprovisionamiento a contrata.

Con relacion al forraje, esta Intendencia adquirió para el abastecimiento de la caballada del Ejército, segun se manifiesta en el cuadro número 8, que se acompaña, la suma de 2.192,669 kilógramos de las diferentes clases de artículos necesarios, que valorizados en detalle han importado la suma de 42,737 pesos 81 centavos, segun se manifiesta en el cuadro número 5.

La cantidad de forraje que se indica arroja la suma de 317,778 raciones, en conformidad a las que se suministran por reglamento, i el precio que resulta por cada racion, tomando en consideracion el valor pagado por la cantidad de forraje indicada, es de 0.1344 de peso. Este es el valor medio que importa la racion de forraje en los fuertes a que se refiere el decreto supremo citado, i los gravámenes que ha impuesto este servicio por la Intendencia, son los siguientes:

Por haberes de empleados, sueldos estraordinarios i viáticos en relacion a la cantidad que corresponde a este ramo...	$	7,898 89
Por flete que corresponderia pagar a los ferrocarriles por forraje comprado en las diferentes plazas para ser traido a Angol i remitir a las plazas en que no se puede adquirir.....		1,772 32
Por arriendo de locales, útiles de escritorio, gastos menudos de oficina en relacion a lo que corresponde a este ramo...		680
Por castigo del 10 por ciento sobre el capital de 18,355 pesos 30 centavos, que representa el valor de los animales de servicio, material de conduccion, muebles de oficina i demas útiles relacionados.....		611 84
Por interes del 4 por ciento anual sobre el capital indicado en la parte respectiva.....		24 47
Las cantidades o gravámenes indicados arrojan la suma de..	$	10,987 52

que distribuidas entre las 317,778 raciones, se grava cada una de éstas en 0.0836 de peso, que agregados al precio que resulta segun el valor del forraje, da 0.2182 de peso, importe total de cada racion hasta ser suministrada a los animales.

Segun los contratos autorizados por el decreto supremo citado, se valoriza cada racion de forraje, en las cuatro secciones, en término medio, en 0.3591 de peso.

Tomándose por base los 359 caballos que el citado decreto ordena aprovisionar, valorizada la racion de éstos al precio medio de 0.3591 de peso a que la suministran los contratistas, impone un gasto

anual de.....	$ 47,054	66
El mismo número de caballos racionados por esta Intendencia con relacion al valor calculado de 0.2182 de peso, impondría un gravámen anual de.....	28,591	83
Lo que arroja una diferencia de.....	$ 18,462	83

en contra del aprovisionamiento a contrata.

Manifestada, señor Ministro, en una forma concreta la utilidad líquida que dejará a los contratistas el aprovisionamiento de víveres, como igualmente el de forraje, cuya suma es de 37,730 pesos 45 centavos, debo agregar que esta utilidad será mucho mayor en atencion a la nueva distribucion que se ha dado al Ejército, pues en Cura-Cautin, que el decreto supremo fija 30 hombres, hai en la actualidad mas de 300, i en Lautaro, que habia 71, hai 300, mas o ménos; i por no haber recibido un cuadro que manifieste la distribucion del Ejército en aquella parte del territorio, no puedo precisar el número de individuos de cada destacamento, pero juzgo que enla mayor parte donde se suministra rancho se aumentará. Para que US. se forme juicio del fundamento en que he basado los cálculos que dejo anotados, haré presente que ellos están relacionados con los cuadros que se acompañan, i, para valorizar el gravámen por administracion, se ha formado una cantidad comun de todos los gastos i ésta se ha dividido i cargado a los ramos de víveres, de forraje i de Servicio Sanitario, ramos que forman todo el servicio que efectúa esta Intendencia.

Conocidos los anteriores datos i conviniendo continuar el aprovisionamiento a contrata, no dudo que en el próximo año éste se podrá hacer con mayor economía, pues los contratistas modificarán sus propuestas i se presentarán mas licitadores, en atencion a que mayor número tendrá conocimiento de las utilidades que reporta esta negociacion.

Debo tambien hacer presente a US. que para estimar el castigo e intereses que se ha impuesto al capital que representan el material i animales de conduccion, deliberadamente no he querido tomar en cuenta la utilidad que él reporta, lo que debe apreciarse como mínimum en cinco mil pesos

anuales, en atencion a los importantes servicios que presta en conducciones de equipo militar i en las ocasiones en que se efectúa el relevo de las guarniciones, lo que se verifica mas o ménos cada seis meses; i ocasiones ha habido en que se han necesitado hasta 200 carretas para efectuar ese servicio, cobrando un flete cada una, en término medio, de 20 pesos, lo que impone un gasto de 4,000 pesos.

US. puede comprender la cooperacion que prestan 34 carretas en el sentido indicado i los importantes servicios que están prestando diariamente.

Me permitirá, señor Ministro, poner término a la presente Memoria con algunas consideraciones que, a la vez que sean una manifestacion de mi decidido empeño por el mejoramiento del servicio que me está encomendado, sean tambien para US. la demostracion de los inconvenientes que han neutralizado en parte la realizacion de los propósitos que me animaban al hacerme cargo de este ramo.

En mi nota núm 1,949, de 23 de agosto del presente año, hice a US. una relacion del resultado obtenido en el año de administracion que en ella se comprende, i desde esa fecha se han realizado importantes mejoras en el servicio, como lo he dejado manifestado en el curso de esta Memoria; pero la existencia indecisa de esta oficina i la reduccion en la planta de empleados ha hecho que esas mejoras i la atencion correcta del servicio se haya realizado con grandes sacrificios para los que han tomado parte en su organizacion, colocando al que suscribe en una desesperada situacion, como US. comprenderá, pues faltando el estímulo en una planta de empleados que saben que en poco tiempo mas deben de dejar sus puestos, es natural que no tengan el interes del que busca su porvenir en el trabajo.

Inconvenientes como los que he señalado, es indudable que tienen que hacer estériles los esfuerzos del que está encargado de su direccion, por mas que él se encuentre animado del espíritu de contraccion i trabajo que debe servir de norma a todo servidor público.

Dios guarde a US.

J. A. Soto Aguilar.

Al señor Ministro de la Guerra.

ANEXO

SEÑOR INTENDENTE:

En cumplimiento de lo dispuesto por US. en nota número 2,483, de Noviembre del presente año, tengo el honor de adjuntar a US. el informe anual del servicio sanitario del Ejército del Sur por el tiempo correspondiente a todo el año de 1886.

El servicio médico de este Ejército se ha hecho en todo conforme al del año anterior, salvo algunas traslaciones de empleados i la del almacen de farmacia de Traiguen a Angol, por disposicion de US., lo cual se ha verificado en obsequio del mejor servicio del Ejército.

Como se presentara el cólera en la vecina República, por determinacion del Supremo Gobierno se destacaron pequeñas guarniciones a los distintos boquetes de la cordillera, próximo a este territorio, a las que se les dotó de botiquines surtidos de medicamentos i de los artículos de alimentacion mas indispensables, botiquines que iban a cargo de sus respectivos practicantes i a quienes se les dieron las instrucciones necesarias para el uso de los medicamentos anticoléricos.

Se han llevado a cabo algunas reparaciones en el mobiliario i edificio de las enfermerías; así los catres de lona, que aun se usaban en muchas enfermerías, se han sustituido por catres de madera; esta reforma se hacia indispensable, pues es sabido que aquellos catres favorecen las congestiones viscerales cuando el enfermo debe permanecer largo tiempo en cama, presentando ademas verdaderos inconvenientes para el exámen médico i curaciones quirúrjicas; pero ella no seria completa si no se dotara a estos hospitales de colchones de lana.

La enfermería de Nueva Imperial tiene ademas veladores, i la de Traiguen colchas, jarras i escupideras de loza en lugar de las de laton, que son de corta duracion. En la enfermería de Temuco se han verificado reparaciones en el mobiliario i en la sala, reformando el piso, abriendo ventanas i pintando salas i corredores.

De las diferentes visitas que he practicado a las enfermerías en el año pasado he dado cuenta a US. oportunamente. Resultado de ellas ha sido

las reparaciones mencionadas, como asimismo ellas han permitido inspeccionar i vijilar en la atencion profesional de los enfermos i correjir algunas faltas en el servicio, como igualmente atender los reclamos interpuestos por los enfermos.

Como todos los demas datos que debo consignar en este informe se refieren al que US. me ha pedido en la nota de que hago referencia al principio, para no incurrir en repeticiones las espondré a US. al pié de los puntos que se sirve indicarme i siguiendo el mismo órden i enumeracion indicados en ella.

«1.° *Servicio jeneral.*—Manera como se ha practicado en as diferentes plazas i fuertes el servicio sanitario del Ejército por el departamento que está a su cargo, espresando si ha habido reclamos contra el servicio e indicando la causa».

La atencion médica del Ejército se ha practicado por medio de los cirujanos i demas empleados que han prestado sus servicios en los hospitales i fuera de ellos; igualmente se han atendido paisanos i colonos en Traiguen, Victoria, Lautaro, Quillen i Temuco.

Reclamos ha habido con respecto a la ausencia de cirujanos en algunas plazas i de practicantes en los fuertes, por haber tenido algunos de éstos que trasladarse a los boquetes de Linares, Chillan, Antuco, Trancura, Lonquimai, etc.; esos reclamos han sido justos en parte, porque el personal es deficiente; por otra parte, no en todos los fuertes se puede tener practicantes, pues para ello seria necesario aumentar su número.

«2.° *Planta de empleados.*—La que seria necesaria para efectuar un espedito servicio».

A mi juicio, para que el Ejército estuviera bien atendido en cuanto a servicio sanitario, cada cuerpo de Ejército deberia estar dotado de un cirujano primero, uno segundo i tres practicantes. La residencia del cirujano primero seria la de la plana mayor, i los demas empleados serian distribuidos como lo determinase el cirujano en jefe de acuerdo con US. i el Comandante Jeneral de Armas de la provincia.

«3.° *Contabilidad.*—Forma en que ésta se lleva respecto al consumo de medicinas i útiles, descripcion de los formularios adoptados para ese objeto. Indicaré tambien los que haya necesidad de introducir en el sentido de la correcta inversion i fiscalizacion de esos artículos».

La contabilidad del almacen de farmacia se lleva en los libros i forma que a continuacion se espresan:

1.° Libro de entradas,
2.° " " salidas,
3.° " " cuenta corriente,
4.° " " balances,
5.° " " notas a prensa

En el primero se anota todo lo recibido en el almacen con la fecha i lugar de su procedencia.

Para admitir en el almacen una medicina o enser cualquiera, el guarda-almacen necesita la órden escrita del que suscribe con el visto bueno de US.

En el segundo se anota con la fecha i el lugar a que se remite la cantidad de cada sustancia o útil que por órden escrita del que suscribe con el visto bueno de US., el guarda-almacen debe despachar, archivando esa órden i dando cuenta por una nota a que se adjunta la lista de lo remitido, en qué fecha i a qué lugar.

En el tercero va el nombre de cada existencia del almacen, abriendo sus folios con Debe i Haber. En el primero se anota la cantidad de dicha existencia i lo que entra en el almacen; en el segundo las remisiones que se hacen. De modo que el movimiento de un artículo cualquiera lo tendremos exactamente en un momento dado, con solo ver en el folio que a este artículo corresponda.

En el cuarto se acopian los balances que a fin de cada mes debe presentar el guarda-almacen de farmacia. Estos balances se hacen acompañando al nombre de cada existencia el saldo del mes anterior, la entrada en el mes en que se hace el balance, la salida en el mismo i la existencia para el mes siguiente con su respectivo valor.

En el quinto, copiador a prensa, se copian las notas que con motivo del servicio el guarda-almacen dirije a su inmediato jefe.

La estadística médica, las hospitalidades que causa la tropa en los hospitales, el servicio médico fuera de estos establecimientos i las papeletas de cama, forman los cinco formularios que US. me pide describa i que llevan respectivamente los números 17, 18, 19, 20 i 21.

El objeto de ellos es naturalmente uniformar i reglamentar los datos que la Intendencia necesita para llevar, por la seccion de mi cargo, una estadística exacta en lo posible, i por la de contaduría en el valor de lo pagado por la tropa en los hospitales.

Esta uniformidad la creo indispensable, porque sin ella se presentarian dificultades en la manera de hacer estos trabajos, cada vez que algun empleado tuviera que separarse del lugar de su residencia por algun motivo, i habría que estar indicando a cada uno de ellos la manera de hacer esos estados.

Tambien US. ha hecho repartir libros reglados en los que se manifiesta el modo como debe llevarse la contabilidad de las medicinas, instrumentos de cirujía i mobiliario de los hospitales.

En cuanto a introducir otros, creo que los actuales son claros i completos.

«4.° *Inventario jeneral.—A*) Demostracion de la cantidad de medicinas suministradas por la direccion del servicio sanitario, las invertidas, i valor aproximado de éstas»

Bajo la letra A acompaño a US. un cuadro en el que se demuestra la cantidad de medicinas que ha suministrado para el servicio médico de este Ejército la comision sanitaria de Santiago, la cantidad total que se ha remitido a las enfermerías i botiquines i su valor aproximado.

En el cuadro B se detallan los enseres; útiles de hospital e instrumentos de cirujía con su valor aproximado, espresando lo que, estando deteriorado, es necesario reemplazar i por consiguiente castigar o dar de baja.

«5.º Estadística médico-quirúrjica de los hospitales, enfermerías i botiquines, como igualmente climatolojía del territorio.

«*Estado de vacunacion del Ejército*».—El cuadro patolójico que ha ofrecido el movimiento de los hospitales i enfermerías del territorio no ha diferido en jeneral del observado en el año anterior, cuya estadística presenté a US. en el informe correspondiente a ese año.

En cuanto a la proporcion de enfermos entrados i defunciones, de 1,133 enfermos atendidos durante el año 1886 en las plazas ántes enumeradas, han fallecido 18, lo que dá una proporcion de 1.58 por ciento, cifra inferior a la mortalidad del año anterior.

Para clasificar el clima de este territorio i determinar su influencia sobre la salud del Ejército que lo guarnece, sería necesario haber estudiado este complejo punto de hijiene pública, con el ausilio de los elementos indispensables para averiguar las modificaciones que imprimen en el hombre sano o enfermo las variantes cósmicas i atmosféricas cuyo conjunto constituye el clima de una localidad.

Estos elementos son los instrumentos destinados a conocer las diversas temperaturas de las localidades, la presion atmosférica, el estado higrométrico del aire, su tension, direccion de los vientos, cantidad de agua caida en épocas de lluvias, etc., etc.

Hace mas de cinco años, con el objeto de hacer este estudio, que es tan importante para nuestra jeografía médica, solicité esos instrumentos, sin haber sido posible obtenerlos.

Por lo tanto, lo único que a este respecto podré manifestar a US. es que el clima del territorio no es de los que se llaman excesivos, es decir, de grandes oscilaciones ni de cambios bruscos. En jeneral, el paso de una estacion a otra es gradual, su influencia no es fatalmente desfavorable a sus habitantes, no marcándose sino por afecciones propias i características a cada una de ellas i afectando casi siempre una marcha i terminacion benigna, sobre todo si se toma en consideracion la cifra baja de la mortalidad de este Ejército i la rareza de enfermedades de carácter maligno i epidémico.

Casi todo el Ejército se encuentra a la fecha vacunado, i me es mui satisfactorio esponer a US. que quizás sea debido a esta circunstancia que no se haya presentado un solo caso de viruela durante el año que abraza este informe.

«Reglas o procedimientos que conviene adoptar para la admision de reclutas. Compatibilidad del servicio militar con el estado de salud de la tropa».

He procurado averiguar a qué reglas obedecen o a qué instrucciones se ciñen los oficiales que se comisionan para el reclutamiento o las disposiciones que rijen actualmente, i de estas averiguaciones resulta que no hadisposicion alguna a este respecto i que se recibe al individuo que pretende enrolarse en un cuerpo de Ejército sin mas trámite que una inspeccion de *visu*.

No necesito manifestar a US. las ventajas que reportaria al Ejército i a la Nacion una reglamentacion en este sentido. De una buena eleccion del soldado depende naturalmente el buen servicio del Ejército. Es sabido que la profesion militar aumenta la mortalidad i disminuye la vida média de los individuos; un militar de constitucion débil o enrolado en temprana edad, es un valor negativo para el Estado. El Ejército no puede contar con él en las marchas o en el combate; si cae enfermo, lo que no es raro en un individuo de las condiciones mencionadas, es un peso para el Estado, porque se vé obligado a tenerlo en los hospitales sin reportarle, por consiguiente, ningun beneficio; ademas es un individuo que se ha sacado de la masa comun, donde con otra profesion adecuada a sus fuerzas i constitucion habria sido útil a sí mismo, a su familia i a la Nacion.

Como entre nosotros no existe lo que en otros paises se llama reclutamiento o conscripcion, por el cual todo individuo que llega a cierta edad debe inscribirse en los rejistros respectivos del Ejército, sometiéndose al exámen de una comision militar *ad hoc*, no entro en otras consideraciones que por ahora no tendrian aplicacion. Con todo, seria conveniente no admitir ningun individuo en un cuerpo de Ejército sin haber sido examinado prolijamente por un cirujano de Ejército ante una comision de oficiales. A mas, seria necesario fijar reglamentariamente las afecciones o defectos que hacen a un individuo inútil para el servicio de las armas.

El lugar donde presta sus servicios el soldado, debe ser otra consideracion que debe tomarse en cuenta, pues el clima tiene su influencia pateu lar sobre la constitucion i modo de ser de los individuos, i, en una palabra: dictar alguna disposicion o reglamento en este sentido:

«Compatibilidad del servicio militar con el estado de salud de la tropa».

He dicho que la profesion militar aumenta la mortalidad i predispone a varias enfermedades.

Son cabalmente estas dos bases, la proporcion de la mortalidad i la frecuencia o naturaleza de las enfermedades, las que caracterizan las condiciones hijiénicas de las profesiones.

La mortalidad de un Ejército tiene tambien sus factores; ella es naturalmente distinta en tiempo de paz, en guarnicion i en campaña. Como

no podria estenderme demasiado sobre el modo de vivir, alimento, vestuario, etc., del soldado solo diré a US. que en guarnicion es afectado por las enfermedades reinantes en la localidad que reside, pero modificadas por el servicio militar; así, ademas de las afecciones propias del clima, son frecuente en ellos los reumatismos articulares i musculares, las bronquítis i catarros, a causa de las guardias nocturnas o las comisiones; son frecuentes tambien las afecciones del tubo dijestivo, ocasionadas por el licor i el mal alimento.

Cuando el individuo ingresa al Ejército demasiado jóven (18 años o menos), como la osificacion del sistema óseo aun no se ha terminado, lo cual se verifica jeneralmente de 22 a 25 años, el equipo, el vestuario, modifican la forma de su esqueleto de tal manera que pueden predisponerlo a varias enfermedades.

Pero hai otro órden de afecciones que son propias de todos los Ejércitos i a todos los climas, con mas o ménos diferencia en su marcha i terminacion: me refiero a la sífilis, ella es la que ofrece mayor contingente a los hospitales i a los cementerios con todo su cortejo de afecciones consecutivas; contra este azote del jénero humano se deben dirijir todos nuestros esfuerzos para atenuar sus estragos, ya que evitarlas seria imposible.

Las demas enfermedades propias de la profesion militar, son las lesiones ocasionadas por las campañas i marchas, como insolaciones, asfixias, gangrenas, afecciones miasmáticas, o las recibidas en los dias de acciones de guerra: heridas, contusiones, fracturas, etc.

«Preceptos hijiénicos que actualmente se observan en este Ejército, i los que convendria adoptar para la conservacion de la salud».

En todas las guarniciones de este territorio se practican las siguientes reglas hijiénicas: baños jenerales frios en la tarde, en épocas de calores; afusiones frias al levantarse, todo el año; i el aseo corporal prescrito por ordenanza.

En cuanto a los preceptos hijiénicos que convendría adoptar, dadas las condiciones climatéricas de este territorio i en relacion al servicio de guarnicion que hace el Ejército, podrian ser motivo de un estudio mas estenso, lo que no es posible hacer en este corto informe.

Con todo pueden resumirse en las siguientes prescripciones: ademas del aseo i baños mencionados mas arriba seria mui conveniente ordenar que la tropa se diera una o dos veces por semana pedilubios en los meses que no toman baños jenerales i el aseo de la boca todas las noches al acostarse, para lo cual podrian usar el agua fria, como asimismo evitar la acumulacion de individuos en cuadras relativamente pequeñas a fin de impedir el desarrollo de enfermedades contajiosas i la invasion de afecciones pulmonares por la viciacion del aire.

Debe ademas jeneralizarse en todo el Ejército el uso de aparatos de jimnasia i metodizar la jimnasia muscular.

ALIMENTACION

«Calidad de la que se da i forma en que se puede mejorar».

El alimento que se da actualmente a la tropa en los puntos en que este ramo está a contrata, es suficiente para el servicio que hace. El que se proporciona en los hospitales suele ser escaso o insuficiente, porque en las poblaciones del interior no es posible encontrar ni exijir diariamente a los contratistas artículos que, o son demasiado caros, o no existen en el lugar, como leche o huevos, pero en jeneral no hai reclamos fundados. De consiguiente, este estado de cosas no puede mejorar sino con el incremento de las poblaciones que, aunque lleva mayor número de consumidores, está en exceso el de los productores.

En las guarniciones de la línea de la cordillera, debe darse en las mañanas i en las noches a los centinelas una racion de café o aguardiente.

VESTUARIO

«El que conviene que tenga el Ejército en relacion al clima i clase de servicio que hace».

Tomando en cuenta las variaciones climatéricas i las enfermedades constantes en este territorio, el traje de brin no puede usarse de Traiguen al sur, sino desde el mes de Diciembre hasta el de Marzo inclusive, i en los demas meses el de paño, i los centinelas deben usar durante la noche capotes o mantas gruesas.

CUARTELES

«Sus condiciones hijiénicas i las que convendría consultar».

Las condicionas hijiénicas de los cuarteles de este territorio son relativas, como que dependen del número de tropa que reside en ellos; i como éste varía segun las necesidades del servicio, se puede decir que en jeneral todos consultan las condiciones mas indispensables; en efecto, todos son altos, espaciosos i bien ventilados, siendo dignos de mencion los de Temuco, Nueva Imperial, Angol, Cura-Cautin, Lautaro i Pucon. Sin embargo, son susceptibles de algunas reparaciones, como pintado de puertas i ventanas, arreglo de entarimados, pisos i lugares de descanso. Pero, como he dicho, el número de las guarniciones hace variar las condiciones hijiénicas de los cuarteles, debiendo procurarse siempre no acumular en ellos mas tropa de la que puede contener hijiénicamente hablando, lo cual es determinado siempre por el cirujano.

PROYECTO DE REGLAMENTO

Elaborar, señor Intendente, un proyecto, en las circunstancias presentes, en que está por trasformarse en estado civil el réjimen militar de estas poblaciones, seíra algo aventurado, puesto que no podríamos estar al corriente de las miras i propósitos que sobre el Ejército del Sur tendrá el Supremo Gobierno.

Pero para que el servicio médico corresponda a su objeto, es necesario que sea desempeñado por médicos titulados; los cirujanos segundos, siendo solo bachilleres en medicina, únicamente ayudan al médico en sus tareas diarias. Es basándose en una organizacion semejante como se puede obtener una estadística que sea de provecho para la ciencia médica i de enseñanza para el Ejército.

Por consiguiente, en lugar de cuatro cirujanos segundos i uno primero que existen actualmente en el servicio sanitario, el servicio médico de cada cuerpo debe constar de los siguientes empleados:

Un cirujano primero,
Un id. segundo,
Dos practicantes de cirujía,
Un id. de farmacia,
Seis mozos,
Dos lavanderos,
Un cocinero.

Los demas deberes i obligaciones de los empleados serán materia del reglamento detallado que formulará la Intendencia del Ejército o la Direccion del Servicio Sanitario.

«Cuadro que manifieste el gravámen que impone a la nacion la asistencia de cada individuo, etc.»

Considerando la renta de los empleados, valor de las medicinas consumidas, alimentacion por la Intendencia, etc., tenemos que cada enfermo sea de los asistidos en los hospitales o fuera de ellos, cuesta al Estado diariamente 44 centavos en la forma siguiente:

Alimentacion	17 cts.
Medicinas	17
Renta de empleados	9
Castigo de enseres, útiles e instrumentos de cirujía	1
	44 cts.

Debo manifestar a US. que las cuestiones que me ha pedido resuelva, son del mas alto interes para el Ejército, puesto que ellas se refieren a asuntos que se relacionan nada ménos que con su salud i bienestar en todo sentido; mas por una parte la estension relativamente corta que debe darse a un informe como el presente, i por otra lo angustiado del tiempo de que he podido disponer, pues, como US sabe, lo he tenido que ocupar en diversas visitas de inspeccion i comisiones que US. me ha encargado, me ha impedido resolver aquellos puntos con la estension i detalle que merece la importancia de su objet., teniendo que resignarme a tratarlos someramente, para dar cumplimiento a lo dispuesto por US. en la nota mencionada.

Dios guarde a US.

Por el cirujano en jefe,
Dr. E. Puga.

MEMORIA

DEL

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITACION

OFICINA DE TRAMITACION

Señor Ministro:

Habiendo sido honrado con la confianza del Supremo Gobierno, que me nombró Jefe de la Oficina de Tramitacion, creada por decreto supremo de 30 de Mayo de 1882, en vista de lo dispuesto en el artículo 34 de la lei de 22 de Diciembre de 1881 i que el Soberano Congreso dictó en recompensa al Ejército que hizo la campaña contra el Perú i Bolivia, desde el año 1879 a 1884; cábeme el honor de elevar a conocimiento superior, por el digno órgano de US., una Memoria detallada de los trabajos practicados en esta Oficina desde la fecha enunciada hasta el ... de Abril del presente año 1887.

Han sido declarados inválidos, por el Supremo Gobierno, previo el reconocimiento de tres cirujanos para los jefes i oficiales, i de dos para los individuos de tropa, 229 jefes i oficiales i 2,282 individuos de tropa; de éstos, 59 jefes i oficiales i 1,110 individuos de tropa, son inválidos absolutos, i 170 jefes i oficiales i 1,172 individuos de tropa, son inválidos relativos; los jefes i oficiales con la pension anual de 56,925 pesos 13 centavos, i los individuos de tropa con la de 277,146 pesos 29 centavos; siendo la suma total de estas pensiones de 334,071 pesos 42 centavos. Se han suministrado 197 aparatos ortopédicos por valor de 15,029 pesos 80 centavos, i 119 retratos a inválidos absolutos, de los que existe un libro album con sus anotaciones. Han fallecido 203 inválidos, segun lista adjunta, a quienes se les pagaba la pension de 26,076 pesos 44 centavos, quedando para el pago en las distintas provincias de la República 2,308 inválidos, en los cuales debe emplearse la suma de 307,994 pesos 98 centavos.

Han sido declarados asignatarios forzosos, por el Supremo Gobierno, en vista de la declaracion del estado civil hecha por los juzgados de letras de la República, en conformidad a nuestro Código Civil, 2,176 personas; de éstos corresponden 852 a los artículos 13 i 14 de la citada lei, i estas pen-

siones, que son vitalicias, ascienden anualmente a 86,569 pesos 45 centavos. Al artículo 21, cuya pension es por cinco años, corresponden 576, a los cuales se ha pagado 40,930 pesos 22 centavos, habiendo terminado el plazo de los cinco años el 31 de Diciembre próximo pasado. Al artículo 23, que es gratificacion de tres sueldos por una sola vez, corresponden 748, i se ha pagado la suma de 48,819 pesos 17 centavos.

Segun los datos sacados de las respectivas Cuentas de Inversion, las sumas que el Erario Nacional ha pagado, en virtud de la lei de 22 de Diciembre de 1881, a inválidos de la guerra o a familia de los muertos en ella, durante el quinquenio trascurrido desde el 1.° de Enero de 1882 hasta el 31 de Diciembre de 1886, asciende a 1.983,122 pesos 63 centavos.

De éstos corresponden al Departamento de Guerra 1.779,939 pesos 49 centavos, i al de Marina 203,183 pesos 14 centavos.

En estas sumas no se cuentan las cantidades invertidas, en cumplimiento de la misma lei, en Asilos de huérfanos, Escuelas agrícolas, subvenciones al Asilo de la Patria de Santiago i a las Sociedades Protectoras de esta capital, de Valparaiso i de la Serena; ni tampoco las pensiones pagadas por cuasa de la guerra, en virtud de las leyes que las acordaron, con motivo del combate de Iquique, del accidente de la Artillería i de la lei provisoria de 1879.

Quedan en provincias, para los efectos del trámite civil, segun lista adjunta, 324 espedientes de asignatarios; i ante el Supremo Gobierno, para resolverse, 21 espedientes de invalidez i 131 de asignatarios, segun listas adjuntas.

Todos los espedientes que aun no están resueltos, fueron iniciados ántes del 31 de Diciembre de 1884, último plazo concedido por el Congreso; i todas las solicitudes que se han presentado a esta Oficina reclamando los derechos que acuerda la lei de 22 de Diciembre de 1881, despues de haber espirado la última próroga citada, han sido desechadas; por esto me hago un deber de adjuntar a esta Memoria una lista nominal de los inválidos i asignatarios que no han hecho su reclamo en tiempo hábil.

En el reconocimiento de inválidos han desempeñado las funciones de cirujanos los doctores: don David Salamanca, don Absalon Prado, don Elías Fernandez Frias, don Florencio Middleton i don Agustin Gana Urzúa; i en todo el trabajo de oficina, el sarjento mayor secretario don O. Liborio Echánez, los primeros ayudantes don Gregorio Cerda Ossa i don Santiago Herrera Gandarillas, los segundos ayudantes capitanes, Bascuñan, Herrera, Cordovez, Ossa, Molinare, Guzman, Zaldívar, Waidele, Almeyda i Camus; tenientes, Gutiérrez, Ramírez, Reyes Basso, Salvo, Sotomayor i Harbin; subtenientes, Padilla i Sepúlveda, i como procuradores para el trámite civil ante los juzgados de letras en los distintos

espedientes: Castillo Pinto, Botarro i Velásquez, que lo desempeña actualmente.

Para la terminacion de los 324 espedientes que hai en provincias, con la lista nominal de cada uno se han pasado varias circulares exijiendo su remision a esta Oficina; pero se vé, con sentir, que ésta es mui lenta, ignorándose la causa.

Dios guarde a US.

FRANCISCO BARCELÓ.

Al señor Ministro de Guerra i Marina.

ANEXO NÚM. 3

Relacion nominal de los inválidos que han obtenido aparatos ortopédicos en virtud de los decretos supremos que se indican, con especificacion del valor de cada uno de ellos

NOMBRES	FECHA DE LOS DECRETOS	APARATOS ORTOPÉDICOS	VALOR
Silva Tomas	2 Agosto 1882..	Brazo	$ 75 50
Saavedra Juan	" " "	Antebrazo ..	56 60
Norambuena Juan	" " "	Muslo	104 50
Barrera Ramon	" " "	Antebrazo ..	35
Montecino Daniel	" " "	Brazo	40 40
Mena Roberto	" " "	Id	75 50
Acosta José del C	3 " "	Id	40 40
Barra José Toribio	5 " "	Pierna	91
Barrientos Juan	" " "	Muslo	104 50
Rojas Manuel J	" " "	Antebrazo ..	56 60
Orellana José del C	" " "	Muslo	104 50
Cid Fermin	" " "	Antebrazo ..	35
Barahona Juan	" " "	Muslo	104 50
Poblete José	7 " "	Braguero ...	20
Medina Juan	" " "	Pierna	91
González José M	11 " "	Id	91
Sepúlveda Nazario	12 " "	Id	91
Torres Abelino	" " "	Muslo	104 50
Jofré Manuel	" " "	Pierna	91
Cuevas Pantaleon	13 " "	Antebrazo ..	35
Lara Joaquin	14 " "	Pierna	104 50
Flores José de la R	18 " "	Brazo	40 40
Tapia José S	23 " "	Pierna	91
Rios Ramon	24 " "	Muslo	104 50
Rojas Rufino	31 " "	Brazo	75 50
Ramos Onofre	1.º Setbre. "	Id	75 50
Concha Bernardo	13 " "	Pierna	91
Lagos José	4 Octubre "	Brazo	75 50
Villar Juan Bautista	6 " "	Pierna	91
Peñaloza Florindo	16 " "	Id	91
Careyo Francisco	19 " "	Brazo	89
Valenzuela Ladislao	1.º Novbre. "	Id	90
Leiva Anjel	3 " "	Id	40 40
Marin Juan	" " "	Muslo	104 50
Reyes José G	" " "	Brazo	40 40
Vélis Olegario	" " "	Antebrazo ..	56 60
Silva Ricardo	4 " "	Muslo	104 50
Cortes Agapito	" " "	Pierna	91
Valdivia Nemecio	11 " "	Id	91
Zúñiga José Santos	22 " "	Brazo	40 40

NOMBRES	FECHA DE LOS DECRETOS	APARATOS ORTOPÉDICOS	VALOR
Silva Raimundo	25 Novbre. 1882.	Brazo	$ 75 50
Aguirre José J	" " "	Muslo	104 50
Miranda José del C	29 " "	Brazo	75 50
Astudillo Juan de Dios	1.° Dicbre. "	Muslo	104 50
Mora Pedro José	" " "	Brazo	75 50
Antivero José Antonio	" " "	Id	40 40
Ayala Desiderio	" " "	Pierna	91
Velasquez José T	" " "	Id	91
Diaz Tránsito	4 " "	Muslo	104 50
Marambio Félix	6 " "	Antebrazo	75 50
Vivanco Virjinio	" " "	Pierna	91
Tello Blas	11 " "	Id	91
Gutiérrez Pascual	12 " "	Brazo	40 40
Gutiérrez Alvaro	" " "	Pierna	91
Duran José	18 " "	Brazo	40 40
Acuña Pedro José	" " "	Id	75 50
Contreras Juan A	19 " "	Muslo	91
Salazar Domingo	20 " "	Id	91
Contreras Juan	21 " "	Braguero	4 70
Diaz Florencio	30 " "	Pierna	75 50
Jofré Juan A	5 Febrero 1883.	Brazo	75 50
Campos José Dolores	6 " "	Braguero	25
Vera Manuel J	" " "	Brazo	75 50
Flores José	" " "	Muslo	104 50
Campos José	" " "	Brazo	75 50
Parada Francisco	7 " "	Pierna	91
James Rosario	" " "	Brazo	75 50
Ruiz Bartolomé	12 " "	Id	75 50
Lescano Domingo	13 " "	Id	40 40
Montenegro Manuel	" " "	Antebrazo	35
Bossuet Alejandro	14 " "	Pierna	91
Aguilera Enrique	" " "	Brazo	56 60
Corvalan Lorenzo	26 " "	Id	40 40
Inostroza Rosamel	13 Marzo "	Pierna	91
Gatica Ruperto	14 " "	Muslo	104 50
Concha Enrique	9 Abril "	Antebrazo	35
Lara Hilario	" " "	Pierna	91
Polloni Liborio	10 " "	Antebrazo	56 60
Castillo Cosme D	12 " "	Muslo	104 50
Zúñiga Prato del C	" " "	Pierna	91
Contreras Daniel	19 " "	Muslo	104 50
Figueroa Hijinio	" " "	Id	104 50
Meneses Manuel	20 " "	Id	104 50
Montano José	21 " "	Pierna	91
Carroso Buenaventura	26 " "	Id	91

NOMBRES	FECHA DE LOS DECRETOS	APARATOS ORTOPÉDICOS	VALOR
Henríquez Gregorio	26 Abril 1883..	Muslo	$ 104 50
Tirado Belisario	27 " "	Brazo	40 40
Leal José de la Luz	28 " "	Muslo	104 50
Saavedra Luis	" " "	Brazo	40 40
Santibáñez Antonio	29 " "	Antebrazo	35
Videla Pedro N	1.° Mayo "	Muslo	104 50
Barrera Adolfo	" " "	Pierna	91
Jara Amador	4 " "	Id	91
Muñoz Abraham	7 " "	Id	91
Pozo Mariano	" " "	Antebrazo	56 60
Martínez Francisco	8 " "	Brazo	40 40
Aránguiz Tomas	9 " "	Especial	100
Gaete José	10 " "	Antebrazo	35
Tapia Miguel	12 " "	Brazo	40 40
Rubio Bernardino	" " "	Pierna	91
Alvarez Victorino	13 " "	Brazo	75 50
Pasos Laureano	14 " "	Id	75 50
Salinas Amador	" " "	Muslo	104 50
Parragué Gavino	26 " "	Brazo	40 40
Briones Andres	30 " "	Muslo	104 50
Hidalgo Juan	31 " "	Antebrazo	56 60
Marin Félix	6 Junio "	Pierna	91
Tapia Joaquin	" " "	Id	91
Molina Miguel	10 " "	Muslo	104 50
Ahumada José	16 " "	Id	104 50
Diaz Roberto	19 " "	Pierna	91
Figueroa Adolfo	" " "	Brazo	40 40
Matus Juan José	23 " "	Antebrazo	56 60
Saravia Abraham	11 Julio "	Especial	90
Reyes Cleto	18 " "	Pierna	91
Leiva Feliciano	26 " "	Id	91
Acuña Moises	25 Agosto "	Muslo	104 50
González José A	30 " "	Antebrazo	35
González Tomas	1.° Setbre. "	Muslo	104 50
Rubio Nicolas	3 " "	Antebrazo	56 60
López Juán	12 " "	Pierna	91
Monvalas Agustin	2 Octubre "	Muslo	104 50
Guerrero José María	" " "	Brazo	40 40
Gómez Cervando	11 " "	Id	144
Mena José María	" " "	Pierna	91
Contreras Mercedes	18 " "	Id	91
Contreras José M	" " "	Id	91
Leon Estanislao	7 Novbre. "	Brazo	144
Granifo Rafael	8 " "	Id	144
Silva Daniel A	9 " "	Especial	50

NOMBRES	FECHA DE LOS DECRETOS	APARATOS ORTOPÉDICOS	VALOR
Córdova Manuel	23 Novbre. 1883.	Brazo	$ 75 50
Traslaviña Danor	" " "	Pierna	91
Olivares Manuel	30 " "	Brazo	75 50
Miranda Félix	21 Dicbre. "	Antebrazo	35
Retamal Saturnino	20 Enero 1884.	Braguero	20
Chamorro Pedro.	29 " "	Brazo	40 40
Hernández Saturnino	31 » "	Id.	40 40
Moreno Juan M.	1.° Febrero "	Id.	75 50
Rodríguez Manuel	5 " "	Muslo	104 50
Castillo Alejandro	14 " "	Pierna	91
Cabrera José	18 " "	Brazo	75 50
Aroca José M.	19 " "	Antebrazo	56 60
Madariaga José M.	20 " "	Id.	35
González Juan	22 " "	Brazo	75 50
Fuentes Juan	29 Abril "	Pierna	91
Soto Joaquin	3 Mayo "	Muslo	104 50
Cárdenas Pedro N.	6 " "	Brazo	75 50
Santibáñez Luis	10 " "	Antebrazo	56 60
Sandoval José S.	13 " "	Muslo	104 50
Santander Santiago	14 " "	Braguero	25
Piñones Ramon	" " "	Antebrazo	75 50
Ramírez Cruz Daniel	9 Junio "	Brazo	144
Beitia Ramon	20 " "	Pierna	91
Muñoz Victorio	10 Julio "	Muslo	104 50
Diaz Manuel	16 " "	Braguero	8 25
Carrasco Francisco S.	18 " "	Id.	8 25
Simpson Roberto	27 Agosto "	Antebrazo	56 60
Trejo Lutgardo.	30 " "	Id.	56 60
Troncoso Belisario	3 Setbre. "	Braguero	8 25
Padilla José N	27 " "	Brazo	75 50
Riquelme Juan de D.	" " "	Id.	75 50
Ramos Onofre	" " "	Id.	75 50
Villarroel Arturo	30 " "	Especial	200
Gatica José.	3 Octubre "	Brazo	75 50
Castañeda Pascual	16 " "	Braguero	4 70
López Francisco	2 Dicbre. "	Brazo	75 50
Brito Rosauro	16 " "	Muslo	104 50
López Martin	9 Abril 1885.	Braguero	4 70
Jiménez Hilario	22 " "	Brazo	75 50
Reyes Antonio.	24 " "	Antebrazo	56 60
Molina Belisario	29 " "	Braguero	5 55
Peralta Luis	" " "	Id.	4 70
Jiménez Daniel	30 Mayo "	Pierna	91
Necochea Bernardo	12 Julio "	Cinturon	100
Castro Olegario	2 Agosto "	Pierna	91

INSPECCION JENERAL DE INST. PRIMARIA

Santiago, 9 de mayo de 1887.

SEÑOR MINISTRO:

Nombrado por decreto supremo de 26 de Noviembre del año próximo pasado para el puesto de Inspector Jeneral de las escuelas primarias de los cuerpos del Ejército, tengo el honor de informar a US. de la marcha que han seguido las de los batallones de infantería de línea Buin 1.° i Tacna 2.° i las de los rejimientos núm. 1 de Artillería i Granaderos a caballo, cuerpos que cubren actualmente la guarnicion de Santiago.

No se escapará a la penetracion de US. que, datando desde tan poco tiempo mi permanencia en el nuevo puesto, con que me ha honrado el Supremo Gobierno, no he de ser mui prolijo en manifestar a US. los resultados de mis investigaciones sobre el adelanto, progreso i necesidades de detalle de que adolecen algunos de estos establecimientos, como tambien de que mi informe se refiera solamente a los cuerpos indicados, reservándome para otra ocasion estenderme a todas las del Ejército.

En mis visitas a las escuelas he observado con satisfaccion el creciente adelanto de sus alumnos i que se difunden en ellas con rapidez los conocimientos de mayor necesidad que con tanta eficacia contribuyen a mejorar las costumbres i que sacando a la tropa de la ignorancia con que habitualmente sientan su plaza, los hace aptos para el cumplido desempeño de los cargos que pueden ejercer al alcanzar algun ascenso, lográndose a la vez que los que se retiran del servicio militar—al cumplir el término de su empeño—vuelvan a la vida civil con hábitos de laboriosidad i de honradez que, indudablemente, afianzan la felicidad de su porvenir, contribuyendo mas tarde de un modo directo al engrandecimiento de nuestro pais.

Puedo, pues, asegurar a US. que la mayor parte de la tropa de los cuerpos de mi referencia participa de los beneficios de la enseñanza i que

tomando un término medio moderado, resulta que en la actualidad una tercera parte de los individuos que componen estos cuerpos, saben leer i escribir i que, entre los restantes, hai un buen número que ha pasado a otros estudios i, finalmente, que los otros se hallan cursando las primeras letras.

El número de clases que se hace ordinariamente en cada cuerpo es de dos o tres por dia i enséñase lectura i escritura a los mas atrasados, los inmediatamente superiores se perfeccionan en estos ramos i, por último, los que han alcanzado mas adelanto, estudian aritmética, gramática, jeografía, Historia de Chile i nociones de sistema métrico.

Comparando, pues, señor Ministro, la actual instruccion de los cuerpos con la que en tiempos anteriores poseian, el Supremo Gobierno puede lisonjearse de haber logrado realizar las esperanzas que se formara al restablecer nuevamente estas escuelas i yo siento un vivo placer al consignar a US. este paso de adelanto de nuestro ejército en la vía intelectual i el laudable empeño con que los señores jefes i oficiales han secundado al Supremo Gobierno en tan aventajada empresa.

Como el servicio de guardias impide muchas veces a la tropa asistir a la escuela, me parece conveniente colocar libros en los cuerpos de guardia, cuadras i calabozos de los cuarteles, pudiendo así facilitar los medios de repasar sus lecciones i de evitar la ociosidad que siempre trae malas consecuencias.

El material i útiles de que disponen las escuelas es el mismo que en el año 1883 se encargó a Europa por el Ministerio del cargo de US., todo ello de excelente calidad, conjuntamente con algunos libros de los que existen en el depósito que corre a cargo del Ministerio de Instruccion Pública.

Paso en seguida a manifestar a US. las horas, dias i locales en que funcionan las escuelas, especificando el mobiliario i los nombres de los oficiales que las rejentan.

BATALLON BUIN 1.° DE LÍNEA

Está a cargo del subteniente don Amador Mujica i funciona en una cuadra de su cuartel, que es el antiguo de la Maestranza, los dias lúnes, mártes, miércoles, juéves i viérnes de cada semana, de 7 a 9½ A. M. Tiene las mesas, bancas i cajones necesarios.

BATALLON TACNA 2.° DE LÍNEA

Está a cargo del subteniente don Alberto Morales Munizaga i funciona en una sala estrecha con parte de corredor, en el cuartel de su batallon, situado en la calle de Argomedo, los dias lúnes, mártes, miércoles, juéves

i viérnes de cada semana, de 2½ a 4 P. M. Tiene las mesas, bancas i cajones necesarios.

REJIMIENTO DE ARTILLERÍA NÚM. 1

Está a cargo del alferez don Luis A. Hesketts i funciona los dias lúnes, mártes, miércoles i viérnes de cada semana en una sala grande i bien ventilada, mui a propósito para el objeto. Tiene las mesas i bancas necesarias.

REJIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO

Rejentada por el que suscribe, no funciona por ahora con motivo de la reconstruccion de su cuartel de la Plazuela de la Moneda. Estaba instalada en una casa contigua al rejimiento i tenia clases los dias lúnes, mártes, miércoles i viérnes de cada semana, de 3½ a 5 P. M. Se abrió el 4 de Agosto de 1885 i fué visitada en Noviembre del año pasado por el señor Ministro de la Guerra don Evaristo Sanchez. Concluido el cuartel se reabrirá en una sala situada en el segundo piso i destinada especialmente para este objeto.

Esta escuela daba el año pasado certámenes semanales, recibiendo premio el alumno mas distinguido, lo que, en la práctica, dió mui buenos resultados.

Si conjuntamente con instruir a la tropa pudiéramos inculcarle hábitos de economía, no seria mui difícil, señor Ministro, contando con la buena voluntad de los comandantes de cuerpos, instalar cajas de ahorros donde las clases i soldados pudieran depositar voluntariamente una pequeña parte de su haber mensual. Esto daria en el porvenir mui buenos resultados que US., con mejor criterio que el que suscribe, podrá apreciar.

Antes de terminar, me permito insinuar a US. que convendria hacer un Reglamento que sirviese de un modo fijo para todas las escuelas. Este Reglamento exijiria todos los años exámenes i concederia premio a los mas aprovechados, lo que, a mi juicio, despertaria la emulacion en los cuerpos, pues tengo la íntima conviccion de que el estímulo i el estudio son, i serán siempre, las mas poderosas palancas capaces de realzar en Chile la noble profesion de las armas.

Dios guarde a US.

MANUEL J. HERRERA SOTOMAYOR.

Al señor Ministro de la Guerra.

INDICE

	Páj.
Memoria del Ministro	v
Id. del Inspector Jeneral del Ejército	3
Escalafon del Ejército	9
Memoria del Inspector Jeneral de la Guardia Nacional	133
Id. del Comandante en Jefe del Ejército del Sur	167
Memorias de los Comandantes Jenerales de Armas.—Tacna—Tarapacá—Antofagasta—Atacama—Coquimbo—Valparaiso—Santiago—O'Higgins—Colchagua—Curicó—Talca—Linares—Maule—Ñuble—Concepcion—Arauco—Llanquihue—Territorio de Magallanes	193
Memoria del Director de la Escuela Militar	251
Id. del id. Jeneral del Parque i Maestranza	265
Id. del Intendente Jeneral del Ejército	275
Id. del id. del Ejército del Sur	285
Id. del Jefe de la Oficina de Tramitacion	321
Id. del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria	331

23

Stanford University Libraries
3 6105 015 874 790

UA622
A3
1887

Date Due
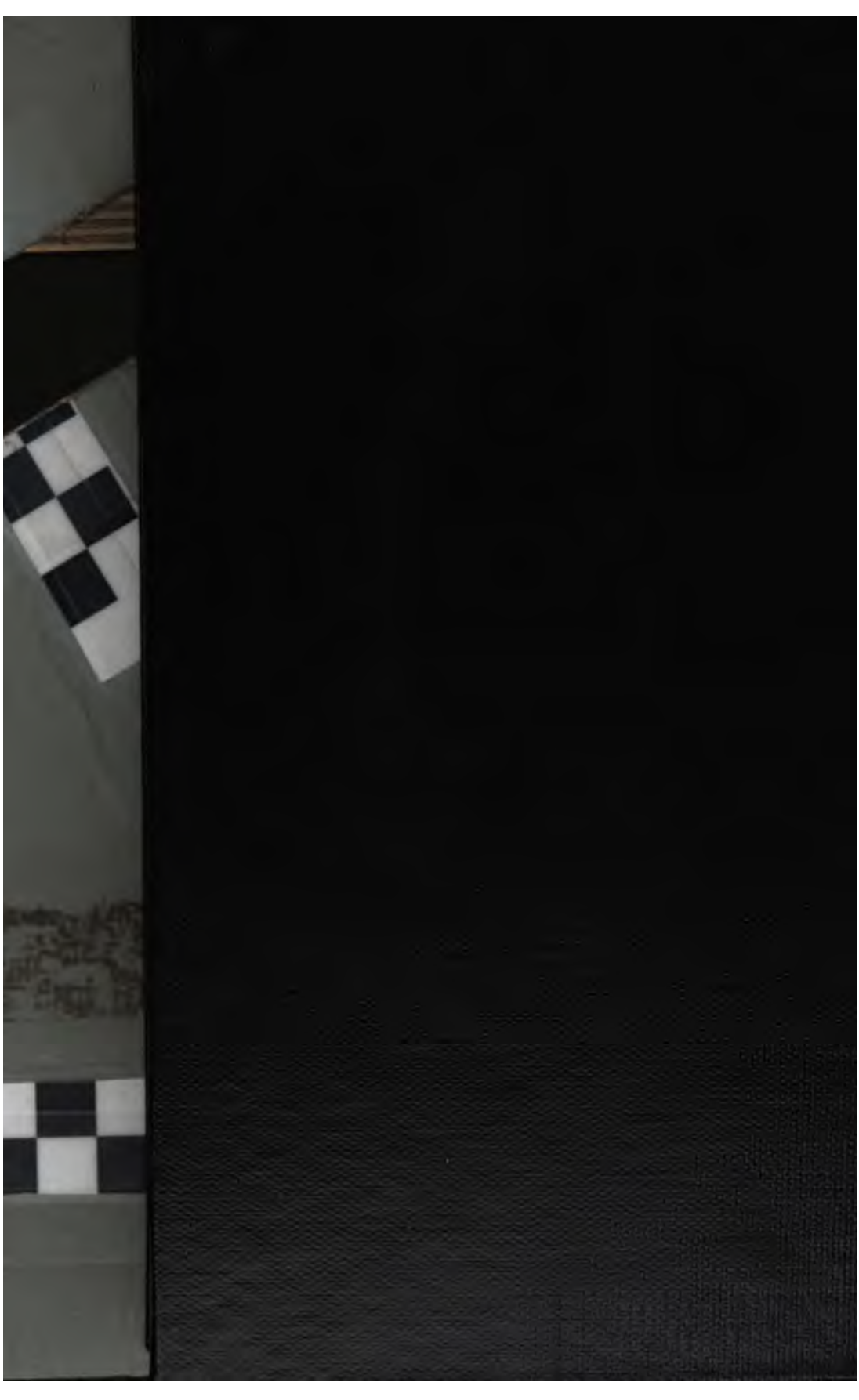
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305